LA PRIMERA MEMORIA DE CÁCERES Y OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CAMPAÑA DE LA BREÑA (1881-1884)




FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ


FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

LA PRIMERA MEMORIA DE CÁCERES Y OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CAMPAÑA DE LA BREÑA(1881-1884)

Investigación y estudio preliminar de Luis Guzmán Palomino, Juan José Rodríguez Díaz, Milagros Martínez Muñoz y Jorge Barrantes Arrese

Libro Conmemorativo de las Bodas de Plata de la Orden de la Legión Mariscal Cáceres (1985-2010)



Edición, corrección y epígrafes:
Luis Guzmán Palomino.
Diagramación y arte gráfico:
José Martínez Muñoz, Melitón García Guevara.
Composición de textos:
Gustavo Pérez Huaringa, Renato de la Vega.
Cuidado de la edición:
Milagros Martínez Muñoz.
Colaboración especial:
Juan Carlos Florez Granda.
Foto de carátula:
Jonatan Saona Reyes.
Foto de contracarátula:
Miguel Guzmán Palomino.

ISBN:
Depósito Legal:
Impreso en Perú.
2010.- Editorial e Imprenta de la Universidad Alas Peruanas.



"El Ejército de la Resistencia no fue de ningún modo un ejército de montoneros, como lo declaró el chileno, sino un ejército regular, constituído de veteranos que habían combatido desde Tarapacá, organizado y disciplinado, consciente de su patriótica misión y encuadrado en los sentimientos del honor y del deber. Los guerrilleros no fueron sino auxiliares eficaces de ese valiente ejército, y ni aún éstos han debido ser declarados fuera de las leyes internacionales, puesto que defendían su propio suelo. La conducta del mando chileno ordenando fusilar a los jefes y oficiales del Ejército de la Resistencia que tuvieron la desgracia de caer prisioneros, no tiene ninguna excusa. El mando chileno se manchó con esa infamia, y estoy seguro de que hoy sus compatriotas mismos repudian esa ignominia.

Réstame aquí dedicar mi cariñoso recuerdo a todos mis compañeros de esa memorable resistencia en defensa de la patria, en la que culminaron tantas abnegaciones y virtudes, haciendo honor al Perú y dejando a las generaciones jóvenes ejemplos que imitar. Ojalá que estas generaciones se compenetren de los múltiples ejemplos de patriotismo y valor en que abunda esa campaña, y consideren de cuánto eran capaces y cuánto hubieran podido alcanzar nuestros soldados si la desunión de los peruanos y la ninguna voluntad de sus dirigentes de proseguir la resistencia armada, no hubieran hecho desastrosa la crisis en aquellos trances terribles y decisivos".

ANDRÉS A. CÁCERES, MARISCAL DEL PERÚ, *La Guerra entre el Perú y Chile (1879-1883). Extracto de las* ***"Memorias de mi vida militar"***, *Editora Internacional, Madrid - Berlín - Buenos Aires - México, 1924, pp. 258 - 259.*



Imponente estatua ecuestre erigida en honor de Andrés Avelino Cáceres en la localidad de Chosica, cuartel general del Ejército de la Resistencia en 1881. Alejado de todo interés personal, Cáceres procuró mantenerse al margen de las ininterrumpidas pugnas políticas que resquebrajaron el frente interno en plena guerra con Chile, aglutinando en torno suyo a lo más selecto de la oficialidad militar progresista cuya mayoría habría de ofrendar la vida en los campos de La Breña. Pero lo más importe fue que bajo su égida emergieron como un torrente las masas campesinas, haciendo suya la causa patriota con excelsos ejemplos de sacrifico y heroísmo.



FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

PRESENTACIÓN

El 7 de marzo del presente año la Orden de la Legión Mariscal Cáceres cumplió 25 años de fructífera existencia, fiel a su finalidad primigenia de realzar la señera figura de su ilustre Patrono, el Mariscal Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, insustituible paladín de la resistencia nacional y "peruano a carta cabal", tal como lo proclamó en 1986 la Comisión Nacional creada para conmemorar el Sesquicentenario de su Natalicio.

Antes de ese 7 de marzo de 1985, intereses subalternos habían opacado la figura y la obra del Mariscal de los Andes. La gran mayoría de peruanos sólo sabía que el legendario soldado había luchado bravamente en los campos de batalla durante la infausta Guerra del Pacífico, desconociendo que además de ser un gran patriota y un excepcional guerrero, Cáceres fue un hombre que despojándose aun de lo que como humano quería, y en momentos muy difíciles para la nación caída en desgracia, enarboló la bandera de la resistencia, salvando con ello el honor y la dignidad nacional. Hasta esa fecha no existía en el país una institución cívico militar que llevara el nombre de tan insigne patriota y que asumiera la tarea de poner en relieve los hechos y las acciones del Conductor Nacional, a fin de que ellos sirviesen de ejemplo a toda la ciudadanía, en especial a la niñez y la juventud, fe y esperanza del futuro del país.

Entendiendo claramente esa necesidad fue que un grupo de prestigiosos ciudadanos, civiles y militares, consideraron de prioridad esencial la creación de un órgano que asumiese la tarea de mostrarle al Perú entero la vida y la obra del legendario Mariscal, como ejemplo a seguir y a imitar. Y el 24 de setiembre de 1985, luego de cinco meses de haber sido fundada la Orden de la Legión Mariscal Cáceres y de haberse instalado su primer Consejo Directivo, el entonces Presidente Constitucional de la República, Dr. Alan García Pérez, mediante Decreto Supremo Nº 12 oficializó dicha fundación y reconoció a nuestra OLMC como institución cívico patriótica, con las prerrogativas y derechos que tienen las instituciones dedicadas a honrar la memoria de los héroes nacionales.



Durante sus 25 años de vida institucional, los Consejos Directivos que se han sucedido en la honrosa tarea de dirigir las actividades de la OLMC, han bregado intensamente para alcanzar los objetivos que se propusieron sus fundadores. Su tarea ha sido encomiable, sin más aliciente que la satisfacción del deber cumplido, pues han logrado colocar el nombre del egregio mariscal en el sitial que le corresponde como paradigma de la peruanidad. Y esa labor sostenida prosigue hoy con mayor brío, porque es en este complejo presente donde la figura de Cáceres adquiere singular importancia como ejemplo que debe seguirse para encontrar el camino de la decisión acertada y del progreso nacional.

*En 1890, al dejar Cáceres la presidencia de la república, acudió al Parque de la Exposición para pronunciar ante sus camaradas de armas estas sentidas frases: **"Señores, permitidme que aquí os mencione una palabra que sintetiza una historia admirable. Señores, hablo de La Breña. Ella es pedestal de la gloria y origen de los esfuerzos del actual Ejército. En ella, o regasteis la enhiesta roca con vuestras lágrimas de patriotismo o la habéis teñido con la sangre de vuestras venas. Al hablar de La Breña y evocar su recuerdo, siento que la emoción me ahoga. No solo es cuna de nuestras glorias, es también la tumba de muchos afectos. ¡Cuántos de los nuestros aún reposan allí! ¡Cuántos claros tienen nuestras filas! Para ellos queda siempre en lo íntimo del corazón un culto a la par que una apoteosis"**.*

*Recogiendo ese sentimiento, la Orden de la Legión Mariscal Cáceres prosigue su tarea de dar a conocer aspectos inéditos o poco conocidos de esa gloriosa gesta, desarrollando un trabajo de investigación con el objetivo de recopilar una vasta Colección de Documentos Inéditos sobre la Campaña de La Breña. Y como un avance de esa obra se honra hoy en presentar este libro que titula **La primera Memoria de Cáceres y otros documentos relativos a la Campaña de La Breña(1881-1884)**, en recuerdo y homenaje del héroe sin par y ciudadano sin tacha.*

Lima, 13 de agosto de 2010.

Gral Div EP Pablo Correa Falen.
Presidente Nacional de la OLMC.



ESTUDIO PRELIMINAR

Ampliamente conocidas son las *Memorias* que el mariscal Andrés Avelino Cáceres, siendo ya octogenario, dictara al comandante Julio C. Guerrero, rememorando la participación que le cupo en la Guerra del Guano y del Salitre, fundamentalmente en la Campaña de la Breña, epopeya de la resistencia patriota a la invasión chilena desarrollada entre 1881 y 1884. Compuestas esas *Memorias* casi un cuarto de siglo después de los sucesos que narra, omitieron varios hechos de importancia, sobre todo aquellos referidos a deslealtades y traiciones. Cáceres anciano, aunque siempre veraz y agudo crítico, fue contemporizador, y por ello prefirió silenciar sus más ingratos recuerdos.

El heroico mariscal falleció en Ancón, el 23 de octubre de 1923, siendo póstumas, en consecuencia, dichas *Memorias*. Pero muy poco antes de su muerte pudo ver publicados en "El Nuevo Diario" que se editaba en Lima, "varios capítulos" de lo que llamó sus "***Memorias Militares***", tal como dejó apuntado el historiador Jorge Guillermo Leguía: "*El Nuevo Diario, fundado el 6 de agosto del presente año, que se edita en la empresa tipográfica Unión de la calle de Boza, por su propietario don Francisco García Irigoyen, publicó las* **Memorias** *que el mariscal comenzó a dictar poco antes de su muerte*".

Conviene reparar en esa cita, tomada del opúsculo titulado "El Centenario del Mariscal Andrés A. Cáceres. Biografía escrita por Jorge Guillermo Leguía", que se publicó en los talleres de la Litografía Leblanc, en Santiago de Chile, el año 1939. Porque data de 1923, que fue el año en que se fundó "El Nuevo Diario". La cita habla de este periódico como "*fundado el 6 de agosto del presente año*" y que en él vio Cáceres publicadas sus ***Memorias*** "*poco antes de su muerte*". De lo que se infiere que Leguía redactó ese opúsculo a finales de 1923.

El propio Cáceres dirigió a los redactores de "El Nuevo Diario", sus correligionarios en el Partido Constitucional, una emotiva carta, tal



vez la última que escribió, agradeciéndoles la primicia. Esa carta, fechada en Ancón el sábado 15 de setiembre de 1923, decía a la letra:

"Señores redactores de "El Nuevo Diario".

Lima.

Mis estimados amigos:

La labor entusiasta de Uds. en pro del Partido Constitucional y la publicación, en el diario que Uds. acertadamente dirigen, de varios capítulos de mis ***Memorias Militares****, tienen comprometido mi reconocimiento; y al hacerlo constar en estas líneas, quiere su viejo amigo expresarles su satisfacción y aplauso por el celo y rectitud con que vienen tratando los asuntos políticos que tanto interesan al país.*

Anhelando el mayor progreso a "El Nuevo Diario", reitérales su afecto y distinción su buen amigo y S. S.

Andrés A. Cáceres".

A la luz de diversos testimonios, podemos señalar casi con certeza que tales *Memorias*, esto es, las dictadas al comandante Julio C. Guerrero, fueron simplemente la síntesis (si acaso cabe el término, dada su magnitud) de una obra monumental que Cáceres escribió en fecha anterior, de la cual en 1921 pudo ver publicado un primer tomo, que llevó por título "*La Campaña de La Breña.* ***Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres****. Narración histórica escrita por Zoila Aurora Cáceres*" (Lima, Imprenta Americana).

Y decimos monumental considerando que ese primer tomo, ampliamente documentado y solo referido a 1881, reunió 920 páginas, notabilísimo esfuerzo de Zoila Aurora Cáceres, quien además de imprimir a las *Memorias* de su padre su reconocida calidad literaria, compiló, redactó y ordenó en orden cronológico los cientos de documentos que se publicaron como apéndices de esa obra fundamental, lamentando no poder publicar los otros dos tomos referidos a 1882 y 1883 por falta de apoyo pecuniario.

Zoila Aurora sostuvo rotundamente que fue Cáceres el autor de esas primigenias *Memorias.* Dejó constancia de ello en las notas a pie de página y en las reflexiones finales que insertó en el opúsculo ya citado de Jorge Guillermo Leguía, desmintiendo varias de las aseveraciones que



éste vertiera en un torpe afán de minimizar su trabajo. Porque Leguía se tomó la licencia de afirmar por escrito que Cáceres al no quedar satisfecho con las *Memorias* redactadas por su hija, optó por dictárselas a Julio C. Guerrero. La simpatía que tuvo por éste pudo haberse originado no tanto por la calidad del trabajo, sino porque inicialmente Guerrero puso las nuevas *Memorias* en manos del presidente Leguía, de quien el historiador era sobrino y secretario.

Fue el mismo Jorge Guillermo Leguía quien introdujo datos falsos sobre los nombres y la fecha del nacimiento del héroe, al escribir en el malhadado opúsculo, cuyas fuentes fueron chilenas -Ahumada Moreno, Vicuña Mackenna y Gonzalo Bulnes- lo siguiente: "*Cáceres nació el 4 de febrero de 1833 (y) su verdadero nombre era Andrés Alfredo*". Más que errores fueron invenciones cuya motivación se desconoce. Dijo que el dato le fue proporcionado por Hortensia Cáceres de Porras, argumentación que debe ponerse en duda, toda vez que Zoila Aurora, muy ligada a su hermana, se refirió siempre a su padre llamándolo Andrés Avelino, como consta en varios documentos insertos en el expediente del mariscal que se guarda en el Archivo del Ejército del Perú.

Pero en lo referido a los nombres hay que tomar en cuenta por sobre todo el testimonio de doña Justa Dorregaray Cueva, madre del héroe, quien en plena campaña de La Breña escribió estas esclarecedoras e incontestables líneas: "*Si se me persigue y castiga solo por el hecho de ser madre de* ***Andrés Avelino Cáceres,*** *acepto todo sacrificio*". (Carta dirigida al traidor Luis Milón Duarte, desde Huasahuasi, el 11 de agosto de 1883. Publicada en la "*Recopilación...*" de Pascual Ahumada Moreno, Santiago, 1890, t. VIII, p. 300).

Para mayor ilustración tenemos la carta que en julio de 1881, desde Huancaraylla, dirigió a Nicolás de Piérola el cura José Gregorio Cáceres, presentándose como "*hermano del General Andrés Avelino Cáceres*" (Archivo Piérola, Biblioteca Nacional; reproducida en "*Cáceres Inmortal*", Comisión del Sesquicentenario, Lima, 1986).

De modo pues que resulta ocioso seguir discutiendo sobre los nombres del héroe, quien durante toda su longeva existencia los reafirmó en todo momento, por citar un caso al aprobar la publicación de su *Memoria* de 1883, en la que figuró como Andrés Avelino Cáceres.



REPUBLICA PERUANA

CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA

Sección de los Registros del Estado Civil

EL JEFE DEL ARCHIVO QUE SUSCRIBE

CERTIFICA: que á fojas 251 del Registro de Defunciones correspondiente al año 1916 y bajo el número 251 se encuentra la partida siguiente. — Partida número doscientos cincuenta y uno —

En Lima, á las once y media de la mañana del día catorce de Febrero de mil novecientos diez y seis

don Antonio Castro

de treinta y ocho años, casado, [illegible], natural de Lima domiciliado en la calle de [illegible] número quinientos cincuenta manifestó que ha fallecido el día de hoy á la s once de la mañana en la calle de Chachapoyas número ciento treinta y siete, la señora Antonia Moreno

de ochenta y siete años de edad, casada con don Andrés Avelino Cáceres, natural de Ica

hija de don Fulgencio Moreno

y de doña Agustina Leyva

Presentó como testigos á don Luis A. Guinet, estudiante domiciliado en la calle de Peru número ciento cuarenta y ocho y don Alberto de Souza Ferreyra, empleado domiciliado en la calle de Plazuela de la Inquisición número ciento once

ambos mayores de edad.—En fé de lo cual suscriben el declarante. Antonio Castro. testigo. Luis A. Guinet. testigo. A. de Souza Ferreyra. [illegible]

PARTIDA DE DEFUNCION correspondiente á Antonia Moreno de Cáceres

*Partida de defunción de doña Antonia Moreno Leyva, en la cual se lee que estuvo “casada con don **Andrés Avelino Cáceres**”.*



Nº 9-1924.-

Señor Presidente de la República:

Zoyla Aurora Cáceres, en el expediente que sigo sobre otorgamiento de cédula de montepío, como hija legítima del que fué Mariscal del Perú Andrés Avelino Cáceres, respetuosamente digo: que la ley Nº 4009 que confirió al General Andrés A. Cáceres el grado de Mariscal del Perú, dispuso en su artº 3º que la pensión de montepío se calcularía con arreglo a su grado de General de División; por consiguiente aun cuando la Ley sobre Montepío Militar y su respectivo Reglamento establecen que para obtener esta pensión, los interesados deben presentar la foja de servicios formal y comprobada del fallido, en el caso de mi padre, dada la naturaleza de los servicios extraordinarios que prestó a su Patria en el transcurso de más de medio siglo, bien puede exhonerarseme de la obligación de presentar ese documento, máxime si se tiene en cuenta que solo en la clase de General de División prestó más de [illegible] años de servicios.- A mayor abundamiento esa foja de servicios no existe, pués los comprobantes desaparecieron en la época de la ocupación chilena, en la que le cupo desempeñar brillante papel al héroe de la Breña.- Hay casos excepcionales, como cuando el militar muere en acción de guerra, que a los interesados se les exhonera de esta obligación(2a parte del artº 102 del Reglamento).-

Bien está que cuando el máximum de 30 años de servicios se computan con el ejercicio de diversos cargos sea menester presentar la foja de servicios para comprobar debidamente los puestos desempeñados y los sueldos percibidos; pero cuando ocurre el caso excepcional de mi padre de haber sido General de División y percibido el sueldo correspondiente, durante más de 30 años, la presentación de la foja de servicios es innecesaria, máxime cuando para computar su pensión de montepío, una ley especial dispuso que se hiciera con arreglo a su grado de General de División.-

En 1924 Zoila Aurora Cáceres inició los trámites para obtener la pensión de montepío que le correspondía por ley, consignando en numerosos documentos los auténticos nombres de su heroico padre, ***Andrés Avelino Cáceres****.*



Resolución Suprema

Lima, 14 de abril de 1925.

Vista la adjunta solicitud y encontrándose acreditado el derecho de doña Zoila Aurora Cáceres, para entrar en posesión del montepío regulado por la ley 3080, en razón de estar comprobado que el padre de la recurrente, Mariscal del Perú don Andrés Avelino Cáceres combatió el 2 de Mayo de 1866, como Jefe de la Batería Ayacucho;

De conformidad con los informes emitidos;

SE RESUELVE:

Declárase expedito el derecho de doña Zoila Aurora Cáceres, para entrar en posesión del montepío regulado por la ley 3080, cuando cesen los efectos de la Resolución Suprema de 29 de marzo de 1922; debiendo percibir, intertanto, el que le acuerda la cédula expedida por Resolución Suprema de 27 de enero del año en curso.

Regístrese, comuníquese y archívese.

En 1925 una Resolución Suprema declaró expedito el derecho de Zoila Aurora Cáceres para entrar en posesión del montepío a que tenía derecho como hija del mariscal ***Andrés Avelino Cáceres****, como consta en este documento.*



República Peruana. 122 76

Ejército Nacional — Batallón "Pichincha"

El Sargt° Mor gdo Capitan Don Andres Cáceres su edad 26 años, su país la Ciudad de Ayacucho su salud robusta su estado soltero sus servicios y circunstancias los que se expresan.

Tiempo en que empezó á servir los empleos.	Dias.	Meses.	Años.	Tiempo que ha servido y cuanto en cada empleo.	Años.	Meses.	Dias.
Subteniente	13	Mayo	854	De Subteniente	2	8	14
Teniente gdo	27	Enero	857	De Teniente gdo	»	4	15
Teniente efectivo	12	Junio	857	De Teniente efectivo	»	6	29
Capitan gdo	11	Enero	858	De Capitan gdo	»	1	25
Capitan efectivo	6	Marzo	858	De Capitan efectivo	5	8	24
Sargento Mor gdo	10	Dic.e	863	De Sargento Mor gdo	1	1	»
Total de servicios hasta fin de Diciembre de 1864					10	7	17

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO.	Años.	Meses.	Dias.
En el batallon "Ayacucho" hoy Cazadores de Lima N.° 2	7	7	28
De Ayudante de la Legacion de la Repub.ca en Francia desde el 10 de Enero de 1862 hasta el 10 de Julio de 1863.	1	6	»
Suelto en la plaza de Lima	»	2	»
En el actual batallon "Pichincha" numero 3.	1	3	19
Suma	10	7	17
Un año y seis meses que se le abonan por tiempo doble segun dispone decreto de 9 de Noviembre de 1853.	1	6	»
Total	12	1	17

NOTAS.

Valor
Aplicacion
Capacidad
Conducta
Conocimientos teóricos
Idem prácticos

Según esta foja de servicios, Cáceres nació en Ayacucho y en diciembre de 1864 tenía 26 años, dato que pudo estar equivocado pues la mayoría de sus biógrafos señala que nació en 1836 y, por tanto, en esa fecha debía tener 28 años.



Respecto al año del nacimiento de Cáceres, existen algunos documentos que desconciertan. Así, encontramos en su Legajo una foja de servicios elaborada a finales de diciembre de 1864, en la que se consigna que el entonces Sargento Mayor Graduado Capitán tenía 26 años. La simple operación aritmética nos conduce a 1838 como año de su nacimiento y no a 1833 como dijo Leguía ni a 1836 como han consignado sus principales biógrafos. De otro lado, su partida de defunción señala que falleció el 10 de octubre de 1923, cuando tenía "*ochentaiocho años de edad*". Otra operación aritmética y tenemos 1835.

Ante la inexistencia de su partida de nacimiento, el asunto suscitó controversia. Que nació en Ayacucho el 10 de noviembre de 1836 lo dijeron, entre otros, Juan Pedro Paz Soldán en su "*Diccionario Biográfico de Peruanos Contemporáneos*" (Lima, 1917); el anónimo autor de la detallada biografía que en 1921 se publicó en el "*Memorial del Ejército*"; y Pedro Ugarteche y Evaristo San Cristóval, en la obra "*Mensajes de los Presidentes del Perú*" (Lima, 1945).

Para nosotros el testimonio de mayor credibilidad es el de Clorinda Matto de Turner, autora de la semblanza biográfica que se publicó en el diario "*El Perú*" el 3 de junio de 1886, al asumir el Jefe de La Breña la presidencia de la república. La brillante escritora, amiga muy cercana del héroe, anotó con meridiana claridad: "*El 10 de noviembre de 1836 se inscribió en el libro de partidas bautismales del Sagrario de Ayacucho el nombre de Andrés Avelino Cáceres*".

Retomemos ahora lo que veníamos diciendo de Jorge Guillermo Leguía, en quien podemos rescatar el mérito de haber señalado puntualmente que Cáceres dejó escritas unas *Memorias* distintas a las que luego habría dictado en apretada síntesis a Julio C. Guerrero: "*Cáceres escribió primitivamente las* ***Memorias*** *que sirvieron de base a su hija, señora Zoila Aurora Cáceres, para la obra "Campaña de La Breña". Como el viejo guerrero no quedara satisfecho* -dijo Leguía-, *se propuso preparar las que, según las cartas que en pasados meses publicaron los diarios de esta capital, se hallan actualmente en poder del presidente de la república, que ha ofrecido editarlas en apropiado volumen*".

Leguía faltó a la verdad al aseverar que el mariscal tuvo en poco lo trabajado durante varios años por su distinguida hija, razón por la



cual ella consideró de necesidad publicar esta réplica: "*Mal informado estuvo Jorge Guillermo Leguía en lo que se refiere a mi libro "Campaña de La Breña (**Memorias del Mariscal Cáceres**)", al decir que mi padre "no estaba satisfecho". Algo hubo que resultó una profecía. La magnitud de la obra que emprendí. Alentada por los generales, sus amigos, abarqué toda la historia de la guerra, años 1881-82-83. Él me dijo: "es una obra demasiado extensa (y) no llegará a imprimirse". Se cumplió la profecía, porque sólo he publicado el primer tomo, debido a que siendo una obra nacional ha debido editarla el gobierno. La impresión del primer tomo, dado su gran volumen aumentado por múltiples documentos, me significó un esfuerzo pecuniario que no me es posible repetir*".

"*Yo hice el esfuerzo esquemático histórico cronológico geográfico* – añadió Zoila Aurora- *y en él **escribió mi padre sus Memorias**, cuando ya era octogenario y que yo documenté. La más penosa labor fue la búsqueda de la autenticidad. Tuve que seleccionar miles de papeles que formaban rimeros en el Estado Mayor del Ejército, además hacer estenografiar conversaciones de los sobrevivientes y confrontarlas para evitar el error histórico. La falta del archivo oficial de la época, extraviado en los desastres de la guerra, aumentaba lo penoso de esta labor*".

Como prueba de que las originales *Memorias* abarcaron toda la historia de La Breña, Zoila Aurora agregó lo siguiente: "*Recuerdo que estando mi hermana presente al leer a mi padre la descripción del combate de Huamachuco (aún no publicado) el llanto corría por su rostro al punto que no quise continuar la lectura pero él insistió y me dijo: "Me haces revivir esa jornada, no hay ningún equívoco, está perfecta, parece que la hubieses presenciado*".

Julio C. Guerrero tuvo acceso a esas originales *Memorias* y con esa base y el dictado que le habría hecho el anciano mariscal, dio cima a la obra de síntesis: "*El Comandante Julio C. Guerrero* -anotó generosamente Zoila Aurora-, *con la información del libro que yo había publicado y la que obtuviera verbalmente, escribió en un tomo toda la epopeya de la Campaña del Centro, resultando la obra completa y con juicios profesionales del que ya estaba acreditado para formularlos*".

Tomando en cuenta lo afirmado por Zoila Aurora ("*abarqué toda la historia de la guerra, años 1881-82-83*"), es altamente probable que di-



vidiera las originales *Memorias* en tres tomos, y los tres, seguramente, con profusión de anexos documentales, tal como trabajó el primero.

Su testimonio es contundente al afirmar que Cáceres "***escribió las Memorias***", y que ella asumió la responsabilidad de ordenarlas insertando cientos de documentos: "*Mi obra ahora está inconclusa* -escribió algo desilusionada-, *pero con toda la documentación lista y gran parte ya escrita. Guardo los* ***originales manuscritos por el Mariscal Cáceres***". Esto fue corroborado por el propio Leguía, cuando en 1923 escribió: "*Las primitivas* **Memorias** *de Cáceres, así como los documentos relativos a la Campaña del Centro, los posee en nuestros días la señora Zoila Aurora Cáceres*".

Ella mencionó haber entregado al Archivo Nacional, para su celosa custodia, por lo menos la documentación de 1881: "*Mi libro es una obra de biblioteca, de consulta para los profesionales, nada de lo acontecido se escapa y está respaldado por numerosa documentación oficial de la que aún sólo he devuelto la referente al primer tomo. Conservo el comprobante de haberlos entregado al Archivo Nacional rogando que los conserven como prueba de la autenticidad de la Historia de la Campaña de La Breña*".

Luis Alayza y Paz Soldán, en el prólogo a su novela histórica "*La Breña: gloria, sangre e infamia en los Andes del Perú*", afirma que parte de dicha documentación, presumiblemente la de los años 1882 y 1883, fue llevada a Francia. Este escritor, que frecuentó también al viejo mariscal, tuvo en mente elaborar la historia de la Campaña de La Breña; pero su proyecto se vio frustrado, precisamente, por la ausencia de fuentes documentales: "*Esperaba poder utilizar el archivo de los Ministerios de Guerra y Marina* -dijo-, *que la Sra. Zoila Aurora Cáceres, hija del mariscal, obtuvo, con autorización del presidente de la república, para escribir su valiosa obra, de la que solo apareció el tomo primero. Ese Archivo fue llevado a París, donde está desde hace más de un cuarto de siglo en un garde meubles*". Alayza y Paz Soldán escribía esto en 1954, cuando Zoila Aurora, ya muy anciana, vivía en Madrid. "*Hice, con anuencia de la distinguida escritora* -continúa explicando-, *reiteradas gestiones para su recojo; particulares primero y oficiales cuando fui presidente del Instituto Histórico del Perú, sin conseguir mi objeto*". Valiosa, por lo demás, la mención que hizo en su prólogo de haber uti-



lizado "*las **Memorias** del Mariscal Cáceres*", presumiblemente dictadas al comandante Julio C. Guerrero. Antes de su famosa novela histórica, Alayza y Paz Soldán publicó su relato de viajes "*Mi país: en las breñas del Perú*" (Lima, 1944), donde también hizo alusión a esas *Memorias*.

Surgen a partir de tales aseveraciones numerosas interrogantes: ¿Qué fue de los tomos segundo y tercero de las originales *Memorias* escritas por Cáceres, que según todo parece indicar recogieron los sucesos de 1882 y 1883? ¿Cuándo, dónde y en qué circunstancias se perdieron? ¿O es que acaso se les mantiene ocultos? ¿Qué fue de los cientos de documentos de 1881 entregados por Zoila Aurora Cáceres al Archivo Nacional? ¿Se entregaron los manuscritos de esas originales *Memorias* a la testamentaría Cáceres citada por Jorge Guillermo Leguía? ¿Y por qué el presidente Leguía se desprendió tan rápidamente (en 1923) de las nuevas *Memorias* que, a decir de su sobrino y secretario, había ofrecido editar?

Lo absolutamente cierto es que hubo dos *Memorias*, una extensa, la primigenia, de la que solo se publicó el primer tomo, en vida del héroe, el año 1921, y otra de síntesis, la que Julio C. Guerrero publicó en 1924, un año después de la muerte de Cáceres. Salta a la vista que no somos los primeros en afirmarlo, pues lo dijeron hace mucho y muy claramente Zoila Aurora Cáceres y Jorge Guillermo Leguía.

Cáceres se hallaba publicando en "*El Nuevo Diario*" de Lima las que llamó sus ***"Memorias Militares"***, cuando su secretario Julio C. Guerrero partió para Europa llevándose consigo la obra de síntesis. Treintaicinco días después Cáceres dejó de existir, sin dejar la menor referencia sobre la participación que tuvo Guerrero en la redacción de las nuevas *Memorias*. Indudablemente, Guerrero aportó lo suyo, y así lo señaló Zoila Aurora Cáceres, como dejamos apuntado. Pero resulta muy difícil aceptar el sobredimensionamiento que se hizo luego de su aporte, en menoscabo de la autoría de Cáceres.

Porque en la edición de 1924 el prologuista José R. García Díaz minimizó el trabajo de Cáceres, aunque empleando un lenguaje edulcorado que llegó a confundir. De este publicista solo sabemos que en 1923 había traducido al español y publicado en Buenos Aires el libro de Francesco Saverio Nitti titulado "*La decadencia de Europa: las vías*



de la reconstrucción". Su prólogo fue en extremo laudatorio para Guerrero, pues en él escribió lo siguiente: "*Las **Memorias** de Cáceres vienen a constituir una autobiografía militar del mariscal. ¿Autobiografía? ¿No será biografía más bien? La parte que el comandante Julio C. Guerero ha tenido en la redacción y ordenación de las **Memorias** es tan grande, que, sin vacilar, las diríamos biografía*".

El propio Guerrero pondría en relieve su aporte en 1972, al trabajar con Carlos Milla Batres "*la segunda edición*" de las tardías *Memorias* de Cáceres. A la luz de lo hecho entonces, más que "*segunda edición*" lo que hicieron fue imprimir la primera de un nuevo libro. Porque se alteró en mucho el texto de 1924. No es posible saber a ciencia cierta si Cáceres concedió autorización a Guerrero para reescribir sus *Memorias,* pues eso fue lo que se hizo, y como para ponerse a cubierto de cualquier protesta el secretario se cuidó de mencionar lo siguiente: "*En esta segunda edición de sus **Memorias** se han introducido ligeras modificaciones y ampliado algunas notas, conforme las postreras indicaciones del propio mariscal*" (Ed. Milla Batres, Lima, 1980, t. I, p. 50). Pero no solo se introdujeron "*ligeras modificaciones*", sino que se reescribieron y aumentaron párrafos enteros y no solo se ampliaron "*algunas notas*", sino que se omitieron o modificaron algunas importantes, como veremos luego.

Lo que importa resaltar es que el interés de Cáceres por ver reconstruida la historia de la Campaña de La Breña se evidenció desde siempre, y muchas veces como creación propia. Con seguridad no fue ajeno a los afanes de varios de sus ayudantes que consignaron por escrito los sucesos de los que eran protagonistas. Es muy probable, asimismo, que revisara las crónicas anónimas que entre 1882 y 1883 se publicaron el "*El Perú*" de Tarma, toda vez que en ellas fue nombrado con especial relieve. Luego, debió estar al tanto de las varias crónicas que se redactaron durante la Retirada al Norte, como las de Daniel de los Heros, Pedro Manuel Rodríguez y Abelardo Gamarra. Y en los tramos finales de La Breña se interesó por los "*Apuntes históricos sobre la Campaña del Centro*", que escribió su secretario el comandante Lizandro de La Puente, obra que citó en una carta dirigida al coronel Ernesto de La Combe, por entonces en Bolivia. Desconocemos cómo así esos "*Apuntes...*" fueron guardados por La Combe, a quien el general Cáceres,



con tono bastante amical, solicitó su devolución, escribiéndole desde Huancayo, el 7 de julio de 1884, estas líneas: "*El comandante La Puente desea que traiga usted los apuntes históricos que le dio sobre la campaña del Centro*" ("La Tribuna", Lima, 28 de agosto de 1884). Hoy, hasta donde sabemos, tales "*Apuntes...*" están perdidos.

Con respecto a La Puente cabe mencionar que fue un intelectual de nota. Alcanzó el grado de doctor en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y como tal suscribió la extensa protesta que graduados y alumnos de diversas facultades, suscribieron el 16 de marzo de 1879 condenando la invasión chilena del litoral boliviano. En los momentos más aciagos de la contienda salió de la capital, para ofrecer sus servicios al general Cáceres, que le reconoció grado de comandante y lo nombró secretario del Ejército del Centro. Aun en medio de la penosa Retirada al Norte, al pasar los breñeros por el pueblo de Chavín, La Puente tuvo ánimo para solicitar autorización de Cáceres a fin de explorar el conjunto arqueológico cercano. Y lo hizo en compañía de Pedro Manuel Rodríguez y Daniel de los Heros, trazando un dibujo de las ruinas, que fue fotografiado después por el profesor Remy para darlo a conocer en la Escuela de Ingenieros. La Puente cumplió también misiones de observación y junto con La Combe y Costa y Laurent supervisó los preparativos de la batalla de Huamachuco. Tras el desastre se reunió con Cáceres en Huaraz, acompañándolo en la penosa retirada hacia Ayacucho. Estuvo en la fase final de La Breña secundando a Cáceres en el cuartel general de Andahuaylas, y en la subsiguiente campaña constitucional, como uno de sus principales ayudantes, siendo bastante probable que redactara algunas de sus cartas, como la dirigida a La Combe, donde aparece mencionado.

Para quien busca fuentes fidedignas a fin de reconstruir con rigor histórico los sucesos de esa guerra, resulta en extremo lamentable consignar la pérdida de documentos tan valiosos como los que vamos citando. Y a ellos agregaremos el testimonio que dejó escrito Hildebrando Fuentes, otro intelectual sanmarquino que siendo un joven Bachiller en Derecho concurrió a la defensa de Lima, como coronel temporal, para luego plegarse a las huestes de la Breña, actuando también como secretario de Cáceres. A decir de Alberto Tauro del Pino, y éste es el dato que nos aflige, Hildebrando Fuentes "*dejó para la publi-*



cación sus lecciones de Metafísica; y, fundamentalmente, ***las Memorias recogidas de labios del general Andrés A. Cáceres*** *a través de los largos años durante los cuales mantuvieron una estrecha y frecuente relación*" (V. *Los Héroes de La Breña*, Ministerio de Guerra, Lima, 1982, p. 52).

De manera que Julio C. Guerrero no fue el primero en recoger el dictado de las *Memorias* de Cáceres, sino que mucho antes que él lo hizo Hildebrando Fuentes. Por desgracia no sabemos dónde fueron a parar tales *Memorias*, que considerando la calidad intelectual de quien las redactó, que además fue integrante del ejército de la resistencia, debieron ser muy ricas en contenido y de mucha calidad en el discurso.

Hildebrando Fuentes, que en la prensa arequipeña hizo campaña contra el traidor Iglesias, se doctoró en Letras, Ciencias Políticas y Administrativas, escribiendo varias obras sobre las distintas ramas del saber, entre ellos una que tituló "*Breves consideraciones sobre el comunismo incásico*", de lo que se infiere su conocimiento del marxismo en los finales del siglo XIX, algo singular, por decir lo menos. Dicho trabajo no aparece citado en la historiografía incaica de nuestros días, y, al igual que las *Memorias*, se da por perdido.

Apoyó Hildebrando Fuentes al gobierno del presidente Cáceres y en 1890 fue director de la "*Revista Militar y Naval*", en la que publicó, seguramente de su pluma, varios artículos relacionados con la campaña de La Breña. Y ese mismo año empezó a colaborar en "*El Diario*", periódico que fue creado para sostener la candidatura presidencial de Remigio Morales Bermúdez, en uno de cuyos primeros números se publicó una extensa biografía de Cáceres, hasta hoy no reeditada, cuya autoría, igualmente, tendría que adjudicársele.

Amén de breñero, catedrático, periodista, filósofo e historiador, Hildebrando Fuentes fue congresista, en el tramo final de su existencia, falleciendo en Nueva York el 14 de diciembre de 1917. En consecuencia, no pudo ver publicadas las nuevas *Memorias* que el anciano mariscal Cáceres dictó al comandante Julio C. Guerrero. De haber vivido cuando éstas fueron publicadas, siete años más tarde, tal vez hubiese expresado algún parecer, considerando que había hecho antes un trabajo similar. Respecto a las aclaraciones, hubo varias por aquellos años, en que se dictaban conferencias y se publicaban en la prensa recuerdos de



la guerra, filtrándose a veces versiones falsas y antojadizas. Por citar un caso, en 1909 hubo necesidad de desmentir al coronel Celso N. Zuleta, que sobredimensionó el accionar del dictador Nicolás de Piérola provocando la reacción del comandante Alejandro Montani, quien ofreció una versión muy distinta basándose en una carta de Cáceres ("*Boletín del Ministerio de Guerra y Marina*", junio de 1909).

Páginas atrás habíamos dicho que la publicación de las nuevas *Memorias* de Cáceres fue póstuma. Y aquí empieza otro azaroso pasaje de su propia historia. A ciencia cierta, nada prueba que el anciano mariscal encargase a Julio C. Guerrero llevarse a Europa la síntesis que había concluido y desconocemos el por qué se desechó el proyecto de publicación por parte del Estado, que existió si damos crédito a lo escrito por Jorge Guillermo Leguía.

Lo indudable es que Guerrero marchó a Europa con toda la intención de publicar las *Memorias* que llevó consigo, siendo su primer afán poner en relieve su aporte como redactor, lo que logró con el prólogo de José R. García Díaz, como queda dicho.

Al salir a luz en 1924 la primera edición, en Berlín, Buenos Aires, México y Madrid, el libro tuvo como autor al *Mariscal del Perú Andrés A. Cáceres* y llevó por título "*La guerra entre el Perú y Chile (1879 - 1883). Extracto de las "Memorias de mi vida militar". Tomadas al dictado y recopiladas por Julio C. Guerrero*". La "*segunda edición*" de 1973 modificó ese título por el de "*Memorias. La Guerra del 79 y sus campañas*", adjudicando la redacción y las notas a Julio C. Guerrero.

Como previendo las dudas que suscitaría la mención de su significativo aporte, Guerrero se tomó el cuidado de incluir en la primera edición, como nota primera al capítulo "*La Campaña de la Resistencia*", un diálogo que presuntamente sostuvo con Cáceres: "*Uno de los últimos días de agosto de 1923* -escribió-, *al terminar la revisión de la publicación hecha en "El Nuevo Diario" de los capítulos pertinentes a sus* ***Memorias****, y después de haber anotado todas las indicaciones y rectificaciones que me hizo, díjome el héroe: "Nos hace falta todavía algo. Una introducción. Hay que hacerla y consignar en ella mi reconocimiento a Ud. por su laboriosidad como secretario y colaborador mío en la confección de estas* ***Memorias***".



Pero no hubo introducción ni el tan necesario reconocimiento, al marcharse Guerrero para Europa. En la "segunda edición" Guerrero consideró innecesario incluir aquel diálogo y simplemente lo omitió, escribiendo una introducción suya con explicaciones desconcertantes. Mencionó, por ejemplo, que las modificaciones y ampliaciones de la "segunda edición" se hicieron "*conforme a las postreras indicaciones del propio mariscal, lo que no fue posible hacer en la primera edición por hallarse ya en prensa en Berlín*" (Ed. Milla Batres, Lima, 1980, t. I, p. 50). Esto nos está dando a entender que las *Memorias* entraron en imprenta estando vivo el mariscal, lo que habría que probar.

La edición de 1924 se inicia con una nota por demás contundente para sostener que se trataba de un extracto de las *Memorias* originales hasta hoy no ubicadas, porque en esa nota consignó Cáceres estas significativas líneas: "... *Este primer capítulo del Libro II de mis **Memorias** es, pues, un resumen general de los antecedentes históricos del conflicto, elaborado con el acopio de datos tomados, ora de los documentos oficiales de la época, ora de las publicaciones relativas a esta guerra*" (p. 7).

Repárese atentamente en la cita. Cáceres dice que esa edición empieza con el "*primer capítulo del Libro II*" de sus *Memorias*. Ergo, hubo también un Libro I, que no fue publicado. Con seguridad, ese Libro I se refería a su actuación militar anterior a la guerra de 1879 y muy posiblemente sirvió de base a los apuntes biográficos que se publicaron durante su gobierno, en los que se hicieron puntuales referencias a los inicios de su carrera militar. Sea como fuere, la "segunda edición" no respetó lo mencionado por Cáceres en la primera, pues en vez de decir: "*Este primer capítulo del Libro II de mis **Memorias...***", solo consignó: "*Este primer capítulo de mis **Memorias**...*".

Si comparamos en detalle ambas ediciones advertiremos notorias diferencias. Ello nos obliga a proyectar una auténtica segunda edición, que sea fiel a la primera, hasta donde sabemos obra entera de Andrés Avelino Cáceres. La Orden de la Legión Mariscal Cáceres se ha propuesto agotar todos los esfuerzos que estén a su alcance para sacar adelante lo que en puridad será la primera reedición de las tardías *Memorias* del viejo mariscal. Queda hasta entonces mucho por investigar, pero el libro que hoy presentamos versa más bien sobre la *Memoria* del joven general, con casi cuatro décadas de separación cronológica.



LA PRIMERA MEMORIA DE CÁCERES

La *Memoria* que Cáceres suscribiera en el Cuartel General de Tarma, el 20 de enero de 1883, explica con detalle sus acciones como Jefe Político y Militar de los Departamentos del Centro, desde su nombramiento el 25 de abril de 1881, incluyendo, por tanto, referencias a la organización de la resistencia, el cerco guerrillero sobre Lima en 1881, la retirada al Centro a principios de 1882, la reorganización del Ejército de La Breña en Ayacucho, la victoriosa contraofensiva de julio de aquel año, cuyo resultado fue la derrota y expulsiòn de los chilenos en todo el valle del Mantaro, y los sucesos posteriores en el cuartel general que se instaló en Tarma, previos a la sacrificada retirada al Norte de 1883 que concluiría con el holocausto en Huamachuco.

La parte sustancial de esa *Memoria* tiene que ver con el ramo de guerra, pero aparecen también acápites con referencia a los ramos de gobierno y de hacienda. Consta de 118 páginas y lleva como anexos 42 documentos de diversa procedencia. Este importante informe fue publicado por primera vez en Ayacucho, en la Imprenta del Estado que conducía Julián Pérez, el año 1883. Nosotros la reeditamos, aunque sin la importante documentación anexa, en la "*Revista Cáceres*" (Nº 12, Lima, 2001). Contados historiadores la han citado, uno de ellos Hugo Pereyra Plasencia, en su galardonada tesis "*Andrés A. Cáceres y la Campaña de La Breña*". Inferimos por tanto que permanece prácticamente desconocida por la mayoría.

Tuvimos la suerte de conocer esa *Memoria* gracias a la amistad del profesor Alejandro Palomino Vega, quien ha sabido conservar documentación histórica original, difícil de hallar en bibliotecas y archivos. Él tuvo a bien proporcionarnos una copia, permitiéndonos además el acceso a su importante colección hemerográfica. Pudimos así revisar y copiar algunos documentos insertos en el diario "*El Perú*", que a favor de la causa patriota circuló en la ciudad de Tarma, entre 1882 y 1883.

Al momento de suscribir esa *Memoria*, Cáceres acataba al gobierno que presidía en Arequipa Lizardo Montero, a quien dirigió sucesivas comunicaciones solicitándole apoyo para continuar la resistencia. A pesar de no hallar respuesta positiva, en enero de 1883 dirigió su *Memoria* al Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Policía y



Obras Públicas, iniciándola con la descripción de un escenario político en caos, al decir que la república tenía "*dislocadas sus instituciones fundamentales por las tempestuosas olas de la dictadura que invadieron el santuario de la Constitución;* (y) *laceradas sus entrañas por los rudos golpes de traidora mano, que intenta romper los vínculos de la fraternidad nacional para entregarlas a sus verdugos debilitada por la discordia*".

Al explicar la justicia de su causa, Cáceres mencionó que le asistía "*la triste persuasión de que las condiciones de paz propuestas por el vencedor después de la ocupación de Lima, jamás serían razonables y decorosas, como no lo fueron las que formuló con el carácter de inalterables, en ocasiones menos propicias para Chile, al celebrarse las conferencias de Arica*". Y tenía toda la razón, pues el tratado entreguista iba a contener cláusulas en verdad indignantes.

La *Memoria* de 1883 no hizo referencia alguna al nombre de La Breña. Lo que afianza la suposición de que este nombre nació inmediatamente después del holocausto de Huamachuco, en las goteras de Chiquián, donde Cáceres, en retirada, fue recibido por una partida de guerrilleros liderada por el famoso Luis Pardo, quien entonó allí los inmortales versos en los que por primera vez se hizo alusión a La Breña como nombre de la sacrificada y heroica resistencia patriota. Una crónica periodística escrita al finalizar la campaña del Sur, tras la retirada de Tarapacá, premonitoriamente la había anunciado, al decir que la guerra se trasladaría a "*las frías y escarpadas breñas de los Andes*" (Correspondencia de Benito Neto a "*La Patria*" de Lima, Mocha, noviembre 30 de 1879).

Refiriéndose a los sucesos de 1881, la *Memoria* consigna valiosas referencias sobre la participación heroica de las fuerzas irregulares que se organizaron en la sierra de Lima. Cáceres habla de ocho meses de combates de avanzadas, que prepararon el camino para el triunfal avance del ejército desde Huancayo hasta Chosica: "*Creo deber de justicia tributar un voto de aplauso a la provincia de Huarochirí, que acudiendo entusiasta a mi llamamiento, se organizó en fuerzas guerrilleras destinadas a guardar los puestos más avanzados, en cuya defensa tenían que comprometer frecuentemente choques de más o menos importancia, pero siempre encarnizados. Esos patriotas ciudadanos, no sólo hacían la ofrenda de su sangre, sino que proveían a su subsistencia a expensas de*



sus propios recursos, turnándose semanalmente en el servicio para darse tiempo de atender sus labores ordinarias".

Más adelante, la *Memoria* consigna datos sobre las cuantiosas bajas que causó en Chosica el paludismo; al parecer, aquel año se adelantaron las lluvias originando las crecidas del Rímac, con los consecuentes estragos: "*La extraordinaria aglomeración de gente en la quebrada de Chosica, harto cerrada y estrecha; las crecientes del Rímac, que infestaban la atmósfera con emanaciones palúdicas; la alimentación escasa y de mala calidad; los rigores de la estación y otras causas más, provenientes de condiciones antihigiénicas, desarrollaron en el cuartel general fiebres de mala índole, que hacia los meses de noviembre y diciembre tomaron un carácter epidémico de funestísimas consecuencias, causando por término medio diez defunciones diarias en el ejército, sin que fuera posible combatir eficazmente los estragos de la peste por la falta de un cuerpo médico bien organizado y la escasez de medicamentos*".

Ello, y el paralelo movimiento de fuerzas chilenas guiadas por traidores, determinaron a principios de 1882 la retirada a Junín. Cáceres, sabiéndose perseguido, tuvo en mente establecer una línea de defensa en la quebrada de Izcuchaca, pero cuando se movía con su ejército hacia Huancavelica el enemigo alcanzó a su retaguardia, trabándose combate en las alturas de Pucará.

En la *Memoria* Cáceres destacó el esfuerzo de los valientes que salieron al encuentro del enemigo, dando cima a la sorprendente victoria del 5 de febrero de 1882, a la que llegó a comparar con la obtenida en Tarapacá: "*Las fuerzas enemigas compuestas de más de 2,000 plazas, que en cinco horas de recio combate no pudieron apagar los fuegos de las guerrillas que les salieron al encuentro, se desconcertaron con tan inesperada resistencia, prefiriendo replegarse a Pucará antes que aventurar una acción erizada de peligros aunque para ello hubieron de renunciar, mal de su grado, a su propósito de cortar la retirada del ejército y aniquilarlo bajo el peso de sus poderosas armas. Y ciertamente que la coyuntura no pudo ser más propicia al intento. Pero no siempre el triunfo es el aliado de los más fuertes: suele ser también la ofrenda de los más esforzados. Las glorias de esa memorable jornada, son glorias nacionales que merecen figurar en los fastos de la guerra del Pacífico al lado de las que se conquistaron en los campos de Tarapacá*".



Fue entonces que Cáceres empezó a lamentar el desentendimiento con Arnaldo Panizo, quien se negó a conducir desde Ayacucho la división que tenía a su mando. De haber llegado Panizo, a juicio de Cáceres, "*se pudo oponer un segundo dique a la invasión del enemigo sobre el departamento de Junín. Cuando menos la expedición chilena hubiera labrado su tumba en las ásperas alturas de Pucará*". Cáceres juzgó con severidad extrema este impase, deplorando en la *Memoria* lo que calificó como "*la traición y la rebeldía de Acuchimay*".

En esa localidad, situada en las afueras de Ayacucho, el Ejército de La Breña se alzó con un nuevo e inopinado triunfo, en penosa lucha fratricida descrita por Cáceres con suma aflicción: "*No era el cuádruple número del enemigo, ni sus posiciones ventajosas, mucho menos el estado calamitoso de mis tropas, la dolorosa preocupación de mi espíritu en tan críticas circunstancias; lo fue el cuadro trágico que se ofrecía a mis ojos con todo el horror de sus sangrientos detalles, en cuyo desenvolvimiento desempeñaría bien a mi pesar, el papel que me impusiera la fuerza incontrastable de los sucesos; en ella decliné la responsabilidad de las consecuencias y rechazando la fuerza con la fuerza, emprendí ataque contra las posiciones de Acuchimay, en cuya cima se selló la más espléndida victoria, después de un combate de cuatro horas*".

El Jefe de La Breña consignó frases de elogio al pueblo ayacuchano, pues fue merced a su apoyo que se alcanzó la victoria: "*Debo un tributo de reconocimiento al pueblo ayacuchano, que se mostró a la altura de sus honrosas tradiciones, asumiendo una actitud enérgica que amagaba la retaguardia de la línea enemiga con las fuerzas que sucesivamente se pronunciaron en los puestos de guardia de la ciudad*".

Instalado el nuevo cuartel general en Ayacucho, Cáceres pudo reorganizar el ejército regular, que llegó a sumar 1384 plazas. Levantó asimismo numerosas fuerzas irregulares, resaltando la adhesión que recibió de las "*enormes masas de gente decidida al sacrificio, invocando quizá por primera vez el sagrado nombre de la patria*". Repárese en estas últimas palabras: dan testimonio de la marginación en que vivían las comunidades andinas. Cáceres preparó así a los soldados y guerrilleros que, según señaló en la *Memoria*, "*legarían bien pronto días de gloria a la patria y brillantes páginas, escritas con sangre, a la historia*".



De otro lado, encontramos en la Memoria varias referencias a lo que Cáceres calificó como la "*refinada barbarie*" de los chilenos, viendo en Junín "*las ricas comarcas de este extenso y populoso valle… convertidas como por encanto en campos de desolación y de muerte, cubiertos de escombros y de cenizas, que por doquier señalan las huellas de los vándalos del siglo XIX*". Mencionó también haber contemplado "*los cuadros desgarradores que han dejado en pos de sí las bayonetas invasoras: poblaciones saqueadas, casas y templos entregados a las llamas del petróleo; esposas e hijas ultrajadas; numerosas familias que arrastran la existencia desesperante, sin pan ni techo, después de haber visto perecer a sus ancianos padres y tiernos vástagos a la salvaje voz de degüello; todo ese cúmulo, en fin, de episodios de refinada barbarie que han sembrado el luto y el exterminio a despecho de los preceptos de justicia universal consagrados por el derecho de gentes, hasta de los sentimientos de humanidad y de filantropía*". En otro acápite denunció el genocidio perpetrado por los chilenos que "***no se detenían en su tránsito sino el tiempo indispensable para dar pábulo a sus perversos instintos, saqueando las poblaciones, reduciéndolas a cenizas y pasando por las armas a sus pacíficos habitantes, sin perdonar a las mujeres y niños sorprendidos en el lecho o al pie de los altares, donde buscaban refugio a la ferocidad de sus implacables victimarios***".

Fue ese salvajismo el que dio cauce a una respuesta igualmente violenta por parte de los campesinos indígenas, cuyo concurso fue el que posibilitó la victoria en la contraofensiva de julio de 1882. Hubo entonces sangrientas represalias y espantosas escenas de carnicería, que alguien comparó con lo visto en Francia durante la época del terror. Las cabezas de los chilenos fueron clavadas en picas y sus miembros arrancados y expuestos como macabros trofeos, conforme relató el periodista Manuel F. Horta, testigo de tales sucesos, en correspondencia que remitió a "*El Eco de Junín*", desde Tarma, 26 de agosto de 1882.

La *Memoria* consigna párrafos que Cáceres repetiría luego en las famosas cartas de noviembre y diciembre de 1883, justificando entre líneas la terrible venganza: "*El baldón no debe arrojarse sobre la frente de los valerosos guerrilleros que me prestaron su espontáneo concurso. Declarados fuera de la ley, anatema que los excluye hasta del seno de la humanidad, no se creían obligados a reconocer en sus opresores derechos*



que se les negaba. La inexorable ley de las represalias, no arguye responsabilidad contra los que la ejecutan, cediendo al irresistible impulso de la venganza, que se saborea gota a gota, cuando se pueden cobrar los ultrajes de la barbarie, diente por diente, ojo por ojo, como trofeos de guerra; cuando a falta de un tribunal entre las naciones beligerantes, que refrene los excesos de refinada crueldad a que se deja arrastrar el implacable vencedor, no queda a la víctima más recurso que hacerse justicia, castigando por sus propias manos los degüellos en masa, las matanzas a sangre fría de poblaciones inermes e inofensivas. La responsabilidad cae, acompañada de la reprobación general, sobre los victimarios que provocan esos duelos sangrientos".

Sin duda, de esta *Memoria* emerge un Cáceres comprometido socialmente, que decreta la suspensión y la rebaja de los tributos impuestos a la población indígena: "*Habiendo quedado reducidos a la más espantosa miseria los desgraciados pueblos que se alistaron a mis órdenes y lucharon valerosamente en la campaña de Junín, un estricto deber de justicia a su triste situación y merecida recompensa a sus servicios, me ha obligado a exonerarlos del pago de la contribución personal; asimismo creí de equidad y de conveniencia social y política reducir la cuota del impuesto a un sol en la sierra y dos soles en la costa respecto a los demás pueblos de la zona, que si no son acreedores a tan digno premio conquistado en el campo de batalla a costa de sangre, merecen una mirada de lástima en medio de la pobreza a que se hallan condenados por consecuencia de la guerra, que viene sembrando estragos y ruina por todas partes. A tal punto he llevado mi solicitud a favor de esos desventurados, que he tenido la grata complacencia de obtener su exención del pago de primicias, interponiendo al efecto mis buenos oficios ante el obispado de Ayacucho*".

No sorprende entonces que la adhesión a su causa alcanzase en la población campesina expresiones realmente conmovedoras. Una semana después de firmar la *Memoria*, Cáceres tuvo que movilizarse sobre la quebrada de Canta, "*para que desapareciese la situación dudosa y amenazadora creada por Vento, cuyas relaciones con los enemigos tenían visos de toda certidumbre*" (Carta a Montero, firmada en Tarma el 27 de enero de 1883). No tuvo tiempo de explicar a los pobladores el por qué de su desplazamiento y entonces vino a suceder un hecho



hondamente emotivo, referido por un periodista testigo de tal suceso: "*La comunidad de Acostambo, luego que supo el movimiento del ejército sobre Canta y Matucana, nombró una comisión de cuatro vecinos respetables, para que hicieran presente al general Cáceres cuánto hería a su patriotismo el que emprendiera operaciones contra el enemigo sin contar con el concurso de ellas. Hacían presente que tenían quinientos guerrilleros perfectamente armados y listos para moverse a la primera orden que se les diese. Hemos visto a los comisionados en el estado mayor. Son cuatro ancianos que visten el traje peculiar de los indios de Huancavelica: calzón corto de cordelete, medias de lana, ojotas, chaquetones azules con botonadura amarilla, sombreros altos. Todos usan trenza. El aspecto de los comisionados es el de hombres acostumbrados a que se les guarde consideraciones, y a ser escuchados con respeto. La sensatez de sus discursos y el despejo con que hablaron, revelan que son los ancianos más cultos y considerados de su comunidad. Después de haber escuchado una contestación lisonjera, regresaron a su pueblo*". Agregaría el cronista que el sentimiento patrio había buscado "*el calor de las chozas, para abrigarse del frío ambiente de las ciudades*". (Crónica publicada en "*El Perú*" de Tarma, el 14 de abril de 1883).

Por esta *Memoria* sabemos que Cáceres demandó de Montero decretar medidas extraordinarias a los efectos de afrontar la precaria situación económica del Ejército de La Breña. Por aquellos días, Cáceres se quejaba amargamente ante Montero: "*Hace dos meses que de oficio y particularmente pedí tu aprobación al decreto sobre expedición de vales para subsidios del ejército y como hasta ahora no recibo contestación en asunto tan importante, mando de nuevo al ministerio dicha comunicación y espero favorable resolución*" (Carta fechada en Tarma, el 27 de enero de 1883). La precariedad económica de los breñeros aparece patente en este pasaje de la *Memoria*: "*En sus períodos de holgura apenas percibe el soldado una escasa propina de cincuenta centavos por semana, no disfrutando los jefes y oficiales sino la cuarta parte de su haber como maximum de buenas cuentas al mes*".

Y a pesar de tantas contrariedades, Cáceres se reafirmó dispuesto a continuar la guerra de resistencia, que entonces apuntaba tanto a la preservación de la integridad territorial cuanto a la defensa del honor nacional, consignando en la *Memoria* esta singular promesa: "*Han de*



obligarnos a preferir la heroica inmolación en aras de la patria, a una paz ignominiosa y depresiva de la autonomía nacional. El infortunio sufrido con nobleza y dignidad es preferible a un cobarde y vergonzoso abatimiento. Si la guerra impone sacrificios, fuerza es apurarlos hasta las heces, cuando la paz no ofrece más expectativa que un porvenir sombrío. En vez de legar a las generaciones venideras la herencia de una transacción oprobiosa, condenada por la conciencia nacional y por los principios de la justicia, es preferible sucumbir en la demanda dejando abierto el campo a la lucha, para que los hijos se encarguen de vengar la muerte de sus antepasados". Hermoso compromiso que Cáceres y los héroes de La Breña sabrían cumplir a cabalidad, emprendiendo algunos meses después la sacrificada Retirada al Norte, cuyo pico más alto se alcanzaría en la batalla de Huamachuco, holocausto de dolor y apoteosis de gloria.

Adjuntas a la Memoria publicamos sus 42 anexos documentales, la mayoría suscritos por el propio Cáceres.

EL DIARIO ANÓNIMO DE 1881

A continuación, incluimos en este libro una sección de crónicas poco conocidas, que sirven para ilustrar mejor los hechos citados en la *Memoria* de 1883 y los posteriores hasta la campaña constitucional, como se denominó a la que puso fin al gobierno chilenófilo de Miguel Iglesias. En primer término, reeditamos un "*Diario Anónimo*" escrito en los inicios de la Campaña de la Breña, que conteniendo sucesos apuntados desde el 28 de abril de 1881 hasta los primeros días de setiembre de aquel año, apareció en el diario "*El Perú*" de Tarma, a poco de ser fundado por Ricardo Guzmán de Malamoco, en 1882.

Fuimos nosotros quienes dimos a conocer este valioso documento con ocasión de conmemorarse el sesquicentenario del nacimiento de Cáceres, publicándolo en el diario "*El Nacional*" el 10 de noviembre de 1986, incluyéndolo un año después en nuestro libro "*Cáceres Inmortal*" que se publicó con los auspicios de la Comisión Nacional del Sesquicentenario del Natalicio del Mariscal Andrés Avelino Cáceres.

Posteriormente, entendiendo su importancia, este "*Diario Anónimo*" apareció inserto en el portal chileno "*1879: Guerra del Pacífico*" ubicable en la Red Informática Mundial. Copiaron incluso nuestro tí-



tulo, capitular y subtítulos, pero omitieron un párrafo muy significativo, en el que se denunciaron los "*robos, asesinatos, violaciones, sacrilegios y otros crímenes inimaginables y hasta inverosímiles*", perpetrados por su ejército en el interior del Perú. Y, como era de esperarse, estos chilenos no citaron para nada nuestra edición.

Eso que es entendible si de extranjeros se trata, resulta inadmisible en un historiador peruano que hace poco ha reproducido este documento, obviando toda referencia a sus varias ediciones y ubicando su "hallazgo" en el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, donde hace un cuarto de siglo dejamos una copia mecanografiada del mismo, amén del periódico y libro donde originalmente se reprodujo.

Respecto a la valía de este "*Diario Anónimo*", podemos aún suscribir casi en su integridad la presentación que de él hicimos en 1986: Sobre la campaña de La Breña se han escrito miles de páginas. Sin embargo, muchos de sus pasajes trascendentales permanecen aún ignorados, a la espera de ser revelados por la historiografía. Respecto a ella, fácilmente se aprecia que su reivindicación fue originalmente asumida por los propios protagonistas, soldados y guerrilleros sobrevivientes y periodistas que acompañaron a Cáceres en la gesta de resistencia patriota. Sus testimonios fueron publicados fundamentalmente por la prensa de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, pero de esos periódicos hoy se conservan solo colecciones incompletas, ejemplares que se guardan celosamente como rarezas de anticuarios.

De tal índole son los contados números que se conocen de "*El Perú*", diario que editara en Tarma el esforzado patriota Ricardo Guzmán Malamoco, asumiendo la tarea propagandística a favor de la causa enarbolada por Cáceres. Gracias a la proverbial gentileza tarmeña del profesor Alejandro Palomino Vega tuvimos acceso a tan valiosa fuente documental, y allí ubicamos el singular testimonio del que hacemos la presentación, un "*Diario Anónimo*" de la Campaña de La Breña, valiosa crónica referida a sucesos que se desarrollaron entre abril y agosto de 1881, esto es, en la primera fase de aquella épica gesta.

Su importancia resulta extraordinaria, y prácticamente no es posible reconstruir esa historia sin consultar este documento. Mucho mayor es su valor comparado con los otros diarios que se conocen de



La Breña, si reparamos en que hace referencia a 1881, un año prácticamente desconocido, olvidado en los textos más difundidos.

1881 fue un año crucial, no solo en la vida de Cáceres, sino también en la historia del Perú. Primero, porque entonces emergió el héroe, para asumir en las serranías el comando de la resistencia al invasor extranjero, pletórico de fe y convencido de que los pueblos del interior habrían de apoyar su causa porque era de justicia. Y segundo, porque 1881 fue también el año de las deslealtades que conducirían a la traición, pues paralela a la lucha de resistencia al invasor cobró inusitada fuerza la prédica derrotista auspiciada por los grupos de poder cuyos representantes claudicarían en la hora de la prueba.

Felones y traidores conducidos por Nicolás de Piérola y Miguel Iglesias, junto con los vacilantes de García Calderón y Lizardo Montero, habrían de anteponer sus ambiciones políticas y sus intereses económicos al deber de luchar por impedir la mutilación territorial del Perú. Todos ellos, o se aliaron con los chilenos para enfrentarse a Cáceres o socavaron y perjudicaron el progreso de la causa nacional. La tragedia empezó a vislumbrarse en 1881. Pero poco se dijo de esto en los textos tradicionales. El propio Cáceres, en las tardías *Memorias* que ya casi nonagenario dictara a Julio C. Guerrero, omitió también esta historia, tal vez porque como primer patricio de la república no quiso remover el fango de las iniquidades. Ello no obstante, en esa obra póstuma deslizó frases condenatorias contra los traidores, aunque omitiendo muy caballerosamente el detalle de las deslealtades. Éstas, empero, aparecen con toda crudeza en los documentos de 1881 a 1884, como pruebas irrefutables de páginas de oprobio que no pueden ser obviadas, pues sin ellas es imposible comprender las causas que llevaron a la derrota en aquella aciaga contienda.

Hoy, que la historia empieza a tratarse de diferente manera, rescatando el aporte popular e incidiendo en los conflictos sociales que estallaron en el interior del Perú en esos años, es preciso reconstruir cada uno de los acontecimientos con la más absoluta claridad y, sobre todo, con incontestable apoyo documental. Solo sobre esta base será posible dar cima a una real historia de la guerra, hasta hoy inexistente, sin que esto último signifique desconocer los aportes fragmentarios realizados en todo tiempo.



El "*Diario Anónimo*" que aquí publicamos habla a las claras del Perú anárquico en el que tuvo que luchar Cáceres. Allí aparecen citados con sus nombres Nicolás de Piérola, García y García, Miguel Iglesias y García Calderón, representantes de los grupos de poder que entonces defeccionaron. Y en sus páginas se lee que Cáceres tuvo que "*luchar contra la opinión de la mayor parte de las personas acomodadas, que queriendo salvar sus intereses predicaban la paz sin reparar las condiciones*".

Pero aparece igualmente transparente el aporte de los pueblos, el sacrificio, la abnegación y el heroísmo de las mayorías pobres que secundaron a Cáceres en la magna epopeya que salvó el honor nacional. El "*Diario Anónimo*" de 1881 es, pues, un testimonio singular, porque revisando sus páginas es posible conocer cómo se forjó uno de los más gloriosos episodios de nuestra historia decimonónica.

1881-1882: EPISODIOS DE LA BARBARIE CHILENA Y DE LA RESISTENCIA GUERRILLERA EN CERRO DE PASCO, HUÁNUCO Y JUNÍN

Publicamos luego otra valiosa crónica anónima tomada del diario "*El Perú*" de Tarma, referida a algunas de las criminales acciones perpetradas por la expedición Letelier y a la lucha guerrillera que se libró en la región central precediendo a la contraofensiva de julio. La bibliografía peruana y chilena ha puesto énfasis en los latrocinios cometidos por la banda de salteadores que condujo el teniente coronel Ambrosio Letelier, pero, a excepción del aún borroso suceso de Sangrar, ha minimizado la acción militar. El propio alto mando chileno, que enjuició a Letelier por sus robos, dio poco crédito a los numerosos partes remitidos por este jefe y varios de sus subalternos, en los que se habló de combates librados en el interior de Cerro de Pasco, Huánuco y Junín, con muerte de centenares de humildes e inermes campesinos.

Como la versión oficial es propia de las clases dominantes, en el Perú se ha sobredimensionado lo ocurrido en la hacienda de Sangrar, propiedad de la poderosa familia Vento, el 26 de junio de 1881. Incluso, cierto sector de descendientes reclama para Manuel de la Encarnación Vento la calidad de héroe, pretendiendo borrar de la memoria colectiva



la traición cometida por dicho señor feudal y su familia, al extremo de que además de ser principal cómplice de Luis Milón Duarte y Miguel Iglesias, persiguió con felonía y saña a la madre del general Andrés Avelino Cáceres, doña Justa Dorregaray Cueva, quien por ello se vio precisada a pedir garantías para su vida. Léase para el caso este ilustrativo párrafo de la carta que dirigió a Milón Duarte desde Huasahuasi el 11 de agosto de 1883, es decir, un mes después de la batalla de Huamachuco, cuando Cáceres, en su accidentada retirada, quiso tal vez despedirse de ella, motivo por el cual los traidores la tuvieron en la mira: "... *salía de Tarma cuando fui sorprendida en el camino por la desagradable noticia de que un Sr. Manuel E. Vento, a quien no tengo el gusto de conocer y la señora Margarita C. de Benavides, se preparaban a vengarse de mí, el primero por la prisión que dice su padre sufrió por orden de mi hijo en Canta, y la segunda, por su ganado que dice consumió el Ejército. Cualesquiera que sean los motivos de las venganzas de estos dos personajes, no creo justo ni racional que se estrellen contra una pobre anciana indefensa, mucho más cuando yo no he tenido participación alguna en la política de mi hijo; (pero) si se me persigue y castiga sólo por el hecho de ser madre de Andrés Avelino Cáceres, acepto todo sacrificio*" (Documento publicado en la "*Recopilación...*" de Pascual Ahumada Moreno, Valparaiso, 1890, t. VIII, p. 300).

Los documentos señalan que antes de lo de Sangrar, hacienda frecuentada varias veces por los de Letelier en su tránsito entre Lima y Canta, se había iniciado ya la resistencia patriota. Aparte de la notable campaña liderada en la sierra de Lima por las guerrillas del coronel José Agustín Bedoya, verdadero precursor de Cáceres, en los pueblos del interior de Cerro de Pasco, Huánuco y Junín, en los que incursionaron los de Letelier a sangre y fuego, se produjo la desesperada respuesta de los humildes pobladores campesinos, que portando primitivas armas intentaron contener la furia descontrolada de sus adversarios. En esa región actuó el ejército chileno, mano armada del Estado terrateniente, tal y cual lo había hecho y seguía haciendo en el territorio de los Mapuches, con tremendos malones y bajo la consigna de Sarmiento: "*El mejor indio es el indio muerto*".

La memoria oral de los pueblos campesinos ha conservado el recuerdo de tales hechos. Así, por ejemplo, el de Vilcambamba rememora



con respeto lo ocurrido entre mayo y junio de 1881, cuando se organizó en guerrilla para repeler a los agresores extranjeros, bajo el mando de una valerosa mujer, Paula Fiada, ilustre desconocida en la historia oficial del Perú.

Esa gesta aparece descrita en el valioso opúsculo que con el título "*Vilcabamba: Historia heroica de un pueblo mártir*", publicó el profesor Elmer Baldeón Diego, en Cerro de Pasco, el año 1994. La comunidad de Vilcabamba, a seis leguas de Cerro de Pasco, fue la primera en presentar combate, rechazando a una patrulla chilena que el 31 de mayo incursionó en este poblado en la creencia de que tenía oro, plata y alhajas; a decir verdad, en aquel tiempo sus habitantes se dedicaban a la platería y su templo guardaba preciosas joyas.

Según el relato de Elmer Baldeón, la campesina Paula Fiada, que pastaba sus ovejas en Maranin junto a un riachuelo, atacó a un chileno que se había apeado de su caballo para beber agua; pensó que era de los que violaban a las doncellas y "*terminó hundiendo un puñal en el vientre del soldado chileno dejando el cuerpo a la intemperie*". Esta pastora comandó la persecución de los chilenos, hasta Casharagra y Pampacocha.

Entendiendo que los chilenos volverían para cobrar venganza, la mayoría de los habitantes de Vilcabamba evacuó sus hogares marchando a las alturas, dejando en el pueblo sólo un escogido contingente de jóvenes para presentar resistencia. Letelier, que no había contando con esa respuesta, envió entonces un numeroso destacamento, con orden de arrasar a sangre y fuego toda la comunidad. Implantó desde un principio el terror, y sus soldados, tras doblegar la heroica resistencia de la juventud vilcabambina, empezaron la caza de los demás pobladores, "*incendiando completamente la población y ultimando a cuantos tomaron prisioneros*".

Dice la crónica pasqueña que los chilenos contaron con la colaboración de los los hacendados de Tápuc José Chombo, Pedro Ramos, Carlos Minaya, Juan Pedro Valladares y Pedro Cárdenas. Estos traidores guiaron al enemigo "*por caminos desconocidos*", penetrando en Vilcabamba por Armapampa, donde situaron su artillería. A todas luces, refiere Elmer Baldeón, el combate fue en extremo desigual: "*Rabiosos*



(los chilenos) *rodearon el pueblo disparando a diestra y siniestra… iniciando la más cruel y sangrienta lucha. Las campanas empezaron a lanzar sonidos de aviso, los comuneros una vez más tendrían que blandir sus palos, machetes y hondas, mientras la pólvora nauseabunda invadía el lugar y los fusiles vomitaban balas. Cada poblador era un héroe al que no le importaba ofrendar la vida antes que ver rendido a su pueblo… (Y allí) murieron Paula Fiada, Máximo Guillermo (y) el agente Juan Mata Alcántara que armado de un bastón de suncho, en lucha titánica, alcanzó a eliminar a dos soldados, hasta que un balazo le destrozó el cráneo*" .

Viendo caer a sus líderes y a muchos de sus compañeros, los sobrevivientes se dispersaron. Pero debieron volver enseguida, al ver que el enemigo arremetía contra sus familias y quemaba todas las casas del pueblo. Finalmente, cansados de quemar y de matar, "*los chilenos se retiraron al pueblo vecino de Tápuc, donde fueron agasajados por el cacique tapeño Manuel Rosario Valladares Inga*", según apunta Elmer Baldeón.

A decir de Letelier, la campaña chilena contra los guerrilleros indígenas de Vilcabamba, Visco y Cuchi duró dos días, durante los cuales fueron muertos "*más de 400 hombres y reducidos a cenizas los tres caseríos*" (Parte dirigido a Patricio Lynch, Lima, 14 de julio de 1881, onserto en la "*Recopilación...*" de Ahumada Moreno, t. V, p. 485).

Hechos similares se produjeron en Cajamarquilla, población en la que entraron los chilenos saqueándola a discreción y violentando a las mujeres. Esto provocó la reacción de los comuneros, trabándose un combate que dejó como saldo varios chilenos muertos. Es fácil suponer cuál fue la reacción de Letelier; pero antes de ejecutar terrible venganza hubo de batallar para doblegar la resistencia indígena, como se lee en la crónica periodística que incluimos en este volumen. El testimonio debió provenir de sobrevivientes que contaron en Tarma lo sucedido, pues consigna detalles precisos sobre los crímenes cometidos por los chilenos: saqueos, violaciones, incendios, en fin, el régimen del terror. Por citar un caso, quemar varios caseríos reduciéndolos a cenizas, cuando arreciaba el invierno en esos pueblos de altura, fue en extremo criminal, pues en los días siguientes niños y ancianos habrían de sucumbir ante el frío extremo de la cordillera.



Según informe del propio Letelier, "*en Cajamarquilla, el pueblo, reunido en número de más de 600 hombres, atacó a la guarnición de Huanaca, compuesta de hombres del 'Esmeralda', al mando del capitán don Pedro Letelier del estado mayor y del subteniente Marín del citado regimiento. Después de un áspero y rudo combate, en que más de 50 sublevados quedaron sobre el campo, la población fue tomada y entregada a las llamas en castigo de su rebeldía*" (Parte dirigido a Lynch, Lima, 14 de julio de 1881, en Ahumada Moreno, op. cit., t. V, p. 484).

La crueldad se explica si se recuerda que el ejército invasor había sido adiestrado, precisamente, exterminando a las poblaciones Mapuches de Chile. Los soldados chilenos, mestizos apodados de rotos por su propia clase dominante, se compenetraron con su ideología racista y vieron a los indígenas peruanos con sumo desprecio, aplicando contra ellos las mismas técnicas genocidas que utilizaron para eliminar a los indígenas chilenos. No contaban con que esa agresión provocaría no el miedo sino el odio, que se habría de patentizar luego con una violencia igualmente terrible. Los comuneros convertidos en guerrilleros alcanzarían varios triunfos, vengándose en los chilenos decapitándolos y arrancándoles los corazones, que conservaron como macabros trofeos, según relatarían corresponsales de guerra presentes en la sangrienta campaña. Revísese, al respecto, la crónica periodística de Manuel F. Horta, firmada en Tarma el 26 de agosto de 1882 y publicada por "*El Eco de Junín*" que se editaba en Cerro de Pasco.

La destrucción de Vilcabamba y Cajamarquilla se perpetró en la semana que corrió del 31 de mayo al 7 de junio. Letelier pretendió con ello contener la propagación de la resistencia, pero lo logró sólo de momento, porque en el interior de Huánuco su lugarteniente Romero Roa tuvo que sostener varios encuentros con los campesinos. La información del traidor Luis Milón Duarte indica que "*con estos dos golpes instantáneos y la carencia absoluta de elementos bélicos, ningún pueblo se atrevió a nada*" (*Exposición* de 1884, p. 19). Pero Zoila Aurora Cáceres consignó diferente información, tomada del señor Pedro A. González, vecino de Cerro de Pasco, testimonio valioso que incluyó pormenores del vandalismo chileno, describiendo con crudeza horripilantes escenas: "*Las mujeres y los niños eran las víctimas más seguras para la cruel*



matanza que los chilenos practicaban divirtiéndose y apostando a la mejor puntería y a quien mataba más gente. Los días 5, 6 y 7 (de junio) *se ocuparon únicamente en la matanza de gente y en el incendio de la población de Vilcabamba, Cuchis y Viscas… Se cuentan algunos casos aislados de crueldad chilena y valor peruano: un chileno estaba solazándose, viendo arder una casa; el dueño Carmen Venturo salió de su escondite, se abrazó del incendiario y se precipitó con él a las llamas. Una mujer que estaba escondida en un corral, vio que un soldado que había quemado su casa tomaba agua en un manantial; aprovechó de la actitud favorable de éste y le aplastó la cabeza con una piedra, acto que pagó con su vida. Un grupo de soldados encontró a una mujer oculta en uno de los matorrales: ella encinta con tres tiernas criaturas a su lado; después de ultrajarla, le abrieron de un tajo el vientre y le sacaron el feto con la bayoneta; a los chicos los arrojaron a unos espinos gigantones, donde se retorcían de dolor. Un anciano de más de ochenta años, se quedó en su casa por no tener fuerzas para escaparse, pero resuelto a vender cara su vida; así fue: aprovechó de la oscuridad de su casa y mató a un soldado chileno con un cuchillito de cocina, lo que pagó con la vida que ya le era fatigosa*" (Véase: *La Campaña de La Breña*, Lima, 1921, pp. 188-191).

Esos pueblos, sempiternos olvidados en la historia del Perú, no obstante haber sufrido como pocos los estragos de la barbarie chilena, jamás cejaron en su espíritu combativo. Solo unos meses después formaban las guerrillas que ocuparon Cerro de Pasco castigando con extrema crueldad a los chilenófilos. Y tres años más tarde se les vería luchando en condiciones adversas contra las huestes que por esos contornos condujo el coronel Pedro Más, un genocida al servicio de Miguel Iglesias. (El diario "*El Comercio*" de Lima publicó en 1884 numerosos partes de batalla dando cuenta de esos hechos luctuosos).

Todo indica que Letelier creyó que con el apoyo del general Pedro Lagos, el jefe superior que lo envío al Centro sin instrucciones precisas, nada era imposible, incluso la conclusión de la guerra. Porque solo así se entiende que convocase al traidor Luis Milón Duarte, repetidas veces, tanto en Concepción como en Jauja, invitándolo a asumir el mando político del Centro para negociar un armisticio, ya que Chile había roto relaciones con Piérola y solo en apariencia aceptaba a García Calderón.



Según propia confesión, el rico hacendado se negó a aceptar dicha propuesta: "*No estoy al frente de tropas para ocuparme de armisticio ni cosa pública alguna* -contestó-. *No dejo por nada la vida privada. Prefiero pagar mi tributo a cuantos toquen mis puertas con fuerza armada*" (*Exposición* de 1884, p. 24). En realidad a Milón Duarte la idea de ser Jefe Superior del Centro le agradaba, mas no tuvo simpatía por quienes entonces se la propusieron. Tiempo después se despojaría de escrúpulos y asumiría ese cargo a favor de Iglesias, con anuencia de Patricio Lynch, el nuevo general en jefe del ejército de ocupación. Lo citamos aquí, pues habiendo sido quizá el primer chilenófilo, tienen especial credibilidad los datos que proporcionó sobre Letelier y los suyos:

"*Reunieron oro en gran abundancia. Las barras de plata, la plata sellada, los frascos de azogue y los metales de buena ley, se acumulaban por piaras. Los billetes se ensacaban en costales con un desdeñoso cuidado. El ganado se arreaba de las estancias por rebaños o como dicen los chilenos por piños. Solamente al Sr. D. Apolinario Franco, vecino acaudalado que nunca ha tomado parte en la política, le quitaron dos inmensos depósitos de azogue repletos de frascos del valioso líquido, que recibía directamente de Europa. Le extrajeron certificados salitreros, oro y barras de plata, lo mismo que ganado. Se estrellaron contra él porque no dio cara a los expedicionarios, y los vampiros que pululaban a su lado aprovecharon la feria y quema de los bienes de un ausente. Una gran parte de los beneficios de ese saqueo pasó a las manos infames de esos judíos que eran los soplones y comanditarios de la expedición. Hubo un cónsul europeo que se alzó con el santo y la limosna de las barras de Letelier, apenas éste cayó; se ha paseado en Europa como un príncipe y ha vuelto esperando nuevo río revuelto.*

"*Letelier, hombre desprendido y despreocupado, rayaba en pródigo. Los suyos se locupletaron en alta escala, a su vista, con tolerancia. Y si miraba con desdén esas riquezas, cuidaba que sus lugartenientes se llenasen por un turno infalible. El cicerone Rurange hizo su agosto en tal grado, que solamente de lo que daba publicidad se puede juzgar por sus propias palabras: 'En oro tengo doscientos mil fuertes y no he concluido aún de refogar (aquilatar) mis barras'. El jefe que fue a Huánuco hizo fortuna empleando el látigo contra todos los dependientes y operarios de*



la familia Rolando, cuya riqueza les venía de antiguo para únicamente aumentar sus entierros. Se flageló sin mirar sexo ni condición hasta que se descubrieron todos los tesoros. En todos los pueblos se apoderaron de las alhajas de sus iglesias. Aquellos eran los días de Atahuallpa y Pizarro. Todos los frutos del trabajo y la economía desde la independencia cayeron en esa vorágine. Sus remesas a Lima, así como las partidas de ganado, se hacían conducir con los naturales del país, acompañados de pequeñas escoltas de tropa. Nadie podía poner los ojos en los tesoros de los conquistadores" (*Exposición* de 1884, pp. 19-20. Este documento fue publicado por José Dammert Bellido en Cajamarca, el año 1983).

La crónica que aquí publicamos aporta detalles precisos de cuanto robó Letelier, "*más de 900 mil soles o sea como 150 mil libras esterlinas*", aparte de la fortuna que amasó su principal cómplice, un francés apellidado Rurange, cuya audacia y desvergüenza rayó con lo increible: "*Antes de publicarse cada lista de cupos, iba Rurange donde algunos de los que figuraban en ella, y les prometía hacer disminuir la cuota que le tocaba, exagerando la cifra real del cupo ya convenido. El cupado entregaba a Rurange una cantidad que jamás era menor que la diferencia ahorrada, se publicaban después las listas, y como veía el público que en realidad el aventurero francés había cumplido su palabra, llegó a adquirir gran crédito, de tal modo que en breve tiempo hizo una fortuna considerable en su criminal oficio. Se cuenta que este agente de los robos de Letelier fue también poco leal con él, y que le sustrajo mas de 100 mil soles de las economías que había reunido*".

Pero a Letelier nadie le quitaría el título de inescrupuloso por excelencia, contándose entre sus múltiples fechorías el saqueo de veinte almacenes comerciales en la ciudad de Cerro de Pasco, entonces capital del departamento de Junín, para rematar sus existencias y costear así los 150 mil soles que se gastó en un banquete de despedida. Y le quedó un buen sobrante, pues el cronista de "*El Perú*" de Tarma dejó anotado: "*Se calcula que las pérdidas sufridas por los comerciantes fueron de más de medio millón*".

Nuestra crónica describe luego a grandes rasgos los principales sucesos de la resistencia guerrillera librada a ambas márgenes del Mantaro entre marzo y abril de 1882. Contiene datos no consignados en otros



documentos, como el que paralelamente y sobre los mismos hechos publicó "*La Unificación Nacional*", vocero de la causa patriota en Ayacucho. Un extenso despacho de un anónimo corresponsal de guerra de este periódico, fechado en Lima a 26 de marzo de 1882, fue incluido en nuestro libro "*Campaña de La Breña. Colección de Documentos Inéditos: 1881-1884*", Lima, 1990, pp. 146-156.

Descritos a grandes rasgos por el periodista de "*El Perú*" de Tarma aparecen los combates de Sierralumi, Chupaca y Huaripampa, con mención puntual de sus figuras protagónicas, el párroco Buenaventura Mendoza, muerto heroicamente en la resistencia de Huaripampa y los líderes Samaniego, Lindo y Gutarra, inmolados en la plaza de armas de Huancayo, aquel abril de 1882. El cronista dice que a Samaniego se le oyó decir que moría "*para dar a mis compatriotas un nuevo ejemplo de la entereza con que debe despreciar la vida todo el que defiende a su país de una opresión extranjera*".

Hace luego referencia a la destrucción de los pueblos que levantaron armas contra los invasores, entre ellos Sicaya, Orcotuna, Sincos, Mito, Muquiyauyo, Tambo y Huaripampa, consignando como detalle a estudiar que el comandante chileno Estanislao Del Canto castigó así a las comunidades que antes quiso sublevar contra los hacendados, a efecto de propiciar una lucha de clases que perjudicara la resistencia. No tenía para qué hacerlo, pues los principales hacendados de la región se mostraron desde siempre opuestos a los ideales enarbolados por Cáceres. El conflicto social que poco después adquiriría grandes proporciones, se dio al margen de la exhortación que habría hecho Del Canto, quien según el cronista de "*El Perú*" propuso a las comunidades "*que saqueasen las haciendas vecinas, ofreciéndoles al mismo tiempo toda clase de garantías para sus propiedades y familias. Los indios no son engañados sino una vez y, así, vieron en los ofrecimientos del jefe chileno un plan encaminado a ponerlos en lucha abierta con los hacendados del valle para debilitarlos y destruirlos sin exponer sus soldados*".

Termina esta crónica narrando otro suceso poco conocido y que tuvo por escenario la aldea de Yauli, cuyos pobladores, en oscuras circunstancias, dieron muerte a cinco chilenos que allí incursionaron cometiendo "*mil destrozos*". La comunidad los enterró con sigilo y creyó



que nadie sabría del hecho, pero un delator lo puso en conocimiento del jefe del destacamento chileno acantonado en Jauja, el que movilizó una fuerza punitiva que redujo a cenizas la aldea, donde solo encontró a seis indígenas por haberse retirado el resto de la población temiendo las brutales represalias. Esos seis infelices "*fueron conducidos a Jauja, donde sufrieron el suplicio del látigo hasta morir*", concluye el cronista anónimo.

LA VERDADERA "MEMORIA" DEL COMANDANTE AMBROSIO SALAZAR, VENCEDOR DE SIERRALUMI Y CONCEPCIÓN

Con este inusual y tal vez aparatoso título incluimos en este volumen una crónica auténtica del heroico comandante Ambrosio Salazar, artífice de la victoria patriota en Sierralumi el 2 de marzo de 1882 y uno de los principales protagonistas del combate de Concepción, librado entre el 8 y 9 de julio del mismo año, según dicho testimonio.

Inusual y aparatoso título, decimos, porque quiere hacer contraparte a las tan mentadas "*Memorias de Ambrosio Salazar*", que en realidad no existen y que solo han sido infeliz creación del mayor Eduardo Mendoza Meléndez, autor de una "*Historia de la Campaña de La Breña*", cuya publicación atrevidamente sugerimos a Carlos Milla Batres hace treinta años. Afirmaba entonces Mendoza Meléndez que "*de ambas acciones, Sierralumi y Concepción, antecedentes y consecuentes, Salazar redacta unas Memorias aún inéditas, pero de gran valor histórico*". Relatando luego que las halló finalmente en Huancayo, el año 1974, en poder del profesor Lorenzo Alcalá Pomalaza, quien gentilmente se las obsequió, donándolas él, a su vez, al Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú. Resulta un tanto difícil creerle a Mendoza Meléndez cuando refiere que su presunto autor, Ambrosio Salazar, "*se resignó a venderlas, por una módica suma (100 soles) en 1938, a un joven amigo, el profesor Lorenzo Alcalá Pomalaza*". Por lo demás, no lleva como título el de "*Memorias*", como repetidamente ha dicho Mendoza Meléndez, sino el de "*Historia de la épica Resistencia de La Breña durante la brutal conquista llevada a efecto por las hordas de Chile, en 1882 y 1883*". Y como su autor no figura el heroico comandante Ambrosio Salazar y Márquez, sino Juan P. Salazar, ignorándose a ciencia cierta si fue un pariente suyo.



Las pretensas "*Memorias*" sirvieron de mucho a Mendoza Meléndez para redactar su varias veces reeditado libro, poniendo en boca del héroe afirmaciones que no pudieron ser suyas, de ninguna manera, porque difieren totalmente del verdadero testimonio de Ambrosio Salazar que con el título "*Asalto de Concepción: 8 de julio de 1882*" encontramos publicado en el diario "*El Perú*" de Lima, en su edición del jueves 8 de julio de 1886, conmemorativa del cuarto aniversario de ese trascendental triunfo patriota.

El texto mecanografiado de Juan P. Salazar, fechado en Huancayo el año 1918 (y que pudo ser escrito mucho después), contiene numerosas tergiversaciones y falsedades que de por sí lo desacreditan. De ese texto tal vez si solo pueden rescatarse algunos de sus documentos anexos, tomados de periódicos que circulaban a principios del siglo XX. Y eso con cargo a una revisión exhaustiva de las fuentes primigenias, pues Mendoza Meléndez, además de inventar lo de las "*Memorias*", tuvo la audacia de publicar como anexo 33 a la tercera edición de su libro (Lima, 1993) un apócrifo "*parte del segundo combate de Concepción elevado por el comandante Ambrosio Salazar*" (pp. 312-315). Y decimos apócrifo pues señala haberlo "*tomado de la colección Ahumada Moreno*", sin precisar año de edición, tomo, ni páginas. Y no lo precisó porque simple y llanamente ese pretendido parte no aparece en ninguno de los ocho tomos de la monumental "*Recopilación...*". del erudito publicista chileno Pascual Ahumada Moreno.

Basándose en la historia compuesta por Juan P. Salazar y en tardías versiones orales como las de Nicanor Castillo, Luis Chávez y Manuel Arroyo, e incluso en relatos contemporáneos como los de Esteban Zanabria y el citado Lorenzo Alcalá Pomalaza, compuso Mendoza Meléndez una peculiar versión del primer combate de Concepción, adjudicando a Salazar todo el mérito del triunfo y criticando con severidad el accionar del coronel Juan Gastó, a quien Cáceres comisionara para dirigir el ataque sobre la guarnición chilena de Concepción.

Mendoza Meléndez publica el retrato del coronel Gastó y lo califica como "*discutido actor en la contraofensiva de 1882*". Añadiendo a ello que Gastó, al desatarse el combate, mantuvo sus tropas "*en cautela y casi espectantes*", y que optó por retirarse la noche del 9 de julio sin importarle "*que en Concepción las papas quemasen*". Con este tipo de



lenguaje ya puede suponerse la calidad de la investigación histórica. Así, Mendoza Meléndez, cual severísimo juez, se permite aseverar que "*Gastó no tiene atenuantes que lo salven de la responsabilidad por su casi nula intervención en el combate*".

Solo Mendoza Meléndez advierte un "*barullo de contradicciones y de dudas que emergen del contenido de los documentos históricos incontrovertibles*", porque coloca a la par que el testimonio de Cáceres la versión que él y solo él ha dado en llamar las "*Memorias de Ambrosio Salazar*". Confundido en extremo, hasta pone en duda el plan de contraofensiva general ideado por Cáceres, al decir que éste ordenó a Gastó "*mantenerse estrictamente a la defensiva*". Y más que ponerlo en duda hasta lo niega, al lucubrar esta conclusión: "*creemos que quizá el general impartió instrucciones para mantenerse a la defensiva, en espera de órdenes teniendo en cuenta que cualquier enfrentamiento con el invasor, sin contar con suficientes fuerzas, estaba destinado irremediablemente al fracaso en vista de la absoluta inferioridad numérica y, sobre todo, de la abrumadora superioridad en armas y experiencia combativa del enemigo. Parece pues que buscó actuar masivamente con todas sus fuerzas reunidas cerca a Marcavalle, por lo que siempre recomendó no emplear ninguna fuerza aisladamente*".

¿Qué decir ante tamaños dislates? ¿Basado en qué testimonio Mendoza Meléndez sugiere que Cáceres quiso solo mantenerse a la defensiva, concentrando todas sus fuerzas sobre Marcavalle? ¿Y de dónde sacaría que los patriotas estaban en "*absoluta inferioridad numérica*"?

La documentación auténtica no da margen a errores ni confusiones, y solo bastará citar un pasaje de la *Memoria* de Cáceres de 1883, que en este volumen publicamos, para traer abajo toda esa absurda argumentación: "*Una vez concentradas las guerrillas en el campamento de Pazos* -escribió Cáceres- (fue) *combinado el plan de ataque simultáneo sobre las plazas de Huancayo, Concepción y* (La) *Oroya*". Y fue desde el 31 de junio de 1882 que Cáceres se estableció en Pazos, campamento general de su ejército donde ultimó los detalles del plan de contraofensiva general trazado días antes en Izcuchaca.

Tomando al pie de la letra las falsas "*Memorias de Ambrosio Salazar*", y obviando toda la gesta de 1881, amén del primer combate de



Pucará librado el 5 de febrero de 1882, Mendoza Meléndez ha llegado a decir que la Campaña de La Breña tuvo como punto de partida el combate de Sierralumi: "*El ataque a la guarnición de Concepción se originó en la acción de Sierralumi* -escribe-. *Y quizá, como lo afirma en sus Memorias Salazar, sin el movimiento de Comas del 2 de marzo de 1882 no habría habido resistencia en el Centro*".

Casi con las mismas palabras había empezado Juan P. Salazar su febril relato: "*Nos hemos propuesto narrar los hechos relacionados con los acontecimientos militares del Centro, durante la tercera invasión chilena, con toda la imparcialidad del historiador, apoyándolos en documentos oficiales fehacientes, a fin de hacer resplandecer la verdad histórica, para que quede establecida de una vez por todas, que, sin el movimiento de Comas, el 2 de Marzo del 82, no habría habido, ni resistencia del Centro, ni combate de Concepción. Aquel, fué, el punto de arranque, tanto para la homérica resistencia, que duró seis meses; cuanto para el heroico combate, en el que no quedó ni un sólo enemigo sobre la arena. Esta lección objetiva es la más fecunda de nuestra historia*".

Juan P. Salazar fustigó en varios pasajes el accionar de Cáceres y sin aportar prueba alguna negó de plano la existencia del plan de contraofensiva general, señalando que el ataque simultáneo a las guarniciones chilenas de Marcavalle y Concepción fue una simple coincidencia: "*Las operaciones bélicas del Centro, en julio del 82* -anotó-, *no estuvieron presididas por una dirección hábil, carecían de un Estado Mayor activo que concertara un golpe audaz y simultáneo contra los enemigos esparcidos en el extenso departamento de Junín. ¿Por qué quedaron sin atacarse las guarniciones aisladas de Tarma, Jauja, Chicla y Cerro de Pasco? No hubo, pues, ningún acuerdo en ese sentido, de la superioridad militar que recién llegaba de Ayacucho. Cada jefe de fuerza, obraba según su patriotismo le sugería. El 5 de julio atacó Tafur, La Oroya, con las guerrillas de la banda Occidental del Mantaro, para salir lastimosamente derrotado; el 9 del mismo mes, atacaba Gastó Concepción, obligado por Salazar, porque así lo había determinado éste, desde que triunfó en Comas y organizó por su cuenta fuerzas con ese fin. El ataque a Marcavalle, en la mañana del 10 de julio, por las fuerzas venidas de Ayacucho y las guerrillas del departamento de Huancavelica, fué una providencial coincidencia con la prolongación del combate de Concepcion. Sin embar-*



go de haberse librado combates aislados, sin concierto, ni competencia técnica, pudo estimarse el resultado como medianamente satisfactorio".

Sostenemos enfáticamente que el heroico comandante Ambrosio Salazar no tuvo nada que ver con las lucubraciones de Juan P. Salazar y que, por tanto, nadie tiene el derecho de poner en sus labios palabras que jamás pronunció. Y lo señalamos con especial firmeza porque Mendoza Meléndez se propuso desde hace mucho publicar lo que llamó indebidamente las "*Memorias de Ambrosio Salazar*". Esto dio motivo al destacado historiador Edmundo Guillén Guillén, entonces asesor de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, para redactar una opinión en contrario, que remitió en su momento a la Orden de la Legión Mariscal Cáceres.

Ello no obstante, Mendoza Meléndez terminó publicándolas con su propio peculio y con el malhadado nombre, sin que hasta la fecha nadie lo haya corregido públicamente. Lo que es peor, esas falsas "*Memorias de Ambrosio Salazar*" se utilizan como fuente primordial y casi única para los discursos conmemorativos que año tras año se pronuncian ante el monumento al héroe. Esa publicación ha sido obra exclusiva de Mendoza Meléndez y por tanto ignoramos el por qué un joven investigador hace alusión a unas "*Memorias de Salazar*" editadas por la Legión Cáceres y la Universidad Alas Peruanas (http://es.groups.yahoo.com/group/chimu/message/157345). Si acaso algunos ejemplares de dicha publicación consignan tales créditos editoriales, aquí afirmamos que han sido puestos indebidamente, por lo menos en lo que respecta a la Orden de la Legión Mariscal Cáceres.

Por todas las consideraciones señaladas, consideramos de especial valía la inserción en este volumen de la única relación que sobre el combate de Concepción escribió de puño y letra el heroico comandante Ambrosio Salazar, a quien hicimos especial homenaje en la "*Revista Cáceres*" con ocasión de haberse conmemorado el año 2006 el sesquicentenario de su nacimiento.

Ambrosio Salazar, al contrario de Juan P. Salazar, empieza reconociendo el mérito del general Cáceres en la organización de la resistencia del Centro, y elogia "*la brillante retirada de Pucará el 5 de febrero de 1882, en que el ejército diezmado del señor general Cáceres hizo cegar a*



los fámulos de Del Canto, causándoles incalculables bajas, entre ellas la del jefe de caballería enemiga".

Notoria la diferencia con los párrafos iniciales de Juan P. Salazar, como también la afirmación de que los oficiales de Cáceres adiestraron a las guerrillas: "*Los demás pueblos, a imitación de Comas* -escribió Ambrosio Salazar- *.... organizáronse en cuerpos más o menos disciplinados y se pusieron a órdenes de los jefes que el señor general Cáceres, les mandó desde Ayacucho con el título de comandantes militares; éstos pusieron en mejor pie las fuerzas, arbitrándose municiones y rifles en gran cantidad, allanando dificultades y del modo que el patriotismo les sugería, Chupaca, Sincos, Huaripampa y Comas tuvieron sus comandantes militares*".

Tal afirmación hecha por tierra las falsedades expuestas por Juan P. Salazar y repetidas por Mendoza Meléndez. Y como si el comandante Ambrosio Salazar hubiese vislumbrado lo que iban a decir estos tergiversadores de la historia, para desmentirlos anotó con meridiana claridad que el plan de contraofensiva general fue genial idea de Cáceres: "*Surgió entonces en la mente del señor general Cáceres una eminente idea, fue la de atacar simultáneamente todas las guaniciones chilenas que ocupaban diversos puntos, desde Marcavalle hasta La Oroya, una extensión de más de veinticuatro leguas; con este objeto dictó desde Pazos, las órdenes siguientes: que las columnas guerrilleras de Chupaca, Sincos y Huaripampa, a las órdenes del coronel don Máximo Tafur, atacaran la guarnición del puente de La Oroya; (y que) las columnas ligeras mandadas por el señor coronel Gastó y la columna Comas, asaltasen el cuartel de Concepción*".

El testimonio del comandante Ambrosio Salazar consignó además un detalle singular, al señalar que el ataque a la guarnición chilena de Concepción, "*por resolución unánime de todos los jefes, se emprendió **a las 4 (horas de la tarde) del (día) 8***". Nada dijo sobre pareceres encontrados entre Gastó y los jefes guerrilleros, absurdamente destacados por Mendoza Meléndez. ¿Se equivocó de fecha el comandante Ambrosio Salazar, protagonista del suceso, al referir que el combate de Concepción se inició al atardecer del 8 de julio de 1882? De hecho, no fue una errata, porque el título de su relación decía exactamente: "***Asalto de Concepción - 8 de julio de 1882***". Más aún, esta singular relación fue



publicada el 8 de julio de 1886, con ocasión de conmemorarse el cuarto aniversario de la memorable victoria, como queda ya dicho.

A ello agregaremos que el comandante Ambrosio Salazar no fue el único en consignar esa fecha, pues lo mismo hizo nada menos que Carlos Castellón, ministro de guerra de Chile, en la *Memoria* que presentó al Congreso Nacional de su país el 1 de noviembre de 1882, en la que apuntó lo siguiente: "*El (destacamento) de la Concepción, compuesto de 72 soldados del "Chacabuco" y uno del "Lautaro", a las órdenes del capitán don Ignacio Carrera Pinto y de los oficiales César Montt, Pérez Canto y Cruz, **fue atacado a las 3 p. m. del día 8 de julio**, por más de 1,500 hombres, entre ellos 300 soldados de Cáceres*".

Que sepamos, solo un historiador peruano, el erudito jesuita Rubén Vargas Ugarte, en su "*Historia de la Guerra del Pacífico*", consignó similar fecha, con singulares detalles provenientes de fuentes por nosotros desconocidas. En su capítulo octavo se lee que "***el día 8**, cuando el batallón "Santiago" y algunos Carabineros pensaban retirarse hacia Concepción, adonde les había de seguir el grueso del ejército, fueron asaltados por los indios y algunos individuos armados. éstos acometieron a la compañía del "Santiago" y, después de causarle bastantes bajas, entre ellos dos oficiales, se retiraron ante la aproximación del resto del enermigo. Casi al mismo tiempo otro grupo de guerrilleros asaltó a una compañía del "Chacabuco", estacionada en Concepción*". Pudo aquí tratarse de una errata, pues el mismo autor señala a continuación que el combate se prolongó hasta el día 10.

El comandante Ambrosio Salazar, en cambio, recalcó en varios pasajes de su relación que el ataque a la guarnición chilena acantonada en Concepción se inició en la tarde del día 8, consumándose la victoria patriota en la mañana del 9 de julio de 1882. Todas las demás versiones, tanto chilenas como peruanas, hablaron del 9 y 10 de julio de 1882. El singular detalle reviste la mayor importancia, considerando que Chile ha fijado el 9 de julio como el día en que su ejército jura fidelidad a su bandera, en homenaje a sus caídos en el combate de Concepción, recordando año tras año que ellos hicieron resistencia hasta ser destruidos por completo el 10 de julio de 1882. Haciendo un imaginario paralelo, es como si a nosotros nos probasen con un documento fidedigno que Bolognesi y los defensores del Morro de Arica se inmolaron el 6 y no el



7 de junio de 1880. En Concepción no quedó chileno vivo. Por tanto, todas las historias que sus publicistas urdieron sobre el combate no pasan de ser imaginativas, pues solo pudieron obtener datos de algunos campesinos a quienes arrancaron confesiones en medio de torturas y de algunos comerciantes extranjeros avecindados en Concepción, que fueron presionados a informar sobre un combate que tal vez ni se atrevieron a mirar. Algunos historiadores chilenos han reparado en que la historia del combate de Concepción difundida en su país es un burdo invento, y nosotros concordamos con ellos.

A un año de tal suceso el gobierno chileno dispuso la erección de un monumento en honor de sus caídos en el combate de Concepción, con una placa que debería contener esta inscripción: "*Los jefes, oficiales e individuos de tropa del batallón "Chacabuco" 6º de línea, a los heroicos compañeros que dieron gloria a la patria muriendo antes que rendirse al enemigo, en defensa de la plaza de la Concepción en el Perú el 9 y 10 de julio de 1882*". Esta inscripción tendría que corregirse, como también la historia, si damos crédito a la fecha varias veces repetida en la relación del comandante Ambrosio Salazar, que no podía haber perdido la memoria en solo cuatro años. Así puntualizó que "*acosados los enemigos por nuestras fuerzas, que por todas partes avanzaban haciendo fuego unos, y con rejones en mano muchos, optaron aquellos por encerrarse en el convento y atrincherarse en él; entonces los guerrilleros circundaron el convento y le prendieron fuego por distintos puntos, con todo el combustible que ellos mismos se proporcionaron. Este paso obligólos a pasar al cuartel contiguo junto a la iglesia, movimiento que se realizaba a las 10 de la noche del 8 de julio*".

Respecto a la actuación del coronel Juan Gastó, el comandante Ambrosio Salazar solo tuvo juicios encomiables, consignando que fue él quien dispuso el plan de ataque y que dirigió la primera fase de las operaciones hasta que cayó la noche del 8, retirando a sus tropas a un lugar cercano para que pasasen rancho, pues no habían comido en todo el día, y descansasen hasta el amanecer.

Al contrario de lo afirmado por Juan P. Salazar, infelizmente repetido por Mendoza Meléndez, el comandante Ambrosio Salazar citó la especial actuación que le cupo en la lucha al "*infatigable patriota señor coronel Gastó*", cuyos hombres "*se batieron con un denuedo que rayó en*



heroismo", cayendo herido en la pierna el teniente coronel Francisco Carvajal, primer jefe de una de las columnas por él mandadas.

Como se sabe, aquella noche, los guerrilleros de Comas y otros que llegaron en su apoyo desde los pueblos inmediatos, no dieron tregua al enemigo, que soportó un incesante fuego de fusilería cortado solo por breves intervalos, esperando el regreso del coronel Gastó para el ataque final. Al respecto, refiere el comandante Ambrosio Salazar que "*a las 8 del día 9, con el refuerzo de las tropas del señor Gastó, se dio el último empuje; penetraron al cuartel donde el enemigo oponía una resistencia tenaz, y a las 9 del día se tocó con el epílogo de la tragedia; los pocos que quedaron, viéndose totalmente perdidos, intentaron pasar por la sacristía a refugiarse en la iglesia, pero fue tarde; estaban encerrados en un círculo férreo y los guerrilleros les obligaron a batirse hasta morir*".

Respecto al rol protagónico del coronel Gastó, la tremendista prensa chilena, que falseó en mucho lo sucedido en Concepción, presentando a los jefes de La Breña como vulgares asesinos, consignó este singular testimonio: "*Centenares de mujeres, de niños y de ancianos han sido pasados a cuchillo, muertos a golpes de garrote y de piedra por los asociados de Cáceres, distinguiéndose entre éstos por su crueldad el titulado coronel Gaston* [sic] *en otro tiempo cónsul del Perú en Valparaíso, hoy malhechor, que si encuentra de parte de los suyos perdón, no lo hallará de parte de los nuestros que tienen que pedirle estrecha cuenta de los sucesos de Concepción en que figuró como jefe*".

Y claro que cobraron venganza, un año después, en Huamachuco.

Los párrafos finales de la crónica del comandante Ambrosio Salazar aludieron a las represalias llevadas a cabo por las huestes del coronel Del Canto a su paso por Concepción, en retirada hacia Lima. Y terminó su valioso relato honrando el recuerdo de los defensores de la integridad territorial, señalando c on especial relieve al general Cáceres, considerándolo el alma de la resistencia:

"*Los habitantes de las breñas escarmentaron a los invasores de una manera ejemplar, sacudiéronse de esa montaña de plomo por sus esfuerzos propios; el hecho de Concepción es singular en su género, la historia cobija en sus páginas muy pocos ejemplos de esta naturaleza y quizá ninguno. El alma de aquellos pueblos, el que les comunicaba vigor, infun-*



diéndoles valor para pelear hasta el último trance, fue el señor general Cáceres, hoy presidente del Perú".

El hecho de que algunos intelectuales chilenos pusieran en tela de juicio las pretendidas glorias de su ejército -como ya adelantáramos- motivó la encendida respuesta nada menos que Jefe del Departamento de Geografía Militar y Geopolítica de la Academia de Guerra del Ejército de Chile, a través de un extenso artículo que publicó la "*Military Review*", Revista Profesional del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, editada en casi todos los idiomas del mundo. El citado militar hizo un renovado panegírico de los caídos en el combate de Concepción, hecho de armas al que consideró como el "*pináculo de la gloria*" y la "*sublimación del heroísmo*" de su ejército. Entendible que escribiese con extrema vehemencia atendiendo a que pretendía contrarrestar la campaña iniciada por un grupo pensante que cuestiona "*la legitimidad de* (sus) *glorias militares y... el carácter vencedor de (su) ejército*", como él mismo mencionó en los párrafos finales de su artículo.

Dicho miltar tuvo incluso la ocurrencia de establecer un parangón entre los chilenos que combatieron en Concepción y los peruanos que defendieron el Morro de Arica, lo que no puede aceptarse de ningún modo considerando que aquellos eran invasores que saqueaban, violaban y asesinaban, en tanto que los bravos de Bolognesi luchaban en aras de una causa noble, cual era la defensa de la heredad nacional. Resulta además criticable desde todo punto de vista que llevado por su vehemencia consigne más de una falsedad en su artículo. Pone en duda que la completa aniquilación de la cuarta compañía del batallón "*Chacabuco*" obedeciese a la sed de venganza de los guerrilleros peruanos. Dice más bien que "*la carnicería (fue) efectuada por (las) tropas (del general Cáceres)*". Tergiversa los hechos obviando, por supuesto, toda referencia a los antecedentes del combate y negando validez al testimonio de Cáceres, según el cual "*los guerrilleros, testigos y víctimas de los crueles atropellos, saqueos, violaciones e incendios de los chilenos, les dieron un furioso asalto, del cual no se salvó ni uno solo de los 76 hombres que componían el destacamento enemigo*".

Juzgamos conveniente hacer aquí hacer algunos deslindes y precisiones a fin de que se entienda mejor lo que sucedió antes y después del



combate de Concepción, y para saber de una vez por todas si tienen razón los que lo consideran el "*pináculo de gloria*" y la "*sublimación del heroísmo*" del ejército de Chile. Revisemos cuánto de "*héroes*" tuvieron esos invasores y si está justificado que los conscriptos chilenos, cada 10 de julio, juren ante la bandera seguir su ejemplo.

El comandante Ignacio Carrera Pinto, jefe de los chilenos que iban a ser aniquilados en Concepción, estaba muy seguro del dominio represivo ejercido por su soldadesca en el valle del Mantaro, al extremo que pocas horas antes del combate, solicitó al coronel Robles, que iba a Huancayo llevando dinero y calzado para sus tropas, se quedara en Concepción para ser presentado al pueblo, "*alabando el carácter de sus habitantes*", conforme se anota en el artículo que refutamos. Robles no aceptó la sugerencia y siguió a Huancayo, lo que le salvó la vida. La muerte de Carrera Pinto se iba a lamentar sobremanera porque era sobrino de Aníbal Pinto, el presidente chileno que declaró la guerra al Perú. Y también la de sus "*Chacabucos*" porque sus oficiales no eran simples "*rotos*" sino hijos de familias encumbradas.

La situación de ese jefe enemigo no resiste comparación con la de Bolognesi en Arica. Carrera Pinto podía recibir refuerzos de otras guarniciones chilenas muy cercanas. Su suerte no estaba echada. Lo derrotó la sorpresa, no la superioridad bélica, pues los guerrilleros combatían con armas primitivas, piedras, hondas, lanzas y rejones. Según varios testimonios, al verse en derrota los ocupantes chilenos de Concepción se rindieron; sólo que esa rendición no fue aceptada por las víctimas de sus execrables vejámenes. Se les dio el mismo trato que ellos daban a los combatientes de La Breña. "*Hoy no hay prisioneros*" u "*hoy no queda un indio vivo*" fueron frases acuñadas por los invasores. Y cruelmente cumplidas varias veces, por ejemplo en Huamachuco. Por eso tal vez que algunos sectores en Chile hayan cuestionado las supuestas "*glorias militares*" de su ejército en la guerra de agresión contra el Perú. Porque tanto como el combate de Concepción Chile honra el de Iquique, donde parte de sus marinos masacró sin miramientos a los náufragos de la "*Independencia*", precisamente a las mismas horas en que Miguel Grau salvaba a los vencidos de la "*Esmeralda*". ¡Qué diferentes de las "*glorias militares*" de Chile son las del Perú!



Grave debe haber sido ese cuestionamiento al punto de que el Jefe del Departamento de Geografía Militar y Geopolítica de la Academia de Guerra del Ejército de Chile, como queda dicho, ha debido utilizar la Revista del Pentágono en el afán de explicar a sus compatriotas, y a la opinión internacional, que ellos tuvieron también "*glorias militares*". Sólo así comprendemos que termine su artículo respondiendo al grupo de sus compatriotas que cuestiona tales "*glorias militares*" en términos casi patéticos: "*Están confundidos* -exclama-. *Es seguro que quienes han asumido esa débil campaña, están completamente confundidos. En La Concepción... el Ejército.... ha sido sólo un instrumento del Estado y de la Nación. Es cierto que las llamamos glorias militares..., pero, por sobre todo, son glorias nacionales, son glorias chilenas... No permitamos que nos enceguezca la luz de una opción política, por legítima que sea*".

En el propósito de contribuir a saber si los cuestionadores de las "*glorias militares*" del ejército chileno están confundidos o no lo están, reseñaremos a continuación algunos hechos que se dieron en el marco histórico del combate de Concepción.

El general Cáceres, al momento de emprender desde Ayacucho la memorable contraofensiva de 1882, lanzó una proclama al ejército de su mando denunciando lo que llamó "*salvajismo*" perpetrado por los invasores chilenos en los pueblos del Centro, exhortando a sus huestes para la vindicta. Dijo entonces el Jefe de La Breña: "*Hoy la salud y la honra del Perú nos llaman al departamento de Junín, allí donde los pueblos han levantado la sagrada enseña de la nación contra el invasor; allí donde éste, haciendo ostentación de salvajismo, ha reducido a escombros los hasta ayer florecientes pueblos, allí donde gimen y vagan sin hogar y sin pan, las mujeres, los ancianos y los niños, demandando vuestra protección y su venganza; allí, en fin, donde la providencia ha determinado que presentéis al mundo un espectáculo de un puñado de valientes que luchan por la integridad e independencia de la patria y que prefieren la muerte a la deshonra*". (Documento publicado en el *"Diario Oficial"*, editado por el ejército de ocupación, Lima 18 de julio de 1882).

Similares referencias a los actos de barbarie chilena, donde el latrocinio y el asesinato fueron una constante, pueden hallarse en numerosos documentos de la época, entre ellos los que publicamos en este



libro. Tales crímenes se repitieron en muchas ciudades, villas y aldeas, en el afán de dominar por el terror a sus pobladores. Pero el efecto fue contraproducente para los chilenos, pues entonces se alzaron por doquier las guerrillas, plegándose con vehemencia a la causa de la resistencia patriota.

Por sólo citar un caso, en el periódico "*La Unificación Nacional*", que los seguidores de Cáceres editaron en Ayacucho el año 1882, se lee lo siguiente: "*En los días 14, 15, 16 y 20 del presente (abril de 1882) han tenido lugar varios encuentros, de no escasa significación, entre las guerrillas y las fuerzas invasoras. El enemigo, siempre aleve y pretendiendo dominar por el terror a los nuestros, tomó Chupaca el 20, y después de entregarse a todo género de crueles y sangrientas represalias, incendió el pueblo que ha quedado convertido en escombros y ruinas. Empero, las esforzadas guerrillas, lejos de intimidarse ante ese espectáculo tan deplorable, que ha puesto una vez más de manifiesto el salvajismo chileno, han jurado seguir luchando por la patria hasta sucumbir heroicamente, antes que rendirse con vergonzosa timidez a sus abominables enemigos... El grandioso ejemplo de los pueblos, las sagradas conveniencias del país, y más que todo los sentimientos del honor y del patriotismo, han decidido al vencedor de Tarapacá, Pucará y Acuchimay a marchar sin pérdida de tiempo a las comarcas de Junín convertidas hoy en teatro de sangrientos y gloriosos sucesos*". (Documento publicado en "*Campaña de La Breña. Colección de Documentos Inéditos: 1881-1884*", CEHMP, Lima, 1990, pp. 160-161).

Por si pudiera quedar duda respecto a la crueldad de los invasores, tenemos el testimonio irrefutable del historiador chileno Gonzalo Bulnes, quien en el tomo III, pág. 291, de su libro "*Guerra del Pacífico*" (Santiago de Chile, 1911), refiere que una semana antes del combate de Concepción tuvo lugar muy cerca de ahí una matanza de guerrilleros indígenas, que según sus propias palabras fue un acto por demás condenable: "*El mismo día* (2 de julio de 1882) *salió de Tarma un destacamento de 30 hombres de Carabineros de Yungay, al mando del teniente don Tristán Stephan, en combinación con otro pelotón de infantería de 60 hombres a cargo del capitán don Severo Amengual. La infantería no pudo hacer nada porque la montonera enemiga se retiraba de cerro en*



cerro, guardando distancia; no así la caballería, que encontrándose, cauce de por medio con los peruanos, en un puente en que el río no tenía vado, los valerosos jinetes lo pasaron a nado, y enseguida precipitándose sable en mano sobre la montonera, la desorganizaron y pusieron en fuga, matándole 60 hombres y tomándole 48 prisioneros. Esta acción de valor esclarecido -concluye el historiador chileno- *fue manchada con actos de crueldad que la historia no puede justificar*".

Luis Alayza y Paz Soldán, amigo personal del mariscal Cáceres, como queda dicho, en su libro "*La Breña. 1882. Cáceres. El Campeador*", refiere que "*una semana antes del combate, y no lejos de Concepción, había hecho el capitán chileno Stephan una masacre de indios*" (t. II, pág.104). Por eso el historiador chileno Gonzalo Bulnes anotaría que, en represalia, "*las comunidades indígenas preparaban sus armas (contra) esos invasores que les habían arrebatado sus ganados y destruido sus villorrios*" (t. III, pág. 288).

A esa barbarie previa al combate de Concepción, que motivó la justa venganza de los guerrilleros, habría que agregar la barbarie perpetrada por los invasores luego del combate, para inscribirla entre las "*glorias militares*" del ejército de Chile.

En el parte oficial peruano firmado por el Comandante en Jefe del Ejército del Centro, Coronel Francisco de Paula Secada, en Tarma el 19 de julio de 1882, dirigido al general Cáceres, se consigna a la letra: "*El 12 ocupamos Concepción, que el enemigo había evacuado en la víspera después de incendiar el templo y las mejores casas de la ciudad, y de saquearla por completo, asesinando sin excepción de sexo ni edad a cuantas personas se pusieran a su alcance, en desagravio de la pérdida que sufrieron de los 72 hombres de la guarnición de aquel lugar, a consecuencia del ataque que el domingo 9 emprendió sobre ella, como estaba acordado, el Coronel Gastó, con las pequeñas columnas de "Libres de Ayacucho", "Pucará" y los Guerrilleros de Comas. Entre las personas impunemente fusiladas, figura el anciano don Juan Salazar, persona principal y honorable del lugar, y entre los extranjeros europeos que fueron saqueados, el respetable médico señor Yournet, súbdito francés, a quien dejaron además gravemente maltratado a golpes, habiendo quizá fallecido a la fecha*".



Zoila Aurora Cáceres, la hija del Jefe de La Breña, en sus anotaciones al opúsculo de Jorge Guillermo Leguía ya citado, menciona que casi inmediatamente después del combate de Concepción el jefe chileno coronel Estanislao Del Canto, que venía en retirada tras su derrota en Marcavalle y Pucará, ordenó el incendio de ese pueblo y el asesinato de indefensas personas, llegando a la vesania: "*Del Canto mandó incendiar todo el pueblo y que los ancianos fueran arrojados a las hogueras*".

En el parte dirigido por el prefecto de Junín, coronel Guillermo Ferreyros, al prefecto de Ayacucho, coronel Remigio Morales Bermúdez, fechado el 12 de julio de 1882, encontramos más referencias sobre esos actos de barbarie: "*Las fuerzas chilenas, en su precipitada fuga, incendiaron la población de Concepción, después de haberla saqueado y cometiendo todo género de barbarie. Igual suerte le ha cabido a los pueblos de Matahuasi, Ataura y San Lorenzo*". (Documento publicado en "*Cáceres, Inmortal*", Comisión Nacional del Sesquicentenario del natalicio del Mariscal Andrés Avelino Cáceres, pág 108).

Luis Alayza y Paz Soldán, además, consigna el testimonio de Mercedes Gamarra y Montero, quien fuera testigo presencial de lo sucedido en Concepción. Por ese emotivo testimonio sabemos que los chilenos saquearon e incendiaron la iglesia del pueblo patriota ante el espanto de las jóvenes mujeres que habían buscado refugio cruzando el caudaloso río: "*Ahí estaba yo con otras muchachas del pueblo* -narró Mercedes Gamarra-, *cuando Concepción completamente incendiada por los chilenos, en represalia del asalto de la guarnición, era sólo un hacinamiento de escombros. Desde la otra banda del Mantaro vimos desplomarse con estruendoso espanto la hermosa cúpula de la iglesia y sumergirse en un mar de llamas, después los invasores recorrían los caminos y las estancias buscando a quien matar. Cuando se retiraron los incendiarios cruzamos el río y vinimos a llorar sobre las ruinas humeantes de nuestros hogares. De pronto una voz vibrante gritó: ¡Ahí viene el General! Yo estaba al borde del camino de Huancayo cuando llegó el general con su polaca azul y su kepíes rojo y saltó a tierra para abrazarnos; pero no podíamos oír sus palabras de consuelo o de venganza, porque entonces el gemir y la salmodia de las mujeres que rodeando al héroe lloraban por las desgracias que habían cubierto de sangre y dolor a Concepción, llegaban a la nota*



más alta" (Luis Alayza y Paz Soldán, "*Mi País. En las Breñas del Perú*", Lima, 1944, pág. 22).

Manuel F. Horta, periodista que acompañó a Cáceres en varios tramos de La Breña, escribió una valiosa crónica sobre la contraofensiva de 1882, detallando sus principales episodios, la que fue publicada en "*El Eco de Junín*" el 26 de agosto de aquel año. En ella encontramos, entre otras immportantes y exclusivas referencias, párrafos espeluznantes sobre el salvaje proceder de los chilenos, que reproducimos a continuación: "*Después del combate en Concepción nuestras fuerzas desocuparon la ciudad, emigrando con ellas sus habitantes, temerosos de las represalias del grueso del ejército chileno que retirado de Huancayo debía pasar por ese lugar. Los chilenos derrotados en el alto de Marcavalle y en el combate de Pucará, en su retirada hicieron alto en aquella ciudad... En (ella) apenas habían permanecido 20 habitantes, de los cuales 18 fueron pasados por las armas inmediatamente, entre ellos el señor Salazar, escapándose a los cerros dos. Todas las casas fueron saqueadas e incendiadas por los chilenos al abandonar la población. La ciudad de Concepción no es hoy más que ruinas. De las cuatro manzanas de casas de que se componía, no existe ninguna en pie. Los horrores de la guerra parece que se hubieran aglomerado sobre ese infeliz pueblo para ofrecerse en toda su desnudez, formando un cuadro infernal, propio para conmover a los corazones más empedernidos. A su paso por Matahuasi los chilenos se entregaron a los mismos actos de barbarie, asesinando alevosamente a más de 20 infelices para vengar el espantoso desastre de que habían sido víctimas las fuerzas de Concepción. El ejército chileno continuó huyendo... cargando con los despojos del pueblo, saqueado e incendiado después, trayendo muebles, ropa y mercaderías que a su paso por Jauja ofrecían en venta a los habitantes de aquella ciudad por un precio ínfimo*".

En esa misma crónica se consigna que un jefe chileno se vanaglorió de la barbarie perpetrada en Concepción: "*A las 4 p. m. (del 14 de julio) el Comandante Barahona, jefe de esta plaza (Tarma), convocó a todos los notables del lugar y a la colonia extranjera a una reunión en las que les participó que la vida de los habitantes de la población dependía del modo como fuesen tratados sus soldados: en caso de hostilidad entregaría la ciudad al saqueo y haría pasar por las armas a toda la población,*



sin distinción de edad, sexo y nacionalidad. "El pueblo de Concepción -dijo-, *ha ayudado a los montoneros a batir a nuestras fuerzas, pero también lo hemos castigado severamente; aquel que quiera ver lo que es un saqueo, que vaya a esa malhadada ciudad y se horrorizará con el cuadro indescriptible que se presentará a su mirada*". (Documento publicado en el libro "*Cáceres, Inmortal*", citado, pág. 100).

El historiador Jesús R. Ponce Sánchez es quien con mayor detalle y documentadamente ha relatado estos sucesos, en su libro "*El Asalto de Concepción*" que en julio de 1959 se publicó en Huancayo. En el capítulo que titula "*Las represalias*" hace referencia a los asesinatos y saqueos, incluyendo puntual referencia al robo de las joyas de la Virgen patrona del pueblo. Y concluye diciendo: "*La población quedó pues a merced de la soldadesca que primero la saqueó totalmente y luego la incendió, hasta quedar convertida Concepción en una gigantesca hoguera. El 11 de julio fue pues una verdadera hecatombe*" (pág. 44).

Relatos de sobrevivientes traerían a recuerdo que "*el coronel Estanislao Del Canto ordenó, en represalia del hecho* (la derrota y muerte de los chilenos que ocupaban Concepción), *la destrucción de la ciudad, la misma que fue entregada al saqueo de la mayor parte de las viviendas, al incendio de los principales edificios, inclusive la iglesia matriz y al fusilamiento, sin conmiseración ni respeto, de ancianos, niños e inválidos. Los cadáveres quedaron tendidos en los ámbitos de la población y sus alrededores: nadie se salvó excepto los que alcanzaron a refugiarse en el Convento de Ocopa o en las alturas. El flagelo sin precedente duró hasta la mañana del 11 de julio, día en que el enemigo siguió viaje dejando la ciudad convertida en un cuadro pavoroso*". ("*La Resistencia de La Breña. Contraofensiva de 1882*", Ministerio de Guerra, Lima 1982, pág. 285).

Cáceres, por su parte jamás olvidaría tan macabros sucesos, y en sus tardías "*Memorias*" consignaría: "*Las fuerzas del coronel Gastó, compuestas de los testigos y víctimas de los crímenes, saqueos e incendios practicados por los chilenos, les dieron un furioso asalto, del cual no se salvó ni uno solo de los 73 enemigos que componían ese destacamento... El enemigo, en su fuga, incendió los pueblos de Matahuasi, Matamalzo, Ataura y San Lorenzo, asesinando al paso a multitud de indefensos pobladores*" (Imprenta Internacional, Berlín, 1924, p. 192).



Con tal marco de referencia, bien escribió Luis Alayza y Paz Soldán que la terrible venganza guerrillera, tras las diecisiete horas consecutivas que duró el combate, con muerte y mutilación de 73 chilenos del batallón "*Chacabuco*", además de sus cantineras, "*fue una moderadísima retaliación de los prolongados excesos de crueldad de los invasores. Viene a pelo recordar aquí que el 21 de mayo del 79 el Contralmirante Grau advirtió a los tripulantes de la "Esmeralda" que la iba echar a pique, y cuando la nave se hundía procedió a salvar a los náufragos; y horas después el Comandante chileno Condell exterminaba con sus ametralladoras, en Punta Gruesa, a los náufragos de la "Independencia" que trataban de salvar a nado. El Contralmirante Lynch había bombardeado con sus blindados los puertos y caletas indefensos del Perú. En todas las batallas de la guerra terrestre los chilenos triunfadores repasaban inhumanamente a los heridos, desde Pisagua hasta Miraflores. Letelier, Bouquet, Roa, Anacleto Lagos, Stephan, Robles, Germaín y otros cien incendiaron pueblos y aldeas, atropellaron a las mujeres, asaltaron, fusilaron, masacraron, practicaron vejámenes, robos, hurtos, raterías... contra los indígenas de Concepción y de Junín, y jactábanse de matar indios como quien aplasta hormigas*" (*La Breña*, op. cit., pág. 106).

EL HIMNO DE LA CAMPAÑA DE LA BREÑA

Este volumen incluye a continuación un singular documento que a nuestro entender debiera reconocerse como el Himno de la Campaña de La Breña. Durante muchos años buscamos la Canción Patriótica que entonaban los soldados y guerrilleros de Cáceres en sus incansables marchas y contramarchas por el interior del país. La vimos, casi al desgaire y sin poder copiarla por falta de tiempo, allá por 1985 cuando iniciábamos la revisión de los periódicos que se editaron entre 1881 y 1884, repositorios documentales poco explorados no obstante su vital importancia para el riguroso análisis de aquel crucial período.

A principios del año 2007, al convocar la Orden de la Legión Mariscal Cáceres un Concurso de Investigación Histórica, su finalidad principal fue precisamente encontrar páginas inéditas de aquellos acontecimientos. Y ese generoso auspicio motivó el valioso trabajo que desarrolló un selecto grupo de estudiantes en los archivos de la Biblioteca Nacional, correspondiendo a la joven Rosa Arcos Márquez,



entonces estudiante de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el hallazgo del invalorable documento que veníamos buscando.

Originalmente, esa composición fue denominada "*Canción: El asalto de Marcavalle*" y fue compuesta por un patriota que sólo nos dejó su seudónimo, Hoche. Pudo haber sido el coronel Arturo Morales Toledo, en ese entonces fidelísimo y valioso colaborador de Cáceres, como militar y como periodista. La composición fue firmada el 4 de octubre de 1882, vale decir, poco después de la victoriosa contraofensiva que terminó con la expulsión de los chilenos que ocupaban el valle del Mantaro. Pero los avatares de La Breña, la sacrificada retirada al Norte y luego el repliegue hasta Andahuaylas, pudieron ser causa para que esa canción, marcha o himno se publicase recién el lunes 7 de abril de 1884, esto es, en los tramos finales de la campaña. Apareció en el periódico patriota "*La Prensa Libre*", que afrontando muchos peligros publicaron los breñeros en la capital ocupada, hasta que el presidente chilenófilo Miguel Iglesias decretó su clausura.

Al publicar este valioso documento que reúne todos los méritos para ser considerado como el Himno de la Campaña de La Breña, exhortamos a los profesores de música a componerle una partitura que vaya a la par con su letra y que honre por siempre el recuerdo de los héroes de aquella inmortal epopeya.

LA CRÓNICA FRANCESA DE 1883

Publicamos luego una "*Crónica francesa de la Retirada al Norte y de la batalla de Huamachuco*", escrita en 1883 por uno de sus principales protagonistas, el teniente coronel Ernesto de La Combe, quien como Segundo Jefe de Ingenieros y Jefe del Cuerpo de Ayudantes acompañó al ejército de Cáceres en esa memorable jornada.

Este valioso documento nos hace ver que para un mejor estudio de La Breña no solo tenemos que revisar con mayor atención los periódicos que en aquellos años circularon en el Perú, sino también los que se publicaron en el extranjero, porque la prensa de los países vecinos, así como la norteamericana y la europea siguió con cierto interés los sucesos que se desarrollaron en esta parte del Pacífico.



La crónica de Ernesto de La Combe, escrita originalmente en francés, se publicó en "*Le Figaro*" y "*Les Tempes*" de París, Francia, y "*Amerique*" de Gante, Belgica, reproduciéndose a principios de 1884 en "*La Prensa Libre*", de Lima.

Hasta la fecha ningún autor ha citado como fuente este singular documento que describe lo sucedido desde la partida de Tarma hasta la hecatombe en los llanos de Purubamba. Contiene muchos datos de interés que complementan los que sobre estos mismos hechos anotaran los breñeros Daniel de Los Heros, Pedro Manuel Rodríguez, Abelardo Gamarra, Francisco de Paula Secada e Isaac Recavarren, entre otros. Sumados ellos a los partes oficiales, versiones periodísticas y a las *Memorias* de Cáceres, es posible entender con mayor claridad lo que aconteció en aquellos aciagos como gloriosos días. En Huamachuco, dijo La Combe, "*se perdió todo, menos el honor*".

Respecto a él, habría que decir que fue ingeniero de profesión. Poco sabemos de su vida, hasta antes de La Breña. Apenas que nació el año 1853 en el departamento de Puy de Dóme, en la región de Auvernia, al Sur de Francia, hijo de Denis de La Combe y de Julienne de Chantemilla de Villafranche. En 1982 tuvimos acceso a su sucinto expediente de servicios, que con la clave MD2 se guardaba en el antiguo Ministerio de Guerra, incluyéndolo en el "*Índice de combatientes de la Guerra del Pacífico*" que publicamos aquel año, como anexo al volumen titulado "*Los Héroes de La Breña*", editado por la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú.

Por datos allí consignados se sabe que La Combe fue comisionado como agente confidencial por el gobierno de Lizardo Montero para realizar gestiones diplomáticas en Centroamérica, donde estuvo los dos primeros meses de 1883. A su regreso, marchó a Tarma para plegarse a las huestes de La Breña, acompañando a Cáceres en la guerra contra los chilenos y contra los traidores, hasta el derribamiento de Miguel Iglesias.

Ganó en Huamachuco su ascenso a coronel y en la subsiguiente campaña constitucional, en mérito a sus probados servicios, se le dio el mando de la División de Vanguardia. Su fidelidad a Cáceres se manifestó inconmovible, lo que lleva a inferir que lo conoció muy de cerca.



En el sangriento combate librado en las calles de Lima el 27 de agosto de 1884, estuvo al lado de Cáceres, perdiendo en el fragor de la lucha un bolsón que contenía valiosas cartas. El diario "*La Opinión Nacional*" hizo al respecto la siguiente mención: "*Se ha tomado un bolsón del coronel La Combe. Se cree que haya muerto: no pudo reconocerse su cadáver*". Por su parte, un redactor del diario "*La Tribuna*", al servicio del traidor Iglesias, también lo creyó muerto: "*La circunstancia de haberse encontrado un bolsón de don Ernesto La Combe sobre un cadáver, hizo creer que este sujeto había muerto*".

El diario "*El Bien Público*", adicto también al proditor, publicó una de las cartas que La Combe dirigió a Cáceres, documento que nos permite inferir la cercanía existente entre ambos. Lo llama "*mi querido general*" y "*mi querido presidente*", suscribiendo como su buen y fiel amigo. La franqueza de La Combe lo lleva incluso a aconsejar a Cáceres el adecuado manejo de la situación política. En Bolivia pudo comprobar que los periódicos simpatizaban con Cáceres, mas no sus círculos gobernantes, a los que calificó de farsantes, lamentando el pacto que por entonces firmaron con Chile. Esta interesante misiva decía a la letra:

"*La Paz, 1 de junio de 1884.*

Muy querido General:

H(e) llegado (a) esta ciudad el 21 de mayo; según sus órdenes fui a buscar al señor ministro al cual remití los pliegos. Desgraciadamente......................... se fue con el gobierno a la capital de Sucre.

V. E. conocerá seguramente la noticia de la tregua boliviano-chilena; dudo mucho que después de este acontecimiento................. podría y quería entregarme los elementos que V. E. sabe; sin embargo, le escribo...

Ahora el señor Del Valle trabaja constante, lo mismo el general Canevaro. ¿En qué sentido? El señor Del Valle es hombre muy hábil. En Arequipa ha tenido conocimiento del Jefe Superior del Sur antes que este mismo recibi(ese) el nombramiento. Sobre pocos días le daré otros datos.

Aquí se publica artículos tremendos contra Iglesias. He seguido el camino indicado por V. E. Peluchuco está a 48 kilómetros de La Paz. La provincia de Carabaya está lista para levantarse. Un coronel Casapia (José) me ha asegurado que él puede levantar 300 hombres; pero no tiene armas o muy pocas. He nombrado a este coronel subprefecto de la pro-



vincia hasta su reconocimiento por el Jefe Superior del Sur, que ha aprobado su nombramiento y por este mismo correo le da sus instrucciones.

Creo una vez (más que) la Bolivia se ha burlado del Perú; para mi concepto, no recibiré ni un solo centavo. Yo quiero ir a Sucre para remitir la carta de V. E. a ...., pero el ministro ha creido más conveniente que le escriba y que espere su contestación. "Las instrucciones de V. E. mandan que yo debo obedecer al ministro". El general Canevaro me ha dicho que él tenía la esperanza de remitirme 20,000 cápsulas; será mejor que nada. Tengo la seguridad que .... prestará al Sur 500 rifles.

Todos estos bolivianos y otros son farsantes, cada uno quiere trabajar por su cuenta, esperando el porvenir; más tarde veremos también; pero ahora debemos servirnos de todos. Aquí hago yo el sonso, de manera que se halla(n) delante de mí sin cuidarse.

En "El Comercio" de Lima ha aparecido una proclama que debe ser apócrifa, con fecha 13 de febrero, donde V. E. asume el poder. Ahora, mi general, V. E. debe tener mucho cuidado en sus proclamas: verba volante, scripta manent (las palabras vuelan, lo escrito permanece). El modo de hablar del general Cáceres y el del presidente Cáceres son dos cosas muy distintas y una palabra (expresada) demasiado en un sentido puede hacer daño. Perdone mi querido general por hablar de este modo, pero V. E. conoce mi verdadera amistad y franqueza, y estoy seguro que usted no se molestará. El señor ministro me ha dicho que espere el próximo correo para escribir a V. E. Sin embargo, creo conveniente ponerlo al corriente.

Adiós mi querido presidente y crea bien V. E. que (no) importe donde (esté), trabajo siempre por mi general.

Su buen y fiel (amigo).

E. de la Combe".

"*La Tribuna*", en su edición del 28 de agosto de 1884, publicó otras dos cartas, que le fueron remitidas a La Combe por Manuel María del Valle y por el propio Cáceres. La primera es ilustrativa respecto a la misión confidencial que se le encomendó para gestionar y recibir fondos pecuniarios, tan necesarios para la campaña, tarea difícil y a veces ingrata. Esta carta, con el carácter de reservada, decía lo siguiente:



“*Agencia confidencial del Perú en Bolivia.*

La Paz, junio 24 de 1884.

Al señor coronel don Ernesto de La Combe.

A fin de dar completo término a la comisión con que vino V. S. a esta ciudad, debe haber verificado su regreso al Perú, tomando el 21 de los corrientes el vapor en Chililaya; el tren de Puno a Arequipa el 22, y el ferrocarril de Arequipa a Mollendo el 24; de manera que, embarcándose en ese último puerto, habrá V. S. llegado a Lima el día 26.

Una vez ahí se pondrá V. S. de acuerdo con la persona que le he indicado verbalmente, para que ponga a V. S., en la hacienda que de palabra le he indicado también, el paquete de correspondencia, que adjunto encontrará V. S., y en cuya hacienda deberá V. S. recibirlo.

La comisión que encomiendo a V. S. consiste, especialmente, en que conduzca V. S. el adjunto paquete, con toda seguridad, al campamento del señor general Cáceres, previniéndole que este paquete contiene cinco mil soles de plata peruana, en letras de 500 soles cada una, con cargo a un respetable comerciante de Lima.

V. S. que conoce las necesidades del esforzado Ejército del Centro, y la precisión de atenderle cumplidamente, comprenderá también la urgencia de llevar esos fondos sin contratiempo ni demora alguna a su destino; y por lo mismo, espero que V. S. me dará conocimiento, tanto del día de la llegada de V. S. a Lima, como del día en que emprenda su viaje de la mencionada hacienda para el campamento del Sr. Gral. Cáceres, a fin de que el infrascrito pueda tener la evidencia de que los fondos marchan con toda celeridad y empiezan a servir a las tropas del Centro, desde los primeros días del mes de julio, como lo tengo de antemano ofrecido al mismo señor general Cáceres.

En ese paquete doy también cuenta al señor general del resultado de la comisión que confió a V. S. en esta república, y que V. S. ha desempeñado a mi entera satisfacción.

Con sentimientos de particular estimación, soy de V. S. muy obsecuente servidor.

Manuel María del Valle”.



La carta de Cáceres, además de mencionar también el asunto de los fondos pecuniarios, considerando a La Combe como su "portador seguro", contiene un acápite de suma importancia, según el cual -como adelantáramos líneas atrás- el comandante Lizandro La Puente había escrito unos "Apuntes históricos sobre la Campaña del Centro", que entregó en custodia o para su revisión al coronel La Combe. Cáceres, con mucha delicadeza, le solicitó la devolución del documento, y acelerar su retorno pues se disponía a marchar sobre Lima. La carta decía a la letra:

"*Huancayo, julio 7 de 1884.*

Señor coronel Ernesto de La Combe.

Estimado amigo:

He recibido sus distintas comunicaciones dirigidas del tránsito al punto de su destino. Yo le escribí últimamente, creyéndolo en La Paz, y esa carta puede usted reclamarla al Dr. Ribeyro en Lima. No hablo a usted sobre asuntos de actualidad, porque no sé si ésta llegue a sus manos. Me limito a manifestarle el vivo deseo que tengo de verlo y saludarlo. Acelere usted, pues, su marcha.

Según aviso que tengo, deben haber llegado de Bolivia algunas letras giradas sobre la misma casa que usted conoce; ofréscaze usted a traerlas, pues quizás no hay portador seguro.

El comandante La Puente desea que traiga usted los apuntes históricos que le dio sobre la campaña del Centro. *Va un amigo a Chicla, quien podrá darle movilidad, y puede usted venirse junto con él.*

Deseo a usted todo bien.

De usted atento amigo y S. S.

A. A. Cáceres".

Luego de la guerra, el coronel La Combe tomó por esposa a la ciudadana francesa Rosa Lemus, en la ciudad de Tarma. Posteriormente fue nombrado subdirector de la Escuela de Clases, reabierta por el presidente Cáceres en 1887. En 1890, siendo Comandante General de la Segunda Región, estuvo en la localidad de Concepción, donde merced a su iniciativa se levantó un obelisco en homenaje a los patriotas que allí derrotaron a los chilenos entre el 8 y 9 de julio de 1882.



La Combe participó después en varios viajes exploratorios en la Amazonía y en 1892 el "*Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*" publicó un trabajo suyo, con el título "*Croquis del itinerario seguido por la Comisión nombrada por el Supremo Gobierno para inaugurar el camino del pueblo de Palca al río Azupizú*". En 1893 fue Director de la Escuela de Clases y luego marchó a Europa en misión oficial, siempre al servicio del Ejército. En 1902 estuvo una vez más en la Amazonía, por encargo de la Junta de Vías Fluviales, comandando una expedición que saliendo por la vía del Pichis, surcó los ríos Ucayali, Urubamba, Mishahua y Serjalí, atravesó el istmo de Fiscarrald y finalmente bajó el Caspajali, el Manu y el Madre de Dios remontando el Tambopata hasta el puerto indicado.

La Combe falleció en Lima, el 6 de diciembre de 1915, antecediendo ocho años a Cáceres en el tránsito a la inmortalidad de los héroes. A guisa de modesto homenaje, en 1986 reeditamos por primera vez su importante crónica, en la "*Revista del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú*", no citada por los historiadores de La Breña.

Era La Combe un hombre ilustrado. A sus citas en latín habría que agregar su mención a hechos de la historia universal, como "*la farsa de Alejandrìa*". Asimismo, su convencimiento de que la guerra entre el Perú y Chile tocaba de uno u otro modo con los intereses financieros y políticos de Francia. Entre los detalles saltantes de su crónica advertimos hasta dos veladas críticas al coronel Recavarren, jefe del Destacamento del Norte, quien en un consejo de guerra se opuso a presentar batalla en Huaraz, donde según La Combe bien pudo aniquilarse a la división chilena que perseguía a Cáceres. Habiendo tomando información del enemigo, La Combe dejó anotado: "*las tropas que nos seguían estaban muertas de cansancio y se hallaban en la imposibilidad de seguir la marcha del Ejército del Centro*". Pero Recavarren exigió continuar hacia Cajamarca, aduciendo que el cansado enemigo podía recibir apoyo proveniente de la costa.

Al continuarse la retirada, La Combe fue el encargado de volar el camino que conducía de Huaraz a Chacas, en el punto ultracordillerano denominado El Portachuelo. Dice luego La Combe que proyectó sin éxito un ataque a los chilenos en Conchucos, para señalar a continuación las precariedades del ejército patriota, que además de transi-



tar por escabrosos caminos, padeciendo las inclemencias climáticas, el frío, el hambre y las incomprensiones, se aprestaba a dar la definitiva batalla con un equipo bélico poco menos que paupérrimo. Varios batallones, sobre todo los del Destacamento del Norte, carecían en lo absoluto de instrucción militar. "*Una gran parte de los soldados no había hecho nunca un solo tiro de fusil*", apuntó, agregando que "*no habían cien bayonetas en todo el ejército*", sumándose a ello la escasez de caballos y bagajes, la pobreza de los cañones y, sobre todo, la falta de municiones.

Por si ello fuera poco, un desentendimiento con el coronel Secada, según La Combe, frustró una emboscada que Cáceres proyectó en Tres Cruces, cundiendo el desánimo la noche del 6 de julio en que desertaron 700 individuos de tropa, una considerable pérdida en vísperas de la batalla. Otra fatalidad citada por La Combe fue la súbita enfermedad que acusó el coronel Recavarren impidiendo la marcha de sus tropas cuando ya las de Cáceres avanzaban sobre el enemigo. Dice La Combe que "*el general Cáceres, desesperado, contramandó la marcha y esperó los acontecimientos. El Ejército se acostó en las mismas posiciones de la víspera sufriendo un frío de varios grados bajo cero*".

Pese a todo ello, poco más de un millar de esforzados patriotas entraron en batalla desde el 8 de julio, creyendo que la heroicidad bastaba para alzarse con la victoria, y contra todo pronóstico, estuvieron a punto de lograrla. Si damos por cierta la versión de La Combe, sobrevino la derrota debido a que el coronel Secada, comandante en jefe, contraviniendo las órdenes de Cáceres, puso en acción a la reserva en momento inoportuno. En reserva había dejado Cáceres a la primera división, integrada por el "*Zepita*" y el "*Tarapacá*", sus mejores batallones. Refiere La Combe que cuando los chilenos se alistaban para una retirada en derrota, al convocar Cáceres a su reserva para darles el puntillazo final, fue informado de que ésta había entrado ya en combate, con tanto brío que agotadas las municiones se replegaba perseguida por el enemigo.

Esa información, si bien interesante, no guarda concordancia con la ofrecida por otros protagonistas. Lo que es más, Cáceres en su parte oficial de la batalla de Huamachuco, redactado en Huancayo el 30 de julio de 1883, afirma con rotundidad que el coronel Secada "*siempre estuvo a la altura de su deber*".



La Combe terminaría su crónica rindiendo homenaje a los jefes, oficiales y soldados que se cubrieron de gloria en Huamachuco, escribiendo que Cáceres, con la conciencia del deber cumplido, bien podía exclamar como el rey de Francia Francisco I en Pavía: "*Todo se ha perdido, menos el honor*".

LA SEGUNDA "MEMORIA" DE CÁCERES

Finalmente, publicamos en este libro un singular documento que constituye para nosotros la Segunda Memoria de la Campaña de La Breña, escrita de puño y letra por el general Andrés Avelino Cáceres. En 1902, tras haber cumplido labor diplomática en Italia, Cáceres redactó una extensa carta en la que por primera vez hizo una síntesis de toda la campaña, remitiéndosela al general argentino Juan M. Espora, quien por entonces se hallaba escribiendo un libro sobre "*La Guerra de Montaña en el Perú*", cuyo tema central era precisamente la resistencia de La Breña.

Espora era un antiguo camarada de Cáceres. Su espada defendió la causa peruana en las campañas del Sur y de Lima, y al regresar a su tierra natal, siguió a través de la prensa y por correspondencia epistolar el azaroso trajinar del ejército patriota. Tal fue su interés por conocer en detalle lo que fue esa heroica lucha, que en Europa, y particularmente en París, sostuvo reuniones con Cáceres, solicitándole unas líneas escritas que corroboraran lo que le dejó referido en emotivas y largas conversaciones. De retorno en Lima, Cáceres se dio tiempo para poner en orden sus recuerdos y suscribió la mencionada carta el 24 de setiembre de 1902. Originalmente, esa carta fue publicada en la revista institucional del ejército aquel año, y fue reproducida por nosotros en "*Cáceres Inmortal*", libro que sacamos a luz en 1987.

Llama la atención el hecho de que Cáceres utilizara en ese documento un lenguaje casi diplomático. Si en la *Memoria* de 1883 había hablado de "*traición*" en referencia a los que defeccionaron en la hora de prueba, en la Carta de 1902 evitó condenar de esa manera el proceder de quienes se le opusieron y, lo que es más, obvió toda referencia a Miguel Iglesias y a la guerra civil, aduciendo lo siguiente: "*Creo conveniente no ocuparme (de tales asuntos) en estos momentos de paz y de concordia*".



El Cáceres radical que conocemos en virtud de los numerosos documentos que suscribiera en medio del fragor de la guerra contra chilenos y contra traidores, tiende a desaparecer tal vez debido a la influencia de la función diplomática que asume en el tránsito del siglo diecinueve al veinte. La Carta de 1902 contiene, además, errores, tal vez involuntarios, como al señalar que en el primer combate de Pucará el Ejército del Centro se retiró "*sin pérdida ninguna*". Los partes oficiales de este memorable hecho de armas aparecen consignados entre los anexos a la *Memoria* de 1883 que aquí publicamos, y ellos consignan "*21 individuos de tropa muertos y 27 heridos*", porque "*este satisfactorio éxito se alcanzó a costa del sacrificio de un puñado de valientes*", lamentándose la pérdida del teniente coronel José A. Navarro.

Pero la Carta de 1902 inserta, de otro lado, detalles no consignados en otras fuentes, como el acuerdo unánime de los jefes patriotas en el consejo de guerra reunido poco antes de la batalla de Huamachuco, de "*combatir hasta quemar el último cartucho*", emulando a los heroicos defensores del Morro de Arica. Asimismo, la presencia de ciudadanos que marcharon desde Lima para ser partícipes de esa memorable jornada; y aquellos singulares pasajes referidos a la dramática retirada que, tras la gloriosa derrota del 10 de julio de 1883, realizaron Cáceres y un puñado de leales por Ancash, Cerro de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho.

Si el general argentino Juan M. Espora elogió la epopeya de la resistencia patriota llamándola "*guerra de montaña en el Perú*", Cáceres, por su parte, hablaba ya de la Campaña de La Breña, desde que así la nombrara Luis Pardo, como dijimos, en las goteras de Chiquián, entonando con sus guerrilleros, el 16 de julio de 1883, estos inmortales versos: *"Cuando el peruano pelea y pierde,/ no desespera de la victoria,/ porque en coraje crece y se enciende/ y en nueva empresa verá la gloria./ ¡Oh patria mía!, no me maldigas/ porque al chileno no lo vencí,/ que bien quisiera haber perdido/ la vida entera que te ofrecí./ Mas queda un bravo, noble soldado/ que aquí en La Breña luchando está;/ tú eres ¡Oh Cáceres! nuestra esperanza;/ tu fe y constancia te harán triunfar".*

Lima, 10 de julio del 2010.

Luis Guzmán Palomino.





Camarada de Bolognesi, muchas veces luchó hasta quemar el último cartucho y si no tuvo como él la suerte de ser inscrito en el martirologio del honor y de la gloria, fue porque el destino le había deparado la misión de conducir desplegada y enhiesta la bandera de la patria por toda la vasta extensión de nuestro territorio, como símbolo de resistencia a la conquista y escudo de la integridad territorial.

LA MEMORIA COMO DOCUMENTO HISTÓRICO INFORMATIVO

El estudio de la Guerra del Pacífico, tanto en nuestro país como en los vecinos, ha experimentado en época reciente un gran auge, contándose ya por decenas los trabajos publicados. Algunos de ellos enfatizan el plano de la acción civil y los conflictos sociales, otros dan preferencia a los acontecimientos militares de la guerra, sirviendo ambos enfoques a una reconstrucción más consistente del contexto. Hoy se habla en clave de larga duración, de acuerdo a la terminología de la escuela braudeliana[1]. Es en este sentido que, salvo excepciones, la temática gira de una historia eminentemente militar a la aparición de sendos debates sobre la problemática social y política. Temas como el colaboracionismo, la presencia de los indígenas y, en menor medida, la participación de la mujer, han hecho por primera vez su aparición en ese torrente de publicaciones que se inició al cumplirse el centenario de la guerra.

MEMORIAS Y MEMORIAS

En el quehacer de la investigación histórica, el uso de testimonios de personajes que tuvieron un rol protagónico en los acontecimientos a estudiar, no tiene nada de novedoso. Pero sí el hecho de que escritos antes considerados de dudosa utilidad por ser eminentemente funcionales, como las *Memorias* (hoy llamadas autobiografías) y las *Memorias* (informes de carácter oficial), estén hoy cobrando importancia al punto de obligarnos a su relectura. Ese tipo de escritos, más allá de proporcionarnos datos sobre determinados acontecimientos, nos brindan pistas para seguir la huella de los individuos que los produjeron, con lo que es posible entender las razones que motivaron su elaboración.

1 Contrario a la historia tradicional, que narraba acontecimientos principalmente políticos, Braudel pretendía escribir una historia que, en su célebre visión del tiempo histórico en tres niveles, pusiera énfasis en la "larga duración" y la coyuntura, relegando los acontecimientos de la corta duración a un menor plano de interés.



Así, siguiendo las coordenadas trazadas por esos autores, el historiador puede hallar luz respecto a los intereses particulares que tuvieron al momento de redactar y/o suscribir tales documentos.

Entre nosotros, resultan hasta cierto punto prototípicas las conocidas *Memorias* del Mariscal Andrés Avelino Cáceres, que por primera vez se publicaron en 1924 y de la cual se han hecho hasta hoy cuatro ediciones. Siendo ya un anciano octogenario, el destacado militar dictó a su secretario personal, Julio C. Guerrero, los recuerdos que quiso hacer públicos, guardando hasta la tumba otros que reservó para sí solo.

Al analizar documentos de esa índole, resulta imprescindible distinguir las Memorias que se originan a partir de recuerdos, casi siempre lejanos, de las Memorias que se elaboraron como informes oficiales, inmediatos.

En la reciente edición del *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, el término Memoria tiene varias definiciones. Y aplicables a las *Memorias* dictadas por el viejo mariscal Cáceres, encontramos las siguientes definiciones: "f. pl. *Libro o relación escrita en que el autor narra su propia vida o acontecimientos de ella*. 11. f. pl. *Relación de algunos acaecimientos particulares, que se escriben para ilustrar la historia*".

Historiadores y literatos contemporáneos otorgan cada vez mayor importancia al uso de tales fuentes como materiales válidos para el "análisis del discurso". Verónica Luna y Nelisahuel Nava distinguen las Memorias de los Diarios aludiendo a que son escritos en diferentes tiempos, variando también la intención que tienen al momento de consignar sus datos: "*El que escribe Memorias guarda una distancia con respecto a los sucesos descritos* -explican-, *ya que generalmente los autores se encuentran al final de su vida; en cambio en el Diario los sucesos son más inmediatos*"[2].

Luna y Nava concluyen señalando la importancia de las Memorias como fuentes para el análisis del discurso, sugiriendo que "… *en las Memorias, el primer plano lo ocupan los acontecimientos rodeados de las circunstancias temporales y las personas que intervinieron en ellos, así*

2 Luna, Verónica y Nelisahuel Nava. *Diario, memorias y crónica*. Correo del Maestro, Núm. 122, julio 2006.



como su contexto histórico", con lo que no aparece expuesto el "yo" del autor que evoca con nostalgia o complacencia el recuerdo mismo, sino su esfuerzo de síntetizar lo que quiere compartir con el lector .

Al tipo de Memorias aludidas por las mencionadas investigadoras, pertenecen las dictadas por el mariscal Cáceres en el ocaso de su existencia, como también las que dejaron su esposa Antonia Moreno y el presidente provisorio Francisco García Calderón[3]. No menos valiosas, pero poco conocidas o citadas en los estudios sobre la guerra del Pacífico, son las *Memorias* de Adriana Verneuil de Gonzáles Prada[4], quien al narrar sus vivencias con el genial escritor nos dejó de paso un testimonio entre descarnado y sentido de la vida cotidiana en Lima durante la ocupación chilena.

Todas estas Memorias fueron escritas años después de los acontecimientos en ellas expuestos, y en su totalidad tuvieron por autores a personajes de renombre o a gente muy cercana a estos[5].

De otra índole fue la Memoria firmada por el entonces general Cáceres en el cuartel general de Tarma el 20 de enero de 1883. Como ya hemos adelantado, pertenece al grupo de documentos oficiales validas para el análisis del discurso.

LA MEMORIA COMO DOCUMENTO E INFORME OFICIAL

Recurriendo una vez más al *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española,* encontramos otras varias acepciones del término Memoria como documento oficial: " f. *Exposición de hechos, datos o motivos referentes a determinado asunto*. f. *Estudio, o disertación escrita, sobre alguna materia. f. Relación de gastos hechos en una dependen-*

3 Moreno de Cáceres, Antonia. *Recuerdos de la Campaña de La Breña.* Lima: Biblioteca Militar del Oficial, Nro. 41, 1976. García Calderón, Francisco. *Memorias de cautiverio.* Lima: Librería Internacional del Perú S. A., 1949.
4 Gonzales Prada, Adriana de. *Mi Manuel.* Editorial Antártica. Lima 1948. A pesar de su importancia, el tema de la ocupación de Lima ha sido tocado en muy breves estudios o en los que se ha tratado poco del tema social de la ocupación. Nuestra tesis en elaboración precisamente, se refiere a este tema bajo el titulo: *"El comportamiento de la elite y la plebe limeña durante la ocupación chilena (1881-1884)".*
5 Existen similares relatos de jefes chilenos, entre ellos: Canto, Estanislao del. *Memorias Militares*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario, 2004. Un relato más minucioso escrito en cuatro volúmenes en: Machuca, Francisco. *Las Cuatro Campañas de la Guerra del Pacífico.* Valparaíso: Imprenta Victoria, 1930.



cia o negociado, o apuntamiento de otras cosas, como una especie de inventario sin formalidad".

Hasta la fecha, no se ha realizado un estudio analítico de las Memorias oficiales en tanto escritos que permiten recoger fuentes para el análisis del discurso[6].

El documento que prologamos fue publicado con el titulo: *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro, General de Brigada Andrés Avelino Cáceres presenta al Supremo Gobierno por el período de tiempo que desempeña ese cargo que le fue conferido en 25 de abril de 1881*[7]. Este informe forma parte de la vasta cantidad de documentos existentes en diferentes archivos públicos y particulares, que a la fecha viene recopilando la Orden de la Legión Mariscal Cáceres, cuyo examen permite al historiador la posibilidad de proponer una renovada visión de la guerra del Pacifico y, para ser más específicos, de la resistencia presentada a los invasores chilenos en el interior del país, en la denominada Campaña de La Breña, que se desenvolvió entre 1881 y 1884.

Es muy importante reconocer que dicha labor no es reciente, sino que se viene desarrollando desde hace un par de décadas, habiendo tenido como antecedente lo realizado en el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú. Producto de ese trabajo ha sido la publicación de dos sendos tomos de documentos, pero con casi diez años de distancia entre uno y otro, el año 1990 y el año 2000, y no porque se careciera de material publicable sino por penurias económicas institucionales, hasta hoy insalvables. Nos referimos a los títulos "*Campaña de La Breña. Colección de Documentos Inéditos: 1881 y 1884*" y "*Cáceres y La Breña. Comprendio Histórico y Colección Documental*", ambos con la autoría del profesor Luis Guzmán Palomino, compilador y analista del presente volumen que se publica otra vez a diez años de distancia de su anterior libro sobre este importante periodo[8].

6 Una aplicación del análisis del discurso a este tipo de fuentes en la historia se puede encontrar en Carmen McEvoy: *Armas de Persuasión Masiva: Retórica y ritual durante la Guerra del Pacífico, 1879-1884.* Bicentenario. Santiago: 2010.

7 En adelante *Memoria* de 1883.

8 Sin embargo, durante esos largos lapsos el autor ha seguido publicando artículos y documentos sobre el tema, entre ellos una colección inédita en el diario *"La República"*.



Dejamos constancia de haber examinado veinte tomos de documentos recopilados por la Dirección de Historia de la Orden de la Legión Mariscal Cáceres, en orden cronológico, referidos a sucesos políticos, económicos, sociales, culturales y militares que se sucedieron entre 1881 y 1884, por lo que no resulta exagerado decir que estamos ante una monumental recopilación solo comparable con la que hiciera el publicista chileno Pascual Ahumada Moreno en los años de la post guerra, con el agregado de que gran parte de dicha documentación es inédita, lo que bastaría para ameritar su publicación, tanto tiempo postergada por las carencias ya mencionadas. Por ahora se publican solo significativos avances y es de esperarse que antes de que concluya este año la Orden de la Legión Mariscal Cáceres ponga el broche de oro a sus Bodas de Plata editando el volumen "*Cartas, partes oficiales, proclamas, telegramas y demás documentos firmados por el general Andrés Avelino Cáceres durante la Campaña de La Breña: 1881-1884*", que sabemos casi concluído.

Consideramos que solo con un exhaustivo examen de fuentes será posible reconstruir una real Historia de la Campaña de La Breña. Porque varios de los trabajos publicados con títulos parecidos, pese a sus merecimientos, no llegan a ser más que una relectura y a veces reescritura de las *Memorias* del Mariscal Cáceres.

La reciente investigación especializada aporta mucho de interés, precisamente porque se fundamenta en los imprescindibles documentos de la época. Pero no es aún una historia totalizadora del proceso, tal vez trabajo de largo aliento[9].

Documentos como la *Memoria* que aquí prologamos nos aproximan de manera más detallada a los acontecimientos que sirven de insumos para recrear el contexto social, político, económico y cultural coetáneo al de la campaña militar. Y una forma de aproximarnos a los

9 Entre esos trabajos recientes podemos destacar en orden de aparición los de Luis Guzmán Palomino, ya citados; el de Juan Carlos Florez Granda, titulado *Acuchimay: incidente documentado entre el Coronel de artillería Arnaldo Panizo y el General Andrés Cáceres 1882,* Lima s/ed. 2003; el de Hugo Pereyra Plasencia, con el título *Andrés A. Cáceres y la Campaña de la Breña (1882-1883),* Lima: Asamblea Nacional de Rectores, 2006; y el de Francisco Yábar Acuña, titulado *La Campaña de la Resistencia en los Andes 1881-1883,* Lima: Editora Yabar 2009.



intereses de nuestro estudio será haciéndonos preguntas tales como: ¿Hacia quien iba dirigido este informe? ¿Qué deseaba comunicar directamente o entre líneas su mentor y que capacidad de conseguir sus objetivos mediáticos tenía?

DESPEJANDO INCÓGNITAS

En el momento de la producción de la *Memoria* de 1883 el gobierno lo ejercía el Contralmirante Lizardo Montero[10], vicepresidente de Francisco García Calderón, entonces desterrado en Chile. En Arequipa, proclamada por Montero "capital libre del Perú", podía circular información de uno y otro blando; incluso de pareceres peruanos encontrados, unos a favor y otros en contra de la resistencia a la invasión chilena. La publicación de mensajes, proclamas, manifiestos y demás documentos, tanto en folletería como insertos en los varios periódicos que allí circulaban, ponían al tanto de los acontecimientos al público letrado, de manera directa, y a viva voz o por rumores al que por una u otra razón no podía acceder a estos medios[11].

Además de los autores de dichos documentos, participaban en esta guerra mediática los impresores, editorialistas, redactores, corresponsales y demás personas involucrados en los afanes de la prensa, casi siempre bajo el amparo o con el auspicio de uno u otro bando.

Es bien sabido que los mensajes, proclamas, manifiestos y demás documentos de las autoridades principales, especialmente militares, eran con frecuencia redactados por secretarios tanto de oficio como privados, los que plasmaban por escrito las por lo general escuetas pero precisas ideas que les daban sus jefes. La mayoría de los líderes militares, diestros en el arte de la guerra, no lo fueron necesariamente en el arte de la pluma, salvo excepciones. Carecían de tiempo y a veces de recursos retóricos para elaborar por sí mismos los documentos. Pero

10 Sobre el gobierno de Montero tenemos como reciente publicación la de Daniel Parodi Revoredo, titulada *La laguna de los villanos. Bolivia, Arequipa y Lizardo Montero en la Guerra del Pacífico (1881-1883),* Lima: Pontificia Universidad Católica e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.

11 Para una visión de cómo llegaba la información a los sectores populares decimonónicos y como ésta era asumida por ellos ver el libro de Hilda Sabato, titulado *La política en las calles: entre el voto y la movilización Buenos Aires, 1862-1880,* Buenos Aires: Universidad de Quilmes 2004.



seguramente los revisaban detenidamente y estampaban su rúbrica como muestra de anuencia a tales escritos, asociándolos a su sello y firma. Con mayor razón, esto debió suceder en momentos apremiantes como los de una azarosa Campaña de La Breña. Y la *Memoria* suscrita por Cáceres en 1883, debió redactarse en ese contexto.

El historiador y diplomático Hugo Pereyra Plasencia, uno de los pocos investigadores que ha hecho especial mención de este documento, sugiere como su posible redactor a un conspicuo miembro del círculo de intelectuales que se plegaron a la causa de la resistencia y acompañaron al general Cáceres en su prolongada travesía por casi toda la sierra[12]. Estos intelectuales, lejos de escudarse en su desconocimiento del medio y de la vida militar, y sin amilanarse ante el cúmulo de circunstancias adversas, ofrecieron voluntariamente su servicio, soportando las penurias de la campaña e incluso ofrendando la vida.

Actitud diametralmente opuesta a la asumida por la mayoría de la población urbana, principalmente de Lima, Arequipa y Trujillo, que prefirió la convivencia con los invasores chilenos, incluso amparándose a la sombra de sus bayonetas, como sucedió con Ricardo Palma, por solo citar un caso. Cáceres reconoció la valía de esos intelectuales, que integraron su Cuerpo de Ayudantes, en tanto otros realizaban una labor acaso más importante en la prensa patriota.

Pereyra Plasencia propone el nombre de Manuel F. Horta como posible redactor de la *Memoria* de 1883, haciendo este apunte: *"A juzgar por una clara concordancia estilística que existe entre un pasaje de la* Memoria *y otro de un artículo publicado por el periodista Manuel F. Horta en* El Eco de Junín *del 26 de agosto de 1882, es muy probable que este último haya sido el redactor del texto dirigido al gobierno de Arequipa que Cáceres firmó*"[13].

A lo que agregaremos por nuestra parte que Manuel F. Horta continuó defendiendo los ideales patriotas hasta el final de la guerra. En

12 Entre los intelectuales que salieron de Lima para apoyar la resistencia estuvieron los catedráticos sanmarquinos Carlos Germán Amézaga, Emiliano Vila, Daniel de Los Heros y los periodistas y escritores Luis Carranza, Abelardo Gamarra, Pedro Manuel Rodríguez, Liozandro de la Puente y varios otros.

13 Pereyra, op. cit. Pag. 325. Cáceres, Memoria de 1883, p. 17; Ahumada Moreno, op. cit., 1890: 193.



la sacrificada Reirada al Norte, un corresponsal de guerra vio pasar por Cerro de Pasco, integrando el Ejército del Centro, a "*la sección de imprenta al mando del señor M. F. Horta*"[14]. Y tras la hecatombe de Huamachuco regresó a Lima, para integrar la plana principal del periódico "La Prensa Libre", que combatiendo audazmente al gobierno chilenófilo de Miguel Iglesias circuló en Lima el año 1884.

Dice Pereyra que Manuel F. Horta, debido a su carácter de intelectual de avanzada, tuvo influencia gravitante en la postura indigenista asumida por Cáceres durante la campaña, tanto en el discurso como en los hechos. Y como uno de los conductores de la guerra mediática se encargó de responder a su contraparte chilena, difundiendo los logros alcanzados por el ejército de la resistencia.

En los primeros meses de 1883 era notoria la actitud recelosa de Montero ante el cariz que estaba tomando el arraigo popular de Cáceres, viéndolo como posible contendor en las elecciones presidenciales que tendrían que realizarse luego de la retirada de los chilenos. Esto explicaría el por qué hizo poco por respaldarlo en sus acciones militares. Existen indicios para sostener que actuó así por cálculo político. Conviene recordar que Montero había sido candidato a la presidencia y conspicuo dirigente del partido civilista antes de la guerra[15]. En 1883 Cáceres no mostraba intención alguna de adherirse a esa facción y Montero habría pensado que hacía su propio juego político. Dentro de la elite peruana, en especial civilista, ¿podía alguno de sus líderes competir con el general Cáceres en carisma y acercamiento a las mayorías? La respuesta es obvia, y Montero debió comprenderlo así.

En la región central del país, a pesar de la continua zozobra que significaba la amenaza de la ocupación chilena, los editores de diarios e impresores tuvieron la audacia de proporcionar al general Cáceres los medios necesarios para poder dar a conocer sus acciones a través de la palabra escrita. Prueba irrefutable de esto es el que la *Memoria* de 1883 fue publicada por esa prensa, en la itinerante Imprenta del Estado, entonces en Ayacucho bajo responsabilidad de Julián Perez.

14 Informe a "*El Eco de Junín*", junio de 1883. Ahumada Moreno, t. VIII, p. 210.

15 Para la participación política de Montero ver los trabajos de McEvoy sobre Pardo y el Civilismo.



En la *Memoria* de 1883 Cáceres no mostró intenciones de resaltar sus acciones militares con afanes políticos inmediatos. A través de su discurso se puede apreciar al conductor político comprometido con la nación y no al caudillo político en ciernes. Sus palabras denotan un afán de demostrar la supervivencia del Estado peruano, articulado por el gobierno establecido en Arequipa. Irónicamente, ese gobierno se mostró indeciso, vacilante y hasta inepto, no solo por su poco empeño en apoyar la resistencia en La Breña sino porque precipitó con sus múltiples yerros su propio derrocamiento, sin que esto se entienda necesariamente como que tuvo un proceder claudicante.

Si se esmeró Cáceres por informar en su *Memoria* de un accionar militar exitoso, no fue solo porque los hechos así lo evidenciaban, principalmente la victoriosa contraofensiva de 1882, sino también porque quiso hacer recapacitar a los vacilantes y a la vez presionar a los colaboracionistas para que se mostrasen plenamente. Cáceres quiso poner en conocimiento de los sectores de la elite, tanto del Sur como del Centro, que el cumplimiento del deber para con la patria se condecía con el accionar del ejército de la resistencia, criticando entre líneas a los que no querían cumplir con ese deber y condenando con severidad a los que manifiestamente claudicaban. Reparemos que para entonces, en la región central actuaba ya el poderoso hacendado Luis Milon Duarte en abierta alianza con los chilenos, ganando seguidores entre la mayoría de hacendados y comerciantes[16].

La *Memoria* de 1883 no es solo estaba dirigida a su más directo receptor, Lizardo Montero, sino también al círculo que lo rodeaba, notoriamente adverso a Cáceres, y a los "notables" avecindados de Arequipa y otras ciudades, que veían con preocupación el cariz de lucha social que adquiría la campaña de la resistencia. Cáceres quiso impactar en esos sectores, lo que finalmente no lograría, porque al mismo tiempo dichos sectores recibían la prédica de los claudicantes, sin que Montero hiciese nada por censurarla. La situación era notoriamente adversa si consideramos el número de documentos que la prensa publicó enton-

16 Al momento de publicación de la *Memoria* se habían producido ya las defecciones de los hacendados Manuel de la Encarnación Vento y Luis Milon Duarte en el Centro, así como la de Miguel Iglesias y Mariano Castro Saldívar en el Norte, para solo citar los casos más relevantes.



ces: solo unos pocos a favor de la resistencia y muchos con propaganda no solo derrotista sino hasta entreguista.

La *Memoria* de 1883 quiso hacer contrapeso a la copiosa información que paralelamente difundió la prensa chilena con inverosímiles y disparatados comentarios sobre el accionar del Jefe de La Breña: "*Cáceres* -decía uno de esos comentarios- *no hace la guerra a los chilenos, de los cuales huye cuando su número pasa de ciento, se venga de Lima, que nunca le hizo caso, haciéndola morir de hambre*[17]".

Con el solo objetivo de propiciar la claudicación y el entreguismo, esa prensa chilena se dirigió principalmente al sector terrateniente, que en resguardo de sus intereses de clase dominante optó finalmente por el colaboracionismo. Haciendo eco de sus prejuicios racistas, esa prensa fue pródiga en hacer circular falsedades de grueso calibre, como las contenidas en las siguientes frases: "*Bandoleros, que no soldados, son los que en sus marchas saquean a los pueblos de su propio país, los que asesinan a los moradores de él y dejan marcado su aciago derrotero por el incendio y la sangre. Centenares de mujeres, de niños y de ancianos han sido pasados a cuchillo, muertos a golpes de garrote y de piedra por los asociados de Cáceres, distinguiéndose entre éstos por su crueldad el titulado coronel Gaston [sic] en otro tiempo cónsul del Perú en Valparaíso, hoy malhechor, que si encuentra de parte de los suyos perdón, no lo hallará de parte de los nuestros que tienen que pedirle estrecha cuenta de los sucesos de Concepción en que figuró como jefe* ".

Durísimas palabras que fueron motivadas por los sentimientos de desazón y estupor que en la ensoberbecida sociedad chilena en general, y en el ejército de ocupación establecido en Lima, causaron las noticias sobre el horrible final de sus soldados en el asalto a la guarnición que ocupaba Concepción. Este hecho de armas repercutió mucho en la prensa, pues la masacre no solo enlutó a humildes hogares chilenos de donde procedían muchos de los allí ultimados, sino también a un conjunto de familias de la elite santiaguina, figurando entre los muertos Ignacio Carrera Pinto, sobrino carnal del ex presidente Aníbal Pinto. Por mucho menos que eso el jefe del ejército de ocupación, Patricio Lynch, hubiese sido cuestionado y hasta censurado, pero ello no ocu-

17 "*Diario Oficial*", citado en Pereyra, op. cit., p. 244.



rrió porque el circulo del presidente Domingo Santa María estuvo en connivencia con dicho jefe, que obtuvo además el cerrado respaldo de la prensa oficiosa que Chile publicaba en Lima, cuya tarea prioritaria en esos meses fue la de amenguar el impacto de la terrible derrota, desviando sagazmente la atención pública al hablar con reiteración de la pretendida "crueldad y salvajismo" de los guerrilleros peruanos.

En la *Memoria* de 1883 hizo Cáceres una apología del accionar de los guerrilleros, no solo mencionado el derecho de defensa de la comunidad ante la agresión externa, que le asistía, sino también denunciando el carácter nada civilizado de la modalidad de guerra impuesta por el enemigo, provocando una respuesta igualmente violenta:

"*Declarados fuera de la ley, anatema que los excluye hasta del seno de la humanidad, no se creían obligados a reconocer en sus opresores derechos que se les negaba. La inexorable ley de las represalias, no arguye responsabilidad contra los que la ejecutan, cediendo al irresistible impulso de la venganza, que se saborea gota a gota, cuando se pueden cobrar los ultrajes de la barbarie, diente por diente, ojo por ojo, como trofeos de guerra; cuando a falta de un tribunal entre las naciones beligerantes, que refrene los excesos de refinada crueldad a que se deja arrastrar al implacable vencedor, no queda a la víctima mas recursos que hacerse justicia, castigando por sus propias manos los degüellos en masa, las matanzas a sangre fría de poblaciones inermes e inofensivas. La responsabilidad cae, acompañada de la reprobación general, sobre los victimarios que provocan esos duelos sangrientos*".

El ejército chileno, en teoría, se había comprometido a respetar el "*Convenio de Ginebra para el mejoramiento de la suerte que corren los militares heridos en los ejércitos en campaña*", sancionado en 1864. Pero en la práctica acató en el Perú solo parte del Convenio, declarando fuera de la ley y por tanto susceptible de ser ejecutados allí donde se les encontrase, a los guerrilleros o montoneros, como ellos preferían llamarlos, incluyendo como tales a los jefes de La Breña.

Ello fue denunciado ante la opinión pública internacional por dos franceses amigos del Perú, el teniente coronel Ernesto de La Combe y el maestro Paul Pradier Foderé, desde las trincheras de la prensa y el foro, poniendo en tela de juicio la "*guerra civilizada*" pregonada por



la elite chilena. La Combe no solo secundó los afanes de Cáceres con campañas mediáticas en varios periódicos europeos; fue asimismo uno de sus principales ayudantes en la fase final de la Campaña de la Breña. Una de sus publicaciones, a la que se ha titulado "*Crónica francesa de La Breña*", forma parte del conjunto documental que aquí se publica. Pradier Foderé, por su parte, no sólo combatió y fustigó en la prensa la "*guerra bárbara*" ordenada por la elite chilena; lo hizo también desde la tribuna del derecho internacional, asistido por su reconocimiento mundial como jurista. Al respecto, escribió un célebre "*Comunicado sobre la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*", dirigido a los miembros del Instituto de Derecho Internacional que se reunieron en Munich (Baviera, Alemania) el 4 de setiembre de 1883.

En un documento anexo a la *Memoria* de 1883, Cáceres dio a conocer al gobierno norteamericano, de manera oficial, la situación de beligerancia en la que aun se encontraba el Perú, contrarrestando la información distorsionada de la prensa y la diplomacia chilena sobre que el accionar del Ejército del Centro se había reducido solo a escaramuzas de gente sin bandera y sin escrúpulos. Cáceres fue enfático ante el embajador norteamericano cuando afirmó lo siguiente:

"*Coronada así la importante obra de la unificación del Perú, toca a V.E. hacer prácticas las buenas disposiciones del gobierno de la Gran República en favor de la causa nacional y de los principios tutelares del Derecho Público Americano que la patrocinan, condenando todo acto de violencia que tienda a conculcar los fueros de la justicia y a restablecer el imperio de la fuerza en nuestras relaciones internacionales. Me asiste la confianza de que el gobierno de V.E. dejará ampliamente satisfechas las expectativas de una paz compatible con nuestra honra e integridad territorial, que los pueblos del Perú abrigan fundadamente, haciendo merecido honor a las protestas y declaraciones de V.S. en este orden*".

Y le asistió razón a Cáceres al preocuparse de la situación mediática, ya que la mayor parte de la información difundida por la prensa norteamericana era tomada de fuentes chilenas. Es por esa razón que en el "*New York Times*" encontramos opiniones como éstas :

"*Peru is draining to the bitter dregs the cup of her humiliation. Lawlessness reigns in the capital, and outside of it society is reverting*



to primitive state of savagery". "Perú esta bebiendo el extremo de la amarga copa de su humillación. La falta de la ley reina en la capital y afuera de ella su sociedad esta revertiendo a su primitivo estado de salvajismo" (26 de octubre de 1881).

"*Caceres (..) endeavored to arouse the Indians by proclaiming that a war of races the mountain Indians against the coast whites was about to break out*". "Cáceres se empeña en levantar a los indios proclamando una especie de guerra de razas: los indios de la sierra contra los blancos de la costa está a punto de reventar" (6 de octubre de 1883).

"*The outlook in Peru continues gloomy, owing to Caceres continuing to play a double-handed and treacherous game. While pretending to wish to visit Lima, he has been inciting the Indians to plumder and murder. Two scenes as barbarous as those which occurred during the mutiny in India have been enacted in the region which he pretends to govern*". "El panorama en Perú continúa tenebroso, debido al pérfido doble juego de Caceres, mientras que pretende llegar a Lima ha estado incitando a los indios a saqueos y muertes. Dos situaciones tan bárbaras como esas que se dan en el motín en la India se han podido observar en la región que el pretende gobernar" (3 de enero de 1884)[18].

EL INDIGENISMO EN LA MEMORIA DE 1883

Además de su evidente carácter informativo, la *Memoria* de 1883 presenta en algunos pasajes un sentido de denuncia social, inédito en este tipo de escritos militares. Circulaban ya estas ideas al interior de sectores intelectuales que veían con entusiasmo y emoción los progresos de la resistencia, tal como anota Pereyra Plasencia refiriéndose a un escrito de Manuel F. Horta:

"*A juzgar por el brillo con que relata el ingreso triunfal de Cáceres en Tarma, el 19 de julio de 1882, daría la impresión de haber sido una respuesta muy bien estructurada, orientada a disipar cualquier duda sobre un supuesto arrasamiento de Tarma a manos de pretendidas hordas salvajes de guerrilleros, lo que... había sido casi un estribillo del Diario Oficial de Lima*"[19].

18 La traducción es nuestra.

19 Pereyra Plasencia, op. cit., p. 224.



La prensa sensacionalista chilena se hizo eco del desprecio y temor que infundió a la aristocrática elite peruana el levantamiento de los indios en las serranías, cuidándose de no considerar como suyas las victorias de una masa indígena cuya agresividad devenía lucha social contra sus amos nacionales[20]. Cáceres tomó nota puntual de dicha situación y en la *Memoria* de 1883 trató de explicar la violencia radical con que los guerrilleros respondieron a la violencia antes ejercida por los invasores chilenos: "*Por lo demás* -dijo-, *si el cuadro de la gloriosa campaña abierta en Marcavalle y coronada en Tarma, ofrece episodios de crueldad que repugnan a las prácticas de una guerra civilizada no menos que al carácter nacional, naturalmente apacible y benigno, el baldón no debe arrojarse sobre la frente de los valerosos guerrilleros que me prestaron sus espontáneos concursos*". Cáceres, por último, en un documento anexo a la *Memoria,* no sólo tuvo elogiosas frases para con las comunidades que se organizaron en guerrillas, sino que asumió una abierta defensa de su integridad y sus derechos ganados bajo la bandera de la resistencia. Nos referimos a la exhortación que hizo al obispo de Ayacucho, Juan José Polo, para eximir del pago de primicias a las comunidades directamente afectadas por las represalias chilenas, diciendo: "*Si para esos bravos ciudadanos el enemigo sólo ha tenido la más encarnizada hostilidad, es un deber de reconocimiento y gratitud para la patria aliviar su suerte y consolarlos en medio de su infortunio, con cuyo motivo esta jefatura les ha exonerado del pago de toda contribución. V. S. I. sabe que sujetos esos pueblos al pago de las primicias, hoy les es acaso imposible satisfacerlas en atención a sus desgraciadas circunstancias; es por eso que la jefatura conociendo el patriotismo y los piadosos sentimientos que tanto distinguen al digno prelado de Ayacucho, y a sus caritativos párrocos, confía con fundada esperanza de que V. S. I., inspirándose en consideraciones de patriotismo y de piedad evangélica, dispondrá que los habitantes de los pueblos de Acostambo, Pasos, Tongos y Ñahuinpuquio, en recompensa de sus nobles esfuerzos y en vista de la miseria en que han quedado, sean exonerados por ahora del pago de las primicias a que están obligados*".

20 Este asunto fue tratado pioneramente en Favre, pero desarrollado por Guzmán Palomino en varios de sus trabajos. Más recientemente, pero desde la óptica del discurso de la elite y de la plebe, hemos escrito el ensayo *"Los Ecos de la Comuna de París"*.



CONCLUSIONES

La fuerza discursiva en la *Memoria* de 1883 se concentra en la propaganda a favor de la continuación de la guerra en la sierra, necesaria para ganarse la legitimidad ante un sector de la elite temeroso y en cierto sentido claudicante.

También pretende contrarrestar las opiniones arteras de la prensa chilena que circulaba en Lima al servicio de Patricio Lynch, jefe del ejército de ocupación, cuyo fracaso militar en 1882 pudo debilitar su posición al interior de la elite gobernante chilena.

Emerge de la *Memoria* de 1883 un Conductor Nacional que en medio de la complicada vorágine de la guerra, entiende la necesidad de asumir la inclusión social con respecto a los indígenas, actitud hasta entonces inédita.

Juan José Rodríguez Díaz.

BIBLIOGRAFÍA

AHUMADA MORENO, Pascual. *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia*. Valparaíso: Imprenta y Librería Americana de Federico T. Lathrop, 1889.

AMAYO, Enrique. *La política británica en la Guerra del Pacífico*. Lima: Editorial Horizonte, 1988.

CÁCERES, Andrés A. *Memoria que el Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. Andrés Avelino Cáceres, presenta al Supremo Gobierno, por el período de tiempo que desempeña ese cargo, que le fue conferido en 25 de abril de 1881.* Ayacucho: Imp. del Estado por Julián Pérez, 1883.

CÁCERES, Andrés A. *Memorias. La Guerra del 79 y sus campañas. Con otros documentos sobre la Campaña de La Breña.* Lima: Ed. Milla Batres, 1980.

CANTO, Estanislao del. *Memorias Militares*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario, 2004.

GARCÍA CALDERÓN, Francisco. *Memorias del cautiverio*. Lima: Librería Internacional del Perú S.A., 1949.

GONZALES PRADA, Adriana de Verneuil de. *Mi Manuel*. Lima: Editorial Antártica 1948.



GUZMÁN PALOMINO, Luis. *Campaña de La Breña. Colección de Documentos Inéditos: 1881-1884*. Lima: Centro de Estudios Histórico-Militatres del Perú y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1990.

GUZMÁN PALOMINO, Luis. *Cáceres y La Breña. Compendio Histórico y Colección Documental.* Lima: Orden de la Legión Mariscal Cáceres y Universidad Alas Peruanas, 2000.

HUSSON, Patrick. *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*. Lima-Cuzco: Instituto Francés de Estudios Andinos—Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1992.

LIRA, Máximo. *Observaciones a la Memoria del ex Ministro de la Guerra don José Francisco Vergara escritas por en cargo y publicadas con autorización del general don Manuel Baquedano*. Santiago de Chile: Imprenta de El Independiente 1882

LUNA, Verónica y Nelisahuel Nava. *Diario, Memorias y Crónica*. Correo del Maestro, Núm. 122, julio 2006

LYNCH, Patricio. *Memoria que el Contra-almirante D. Patricio Lynch general en jefe de operaciones en el Perú presenta al supremo gobierno de Chile.* Lima. Imprenta Calle 1882.

MACHUCA, Francisco. *Las Cuatro Campañas de la Guerra del Pacífico.* Valparaíso: Imprenta Victoria, 1930.

MC EVOY, Carmen. *Armas de persuasión masiva: Retórica y ritual en la Guerra del Pacífico.* Bicentenario, Santiago 2010.

MC EVOY, Carmen. "Chile en el Perú: guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884". En: *Revista de Indias*, 66:236, Consejo Superior de Investigaciones, 2006.

Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1882. Santiago, Establecimiento tipográfico de La Época 1882.

MORENO DE CACERES, Antonia. *Recuerdos de la Campaña de la Breñ*a. Lima: Biblioteca Militar del Oficial, Nro. 41, 1976.

PARODI REVOREDO, Daniel. *La laguna de los villanos. Bolivia, Arequipa y Lizardo Montero en la Guerra del Pacífico (1881-1883).* Lima: Pontificia Universidad Católica e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.

PEREYRA PLASENCIA, Hugo. *Andrés A. Cáceres y la Campaña de la Breña (1882-1883).* Lima: Asamblea Nacional de Rectores, 2006.

RODRÍGUEZ DIAZ, Juan José "Cuando no haya noticias envíen rumores" en VELÁSQUEZ, Marcel, *La República de Papel.* Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades, 2009.

YÁBAR ACUÑA, Francisco. *La Campaña de la resistencia en los Andes 1881-1883*. Lima: Editora Yábar 2009.



MEMORIA

QUE EL

JEFE SUPERIOR, POLITICO Y MILITAR

DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO,

GENERAL DE BRIGADA

D. Andres Avelino Caceres,

PRESENTA AL SUPREMO GOBIERNO, POR EL PERIODO DE TIEMPO QUE DESEMPEÑA ESE CARGO, QUE LE FUE CONFERIDO EN 25 DE ABRIL DE 1881.

AYACUCHO.

IMP. DEL ESTADO POR JULIAN PEREZ.

1883.



MEMORIA QUE EL JEFE SUPERIOR POLÍTICO Y MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO, GENERAL DE BRIGADA ANDRÉS AVELINO CÁCERES PRESENTA AL SUPREMO GOBIERNO POR EL PERÍODO DE TIEMPO QUE DESEMPEÑA ESE CARGO QUE LE FUE CONFERIDO EN 25 DE ABRIL DE 1881

República Peruana

Jefatura Superior, Política y Militar, de los Departamentos del Centro.

Cuartel General de Tarma, a 20 de enero de 1883.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Policía y Obras Públicas.

La próxima reunión del Soberano Congreso es un fausto acontecimiento que despliega ante las inquietas miradas del patriotismo las más consoladoras expectativas. Abrumada la república bajo el enorme peso de una guerra de conquista, que amenaza la integridad de su territorio; dislocadas sus instituciones fundamentales por las tempestuosas olas de la dictadura que invadieron el santuario de la Constitución; laceradas sus entrañas por los rudos golpes de traidora mano, que intenta romper los vínculos de la fraternidad nacional para entregarlas a sus verdugos debilitada por la discordia, la reunión del cuerpo legislativo viene a satisfacer una imperiosa e inaplazable exigencia de la situación. Mas, para marcar en el océano de la actualidad, erizado de riesgosos escollos, un derrotero que conduzca la nave del estado al puerto de salvación, es necesario tener a la vista la brújula de los sucesos de ayer, así como para explorar los misterios del porvenir no deben apartarse las miradas del faro de la historia. Por eso creo mi deber presentar a la consideración del supremo gobierno, por el digno órgano de Vuestra Señoría, este modesto cuadro en que apenas me será posible bosquejar a grandes rasgos la marcha de la admi-



nistración pública en la importante zona del Centro, durante el período de tiempo que corre a mi cargo la Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos comprendidos en ella, ya que es necesario hacer todo el caudal posible de luz en la solución de los problemas más graves y complejos que han preocupado jamás la atención de los altos poderes del estado. Razones de orden y de claridad en la exposición de los hechos que abarca esta *Memoria*, abonan su clasificación en tres ramos: de guerra, de gobierno y de hacienda.

RAMO DE GUERRA

Declarada la guerra con Chile, mi deber de soldado y ciudadano peruano no me permitía contemplar impasible la agresión desleal del enemigo, y me apresuré a poner mi espada y mi sangre al servicio de la defensa nacional, tomando la parte que me correspondía en todas las jornadas de la campaña del Sur, como en las de San Juan y Miraflores. Herido en este último combate, no permanecí en Lima sino el tiempo indispensable para mi medicación, pues apenas reparado el quebranto de mi salud, logré burlar la celosa vigilancia de la policía chilena sobre mi persona y constituirme en este departamento, donde se me confirió el despacho de la Jefatura Superior del Centro por decreto supremo de 25 de abril de 1881. Desde entonces consagré incesante afán a la laboriosa tarea de organizar elementos de resistencia para continuar la guerra hasta donde lo permitieran las fuerzas el país; porque me asistía la triste persuasión de que las condiciones de paz propuestas por el vencedor después de la ocupación de Lima, jamás serían razonables y decorosas, como no lo fueron las que formuló con el carácter de inalterables, en ocasiones menos propicias para Chile, al celebrarse las conferencias de Arica.

LOS INICIOS DE LA CAMPAÑA DE LA BREÑA

La absoluta carencia de recursos; el decaimiento natural de los ánimos por los inesperados desastres de San Juan y Miraflores; las expectativas poco lisonjeras de la guerra contra un adversario poderoso, árbitro exclusivo del mar, dueño de elementos incomparablemente superiores y, lo que es peor, de las principales fuentes de riqueza fiscal, eran dificultades bastantes para triunfar de una voluntad menos inquebrantable que



la mía. Mas, resuelto a arrostrar todo género de sacrificios en obsequio de tan patriótico propósito, antes que abandonarme a las angustias de una desesperación inactiva e impotente, puse manos a la obra con el concurso de los hombres de bien, que no se resignaban a mirar con estoica indiferencia la suerte de la república, comenzando por organizar en Huancayo un batallón, cuya presencia en esta plaza libró de los ultrajes de la primera expedición chilena sobre el departamento, que se vio precisada a contramarchar de Jauja y replegarse al cuartel general de Lima, después de haber señalado su paso por los pueblos con actos de crueldad y de barbarie, propios de una guerra de depredación y exterminio y conculcatorios de las reglas más triviales consagradas por las prácticas del derecho público.

Comprendiendo la importancia de asegurar la zona de mi mando contra las excursiones vandálicas del enemigo, estrechándolo bajo los muros de Lima, donde permanecía el grueso de sus fuerzas, establecí mi cuartel general en la quebrada de Chosica, después de desalojar una fuerte guarnición chilena que la defendía.

EL CUARTEL GENERAL DE CHOSICA Y LOS PATRIOTAS DE HUAROCHIRÍ

Situado en este paraje el ejército de mi mando, no sin haber recibido todo el esfuerzo posible, extendió su línea de defensa a pocas millas de la del enemigo, que sostenían considerables fuerzas de las tres armas, sin atreverse no obstante a emprender ningún ataque decisivo sobre mis posiciones, en el largo periodo de tiempo que permanecí en la quebrada, desafiando a merced de las ventajas que la topografía local me ofrecía, la incomparable superioridad de sus elementos.

Creo deber de justicia tributar un voto de aplauso a la provincia de Huarochirí, que acudiendo entusiasta a mi llamamiento, se organizó en fuerzas guerrilleras destinadas a guardar los puestos más avanzados, en cuya defensa tenían que comprometer frecuentemente choques de más o menos importancia, pero siempre encarnizados. Esos patriotas ciudadanos, no sólo hacían la ofrenda de su sangre, sino que proveían a su subsistencia a expensas de sus propios recursos, turnándose semanalmente en el servicio para darse tiempo de atender sus labores ordinarias.



En esa actitud expectante permanecí ocho meses consagrado a mejorar la moralidad y disciplina del ejército, no menos que a su refuerzo, en cuanto (lo) permitía la escasez de armamento y recursos de subsistencia.

El resultado que coronó mis esfuerzos no pudo ser más satisfactorio, atentas las dificultades insuperables que me rodeaban; bien pronto las diminutas fuerzas, apenas bastantes para las exigencias del servicio administrativo, se convirtieron en un ejército de 3596 plazas, fortalecido bajo los riesgos y privaciones de una campaña en que el escaso rancho hacía lugar al prest del soldado, como al haber de los jefes y oficiales.

FIEBRES PALÚDICAS Y MAQUINACIONES DE PIÉROLA

La extraordinaria aglomeración de gente en la quebrada de Chosica, harto cerrada y estrecha; las crecientes del Rímac, que infestaban la atmósfera con emanaciones palúdicas; la alimentación escasa y de mala calidad; los rigores de la estación y otras causas más, provenientes de condiciones antihigiénicas, desarrollaron en el cuartel general fiebres de mala índole, que hacia los meses de noviembre y diciembre tomaron un carácter epidémico de funestísimas consecuencias, causando por término medio diez defunciones diarias en el ejército, sin que fuera posible combatir eficazmente los estragos de la peste por la falta de un cuerpo médico bien organizado y la escasez de medicamentos.

Por otra parte, en la época a que me refiero, se pusieron en juego manejos indignos con el objeto de minar la moralidad del ejército de mi mando y retraerlo de su consigna patriótica, en apoyo de los mezquinos propósitos de cierto partido político, que trabajaba por recuperar el poder que el Sr. Piérola no supo conservar.

La defección en masa de algunos cuerpos nuevamente organizados, fue el resultado de tan criminales maquinaciones, que contribuyeron a crear desde luego una situación crítica en que todos los elementos se conjuraban contra el Ejército del Centro, víctima de los estragos del flagelo, como de las acechanzas de los hombres.

RETIRADA PATRIOTA DE CHOSICA A HUANCAYO

Fue, pues, necesario aplicar al mal pronto y eficaz remedio, adoptando con la urgencia del caso una medida salvadora, antes que la muerte y la deserción aca-



baran por aniquilar al ejército que a costa de fatigas y sudores había organizado para la defensa de la patria. Por eso me resolví a levantar el campamento de Chosica, como lo hice el 4 de enero del 82, a fin de establecer en la provincia de Huancayo el cuartel general, así por la abundancia de sus recursos, como por mejorar el estado sanitario de las fuerzas bajo su clima benéfico.

Allí me propuse también esperar la división del Sur comandada por el coronel D. Arnaldo Panizo, fuerte de 1500 plazas, que se hallaba escalonado en Ayacucho, de donde debía ponerse en marcha, sin pérdida de tiempo, en auxilio de mi ejército, de conformidad con las órdenes reiteradas que para el efecto se le impartieron desde noviembre del 81.

El ejército enemigo que, rechazado siempre en los encuentros de avanzadas, jamás intentó un ataque serio siquiera fuese para recobrar las posiciones que las fuerzas de mi mando le disputaron y conservaron a costa de abnegación y denuedo, habiendo llevado su reto hasta las puertas de Lima, ese ejército cuádruple en número, superior por su armamento y orgulloso por sus recientes victorias, no tomó la ofensiva sino cuando el látigo de la peste se encargó de intimarnos la evacuación de la quebrada, que la abandonamos después de haber puesto en salvo por la línea trasandina hasta las piezas menos necesarias del parque, gracias al convoy que tenía a su servicio el cuartel general, operando nuestro movimiento de retirada con tanta ventura y lentitud que arribamos a la plaza de Huancayo a fines de enero, sin haber sufrido el menor percance de parte del enemigo, cuyos amagos vacilantes y lejanos denunciaban su falta de ánimo y resolución.

PROYECTADA LÍNEA DE DEFENSA EN IZCUCHACA Y PRIMER COMBATE DE PUCARÁ

Sin embargo de las ventajas de todo orden de que estaba rodeada la expedición chilena, que podía reforzarse hasta donde lo exigieran las necesidades, en tanto que a mí me era poco menos que imposible mejorar de pronto la situación de mis fuerzas, me determiné a avanzar hacia Huancavelica con el propósito de establecer una línea de defensa en la quebrada de Izcuchaca al abrigo de las posiciones estratégicas que ella ofrece.

Al intento me moví de Huancayo el 4 de febrero último hasta



el distrito de Pucará, donde pernoctó el ejército de mi mando. Al rayar la aurora del día siguiente, las fuerzas enemigas, que pudieron salvar durante a noche la distancia que nos separaba, merced a sus abundantes e inmejorables recursos de movilidad, rompieron sus fuegos de artillería y fusilería sobre la plaza del pueblo donde permanecían las tropas de mi mando formadas en columnas.

Contener al enemigo y favorecer la retirada del ejército fue el único medio salvador que pudo intentarse y llevarse a cabo con el más satisfactorio éxito, desde que la topografía del lugar no permitía comprometer un combate decisivo.

Así fue que mientras las guerrillas sucesivamente desplegadas se encargaban de oponer al enemigo serias resistencias, el ejército desfilaba con serenidad imperturbable bajo una lluvia de proyectiles hasta ganar a dos millas del pueblo unas posiciones dominantes, donde esperó el ataque, desplegado en columnas paralelas.

Pero las fuerzas enemigas compuestas de más de 2000 plazas, que en cinco horas de recio combate no pudieron apagar los fuegos de las guerrillas que les salieron al encuentro, se desconcertaron con tan inesperada resistencia, prefiriendo replegarse a Pucará antes que aventurar una acción erizada de peligros aunque para ello hubieron de renunciar, mal de su grado, a su propósito de cortar la retirada del ejército y aniquilarlo bajo el peso de sus poderosas armas. Y ciertamente que la coyuntura no pudo ser más propicia al intento. Pero no siempre el triunfo es el aliado de los más fuertes: suele ser también la ofrenda de los más esforzados.

Las glorias de esa memorable jornada, son glorias nacionales que merecen figurar en los fastos de la guerra del Pacífico al lado de las que se conquistaron en los campos de Tarapacá. Chile no podría disputárnoslas sin estrellarse contra el testimonio irrecusable de los hechos consumados.

Frustrado por completo el plan de la expedición enemiga, cuyo triunfo estaba cifrado en la destrucción del ejército de mi mando, no son sus armas las vencedoras, sino las que les cerraron el paso en las alturas de Pucará.

Los partes oficiales adjuntos bajo los números 1, 2, 3 y 4 encierran la narración exacta de los notables sucesos del 5 de febrero.



PROSIGUE LA RETIRADA Y SE PRODUCE EL DESASTRE DE JULCAMARCA

Deficientes y débiles mis elementos de acción para redimir desde luego al departamento de Junín del yugo oprobioso de las bayonetas invasoras, fue mi perseverante propósito reorganizar el Ejército del Centro, incorporando en su seno la división del coronel Panizo, y emprender con el poderoso concurso de ella operaciones enérgicas y decisivas sobre el enemigo.

Con tal fin continué mi marcha a la ciudad de Ayacucho, después de haber adoptado medidas eficaces para proveer a la defensa de la quebrada de Izcuchaca, llave principal de las ricas poblaciones que se extienden al otro lado del río de su nombre, como de la zona que avanza hacia el Sur, formada por los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Cuzco y Puno.

La adversidad, que parecía no haber satisfecho aún su rencorosa saña contra los valerosos soldados que me seguían, nos deparó en la travesía de Acobamba a Julcamarca, de nueve leguas, una sorpresa harto desgraciada, desatando sobre nosotros tan furiosa tempestad de viento y agua, que el desfiladero por donde caminábamos, ya entrada la noche, rodeado de profundos barrancos, se convirtió en una cadena de precipicios a causa de la lobreguez que sobrevino y de las grietas que una lluvia torrentosa abría en el suelo deleznable, habiéndose perdido en esa noche funesta, aparte de bestias de silla y carga y numeroso armamento, 412 individuos de tropa, que rodaron al abismo o se dispersaron aprovechando de la confusión del momento; de manera que después de tan imprevista catástrofe, el Ejército del Centro quedó reducido a la escasa cifra de, poco más o menos, cuatrocientos hombres.

Tras ese terrible episodio que era nada menos que un desastre de consecuencias irrecuperables, el destino nos reservaba una contrariedad más amarga aún.

El coronel D. Arnaldo Panizo, comandante general de las fuerzas de Ayacucho, que después de la dimisión del Sr. Piérola se sometió a esta jefatura superior bajo el sagrado (compromiso) de su firma, estampada al pie de una acta solemne, que en oficio de 8 de enero de 1882, ofreció ponerse en marcha a la brevedad posible al cuartel general de Chosica,



en cumplimiento de las órdenes que para el efecto se le comunicaron; que proclamando el régimen constitucional por el Ejército del Centro, declaró su resolución de no someterse al gobierno provisorio, ofreciendo sin embargo que se conservaba al frente de su división mientras la jefatura aceptase la renuncia que hizo de su cargo; que en reiteradas comunicaciones me instó a que me constituyera en Ayacucho a recibirle la división; el coronel Panizo, que no tuvo coraje para acudir en auxilio de sus hermanos, cuando eran víctimas de la superioridad numérica del enemigo común, había jurado consumar en el Ejército del Centro la obra de exterminio que las fuerzas chilenas no pudieron llevar a cabo, ofreciendo al mundo el espectáculo de una lucha fratricida en presencia de las huestes chilenas, que contemplaban henchidas de satisfacción el cuadro de nuestras discordias atizadas por su política insidiosa.- Véanse anexos nos. 16 al 27.

No eran para mí un misterio las prevenciones que el coronel Panizo y sus corifeos abrigaban contra el régimen constitucional; mas, fiando en la lealtad del soldado y el patriotismo del ciudadano, hube de desechar los recelos y desconfianzas que me asaltaban, ajeno a las pérfidas maquinaciones que fraguaron para envolver en una red de fuego al puñado de valerosos soldados que iban en demanda de protección y amparo, después de haber arrostrado con abnegada resignación los peligros y fatigas de una cruda cuanto gloriosa campaña.

El 22 de febrero era el día señalado para el ingreso del ejército en la plaza de Ayacucho; extenuado por el cansancio, agobiado por el hambre y las inclemencias de la estación, perseguido, en fin, por todo género de contrariedades en una penosa travesía de cien leguas, se encaminaba lleno de júbilo e impaciencia hacia la ciudad hospitalaria, donde daría tregua a sus fatigas y repararía sus quebrantos para alistarse de nuevo a la pelea.

Cuan mortificante fue mi sorpresa al contemplar a una milla de la población el aparato bélico que se desplegaba con un lujo de actividad y movimiento dignos de mejor causa, no para agasajar con demostraciones públicas y merecidas a los valientes soldados que me acompañaban, sino para rechazarlos a balazos en premio a sus abnegados sacrificios por la patria.



Resuelto a tentar todo medio de conciliación siquiera fuese para ahorrar al país la vergüenza de una guerra civil, en momentos en que las bayonetas chilenas profanaban el santuario nacional, suspendí mi marcha a fin de evitar por mi parte las apariencias de una provocación, y ordené a mi secretario, Dr. J. Salvador Cavero, que redactara el oficio de intimación, renovando las protestas de sincero patriotismo y fraternidad que guiaban mis pasos.

COMBATE EN CARMEN ALTO Y ACUCHIMAY

No bien puse mi firma en ese despacho cuando la división Panizo se presentó en las alturas de Acuchimay en son de combate, rompiendo sus fuegos de artillería y fusilería de una manera tan exabrupta como inusitada sobre mis fuerzas, que reposaban en una colina inmediata.

No era el cuádruple número del enemigo, ni sus posiciones ventajosas, mucho menos el estado calamitoso de mis tropas, la dolorosa preocupación de mi espíritu en tan críticas circunstancias; lo fue el cuadro trágico que se ofrecía a mis ojos con todo el horror de sus sangrientos detalles, en cuyo desenvolvimiento desempeñaría bien a mi pesar, el papel que me impusiera la fuerza incontrastable de los sucesos; en ella decliné la responsabilidad de las consecuencias y rechazando la fuerza con la fuerza, emprendí ataque contra las posiciones de Acuchimay, en cuya cima se selló la más espléndida victoria, después de un combate de cuatro horas, con la captura de los coroneles Panizo, Mas, Bonifaz, Vargas y demás jefes rebeldes que concurrieron a la acción.

Este satisfactorio desenlace obtenido por el denodado esfuerzo de un puñado de valientes, que no pasaba de 400 plazas, contra una división fuerte de 1500, cuando no se empleó la sorpresa ni ninguna de esas estratagemas militares, que suelen desconcertar con sus combinaciones los más grandes ejércitos, acaso pondría en peligro los respetos de la verdad si no se buscase la explicación de ciertos acontecimientos sociales en los designios de la Providencia, que quiso castigar la traición y la rebeldía de Acuchimay sepultando a sus autores y cómplices en la profunda sima que cavaron por sus propias manos. Era de notarse al desfilar a la ciudad, que el número de prisioneros de guerra capturados en el campo de batalla



alcanzaba a una cifra dupla de las tropas vencedoras.- Anexos Nos. 5 al 9.

Por lo demás, debo un tributo de reconocimiento al pueblo ayacuchano, que se mostró a la altura de sus honrosas tradiciones, asumiendo una actitud enérgica que amagaba la retaguardia de la línea enemiga con las fuerzas que sucesivamente se pronunciaron en los puestos de guardia de la ciudad.

LA NECESIDAD DE BUSCAR LA CONCORDIA NACIONAL

El hecho de armas de que me ocupo, aparte de la importancia militar que encierra, fue también la solución de un problema político de gran trascendencia en el orden interno como externo.

Si los rebeldes de Ayacucho no invocaban ningún principio fijo, ningún orden de cosas establecido, sostenían a la sombra del statu quo el funesto pendón de la anarquía, que rechazado por todos los pueblos, levantó su último baluarte en el suelo clásico de la libertad.

La sangre vertida en los campos de Acuchimay fue, pues, el bautismo y la consagración de la unidad nacional, la aurora de la concordia en el seno de la familia peruana, que no alumbró en todo el horizonte de la república sino cuando las bayonetas victoriosas en la jornada del 22 de febrero, rasgaron los densos velos que la ocultaban. Allí se selló el pacto de la verdadera fraternidad, para asistir a la paz o a la guerra armados con ese incontrastable poder que da la unidad.

Cuando se atropellan los principios fundamentales en que descansa el organismo social, cuando se infringen las leyes que garantizan el orden, cuando, en fin, se conculcan los preceptos de la conveniencia pública, la misión de la justicia no debe limitarse a desarmar al delincuente; es necesario también satisfacer la vindicta, sometiendo al reo bajo la inexorable espada de la corrección penal. Los rebeldes de Acuchimay, no sólo contravinieron a las órdenes reiteradas de la jefatura superior a cuya obediencia estaban sometidos, sino que desoyeron los clamores de la patria, que les señalaba el lugar del peligro donde su concurso era necesario.

MANTO DEL OLVIDO

Si la división del coronel Panizo hubiera acudido oportunamente en auxilio del Ejército del Centro, aun cuando no fuese po-



sible evitar la retirada de Chosica por la epidemia que gravaba en la quebrada, se pudo oponer un segundo dique a la invasión del enemigo sobre el departamento de Junín. Cuando menos la expedición chilena hubiera labrado su tumba en las ásperas alturas de Pucará.

Las ricas comarcas de este extenso y populoso valle no se habrían visto convertidas como por encanto en campos de desolación y de muerte, cubiertos de escombros y de cenizas, que por doquier señalan las huellas de los vándalos del siglo XIX. No contemplaríamos hoy los cuadros desgarradores que han dejado en pos de sí las bayonetas invasoras: poblaciones saqueadas, casas y templos entregados a las llamas del petróleo; esposas e hijas ultrajadas; numerosas familias que arrastran la existencia desesperante, sin pan ni techo, después de haber visto perecer a sus ancianos padres y tiernos vástagos a la salvaje voz de degüello; todo ese cúmulo, en fin, de episodios de refinada barbarie que han sembrado el luto y el exterminio a despecho de los preceptos de justicia universal consagrados por el derecho de gentes, hasta de los sentimientos de humanidad y de filantropía.

Por eso fueron sometidos los reos a un consejo de guerra, que instruyó con escrupulosa imparcialidad el proceso de la materia, cuyas piezas proyectan torrentes de luz sobre la delincuencia de los encausados. Sin embargo, la Jefatura Superior, inspirándose en los sentimientos de clemencia, prefirió cubrir con el manto del olvido las tremendas responsabilidades que sobre ellos pesan, esperando que buscarían su rehabilitación en el abnegado servicio de la Patria, que tanto ha menester del concurso de todo ciudadano para reparar los males que le infieren sus propios hijos, como el enemigo extranjero. Por otra parte, la sanción social se ha dejado sentir sobre los culpables con toda la energía de un anatema, y la historia no será menos severa al pronunciar su veredicto y condenarlos bajo el inexorable fallo de sus juicios. Están, pues, castigados, si no con el rigor de la ley, sí, con el de las circunstancias.-Anexos números 28 y 29.

REORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO DEL CENTRO CON VASTO APOYO POPULAR

Restablecido el orden público, consagré mis preferentes cuidados a la tarea de recoger el material de



guerra que se perdió a consecuencia de los sucesos de Acuchimay, y reorganizar el Ejército del Centro con los restos de la división de Ayacucho, que se dispersó en no pequeña parte después de su derrota.

Animado por el firme propósito de desalojar al enemigo del departamento de Junín, no descansé en la obra hasta poner el ejército bajo un pie de 1384 plazas, ejército que obediente a su consigna legaría bien pronto días de gloria a la Patria, y páginas brillantes, escritas con sangre, a la Historia. Como las poblaciones sometidas al yugo del invasor reclamaban con insistencia el auxilio de mis fuerzas para levantarse en masa contra sus opresores, exasperadas por el salvaje rigor con que eran tratadas, era llegada la oportunidad de proceder enérgicamente, y me puse en movimiento hacia el departamento de Huancavelica, a principios del mes de junio último, a fin de sacar todo el partido posible del descontento general, pues el ejército no era bastante por sí solo para acometer una empresa superior en mucho a sus elementos de acción.

Desde que las fuerzas arribaron a la quebrada de Izcuchaca pude notar la actitud resuelta de los pueblos, en cuyo espíritu habían operado una transformación radical las torturas a que estaban condenados, convirtiéndolos en huestes guerreras sedientas de sangre chilena, cuando apenas osaban alzar los ojos al cielo para elevar sus plegarias en medio de su infortunio. Por todas partes se levantaron enormes masas de gente decididas al sacrificio, invocando quizá si por primera vez el sagrado nombre de la Patria, que comenzaban a echar de menos, bajo la opresión de sus verdugos, en sus hogares atropellados, en sus familias sin garantías, en sus bienes sin seguridad.

Rodeados de tan poderosos elementos, no me quedaba sino darles una organización conveniente y conducirlos a la pelea, sin que obstara la falta de armamento de fuego , pues sobraban el entusiasmo y valor, que suelen hacer en ocasiones solemnes milagros de heroísmo.

VICTORIOSA CONTRAOFENSIVA DE 1882

Una vez reconcentradas las guerrillas en el campamento de Pazos y combinado el plan de ataque simultáneo sobre las plazas de Huancayo, Concepción y Oroya, emprendí en la madrugada del 9



de Julio el asalto de las posiciones de Marcavalle con tan buena ventura, que el enemigo las abandonó precipitadamente, envolviendo en su vergonzosa fuga las fuertes guarniciones de Pucará, Zapallanga y Huancayo, de cuya capital tomé posesión el 11, continuando con la rapidez que mis deficientes y fatigados medios de movilidad me permitieron, la persecución de las fuerzas chilenas, que no se detenían en su transito sino el tiempo indispensable para dar pábulo a sus perversos instintos, saqueando las poblaciones, reduciéndolas a cenizas y pasando por las armas a sus pacíficos habitantes, sin perdonar a las mujeres y niños sorprendidos en el lecho o al pie de los altares, donde buscaban refugio a la ferocidad de sus implacables victimarios.

Ocho días fueron bastantes para abatir el insensato orgullo de los vencedores de San Juan y Miraflores, rechazados del departamento de Junín por huestes indisciplinadas y sin otras armas que la honda y el rejón, a cuyo empuje no pudieron menos de doblegarse los instrumentos de muerte perfeccionados por el arte militar moderno, pero puesto al servicio de la mala causa.- Anexo número 10.

ALCANZAR LA VICTORIA O SUCUMBIR CON GLORIA

La campaña de Julio es un ensayo feliz de la guerra sangrienta que presto habrá de encenderse en todos los ámbitos de la república, si las temerarias exigencias del enemigo han de obligarnos a preferir la heroica inmolación en aras de la Patria, a una paz ignominiosa y depresiva de la autonomía nacional; el infortunio sufrido con nobleza y dignidad, a un cobarde y vergonzoso abatimiento.

Si la guerra impone sacrificios, fuerza es apurarlos hasta las heces, cuando la paz no ofrece más expectativa que un porvenir sombrío. En vez de legar á las generaciones venideras la herencia de una transacción oprobiosa, condenada por la conciencia nacional y por los principios de justicia, es preferible sucumbir en la demanda dejando abierto el campo de la lucha, para que los hijos se encarguen de vengar la sangre de sus antepasados.

JUSTIFICADA VENGANZA DE LOS GUERRILLEROS

Por lo demás, si el cuadro de la gloriosa campaña abierta en Marcavalle y coronada en Tarma,



ofrece episodios de crueldad que repugnan a las prácticas de una guerra civilizada, no menos que al carácter nacional, naturalmente apacible y benigno, el baldón no debe arrojarse sobre la frente de los valerosos guerrilleros que me prestaron sus espontáneos concursos. Declarados fuera de la ley, anatema que los excluye hasta del seno de la humanidad, no se creían obligados a reconocer en sus opresores derechos que se les negaba. La inexorable ley de las represalias, no arguye responsabilidad contra los que la ejecutan, cediendo al irresistible impulso de la venganza, que se saborea gota a gota, cuando se pueden cobrar los ultrajes de la barbarie, diente por diente, ojo por ojo, como trofeos de guerra; cuando a falta de un tribunal entre las naciones beligerantes, que refrene los excesos de refinada crueldad a que se deja arrastrar al implacable vencedor, no queda a la víctima mas recursos que hacerse justicia, castigando por sus propias manos los degüellos en masa, las matanzas a sangre fría de poblaciones inermes e inofensivas. La responsabilidad cae, acompañada de la reprobación general, sobre los victimarios que provocan esos duelos sangrientos.

RAMO DE GOBIERNO

Reformada la organización territorial de la república en tres grandes secciones, en armonía con las exigencias de una situación del todo anómala, me ha cabido la inmerecida honra de encargarme de la Jefatura Superior Política y Militar de la zona del Centro desde el mes de Abril de 1881, en cuyo desempeño siempre he procurado inspirarme en los sanos consejos de una política recta y conciliadora, hermanada con las conveniencias de actualidad.

LA NECESIDAD DE PONER FIN A LA CRISIS INTERNA

Ajeno a los partidos que se han disputado el predominio en las gestiones de la cosa pública, no he abandonado por un momento, al través de las vicisitudes operadas en la marcha del gobierno, la bandera de la defensa nacional, bajo cuya sombra tienen cabida todas las entidades que conspiran a la ventura y prosperidad de la Patria.

Cuando el estruendo del cañón enemigo repercute en todos los ámbitos de la república, anunciando en pleno siglo XIX la resurrección de las guerras de conquista, nada menos que en el



suelo americano, destinado por la Providencia a fecundar en su seno al Mesías de la civilización moderna, es necesario dar tregua a las luchas domésticas y perseguir con el esfuerzo común la solución razonable y decorosa del conflicto internacional, bien sea en el terreno de la diplomacia, bien en el campo de batalla.

En las ocasiones solemnes el instinto de los pueblos es la ley providencial de su salvación. Por eso, desde que estalló la guerra fue mi irrevocable propósito abandonarme a la majestuosa corriente del sentimiento público, sin parar mientes en los colores políticos de las personalidades que dirigían el timón del Estado.

A esta máxima patriótica responde el movimiento político operado en el cuartel general de Chosica el 24 de Noviembre del 81, desconociendo la autoridad suprema del señor Piérola, cuyo poder vacilante, desde que los pueblos y ejército del Sur y Norte le negaron la obediencia, proclamando el régimen constitucional, no podía mantenerse sino como un elemento de anarquía.

Así debió comprenderlo el mismo ex-dictador al hacer su dimisión cuatro días después, encargando a la Jefatura Superior del Centro las fuerzas que hasta entonces le estaban sometidas.

LA UNIFICACIÓN NACIONAL

Como el ejército de mi mando al desconocer al gobierno de Ayacucho hizo protesta solemne de no someterse al de La Magdalena, que surgía a la sombra de la bandera chilena, proyectando sobre sus propósitos un tinte funesto que mortificaba la delicada susceptibilidad del patriotismo; como ese ejército que sostenía con denuedo y abnegación , a pocas millas de una poderosa línea enemiga, la enlutada bandera de los campos de San Juan y Miraflores, me proclamase Jefe Supremo, haciendo generoso mérito de mis modestos servicios en la guerra actual y de mi inquebrantable decisión a favor de la causa nacional, se destacaba en el escenario político una situación para mí harto embarazosa.- Anexos números 30, 31 y 32.

El objetivo de mis vehementes aspiraciones no fue ni pudo ser otro que la unificación nacional bajo un solo gobierno. A este fecundo pensamiento se subordinaron todos mis actos. Si sometí al inapelable fallo de la opinión publica la investidura conque el Ejército del Centro me favoreciera, convocando en la zona de



mi cargo comicios populares, no fue porque creyese que mi humilde nombre sería la enseña de la unión, ni menos porque las seducciones del poder hubieran despertado en mi ánimo la ambición personal, sino por un acto de justa deferencia al voto de un respetable grupo de ciudadanos, que con el arma al hombro velaban por la suerte de la Patria, desafiando el peligro a las puertas del cuartel general enemigo.

Y aun cuando todos los pueblos del Centro se adhirieron entusiastas a la proclamación de Chosica, yo no vi en ello sino una valiosa prenda de confianza, un estímulo más para perseverar en el cumplimiento del deber con toda la abnegación y desinterés propios de tan críticos momentos.-Anexo número 32.

Ya que no podía operarse la fusión nacional a la sombra del gobierno provisorio, fue necesario buscarla bajo otros auspicios, en un horizonte menos cargado de electricidad política. Una combinación que congregase bajo el solio de la magistratura suprema los partidos que se disputaban el predominio exclusivo a expensas de los grandes intereses que se ventilan ante el sangriento tribunal de la guerra , fue a mi juicio la solución salvadora, que no pudo encontrarse sino en una Junta de Gobierno.

Lancé, pues, la idea con todo el entusiasmo de una profunda convicción, con todo el ardor de mi fe, haciendo la propaganda en los círculos oficiales y privados, seguro de que cuando menos sería acogida con favor y buena voluntad, siquiera fuese en gracia de los propósitos que la abonaban.-Anexos números 33 y 34.

Si bien el pensamiento hizo eco los pueblos de mi mando como en los centros principales del Norte y Sur de la república, fue preciso renunciar a la obra, no sólo porque su realización era tardía, sino también porque estaba lejos de responder a la natural ansiedad con que todos aspiraban poner término a una situación indefinida y asaz angustiosa.

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO PROVISORIO

Por otra parte, desvanecidas las patrióticas alarmas que despertó la aparición del gobierno provisorio con las explícitas declaraciones formuladas por el presidente de la república, doctor García Calderón, en documentos públicos, protestando sostener con todas sus fuerzas la causa de



la autonomía nacional, protesta que no tardó en confirmarse solemnemente por los vejámenes de que fue objeto su persona por parte de las autoridades chilenas y el ostracismo á que aun se halla condenado en cautiverio enemigo, se operó una reacción enérgica en el sentimiento público a favor del régimen constitucional, cuyo reconocimiento por los pueblos y Ejército del Centro llegó a ser una exigencia de carácter inaplazable, tanto más cuanto que la actitud expectante de la zona de mi mando se denunciaba al país como el único obstáculo para que el gobierno norteamericano ejercitara desde luego su intervención eficaz en el conflicto del Pacífico, procurando a su amparo un tratado que no menoscabase la integridad territorial.

Tan poderosas consideraciones me determinaron a solucionar la crisis interna, proclamando como lo hice el 24 de enero de 1882, el régimen constitucional, que desde la jornada de Acuchimay, en que se sepultaron los últimos elementos reaccionarios, es el emblema de la unión y el vínculo de una estrecha e indisoluble fraternidad en el seno de la familia peruana.- Anexos números 11 al 15.

Aunque reclaman mi preferente atención los asuntos que se rozan con la guerra, no por eso he descuidado los otros ramos de la administración pública, cuyo despacho tiene que resentirse naturalmente de las criticas circunstancias creadas por el estado de guerra.

CRISIS EDUCATIVA

Despojadas las municipalidades de la mayor parte de sus rentas para subvenir a las imperiosas exigencias de la defensa nacional, apenas se deja sentir su acción bienhechora en pro de los intereses comunales, poco menos que abandonados, particularmente en el privilegiado ramo de la instrucción popular, que ha llegado á un tristísimo periodo de inevitable decadencia por falta de recursos para su fomento, como por la punible negligencia de los padres de familia, que no procuran levantarla de su postración, supliendo la deficiencia de la autoridad con la iniciativa e interés particular.

Los colegios de instrucción media no se hallan en mejores condiciones. Suprimidos los consejos departamentales, el sostenimiento de esos planteles depende de las cajas fiscales, cuya penuria no les permite atender al pago de



sus presupuestos. Por esta causa permanecen en una clausura indefinida, o, en el mejor caso, la enseñanza no satisface las exigencias de una instrucción sólida y regular.

CRISIS EN LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

El servicio judicial no se encuentra en condiciones más satisfactorias. Sea porque los puestos vacantes que han venido ocasionándose en los juzgados y tribunales desde que se entronizó el régimen dictatorial no se han provisto aún, sea porque a los empleados del ramo no se les acude con los haberes que el presupuesto les asigna, la administración de justicia deja mucho que desear y reclama providencias eficaces que siquiera atenúen el mal, ya que no fuese posible remediarlo.

Precisado por las imperiosas exigencias de una situación extraordinaria, que no tenia cabida bajo las fórmulas de la ley, naturalmente deficiente para aplicar los recursos que ella ofrece a casos del todo excepcionales, hube de adoptar algunas medidas encaminadas a remover de pronto ciertos obstáculos que entorpecían la marcha de la administración de justicia. A este fin se expidió el decreto de 24 de mayo último, declarando vacante la plaza de Vocal desempeñada por el D. D. Francisco Ramos en la Corte Superior de Ayacucho, en mérito de haberse negado ese funcionario a prestar sus servicios mientras no se le acudiera puntualmente con su haber; lo cual no importaba otra cosa que una indefinida dejación de hecho del cargo, atento el estado calamitoso del erario público que no permitirá subvenir al servicio del presupuesto con la regularidad necesaria, durante un tiempo mas o menos dilatado.

Semejante conducta en circunstancias en que la suerte de la Patria exige de todo ciudadano actos de abnegación y sacrificios, hacía necesaria la providencia de que me ocupo. Asimismo se expidió una resolución en la fecha citada disponiendo el servicio permanente de los conjueces y adjuntos en las vacantes ocurridas en el Poder Judicial, o mientras dure la licencia de los empleados del ramo, debiendo disfrutar entre tanto los goces anexos al cargo.

Las consideraciones que abonan los mencionados acuerdos se exponen con más extensión en los anexos números 35 y 36.



ELECCIONES LIBRES PARA EL CONGRESO

Convocados los pueblos a la campaña electoral para la renovación del cuerpo legislativo, las augustas funciones del derecho de sufragio se han desempeñado en la zona de mi mando con la más amplia libertad e independencia. Erigido el soberano Congreso en árbitro de la situación, que entraña trascendentales problemas de política interna y externa, era necesario haber dejado libre el campo a la opinión pública para designar sus personeros exenta de todo género de sugestiones e influencias ilegitimas, que adulteren la fuente purísima de la soberanía popular.

El honorable cuerpo de representantes por el Centro es por eso la genuina encarnación de la voluntad de los pueblos, que con sus votos les han encomendado la ardua misión de desatar el nudo de la actualidad, arrostrando con patriótica entereza los deberes austeros de un puesto erizado de tremendas responsabilidades.

No cerraré esta parte de la Memoria sin consagrar un testimonio de merecido recuerdo al digno prelado de la diócesis de Ayacucho, Dr. D. Juan José Polo, cuyo prematuro fallecimiento deja un inmenso vacío en el seno del clero peruano, y en la orfandad á la grey de que fue su celoso pastor. Como ciudadano, siempre se le vio poner su elevado carácter al servicio de la Patria. Como sacerdote, rindió su preciosa existencia desempeñando su misión evangélica en la tarea de apaciguar una sedición armada, llamando a los rebeldes al camino del orden y de la obediencia á la autoridad. En tan críticos momentos, uno de los proyectiles que se cruzaban a la sazón, cortó el hilo de su vida, cuando en ella se cifraban tantas y tan fundadas esperanzas.

RAMO DE HACIENDA

En ningún ramo de la administración pública es tan anómala y difícil la situación de esta Jefatura Superior como en el de la hacienda; porque siendo la riqueza fiscal el eje sobre que gira todo el mecanismo administrativo, la deficiencia de ella no puede menos de causar serios entorpecimientos y dificultades.

EL DEFICITARIO PRESUPUESTO DE GUERRA

Asaltadas las principales fuentes de la hacienda nacional por el enemigo, no podía prometerme



ningún alivio del supremo gobierno, siendo necesario arbitrar los recursos posibles, dentro de la estrecha esfera de mi acción, los cuales están muy distantes de establecer un sólido equilibrio en el presupuesto de la guerra, que arroja un déficit cada vez más considerable.

Mientras tanto, las exigencias de la situación son perentorias, inaplazables, y el sostenimiento de un ejército relativamente numeroso, demanda providencias eficaces que no permiten tregua.

Hube, pues, de someterme a la ley imperiosa de la necesidad y dictar medidas tendentes a proveer la pagaduría del ejército de fondos indispensables siquiera para las atenciones mas premiosas del servicio.

La urgencia de cada caso y las dificultades consiguientes a las circunstancias de actualidad para mantener con el supremo gobierno una comunicación regular y rápida, no permitían recabar de él previamente esas providencias salvadoras de carácter extraordinario, mucho más cuando las rentas fiscales producen un escaso rendimiento, no sólo porque la recaudación de los impuestos ofrece las inveteradas resistencias que no pudieron vencerse aun en épocas normales, sino también porque empobrecidos los pueblos por los sacrificios de la guerra, paralizado el comercio, desfallecientes las industrias y deprimido el numerario fiscal, ha sufrido irreparables quebrantos la fortuna del contribuyente.

MEDIDAS ECONÓMICAS DE URGENCIA

Sin duda ninguna que no había medio más expedito para salvar la crisis que ocurrir al crédito fiscal y realizar sobre esa base combinaciones económicas de resultados inmediatos; pero era necesario ante todo restaurarlo sólidamente y recobrar la confianza de los capitalistas y especuladores, cosa que demanda elementos de riqueza, de que no es posible disponer, tiempo, que no viene de sobra y más que todo, un sistema de hacienda, que no puede implantarse en las críticas circunstancias por (las) que atraviesa la república.

De aquí que me vi precisado, para salir de apuros del momento, a echar mano de las rentas municipales, de las sociedades de beneficencia y hasta de los escasos ingresos de los establecimientos de instrucción, dejándoles únicamente lo indispensable para



sus atenciones mas premiosas; a procurar donativos patrióticos, apelando á la generosidad de los pueblos, que siempre acogieron mi demanda con abnegación y desprendimiento; a levantar empréstitos, empeñando la fe nacional, que no fueron del todo desairados.

EXPROPIACIÓN DE TIERRAS

Mas, estos expedientes no saldan las cuentas de la guerra y del servicio administrativo, pues apenas bastan para aplazar por un día la dificultad.

Por eso fue preciso ocurrir a arbitrios complementarios, expidiendo el decreto de 8 de Abril último, aprobado por el supremo de 17 de mayo, en que se ordena la enajenación de las tierras de propiedad fiscal, arrendadas generalmente por un canon asaz exiguo.- Anexos números 35 y 36.

A fin de realizar esa operación en las provincias de Lucanas y Parinacochas, donde abundan terrenos de propiedad del estado, poco menos que usurpados, nombré una comisión presidida por el secretario de la Jefatura Superior, doctor Cavero; y aun cuando ella prometía los más satisfactorios resultados, no pudo llevarse a cabo la medida a causa del estado de desorden en que se encontraba a la sazón la última de dichas provincias, anarquizada por D. Constantino Flores, que con el mezquino propósito de mantenerse en la subprefectura, se rebeló contra mi autoridad, abusando de las circunstancias que no me permitían distraer las fuerzas de mi mando de las atenciones de la guerra.

PATRIÓTICOS DONATIVOS

Ello no obstante, la comisión no fue del todo estéril, pues pudo colectar en calidad de donativo y de empréstito la suma de 959 S/ 20 C/s. plata en Parinacochas y la de 1514 S/ 60 C/. plata y 200 S/. billetes en Lucanas, aparte de 406 S/ 70 C/. metálico, procedentes de una transacción celebrada sobre las tierras litigiosas cedidas para los gastos de la guerra por la señora Lisbona.

Existía en depósito una cantidad de plata labrada y oro destinada a la refacción de la iglesia catedral de Ayacucho, que se halla cerrada hasta la fecha por el estado ruinoso de sus columnas centrales.

Apremiado por la necesidad de uniformar y equipar el ejército de mi mando, para emprender la



campaña de Junín, que se coronó con tan buen éxito a mediados del año último, me dirigí al ilustrísimo obispo de esa diócesis doctor Polo, solicitando en calidad de préstamo el depósito a que me refiero, que, como lo esperaba, se puso a mi disposición con una generosidad propia del acendrado patriotismo que distinguía a tan digno ministro.- Anexos número 39 y 40.

Durante mi permanencia en Ayacucho consagré también mi atención al restablecimiento de la casa de moneda, fundada en esa ciudad por el gobierno dictatorial, y que por falta de algunas piezas importantes en la máquina de acuñamiento había paralizado sus trabajos.

En el día funciona con regularidad aunque no produce ningún ingreso para el fisco, pues sus entradas apenas bastan para cubrir su presupuesto, pero en cambio presta un servicio importante al movimiento mercantil e industrial de ese departamento, proveyéndole de numerario para sus transacciones y atrayendo a esa plaza las pastas que de los asientos minerales de Huancavelica se exportaban al Callao, pagando derechos aduaneros al enemigo.

VALES PROVISIONALES PARA SOSTENER AL EJÉRCITO

Librada la subsistencia del ejército a la liberalidad de los pueblos, que de todas partes acudían con subsidios en telas y artículos necesarios para la vida, compartiendo generosamente con el soldado el fruto escaso o abundante de sus sudores y economías, era ya tiempo de atenuar, cuando menos, los sacrificios que hacía dos años pesaban sobre los departamentos del Centro, adoptando un medio que conciliara las necesidades del ejército con el interés de los particulares.

Si no es posible adquirir con el dinero los elementos de subsistencia para las fuerzas que con las armas en las manos sostienen la defensa nacional, porque las penurias de la hacienda pública no lo permite, es justo reconocer como una deuda sagrada del fisco, a favor de los contribuyentes, el importante de sus erogaciones.

Este importante objeto satisface el decreto de 29 de Noviembre ultimo, por el cual se lanza una emisión de "Vales Provisionales" por la suma de cien mil soles, plata, que a mi juicio es bastante para proveer a la subsistencia, vestuario y equipo del ejército



de mi mando, durante el tiempo que permita al supremo gobierno arbitrar los recursos necesarios para las atenciones de la guerra. Esos vales, colocados proporcionalmente en los departamentos del Centro, a la vez que permiten distribuir con la posible igualdad los sacrificios de la situación entre todos los pueblos, trasforman en un valor de crédito público el capital empleado en el sostenimiento del ejército.

Como medida complementaria se ha creado también una junta compuesta de personas abonadas y de probidad intachable, encargada de la emisión y administración de dichos valores, a fin de consultar la pureza en su manejo y asegurar la confianza de los pueblos, dándoles todas las garantías posibles de que no se distraerán de su patriótico objeto.-Anexo número 41.

EXONERACIÓN Y REBAJA DEL TRIBUTO PERSONAL Y DEL PAGO DE PRIMICIAS

Habiendo quedado reducidos a la más espantosa miseria los desgraciados pueblos que se alistaron a mis órdenes y lucharon valerosamente en la campaña de Junín, un estricto deber de justicia a su triste situación y merecida recompensa a sus servicios, me ha obligado a exonerarlos del pago de la contribución personal; asimismo creí de equidad y de conveniencia social y política reducir la cuota del impuesto a un sol en la sierra y dos soles en la costa respecto de los demás pueblos de la zona, que si no son acreedores a tan digno premio conquistado en el campo de batalla a costa de sangre, merecen una mirada de lástima en medio de la pobreza a que se hallan condenados por consecuencia de la guerra, que viene sembrando estragos y ruina por todas partes.

A tal punto he llevado mi solicitud a favor de esos desventurados, que he tenido la grata complacencia de obtener su exención del pago de primicias, interponiendo al efecto mis buenos oficios ante el obispado de Ayacucho.- Anexos números 42 y 43.

CUENTAS DEL EJÉRCITO

Celoso de la buena administración de los valiosos intereses nacionales que corren a mi cargo, he cuidado con escrupulosa solicitud el manejo de las rentas que han ingresado en la pagaduría del ejército. El cuadro adjunto bajo el número 44 manifiesta el movimiento rentístico de esa ofi-



cina durante el año último. Si sus cifras acusan la pureza con que se han invertido los caudales públicos, revelan también la sobriedad y parsimonia del Ejército del Centro, pues en sus periodos de holgura apenas percibe el soldado una escasa propina de cincuenta centavos por semana, no disfrutando los jefes y oficiales sino la cuarta parte de su haber como máximum de buenas cuentas al mes.

He concluido, señor ministro, la tarea que me propuse. Si abrigo fundados recelos de que ella se encuentre muy lejos de corresponder al patriótico anhelo que la preside, porque no atesora todo el caudal de luz que está llamada a proyectar en la sombría noche de la situación del país, me consuela la confianza de que el ilustrado criterio de los altos poderes que se aperciben a la solución del conflicto, suplirá los vacíos y defectos propios de mi insuficiencia y de la inevitable estrechez del tiempo. Quiera la Providencia guiar los pasos del supremo gobierno e ilustrar las deliberaciones y acuerdos del soberano Congreso, a fin de que conspirando juntos en patriótico consorcio a la ventura nacional, puedan coronar con satisfactorio éxito sus comunes esfuerzos por la salvación de la república de la crisis que la abruma y la restauración de su prosperidad sobre bases sólidas y duraderas.

Dios guarde a V. S.

Andrés A. Cáceres.



Comuneros de Tarmatambo, según dibujo inserto en el libro de viajes de Charles Wiener, publicado en París el año 1877. Esos humildes pobladores conformaron las guerrillas que unidas al Ejército del Centro triunfaron sobre los invasores chilenos en la gloriosa contraofensiva de 1882.





La Memoria de 1883 se inicia honrando a los héroes del primer combate de Pucará, pueblo cacerista que año tras año honra el recuerdo de ese suceso.

ANEXOS A LA MEMORIA DE 1883

Nº 1

Jefatura Superior Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Izcuchaca, febrero 6 de 1882.

Señor Ministro de Estado en el despacho de Guerra.

Por los partes que tengo el honor de adjuntar al presente oficio, vendrá V. S. en conocimiento de la función de armas de que fueron teatro el pueblo de Pucará y sus alturas, a pocas millas de Huancayo, entre el ejército de mi mando y una numerosa expedición enemiga, que vino amagándolo desde Pachachaca, con el propósito de cortarle la retirada y desorganizarlo, merced a la acción de su poderosa artillería y a la incomparable superioridad numérica de los elementos de que consta, alentado por el aislamiento de mis fuerzas y los estragos irreparables que la epidemia causó en sus filas en la



quebrada de Huarochirí. El combate se abrió en la madrugada del día de ayer y se sostuvo durante cinco horas por nuestras guerrillas, que se desplegaron con cinco compañías, contra más de dos mil hombres de las tres armas.

El resto del ejército verificó su movimiento de retirada en un orden sorprendente que acredita su disciplina y moralidad a la vez que su coraje y entusiasmo, siendo como V.S. no ignora, la evolución militar más ocasionada a desórdenes y contrariedades una retirada al frente al enemigo.

Apagados por nuestras guerrillas los fuegos de la línea chilena, el Ejército del Centro ha continuado avanzando hasta este distrito, de donde contramarchará sobre el enemigo con los poderosos refuerzos que le esperan de Ayacucho y el Cuzco, salvo el caso de que circunstancias imprevistas obliguen a este Jefatura a cambiar de determinación.

Sírvase V. S., señor Ministro, elevar el contenido del presente despacho y de los documentos inclusos, al conocimiento de S. E. el Vice-Ministro de la República, dignándose asimismo aceptar los respetos de su obsecuente servidor.

Dios guarde a Ud.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 2

Comandancia en Jefe del Ejército del Centro.

Izcuchaca, febrero 6 de 1882.

Al Benemérito Señor General, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro.

El Estado Mayor del Ejército de mi mando ha elevado a mi despacho el parte que original me es honroso adjuntar a V.S., relativo al encuentro de armas que tuvo lugar el 5 del corriente en el pueblo de Pucará entre nuestras fuerzas y las del enemigo.

Atenta la exactitud de la narración que contiene en todas sus partes, sólo me resta agregar para conocimiento de S.E. el Supremo Gobierno y del país, que este Ejército, al cual ha cabido el inmarcesible honor de haber estado siempre frente al enemigo sosteniendo la causa nacional después de las desastrosas jornadas de San Juan y Miraflores, acaba de dar una prueba más de su moralidad y disciplina cumpliendo su misión



de una manera digna del honor militar, a pesar de su aislamiento por no haber acudido a unírsele para compartir del peligro común y de las fatigas de la campaña, el Ejército de Ayacucho.

Debo agregar asimismo para satisfacción de V.S., que mientras por disposición suya desfilaba el Ejército a mis órdenes acosado por su marcha por los proyectiles enemigos, reinaron la mayor serenidad y entusiasmo, y que el vigor desplegado por las guerrillas sucesivas que al mando de V.S. protegían mi marcha, dieron por resultado la retirada de los enemigos, frustrando el plan que éstos, inducidos por algunos enemigos de la causa nacional, concibieran de dispersar nuestro Ejército mediante un ataque sorpresivo y aparatoso compuesto de las tres armas.

Una vez rechazados los enemigos, después de una hora en que nuestras columnas permanecieron formadas esperando el ataque, se sirvió V.S. ordenarme que continuara el Ejército su marcha hasta llegar a Ñahuinpuquio, debiendo V. S. al mando de las compañías que combatieron, proteger mi flanco derecho por si el enemigo hubiese enviado alguna fuerza para interponerse en mi tránsito o inquietar mi marcha. Así se efectuó el movimiento en el mismo orden y hasta llegar a este punto.

Lo que tengo la honra de poner en su conocimiento; no obstante de haber presenciado V.S. mismo todo lo que contiene el parte del E.M. y lo que llevo expuesto.

Dios guarde a Ud.

Francisco de P. Secada.

Es copia fiel.-

El Secretario.

J. Salvador Cavero.

Nº 3

Estado Mayor del Ejército del Centro.

Benemérito Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército.

En cumplimiento de mi deber, tengo el honor de elevar a V.S. el parte circunstanciado de los sucesos militares ocurridos ayer en el pueblo y alturas de Pucará.

A las 5 horas y 30 minutos a.m., nuestras avanzadas, situadas en posiciones convenientes, dieron aviso de que fuerzas enemigas adelantaban hacia nosotros por la ruta de Huancayo. A las 6 horas 30 minutos, es decir una hora después, cuando nuestro Ejército se encontraba formado en columnas en la plaza del pueblo, el ene-



migo situó su artillería a cuatro cuadras de distancia y dio principio a un nutrido fuego de cañón y fusilería, que destruyó parte de la Iglesia Matriz y algunas casas situadas en la misma plaza.

Entonces ordenó Su Señoría el Benemérito Señor General Jefe Superior de retirada del Ejército a posiciones ventajosas, por estar allí mal situado, y dispuso que la cuarta compañía del batallón "Zepita" al mando de su Capitán Dn. Mariano Rodríguez y respectivos oficiales, bajase a la banda derecha del río para contener al enemigo y proteger el movimiento de nuestras fuerzas.

Cuando el Capitán Rodríguez bajaba a ocupar su puesto, el Benemérito General Jefe Superior puso a mis órdenes la referida compañía a efecto de dirigir las operaciones mandadas, advirtiéndome que tan pronto nuestro Ejército hubiese ocupado las posiciones dominantes de Pucará, me retirase en orden haciendo siempre frente al enemigo.

Para dar mejor cumplimiento a esta disposición y después de 15 minutos de tiroteo en las orillas del río, tomé la segunda mitad de la compañía y me parapeté en la plaza a fin de proteger la retirada de la otra mitad, a la que di orden de que contramarchase a la primera señal de mis fuerzas. El Capitán Rodríguez cumplió exactamente lo mandado por mí, y mientras yo tomaba posiciones más dominantes, él se constituyó en la que había dejado. Sin embargo de que el fuego de nuestras guerrillas era bastante regular y sostenido, observamos que el enemigo nos flanqueaba el ala izquierda, tomando un camino abrupto.

En ese momento, el mismo Señor General bajaba a darme la orden de retirada, y entonces yo me apresuré a alcanzarlo para recibir sus instrucciones y advertirle que nos encontrábamos casi cortados. El Señor General convencido de este peligro, mandó que su escolta que se hallaba a una altura inmediata, rompiese fuegos sobre las fuerzas enemigas que nos amenazaban con este movimiento envolvente. Estas fueron totalmente rechazadas, pudiendo así salvarse la guerrilla comprometida.

El Benemérito General colocó por sí mismo guerrillas sucesivas en los diferentes puntos estratégicos de las alturas, ya del Batallón "Zepita", ya del "Tarapacá"; las cuales, después de cinco horas de combate, hicieron retroceder al enemigo a sus primeras posicio-



nes. Mientras tanto V. S. al frente del ejército y cerrando la izquierda la 2da. División al mando del Señor Coronel Valdivia, en unión del Señor Coronel Morales Toledo, llevó a cabo la más honrosa y tranquila retirada hasta colocarse a tres cuartos de legua del pueblo de Pucará, en posiciones donde desplegó VS. las fuerzas en columnas paralelas para aceptar formalmente la batalla.

Mas, como quiera que las guerrillas hubiesen apagado una hora después los fuegos enemigos, es decir, a las 12 m., V. S. continuó su marcha hasta llegar al caserío de Ñahuinpuquio a las 2 horas p.m., donde tomó rancho el Ejército, prosiguiendo después la jornada hasta este pueblo de Izcuchaca.

En cuanto al comportamiento observado por los S. S. Jefes y Oficiales durante el combate y el difícil y peligroso movimiento del Ejército, bajo los incesantes fuegos de la artillería enemiga, a cada uno de cuyos tiros contestaban nuestros soldados con un "Viva el Perú"; el Benemérito Señor General y V. S. mismo pueden apreciar debidamente como actores y testigos de los sucesos.

Tengo la complacencia de anunciar a V. S. que mientras (el enemigo) ha dejado un inmenso número de cadáveres insepultos y despojos de guerra, como armas y equipo, nuestras pérdidas han sido insignificantes; pues sólo han consistido en 21 individuos de tropa muertos y 27 heridos. Sensible es no saber si el Teniente Coronel José A. Navarro se encuentra muerto, herido o prisionero. De los oficiales han salido heridos, los Tenientes Dn. Manuel A. Montenegro, Dn. Federico Morales y Dn. Abraham Ballenas, y Subtenientes Dn. Demetrio Mercado, de gravedad, Dn. Manuel Bendezú, Dn. Manuel Domínguez y Dn. Ruperto Guerra.

Dios guarde a Ud.

José Cáceres.

Es copia fiel.-

El secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 4

Jefatura superior política y
militar de los departamentos del
Centro.

Izcuchaca, febrero 6 de 1882.

Circular a los prefectos de la
zona.

Las fuerzas de mi mando, que se retiraron de la quebrada de Huarochirí por los poderosos motivos que comuniqué a V.S.



oportunamente, vinieron desde Pachachaca amagadas de cerca por una expedición enemiga hasta el pueblo de Pucará, donde se encontraron en la madrugada del día de ayer al alcance de sus poderosas baterías.

Rotas las hostilidades, cinco compañías sostuvieron de nuestra parte un fuego nutrido de cinco horas contra la línea chilena, apoyada por más de dos mil hombres de las tres armas, favoreciendo con un arrojo y entusiasmo dignos de la santa causa que defendemos, la retirada del resto del ejército, que se efectuó en el mejor orden hasta este distrito sin que el enemigo se hubiera atrevido a avanzar un paso más de las posiciones que tomara en las alturas de Pucará, según se impondrá V.S. por los partes adjuntos.

Este satisfactorio éxito que se alcanzó a costa del sacrificio de un puñado de valientes, de la medida del entusiasmo y valerosa decisión del ejército del centro, que, si abandonado a sus propios esfuerzos apenas logró frustrar por completo el plan de la expedición enemiga, habría alcanzado una espléndida victoria con la valiosa cooperación de las fuerzas de Ayacucho, que permanecen en la más punible indiferencia acantonadas en esta plaza, sin embargo de que al comandante en jefe de ellas, coronel don Arnaldo Panizo, se le impartieron órdenes terminantes y reiteradas para que se incorporaran en el ejército del centro, poniéndose a su disposición elementos bastantes de movilidad.

La obstinada permanencia del ejército de Ayacucho en una plaza exenta de peligros, cuando las necesidades de la defensa nacional reclamaban su concurso en el teatro de la guerra, no sólo ha privado al país de una victoria que habría reparado en algo sus inmerecidos desastres, sino que ha sido parte a crear la dolorosa situación por la que atraviesan los desgraciados pueblos de Junín, condenados a los sangrientos ultrajes de la invasión enemiga, que no respeta ni los más vulgares preceptos de la civilización.

En cuanto a mí, no renunciaré a la misión que me he propuesto sino después de arrostrar todo sacrificio en aras de la patria, y procuraré retemplar el espíritu y la disciplina de las fuerzas de mi mando hasta que se asocien a ellas la división del coronel Suárez, que ya se encuentra en el departamento de Apurímac, y las fuerzas de Ayacucho, que estoy seguro se



mostrarán más accesibles a los clamores de la patria. Entonces podré volver sobre mis pasos con mejores elementos de combate y apurar en defensa de la honra y autonomía nacionales los últimos recursos, sin perseguir en la política interna del país más propósito que su unificación y el restablecimiento de la concordia en el seno de la familia peruana.

Dios guarde a V.S.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 5

Jefatura superior política y militar de los departamentos del Centro.

Campamento de Quicapata.

Ayacucho, 22 de febrero de 1882.

Señor Coronel comandante en jefe de las fuerzas acantonadas en la plaza de Ayacucho.

Acabo de llegar en este momento, hora 1 p.m., a las puertas de la ciudad con el ejército del centro, continuando el movimiento de avance que emprendí desde la quebrada de Chosica, según comuniqué a V. S. en oficios anteriores, sin más propósito que el de asociar mis fuerzas a las del mando de V. S., y volver con el concurso de ambos contra el enemigo, que alentado con el aislamiento y deficiencia de las que me acompañan, ha invadido parte de la zona de mi jurisdicción, sometiéndola al afrentoso yugo de sus armas.

Con la lealtad del soldado y la rectitud del hombre de bien, protesto, señor coronel, que no es otra la mira que guía mis pasos. Dejar a un lado el terreno incandescente de la política, donde tal vez discrepan nuestras opiniones sobre los problemas de actualidad, para estrecharnos en el campo de la defensa nacional, donde no cabe sino la perfecta comunidad de sentimientos, es mi única aspiración. Por eso me encuentro profundamente sorprendido ante el aparato bélico que despliega V. S. a mi vista, sin duda para cerrarnos con insalvable muro de acero las puertas de la plaza que ocupan sus fuerzas, y negarme la hospitalidad que vengo a implorar en nombre de la santa causa que he jurado sostener hasta consagrar la última gota de mi sangre.

Si tal es la determinación de V. S., bien será que sepa que el puñado de valientes confiados a mi cuidado no retrocederá ante el peligro, aún cuando tenga que legar



a V. S. la triste satisfacción de coronar con sus cenizas la obra que las huestes chilenas no pudieron rematar en Pucará. Pero entonces la tremenda responsabilidad de la lucha fratricida gravitará toda sobre los provocadores que osaron inmolar en aras de mezquinos intereses a los defensores de la autonomía nacional. Más aún, en reiteradas comunicaciones, ora oficiales, ora privadas, me llama V. S. con empeñosa solicitud a tomar a mi cargo las fuerzas que le obedecen, declarando, en nombre suyo y en el de los jefes de su dependencia, no estar dispuestos a someterse bajo el gobierno provisorio, proclamado en todos los departamentos de la república, a excepción de la estrecha periferia que ocupan las armas de V. S.

Ahora que me cabe la fortuna de presentarme a las puertas de esta ciudad hospitalaria, ¿es posible que haya desistido V. S. de un buen propósito y resuelto rechazarme a balazos, y labrar en el suelo de mi nacimiento, la tumba de los leales soldados que vienen bajo la fe de la palabra de un ciudadano respetable por su alta graduación militar y su elevada jerarquía en la escala de los funcionarios del Estado? Antes de llenar de rubor y de oprobio a la nación, provocando la lucha entre hermanos en presencia y exclusivo provecho del enemigo, reflexione V. S. sobre la gravedad de la situación que atravesamos en los actuales momentos.

Tiempo es aún de detenerse en la pendiente que arrastra a V. S. y los suyos a las profundidades de la sima abierta bajo sus pies. Quiera la providencia iluminar el criterio de V. S. en infundir en su espíritu las santas inspiraciones del patriotismo inclinándose a aceptar, en una respuesta perentoria, que espero con impaciencia en el término de cuatro horas, los votos de sincera fraternidad y concordia con que soy de V. S. su obsecuente compañero, S. S.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 6

Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Ayacucho, febrero 23 de 1882.

Señor ministro de estado en el despacho de Guerra.

Por los partes que me cabe el honor de adjuntar se informará



V. S. de la función de armas que tuvo lugar el 22 del mes actual en las goteras de esta ciudad, entre las fuerzas que me obedecen y las comandadas por el señor Panizo, que me atacó de una manera alevosa, rompiendo exabrupto las hostilidades desde las posiciones dominantes en que tendió su línea de batalla, sin embargo de estar al corriente de los patrióticos propósitos que han guiado mis pasos hacia este departamento. Si no fue posible evitar la lucha fratricida en que a pesar mío me vi empeñado, me ha cabido al menos la satisfacción de haber coronado la fecunda obra de la unidad nacional, que en las críticas circunstancias por las que atravesamos es la única prenda de salvación para la patria.

Sin duda algunas los sucesos del 22 entrañan gravísimas responsabilidades; pero ellas recaen exclusivamente sobre el coronel Panizo y los suyos, que rebeldes al llamamiento del deber no emplearon sus armas sino en alianza con las huestes chilenas, esto es, contra el Ejército que durante ocho meses viene arrostrando todo género de sacrificios en defensa de la causa nacional.

Sírvase V. S., señor ministro, poner en conocimiento de V. E. el Vicepresidente de la República el tenor de la presente y el de los documentos inclusos, aceptando V. S. las consideraciones de aprecio con que me suscribo obsecuente S. S.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 7

Comandancia en Jefe del Ejército del Centro.

Ayacucho, Febrero 23 de 1882.

Benemérito Señor General Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro.

Al poner en conocimiento de V. S. el resultado del hecho de armas que tuvo lugar el día de ayer entre el ejército de mi mando y el que, sujeto asimismo a las órdenes de V. S., comandaba el Coronel D. Arnaldo Panizo, no puedo alejar la profunda impresión que ha producido en mi ánimo la consideración de que dos fuerzas nacionales formadas para la defensa común del país, hayan combatido hasta debelar por completo la una a la otra, no obstante de que por nuestra parte se pusieron todos los medios conducentes a evitar



semejante escándalo, que habrá de imprimir un sello de execración y de oprobio sobre la frente de los malos peruanos, sus autores exclusivos.

Cuando a mérito de la expedición chilena que había ocupado el departamento de Junín, y del glorioso combate de Pucará, continuábamos nuestra marcha en retirada sobre el de Ayacucho, con el fin de reunirnos con el ejército acantonado en esta plaza, y regresar en breve tiempo a recuperar las provincias de Junín, recibió V. S. en la hacienda de Aracchi una comunicación del Coronel Panizo Comandante en Jefe del Ejército del Sur, bajo el pretexto de no reconocer el sometimiento que en obsequio de la unificación del Gobierno Nacional y para llegar a la celebración de la paz con el enemigo, se había efectuado en la ciudad de Jauja.

El tenor de semejante comunicación dio mérito a que el Ejército de mi mando variase de dirección abandonando el camino que rectamente conduce a esta ciudad y trazando una línea de circunvalación más prolongada para tomar las alturas que dominan por el Suroeste.

Como a pesar de la rebelión del Ejército del Sur, autorizando al enemigo a rechazar la paz, bajo el pretexto de estar la república anarquizada, no era de esperarse por parte de los jefes que lo comandaban, ningún acto de criminalidad y felonía llevado al extremo de atacar a fuerzas peruanas, que traían por lo menos el glorioso timbre de haber combatido contra el enemigo, nos acercábamos a esta ciudad a la 1 p. m., desfilando en actitud tranquila con las armas enfundadas, bajo la confianza de que el sentimiento de patriotismo que aún se les concediera, los obligara a abstenerse de todo acto de hostilidad contra sus compatriotas; empero se notó que los cuerpos situados dentro de la plaza se disponían a combatir, y fue entonces que V. S. se sirvió ordenarme que suspendiera mi marcha y reconcentrara nuestras tropas tras una pequeña colina denominada Quicapata, y que se situara la artillería en un lugar conveniente evitando toda provocación, al mismo tiempo que V. S. ordenaba se redactara el oficio correspondiente al Coronel Panizo, a fin de que suspendiendo las hostilidades que preparaba a nuestro Ejército, se decidiera a formar causa común en contra de nuestros enemigos extranjeros, e inspirándose en el verdadero pa-



triotismo evitara una lucha fratricida cuya responsabilidad asumiría él, y que condenaría el mundo entero. Tomada esta actitud, se esperó la de las tropas convertidas ya en enemigas. No transcurrió mucho sin que se las viera tomar la posesión del cerro de Acuchimay, fronteriza a la nuestra, y desplegar sus guerrillas rompiendo al mismo tiempo los fuegos de su artillería en dirección a nuestras columnas y los de fusilería contra cuatro ordenanzas de V. S. que fueron colocados para observar los movimientos contrarios.

Rotas de este modo las hostilidades, ordenó V. S. que una fuerza del batallón "Zepita", desplegada en dos guerrillas paralelas, contestara a derecha e izquierda los fuegos del enemigo, y cuando éste, sin cesar los de su artillería, hizo descender algunas compañías amenazando nuestros flancos y frente, mandé salir una fuerza del batallón "Junín" a órdenes de su primer jefe el Coronel D. Juan C. Vizcarra, para cubrir nuestra línea de combate oponiéndola a la del enemigo. Arreciada la lucha con los refuerzos que éste destacaba desde la altura de sus posiciones sobre la llanura, teatro de la refriega, dispuse de orden de V. S. que el batallón "Tarapacá" con su jefe el Teniente Coronel D. Mariano Espinosa, acudiera a cubrir nuestra izquierda, que ese momento se encontraba seriamente amenazada, al mismo tiempo que el "Huancayo" del Coronel D. Martín Valdivia, Comandante General de la Segunda División, marchara sobre la derecha con orden impartida por V. S. de tomar la posición ocupada por el enemigo. El escuadrón "Cazadores del Perú", cubría la retaguardia del "Tarapacá".

Empeñado así el combate en toda la línea desde el flanco izquierdo, cerrado por la quebrada que divide el barrio de Carmen Alto, hasta las faldas del Acuchimay, el éxito de esta fratricida lucha en pro de la causa nacional dependía ya tan solo del valor de nuestros soldados.

Era de esperar que los que supieron escarmentar a los chilenos en el memorable combate y retirada de Pucará, y que tienen la conciencia de la misión patriótica que vienen llenando con la más loable abnegación, no desplegarían menos denuedo y serenidad al frente de una fuerza, aunque hermana, extraviada del deber, y a la que los bastardos propósito de sus jefes habían conducido al sendero de la ignominia con



daño de la patria. En efecto, la intrepidez con que el ala derecha ascendió sobre la posición enemiga tomándola a la bayoneta, y el denuedo con que el bravo batallón "Tarapacá" arrolló el flanco izquierdo y centro del enemigo, despojándolo de las posiciones y parapetos que les ofrecían los accidentes de la campiña y entrada de la ciudad, permitiéndoles irse cubriendo sucesivamente a medida que se les iba rechazando, decidió de la acción después de cuatro horas de reñida lucha, dando por resultado la toma de la ciudad a las 5 h. p. m., y la captura sobre el Acuchimay de los principales jefes de la facción rebelde, autores de la más vergonzosa escena que podía ofrecer nuestra patria en medio de sus desastres, sin que en su ofuscación los detuviera la presencia del enemigo exterior, enseñoreado del suelo patrio, y la imperiosa necesidad de la unión de las fuerzas nacionales para hacerle frente con la dignidad que cumple a un pueblo celoso de su libertad y sus derechos.

Debo de hacer mención del valeroso comportamiento de los jefes y oficiales de la artillería que acudiendo sucesivamente a los lugares convenientes y protegiendo después sobre los nutridos y cercanos fuegos del enemigo, el ataque que yo en persona dirigía sobre su centro, influyó eficazmente en el triunfo de las armas leales, consagradas con abstracción de todo interés personal y menguado a la defensa de la patria. A no haber tenido lugar el combate del día de ayer entre peruanos, podría merecer muy legítimamente el calificativo de glorioso, desde que para el triunfo de nuestras armas nos ha bastado emplear tan solo la cuarta parte a lo sumo del número a que ascendían las fuerzas defeccionadas contra la causa nacional.

Los partes de los Comandantes Generales elevados a mi despacho por el Jefe del Estado Mayor y que los reproduzco por estar conformes con los hechos a que se refieren, informará a V. S. acerca de los detalles de esta deplorable escena y de las pérdidas que hemos experimentado.

Cúmpleme terminar este parte haciendo, en obsequio a la justicia, una mención honrosa del comportamiento de los jefes y oficiales que combatieron a mi lado y ocuparon la plaza de la ciudad desalojando a los enemigos de sus atrincheramientos. Fueron éstos: los coroneles D. Justiniano Arciniega, D. José María Frías, y los

tenientes coroneles D. N. Valdivia, tercer jefe del batallón "Zepita", D. José María Ballenas, jefe de la sección de infantería del Estado Mayor y D. Mariano Mesa, agregado al mismo cuerpo, parte de los oficiales del "Tarapacá" y otros cuerpos, inclusos mis ayudantes.

Como V. S. habría podido apreciar personalmente al recorrer la línea por repetidas veces y acudir a cada uno de los puntos del combate, nada ha dejado que desear la conducta de los demás jefes y oficiales del ejército que han tomado parte en el combate, siendo también digno de aplauso el comportamiento del pueblo, que prestó un apoyo eficaz a nuestras tropas, ya en fuerza de la indignación que produjera la ofensa hecha al patriotismo por la escena de abominación que presenciaran, como por el desagravio de todos los desafueros y expoliaciones de que fuera objeto por parte de los disidentes, durante los últimos meses, siendo debida a esta circunstancia la captura de los que prefirieron ser tomados prisioneros en la cima de Acuchimay, antes de ser víctimas del pueblo si se hubiesen aventurado a separarse de aquel lugar.

Así ha terminado la luctuosa y lamentable jornada del día de ayer, dando por resultado la completa derrota de los disidentes y dejando en nuestro poder toda su artillería, una gran parte de su armamento de mano y del parque de repuesto, trescientos prisioneros de tropa y los jefes y oficiales que constan de la razón adjunta; perdiéndose desde luego para la nación, más de ochocientos soldados disciplinados y los caudales empleados en su formación con sacrificio de las poblaciones, y, más que todo, ofreciendo al mundo entero el mayor de los escándalos posibles y al enemigo, un triunfo moral y material sin exposición ni pérdida alguna de su parte.

Me asiste, sin embargo, casi la seguridad de recuperar el armamento perdido, mediante el patriotismo y honradez del pueblo ayacuchano, en cuyo poder existe una gran parte de los rifles y municiones extraviados, que no puede dejar de restituir desde que sabe que tienen que emplearse en defensa de la nación.

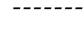
Dios guarde a V. S.-

Francisco de P. Secada.

Es copia fiel.

El Secretario,

J. Salvador Cavero.



Nº 8

Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Ayacucho, febrero 25 de 1882.

Circular a los Prefectos de la zona del Centro y a la Comandancia en Jefe de las fuerzas expedicionarias del Sur.

Siguiendo el movimiento de retirada que emprendí desde el campamento de Chosica, me he constituido en esta plaza el 22 del presente con el ejército a mi mando, después de haber sostenido un combate de cuatro horas con las fuerzas comandadas por el coronel Dn. Arnaldo Panizo, que salieron al encuentro de las me obedecen, provocando una lucha fratricida que me vi precisado a sostener hasta franquear el paso a esta ciudad. Los partes adjuntos informarán a V. S. de los episodios y detalles de esa triste jornada, que sin duda no tiene precedentes en la historia de nuestras aberraciones políticas.

La sangre peruana derramada en aras de una funesta obcecación, denuncia un grave atentado que llena de vergüenza al país y de justa indignación a los hombres de bien que se interesan por su suerte. Mientras la historia pronuncia su fallo severo sobre los sucesos del 22, es menester que la justicia social llene su misión reparadora, haciendo efectivas con todo el rigor de la ley las responsabilidades que entrañan. Por eso se ha instaurado el juicio correspondiente contra los reos que en su mayor parte han sido capturados. Por fortuna, la función de armas a que me refiero no es del todo estéril en proficuos resultados; porque en ella se ha conseguido matar de una vez por todas el monstruo de la anarquía, sellando, aunque a costa de cruentos e irreparables sacrificios, la obra de la unificación nacional, a la cual están librados los más caros intereses de la República comprometidos en nuestro conflicto internacional.

Dios guarde a Ud.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 9

Proclama

El general jefe superior político y militar de los departamentos del Centro, a los pueblos y ejércitos de su dependencia.



Conciudadanos:

Los rebeldes que han osado levantar en esta tierra clásica de la libertad el último baluarte de la resistencia a la santa causa de la unidad nacional, que es también la causa de la salvación de la república,acaban de ofrecer al mundo un espectáculo de vergüenza, y de legar a la historia una página de luto, provocando en las puertas de la ciudad una lucha fratricida al frente del enemigo.

Acosado el ejército del centro por huestes chilenas de incomparable superioridad numérica, tuvo que llamar en su auxilio a las fuerzas que se hallaban acantonadas en esta plaza, para rechazar con su valioso concurso la invasión que viene convirtiendo las más ricas comarcas de la zona del centro, en campos de devastación y de duelo, donde se atropellas hasta los fueros de la humanidad.

Jamás creí que al cabo de nuestra penosa retirada, en que se ha tenido que luchar con todo género de contrariedades, sin escatimar en las alturas de Pucará los más cruentos sacrificios en aras de la patria, jamás creí, repito, que a través de las duras pruebas de la adversidad, hubieran encontrado los leales y esforzados defensores de la bandera nacional, cerradas con formidable muro de bayonetas hermanas las puertas del hogar patrio, cuando no tocaban a ellas sino en demanda de hospitalidad y protección. Mas fue necesario aún apurar de nuevo el cáliz de amargura.

Recibidas a balazos las fuerzas de mi mando por las del coronel Panizo, que no se atrevió emplearlas en defensa de la patria, bien pronto se tornaron los barrios del Carmen Alto y las faldas de Acuchimay en teatro de una lucha encarnizada de cuatro horas, en que el entusiasmo y el denuedo de un puñado de valientes, avezados a las fatigas y peligros de la campaña contra el invasor, acabaron por triunfar de sus agresores, que en medio de la molicie y del ocio habían olvidado las virtudes cívicas y hasta los más triviales preceptos del honor militar.

Confiados en su cuádruple número y en sus inexpugnables posiciones, no tuvieron en cuenta, sin duda, las recientes enseñanzas de Tarapacá y Pucará, en cuyas jornadas el veleidoso poder de las cifras ha tenido que ceder la victoria al incontrastable de la justicia y del amor patrio, que saben hacer milagros de abnegación y de



heroísmo, cuando se defiende la santa causa de los pueblos con la fe que inspiran.

Ayacuchanos:

El valioso contingente de vuestros esfuerzos ha decido en mucho la suerte de las armas en favor del ejército del centro.

Fieles a vuestras honrosas tradiciones, quisísteis compartir las arduas faenas de la jornada y de la autonomía nacional, a quienes les ha cabido en cambio la inestimable fortuna de traeros el olivo del orden y de las garantías, atropelladas con inusitada sevicia por vuestros tiranos de última hora en aras de la más vil especulación, so pretexto del sostenimiento de fuerzas que, rebeldes a la consigna del patriotismo, han empleado sus bayonetas en vuestra opresión, y, lo que es peor, para regar vuestros lares con sangre peruana que apenas nos queda, después de nuestros últimos desastres en el campo de batalla, para lavar las manchas que empañan el lustre de las armas nacionales.

Soldados:

Vosotros que venís luchando contra todas las adversidades del destino, desde la epidemia, que ha diezmado vuestras filas, hasta la traición, que os ha enviado la muerte por mil quinientas bocas de fuego cuando abrías los brazos para estrechar a vuestros victimarios, venís también ilustrando con gloriosas hazañas los anales militares del Perú.

Asediados por el enemigo extranjero, por una parte, y de otra, por los enemigos de casa, siempre habéis sabido cumplir el austero deber del ciudadano y del soldado y haceros dignos de la santa causa que defendemos.

Empero, así como seréis implacables con aquel, seréis generosos con éstos, que son nuestros hermanos, para quienes no deben abrigar vuestros nobles corazones la ponzoña del rencor y del odio: vuestro valor y disciplina, realzados con tan nobles sentimientos, harán imperecedero el nombre que ya tenéis conquistado y que procuré conservarlo a toda costa.

Reboza mi pecho de satisfacción al tributaros el parabién que merecéis, en nombre de la patria y el supremo gobierno, por la alta honra que os han reservado los acontecimientos de la campaña, permitiéndoos sellar con vuestra sangre la obra de la unificación nacional, que será fecundada en proficuos resultados para el presente y el porvenir.



Al lado de esa ofrenda de justicia, recibid también la felicitación personal de vuestro afectuoso general y amigo.

Andrés A. Cáceres.

Ayacucho, febrero 23 de 1882.

Es copia fiel.-

El secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 10

Comandancia en Jefe del Ejército del Centro.

Tarma, julio 19 de 1882.

Benemérito Señor General Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro.

Como a consecuencia del triunfo de nuestras armas en Marcavalle y Pucará el 9 de los corrientes, se fue sucediendo una serie no interrumpida de acontecimientos hasta el arribo del ejército de mi mando en esta ciudad el día de ayer, no ha sido posible a esta Comandancia en Jefe dirigir a V. S. el parte correspondiente de aquel combate y de los demás encuentros que han tenido lugar, y que ocasionaron la precipitada fuga del enemigo y la desocupación completa de este departamento. Mas hoy, que mediante los esfuerzos de esa jefatura, y de la secundación que sus disposiciones llegaron a alcanzar por parte de los pueblos y el Ejército del Centro, se ha realizado el objeto concebido desde Ayacucho, de arrojar al enemigo de esta parte del interior de la república, como en efecto se ha verificado, en una campaña corta, aunque penosa, proficua en sus resultados; me cabe la honra de cumplir con este deber, narrando sucintamente los acontecimientos ocurridos desde la gloriosa jornada de Marcavalle hasta el día de la fecha.

Antes de partir de Izcuchaca, y de emprender las operaciones militares acordadas, había V. S. impartido las órdenes convenientes para la concentración de todos los cuerpos de guerrilleros, en el pequeño valle de Pasos, tres leguas distante del enemigo, y que las provincias de Canta y Huarochirí se pusieran en armas y obstruyeran anticipadamente el paso de los enemigos hacia la capital de la república, mientras el ejército operara sobre las provincias de Huancayo y Jauja.

Desgraciadamente las órdenes relativas a Canta y Huarochirí no llegaron a alcanzar un éxito completo y oportuno, aunque no han sido del todo ineficaces, pues se sabe que dichas provincias están



ya movidas y se preparan a hostilizar a los enemigos.

Concentrado en seguida el ejército de mi mando en el pueblo de Pasos, en unión de los numerosos guerrilleros que acudieron a ese lugar de todos los pueblos de las provincias de Huancavelica y parte de los de Huancayo, e impartidas las órdenes correspondientes conforme al plan acordado por V. S., al coronel Don Juan Gastó, que situado anticipadamente en Comas, debía en un día dado atacar al enemigo en Concepción, y al coronel Don Máximo Tafur, para que hiciera lo propio sobre La Oroya; se practicaron los reconocimientos previos sobre las posiciones ocupadas por la vanguardia enemiga, situada en Marcavalle y Pucará, que, en razón de ser un punto estratégico de bastante importancia, lo conservaban los enemigos con una fuerte guarnición de sus mejores tropas.

En realización del plan general preparado para atacar al enemigo por todas direcciones, a fin de estrechar su círculo de acción y de recursos, se emprendió en la tarde del 8 de los corrientes el movimiento combinado para converger sobre Marcavalle y Pucará, dividiéndose la fuerza en tres porciones. V. S., con el batallón "Zepita" Nº 2, cuatro piezas de artillería rayadas y el batallón "Huaribamba" de guerrilleros, resolvió ocupar en persona las alturas de Curacán situadas al E. de Marcavalle.

El que suscribe a la cabeza del batallón "Tarapacá" Nº 1, del resto de la artillería y de los batallones de guerrilleros "Paucarbamba" y "Tayacaja", ocupaba el centro, y debía iniciar el ataque al amanecer del siguiente día, cayendo de frente sobre las avanzadas y la gran guardia enemiga. La columna "Izcuchaca" tomó la quebrada paralela a la línea que debía recorrer yo, conforme lo había dispuesto V. S.

La 2ª. División del Ejército y los demás cuerpos de guerrilleros a cargo del coronel Tafur, jefe de estado mayor del ejército, marchando por las alturas occidentales que dominan Marcavalle y Pucará, debía descender a la misma hora sobre el flanco derecho del enemigo.

Ejecutado con precisión este movimiento, y al rayar la mañana del día 9, dispuse que el sargento mayor Don Domingo Cueto, al mando de la 1ª. Y 2ª. compañías del batallón "Tarapacá" (desple-



gada la 1ª. en guerrilla) acometiera a la avanzada chilena, situada en la misma abra que domina el valle de Pucará, y que la 2ª. compañía marchara a retaguardia a una distancia conveniente seguida del resto del batallón, la artillería y las guerrillas, para apoyar el ataque que encomendé al coronel Don Manuel Cáceres, comandante general de la 1ª. división.

Rotos los fuegos a las 5 h. a. m. y empeñado el combate con la gran guardia chilena, que se obstinó en defender su puesto, dio V. S. principio al cañoneo conforme había acordado, desde la altura de Curacán, y los enemigos se pusieron inmediatamente en fuga perseguidos por las dos compañías de "Tarapacá", el resto del batallón y los guerrilleros, arrastrando en su derrota el resto de la tropa situada en el pueblo de Pucará, donde apenas hicieron una débil resistencia, dirigiéndose en completa dispersión hacia el pueblo de Zapallanga, que abandonaron enseguida, y donde había otra fuerza que también huyó a la aproximación de nuestras tropas, hasta el pueblo denominado La Punta, distante una legua al Sur de Huancayo, ocupado por el grueso del enemigo compuesto de las tres armas.

Las pérdidas del enemigo fueron considerables, dejando en los lugares del combate ochenta y tantos cadáveres de individuos de tropa del batallón "Santiago" y muchos jefes y oficiales, cuyos nombres no se han podido saber, y a los cuales se les dio sepultura especial, honrando su defunción. Sus dispersos pasarían de cien hombres. Se les tomaron más de doscientos rifles con sus respectivas municiones por los guerrilleros, vestuarios de repuesto, equipaje y muchas cabalgaduras.

Por nuestra parte hubo diez y nueve individuos de tropa muertos, y heridos dos oficiales y doce de tropa, entre la de línea y los guerrilleros.

No bastando al lleno de la misión encomendada al Ejército del Centro, la toma de las mejores posiciones ocupadas por el enemigo, sin expulsarlos del departamento de Junín, y siendo para ello necesario continuar avanzando hasta darle alcance y debelarlo, se emprendió la marcha en dirección a Huancayo el 10 del corriente. Mas hasta la llegada a aquella ciudad, solo se encontraron los cadáveres de la multitud de paisanos pacíficos e inermes, a quienes fueron victimado los chilenos, y los estragos causados en las poblacio-



nes y caseríos del tránsito por el incendio, el asesinato y el saqueo.

El 12 ocupamos Concepción, que el enemigo había evacuado en la víspera después de incendiar el templo y las mejores casas de la ciudad y de saquearla por completo, asesinando sin excepción de sexo ni edad a cuantas personas se pusieron a su alcance, en desagravio de la pérdida que sufrieron de los setenta y dos hombres de la guarnición de aquel lugar, a consecuencia del ataque que el domingo 9 emprendió sobre ella, como estaba acordado, el coronel Gastó, con las pequeñas columnas de "Libres de Ayacucho", "Pucará" y los guerrilleros de Comas. Entre las personas impunemente fusiladas figura el anciano Don Juan Salazar, persona principal y honorable del lugar, y entre los extranjeros europeos que fueron saqueados, el respetable médico señor Yourné, súbdito francés, a quien dejaron además gravemente maltratado a golpes, habiendo quizá fallecido a la fecha.

Después del ligero descanso que se dio a la tropa en Concepción, se continuó la marcha en persecución del enemigo, encontrando en el tránsito las mismas huellas sangrientas y estragos causados por el incendio y el saqueo, pues tan solo en el pueblo de Matahuasi dejó en su huida a la aproximación de nuestras fuerzas treinta y ocho cadáveres de hombres, mujeres, ancianos y niños lactantes fusilados cruelmente; al retirarse de Jauja, se disponía a saquear la ciudad, cuando apareció nuestra vanguardia compuesta de las fuerzas que vencieron en Concepción, unidas a las del coronel Don Máximo Tafur, y la abandonó precipitadamente dirigiéndose a Tarma, victimando a cuantos moradores pacíficos encontraba en su camino.

El 15 en la noche ocupábamos las posiciones de Tarma Tambo, una legua distante de esta ciudad, después de un ligero encuentro que los guerrilleros que precedían a nuestras columnas, empeñaron con la retaguardia enemiga, cuyo grueso se hallaba ya entro de la población. Hubiérase emprendido un ataque sobre ella con todas nuestras fuerzas, pero conceptuando V. S. que un combate librado en tal condición, traería necesariamente por consecuencia la destrucción del pueblo, se adoptó el plan de sitiar al enemigo y asediarlo de cerca, cerrándole todas las avenidas y obligándole a hacer frente a los ataques inmediatos encomendados a los guerrilleros.



Con tal fin se envió el día 16 una pequeña fuerza sobre las alturas de San Juan Cruz, que domina la ciudad por el N. E. y tuvo lugar un combate contra un batallón chileno dando por resultado algunas pérdidas sufridas por éste entre muertos y heridos, y muy pocas en las filas de nuestros guerrilleros.

Consecuente con este plan se había ordenado que marchara sobre Acobamba, dos leguas al N. de Tarma, un cuerpo de guerrilleros que, unidos a los de aquel pueblo, cerraran por ese lado el paso del enemigo que hasta el 17 permanecía ocupando la ciudad sin dar muestras del propósito de retirarse de ella, hasta que V. S. dispuso en la tarde misma de aquel día que la 2ª. división del ejército y el cuerpo de guerrilleros de San Jerónimo tomaran, ascendiendo desde el campamento, las alturas que dominan completamente a Tarma sobre el camino que sale para La Oroya.

La presencia de esta fuerza en el punto adonde V. S. personalmente la situó, era una amenaza terrible para el enemigo, cuya única salida posible hacia La Oroya, quedaba interceptada con solo descender un tanto de la cima indicada, revelando además el designio de un próximo plan de ataque que debía evitar a todo trance atenta la desventajosa posición en que se hallaba colocado en el mismo fondo del valle; así fue que en la noche del 17 emprendió su retirada tomando las mayores precauciones para no ser sentido.

Favoreciólo en mucho la densa niebla que en la mañana del 18 cubría toda la campiña impidiendo distinguir los lugares donde en los días anteriores colocaban sus avanzadas. De otra suerte se habría advertido en la madrugada misma del 18, la falta de éstas y se habría practicado un reconocimiento hasta la ciudad y encontrándola evacuada, hubiérase dispuesto la persecución del enemigo picándole la retaguardia oportunamente.

Pero se ignoró su retirada hasta las 8 a. m., en que una comisión de los vecinos notables del pueblo llegó a anunciarla al campamento, de donde partió el ejército a esta ciudad, después de concentrar las fuerzas avanzadas y las grandes guardias que cubrían algunos puestos.

En la precipitada fuga emprendida por el enemigo, ha dejado mucho armamento, municiones, ganado y acémilas que se han tomado.



Tales son, aparte del triunfo militar obtenido, los hechos realizados y las ventajas que se han reportado desde el 9 del corriente, en que se emprendió resueltamente sobre el enemigo, obligándole mal de su grado a abandonar este departamento, que durante seis meses ha sufrido todo género de violencias brutales y ultrajes inauditos, incendios de poblaciones y una ruinosa exacción.

En los nueve días transcurridos ha recorrido nuestro ejército triunfalmente el espacio de las veintidós leguas que median de esta ciudad a Marcavalle, persiguiendo tenazmente al enemigo y ocasionándole numerosas pérdidas hasta abatir su arrogancia y reducirlo a la impotencia, haciéndole comprender que no bastan los triunfos alcanzados por la fortuna para adueñarse de un pueblo celoso de su independencia, e imponerle el yugo de la conquista, llevando a ellos la devastación y el ultraje.

El escarmiento que al redimir estos pueblos y salvar el interior de la república de la invasión extranjera, se ha impuesto a los enemigos por los esfuerzos del Ejército del Centro y la cooperación de los pueblos levantados en masa, habrá de influir, no solo a levantar el crédito del país con respecto a la guerra, sino a modificar la política de ella, en vista de la imposibilidad palpable de que la república pueda ser ocupada militarmente por los invasores, y de que el Perú no está postrado a pesar de sus vicisitudes, ni en condiciones de aceptar una paz deshonrosa.

Yo por mi parte me congratulo y felicito a nuestro ejército que a pesar de todos los contratiempos que sufriera desde la retirada de la Chosica y la muy honrosa y esforzada de Pucará de 5 de febrero del último, hasta la jornada del Carmen Alto, el 22 del mismo, y de la falta de recursos para reorganizarse, y hasta de su mismo aislamiento, haya llevado a cabo con éxito cumplido el fin que esa Jefatura Superior se propusiera.

Los partes que tengo la honra de elevar al digno despacho de V. S. le impondrán de los detalles de cada uno de los combates y encuentros de armas que han tenido lugar desde el 9 hasta el 18 del presente mes, cumpliéndome recomendar a la consideración de V. S. el buen comportamiento durante esta campaña, de todos los jefes, oficiales y tropa del ejército que tengo la honra de mandar.

Dios guarde a V. S.



B. S. G.

Francisco de Paula Secada.

Es copia fiel.-

El Secretario.

J. Salvador Cavero.

Nº 11

Andrés A. Cáceres, general de brigada y Jefe Superior, política y militar de los Departamentos del Centro.

Considerando:

Primero.- Que los pueblos y el ejército del centro al desconocer la autoridad de Dn. Nicolás de Piérola, me han proclamado Jefe Supremo de la República, confiriéndome además amplias facultades para proceder en la manera más conveniente a los intereses nacionales;

Segundo.- Que la necesidad más imperiosa del país en las actuales circunstancias, es la de su unificación bajo un solo gobierno, ya sea para continuar la guerra, con los esfuerzos de todos los buenos patriotas, o para celebrar la paz de una manera honrosa;

Tercero.- Que la aproximación de fuerzas chilenas a los departamentos del centro, hace más necesaria esta unificación, porque tal medida procurará el concurso de las diversas fuerzas que existen organizadas en el centro y sur de la república, a fin de rechazar la ocupación que en estos departamentos pretende consumar el invasor;

Cuarto.- Que la existencia de un gobierno único reconocido por todos los pueblos de la república, hará desaparecer el pretexto que el gobierno de Chile alega para no celebrar la paz, con el objeto de ocupar militarmente y explotar de una manera indefinida sus principales centros de población de riqueza;

Quinto.- Que los departamentos del norte y sur de la república, lo mismo que las fuerzas militares que en ellos existen, han reconocido el gobierno constitucional, presidido actualmente por Dn. Lizardo Montero, como primer vicepresidente de la república;

Sexto.- Que han desaparecido los inconvenientes que existían para reconocer al indicado gobierno, porque las declaraciones solemnes que ha hecho y los últimos sucesos realizados, acreditan suficientemente, que está decidido a sostener el honor y la integridad nacional;

Séptimo.- Que la idea patriótica de unificar el país a la som-



bra de una junta de gobierno no ha podido realizarse, porque en los momentos de proponerse a la consideración pública, principió a acentuarse la esperanza de una paz honrosa mediante la intervención del gobierno de los EE. UU. que estaban en relaciones oficiales con el gobierno provisorio.

Octavo.- Que cualquier otro medio que la actualidad se empleara para la unificación de la república, sería cuando menos de tardíos y dudosos resultados, lo que no aprovecharía sino al enemigo común, que a todo trance pretende perpetuar en el país la anarquía para asegurar su dominación;

Noveno.- Que hallándose el gobierno constitucional en condiciones de celebrar una paz digna y honrosa sin desmembración territorial, mediante la intervención del gobierno amigo de los EE. UU., se incurriría en gravísima responsabilidad ante la nación si no se coadyuvara a obtener ese resultado;

Décimo.- Que los departamentos y ejército del centro están animados de estos mismos sentimientos patrióticos y prefieren a todo trance la salvación de la república.

Decreto:

Art. 1º Rehúso la investidura de jefe supremo de la república con que me han favorecido los pueblos y ejército del centro, tributándoles un voto de profunda gratitud por la honra que me han dispensado.

Art. 2º Se reconoce el régimen constitucional restablecido bajo la presidencia del gobierno provisorio y representado en la actualidad por el primer vicepresidente de la república contralmirante D. Lizardo Montero.

Art. 3º Continuaré ejerciendo el cargo de jefe superior, político y militar de los departamentos del centro y el mando del ejército, para sostener la honra y la integridad nacional.

Comuníquese, publíquese por bando, regístrese y archívese.

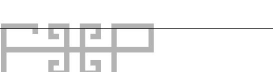
Dado en el cuartel general de Jauja, a los veinticuatro días del mes de enero de mil ochocientos y ochenta y dos.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El secretario,

J. Salvador Cavero.



Nº 12

Manifiesto del General Andrés Avelino Cáceres a la Nación.

Conciudadanos:

La difícil situación en que la república se encuentra después de tres años de guerra y la gravedad de los sucesos realizados durante los últimos meses, me obligan a dirigirnos la palabra para exponer ante el augusto e inapelable tribunal de la opinión pública, la parte que en esos acontecimientos me ha cabido y los móviles a que obedecieron mis procedimientos.

Provocado el Perú a una guerra injusta, cuando precisamente trataba de impedir con su mediación la que estalló entre Chile y Bolivia, mi deber, como soldado de la patria, era solicitar un puesto de preferencia en las filas de los que debían derramar primero su sangre para la defensa del honor nacional.

Desde que se iniciaron las operaciones de guerra, y durante el primer período de la campaña del sur, tuve la altísima honra de concurrir a los principales encuentros que el ejército sostuvo contra el enemigo, y de compartir con él sus primeros reveses en San Francisco, y sus primeros triunfos en Tarapacá.

Después de un período de expectativa y de trabajos incesantes para reorganizar el ejército, en los que no escatimé mi cooperación, nuestras armas fueron desgraciadamente vencidas en el Campo de la Alianza, y mi misión, así como la de otros jefes, tuvo que limitarse a salvar los restos del ejército, que si no logró obtener el triunfo, supo defender bizarramente el pabellón nacional.

Los planes del invasor después de este desastre se dirigieron a la capital de la república, donde se organizaban nuevos ejércitos y nuevos elementos de defensa. Mi puesto estaba allí, y salvando todos los inconvenientes que la situación ofrecía, volví a ocupar un lugar entre los defensores de la patria; y aunque el éxito de la nueva campaña no ha correspondido a mis esperanzas, tuve al menos por mi parte la inmensa satisfacción de derramar mi sangre en la desastrosa jornada de Miraflores, defendiendo hasta el último trance el honor de nuestra bandera y la justicia de nuestra causa.

Mis aspiraciones y mis ardientes deseos de servir al país no estaban sin embargo satisfechos. Restablecido apenas de mi herida, abandoné la capital hollada por el invasor, para solicitar un puesto



entre los que aún sostenían en la república la resistencia armada.

Escaso de elementos bélicos y venciendo dificultades de todo género, logré organizar fuerzas respetables que durante ocho meses han estado al frente del enemigo a las puertas mismas de la capital, donde el invasor ha concentrado todos los elementos de su poder. Empero, si el estado de guerra imponía al patriotismo las más arduas tareas, no lo eran menos las que demandaba nuestra situación interna.

Desencadenada sobre el Perú la borrascosa tormenta de la anarquía, cuando aún humeaba en los campos de batalla la sangre de nuestros soldados, cuando la concordia y la fraternidad eran la única prenda de poder y de fuerza para reparar en la manera posible los quebrantos de la patria, mis esfuerzos todos se consagraron a la obra de soldar por mi parte los vínculos de una unión dislocada en nuestras disensiones políticas, y restablecer en medio del caos el principio de autoridad, seriamente conmovido desde sus bases fundamentales.

Por eso, creí de mi deber aceptar en parte el movimiento político que se operó en el cuartel general de Chosica el 24 de noviembre último, por el voto unánime del ejército del centro; pues no era sino el corolario ineludible de la actitud asumida por las fuerzas militares y los departamentos del sur y norte de la república, que se sustrajeron a la obediencia del señor Piérola, cuyo gobierno había llegado a ser un obstáculo para la solución del conflicto internacional que nos abruma sometiendo la suerte del país a la más dura prueba, bajo una situación colmada de rigores para el presente, y de amenazas y peligros para el porvenir.

En la actualidad no hay sacrificio que no pueda arrastrarse en aras de la patria, ni intereses que no puedan posponerse a los sentimientos de abnegación y desprendimiento, cuyos consejos, que siempre me he cuidado consultar en mi carrera pública, no me han permitido deferir a la investidura de jefe supremo que el ejército me confirió, y que los departamentos del centro ratificaron con sus entusiastas adhesiones, tributando, sin duda, inmerecido honor a los nobles propósitos que han guiado mis actos en el puesto que desempeño, no sólo porque debía alejar de mí toda sospecha de ambición bastarda, sino también porque era necesario dejar al país campo



abierto para el pleno ejercicio de su soberanía.

Considerando que la fórmula más práctica para llegar a la unificación anhelada era el establecimiento de una junta de gobierno, me apresuré a someter la idea a la consideración pública, proponiéndola desde luego a los señores jefes superiores y militares del sur y norte, así como a los ciudadanos caracterizados de la república, estando, en cuanto a mí, decidido a hacer en ella abstracción completa de mi persona, dado caso que yo fuera un inconveniente para la inmediata realización de tan fecundo pensamiento.

Desgraciadamente mi propósito no encontró eficaz acogida en los círculos políticos cuyo concurso era indispensable para llevarse a la práctica, y fue necesario renunciar a la obra y a los fecundos resultados que ella prometía, para buscar una solución inmediata que respondiera más satisfactoriamente a la general impaciencia con que los pueblos todos deseaban las paz. Por otra parte, en los momentos en que aquella idea patriótica comenzaba a abrirse paso en el terreno de la opinión pública, se acentuó en el país la esperanza de alcanzar una paz compatible con la autonomía nacional, mediante la intervención del gobierno de los EE. UU. que se halla en relaciones oficiales con el gobierno provisorio.

El fundado temor de que un cambio en la forma de gobierno llegase a malograr esa intervención, o cuando menos a retardarla, fue bastante para desviar la atención del país de la idea de constituir un gobierno que fuera el centro de unión de todos los partidos y elementos políticos, cuyo choque ha dado párvulo a la anarquía que ha venido gastando los resortes de la defensa nacional en provecho exclusivo del enemigo común.

Mientras tanto la necesidad de unificar el país bajo un solo gobierno no permitía tregua, y se manifestaba cada día más exigente e imperiosa. El gobierno chileno, dominando todo el litoral y aprovechando todas nuestras rentas públicas, pretende llevar adelante la ocupación indefinida de nuestro territorio, su pretexto de que el Perú carece de gobierno constituido bajo el respeto y obediencia de los pueblos todos, para ajustar un tratado de paz con todas las garantías de que debe estar rodeado. Destruir ese inicuo pretexto es satisfacer una imperiosa exigencia del patriotismo, sellando



la fecunda obra de la unificación nacional, con el sometimiento de los pueblos y del ejército del centro al régimen proclamado por los pueblos y ejércitos del sur y norte, con tanta mayor razón cuanto que el gobierno provisorio se presenta ante el país en condición de celebrar una paz que ponga a cubierto la integridad territorial del Perú, seriamente amenazada por las injustificables exigencias del enemigo, mediante la intervención del gobierno norteamericano, cuyo ministro acreditado en Lima ha lanzado declaraciones importantes, autorizadas por su elevado carácter, en defensa de los principios tutelares del derecho público americano, que patrocinan la causa de la autonomía nacional, próxima a ventilarse ante el tribunal de la diplomacia.

Estas consoladoras seguridades se refuerzan con las protestas que el presidente de la república señor García Calderón ha hecho en documentos solemnes, declarando que jamás cederá al enemigo una línea de territorio peruano, a ningún precio, desde que cuenta con recursos bastantes para satisfacer una indemnización de guerra equitativa y razonable. Desvanecidas así las justas alarmas del patriotismo, ha llegado el momento de remover resueltamente el único obstáculo que estorba la conclusión de la guerra, acallando todo sentimiento que no se encamine a procurarla, y arrastrando cuanto sacrificio esté a nuestro alcance, para llegar a ese resultado, que es la salvación de la república.

Inspirado en tan elevadas consideraciones, sin más móvil que mi ferviente amor a la patria, consagrado por abnegados servicios y la sangre de mis venas, he resuelto reconocer el régimen constitucional, manteniendo mi carácter de jefe superior político y militar de los departamentos del centro y el mando del ejército que me obedece, a fin de que la patria pueda contar en todo caso con mi débil pero decidido concurso, para la defensa de su honra y de su autonomía.

Conciudadanos:

Me consuela la seguridad de que al hacer uso de las facultades amplias que me acordaron los pueblos y las fuerzas militares de mi jurisdicción, para proceder en el sentido más conformes con los intereses públicos, he interpretado los sentimientos y aspiraciones de la nación, sin apartarme ni una línea del sendero espinoso que marca el deber, en las angustiosas



horas de prueba porque atraviesa la república, condenada a los horrores de una guerra sangrienta y al oprobioso azote de la anarquía.

Si por desgracia mis patrióticos propósitos fueran traicionados por los sucesos, me quedará al menos la satisfacción de haber procurado el acierto con incesante empeño, escuchando siempre la voz de mi conciencia y las sagradas inspiraciones del deber.

Jauja, a 24 de enero de 1882.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 13

Proclama del jefe superior político y militar de los departamentos del Centro, al ejército de su mando.

Soldados:

Autorizado por las facultades amplias que me habéis conferido, para proceder en el ejercicio del cargo que invisto consultando las exigencias de la situación, he resuelto reconocer desde hoy el régimen constitucional y sellar con este acto la obra de la unificación del país. Restablecer el espíritu de concordia y fraternidad en el seno de la familia peruana, para acudir con el concurso común a la paz o a la guerra, es la tarea primordial que imponen las gravísimas circunstancias porque atraviesa la república.

Al acometerla me asiste la seguridad de haber interpretado vuestros elevados pensamientos, que anhelan con mortificante impaciencia la salvación de la patria, abrumada bajo los horrores de una guerra sangrienta.

Si la suerte de las armas nos fue adversa en el campo de batalla, es menester apercibirnos a la defensa de la causa nacional en el terreno de la diplomacia, donde tienen que ventilarse los más caros intereses de la república.

En esta nueva campaña, el éxito depende en gran parte de la aureola de prestigio y de fuerza moral con que deben asistir a la lid los defensores de nuestro buen derecho, armados con el incontrastable poder de unión y con toda la firmeza que inspira la justicia que nos asiste.

No ignoráis cuántos esfuerzos he consagrado al propósito de buscar en la fuente pura de la soberanía nacional la solución de los problemas que entrañan nuestra dolorosa actualidad.



En medio del caos que se hundieron nuestras fundamentales instituciones, la única brújula que pudo marcarnos un derrotero seguro hacia el puerto de nuestra reorganización política fue sin duda el voto popular.

Mas, ya que el resultado que se persigue por esta ancha senda es tardío y no responde a la impaciente ansiedad con que el sentimiento público anhela la paz, es fuerza sacrificar en aras de esta imperiosa exigencia las lisonjeras expectativas de un porvenir basado en la voluntad nacional.

Nunca creí que mi modesto nombre fuera un centro de unión al través del empeñado choque de partidos e intereses políticos que han desencadenado sobre el Perú los horrores de la anarquía, cuando más necesaria le era la unidad de propósitos y de acción; y desde que los halagos del poder no tienen eco en espíritus donde predominan los sentimientos de abnegación y desinterés, que han sido siempre la norma de mis actos en mi carrera pública, he querido dar un nuevo testimonio de desprendimiento, no aceptando la magistratura suprema con que me habéis investido, honra que la estimo como la ofrenda más valiosa de vuestro afecto, y como un timbre de gloria, cuyo eterno recuerdo será un estímulo más para perseverar en el cumplimiento de los austeros deberes del patriotismo.

Soldados:

Vosotros que habéis arrastrado con valeroso entusiasmo las fatigas y peligros de la campaña, llevando vuestro reto hasta las puertas de la capital, donde se enseñorean las bayonetas invasoras, no habéis abandonado la línea sino bajo el azote mortífero de la epidemia, que ha arrebatado de vuestras filas innumerables y abnegados defensores de la honra nacional.

Apenas os habéis alejado de vuestras posiciones, disputadas y sostenidas a costa de grandes sacrificios, las huestes enemigas, que en vano intentaron recobrarlas cuando se hallaban bajo la salvaguardia de vuestras armas, se desatan sobre las poblaciones indefensas, cual torrente sin dique, llevando por todas partes la cuchilla implacable de la devastación y el exterminio.

Vuestra retirada no afecta al buen nombre del ejército. Si el enemigo, incomparablemente superior en número y elementos de guerra, no os ha proporcionado la ocasión definitiva de medir vues-



tras fuerzas y coraje, en defensa de la enlutada bandera que habéis recogido en los campos de San Juan y Miraflores, en el no corto período de ocho meses, que mantuvisteis vuestra línea de batalla a pocas millas de Lima, la deshonra no os alcanza.

Mañana, cuando se haya reparado vuestra salud a merced de un clima más propicio, y llenado los claros que la muerte abrió en vuestro seno, volveréis sobre vuestros pasos hasta coronar la empresa que la patria os encomienda y sellarla con vuestra sangre.

Entre tanto, quiero cumplir un estricto deber de justicia tributándoos mi parabién en la presente ocasión, por vuestra disciplina, que ha triunfado de la prueba a que sometieran la moralidad del ejército las más amargas contrariedades.

Compañeros:

Perseverad en el camino del deber, donde las punzantes espinas de la adversidad han ensangrentado vuestros pies, y acabaréis por dar a la patria días de gloria, recuperando el brillo de sus armas, y nuevos motivos de aplauso y de legítimo orgullo a vuestro General y amigo,

Andrés A. Cáceres.

Jauja, a 24 de enero de 1882.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 14

Jefatura superior política y militar de los departamentos del Centro.

Jauja, enero 25 de 1882.

Señor ministro de estado en el despacho de gobierno.

Según se impondrá V.S. por los documentos que corren en la publicación adjunta, se ha hecho el día de ayer, con todas las solemnidades del caso, el reconocimiento del régimen constitucional en nombre de los pueblos y ejército del centro, que me confiaron facultades amplias para proceder, en el ejercicio de mi autoridad, de la manera más conforme con los intereses nacionales. Al adoptar este partido, creo haber interpretado los sentimientos y aspiraciones de la república, que anhela con natural impaciencia el término de la guerra, y como prenda de paz, la unificación de los pueblos bajo un solo gobierno que los represente en las difíciles circunstancias por las que atravesamos,



con toda la autoridad y el prestigio que da la obediencia general.

Sírvase V.S. elevar al conocimiento de S.E. el presidente de la república, encargado del poder ejecutivo, el contenido del presente oficio y de los documentos de su referencia, junto con mis votos por la prosperidad y acierto de su gobierno, aceptando V.S. por su parte las consideraciones de mi aprecio.

Dios guarde a V.S.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 15

Jauja, enero 25 de 1882.

Excelentísimo señor ministro plenipotenciario de los E.E.U.U.

El patriótico propósito de procurar por mi parte el restablecimiento de la unidad nacional, a la sombra de un gobierno reconocido y acatado por todos los pueblos de la república, a fin de proveer con el concurso común a las exigencias de la paz o de la guerra, ha determinado mi adhesión al régimen constitucional proclamado por los pueblos y ejércitos del Sur y del Norte, en uso de las facultades amplias que me han conferido los departamentos y fuerzas militares del Centro, según se impondrá V.E. por los documentos que corren en la publicación adjunta.

Coronada así la importante obra de la unificación del Perú, toca a V.E. hacer prácticas las buenas disposiciones del gobierno de la Gran República en favor de la causa nacional y de los principios tutelares del Derecho Público Americano que la patrocinan, condenando todo acto de violencia que tienda a conculcar los fueros de la justicia y a restablecer el imperio de la fuerza en nuestras relaciones internacionales. Me asiste la confianza de que el gobierno de V.E. dejará ampliamente satisfechas las expectativas de una paz compatible con nuestra honra e integridad territorial, que los pueblos del Perú abrigan fundadamente, haciendo merecido honor a las protestas y declaraciones de V.S. en este orden.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima tengo la honra de suscribirme de V. E. obsecuente S. S.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El secretario,
J. Salvador Cavero.



Nº 16

Chosica, noviembre 29 de 1881.

Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Sur, acantonado en Ayacucho.

Con esta fecha se ha expedido el decreto cuyo tenor es como sigue: "Habiendo puesto S. E. el presidente de la república a disposición de la jefatura superior las fuerzas que aún permanecen bajo su obediencia, cuya incorporación en el ejército expedicionario del Centro es de premiosa necesidad para proveer a la defensa nacional, reforzando la línea sostenida a pocas millas del enemigo en condiciones desventajosas; se dispone: Que dichos cuerpos, donde quiera que se encuentren, se pongan en marcha inmediatamente a este cuartel general en el término de la distancia, conservando bajo el mismo pie su organización y cuadro de jefes y oficiales".

Que trascribo a V. S. para su inteligencia y estricto cumplimiento.

Dios guarde a V. S.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 17

Chosica, diciembre 14 de 1881.

Señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Sur, D. Arnaldo Panizo.

La patriótica y esforzada actitud del Ejército del Centro, que mantiene en esta quebrada posiciones importantes al frente de una poderosa línea chilena, reclama con inaplazable urgencia el concurso de las fuerzas que obedecen a V. S., con el cual no será tal vez difícil combinar un plan de operaciones militares para rechazar al enemigo, en cuanto sea posible, del hogar patrio que profana.

En esta virtud, se pondrá V. S. en marcha, sin pérdida de tiempo, con destino al cuartel general, con todas las fuerzas y dependencias militares de su cargo; para cuyo efecto he dispuesto en la fecha que la prefectura de ese departamento y las del tránsito proporciones a V. S. los recursos y demás elementos de movilidad para su viaje, que espero será tan rápido como lo exijan las circunstancias.

Asimismo dispondrá V. S. que las fuerzas destacadas hacia la línea de Apurímac contramarchen a la brevedad posible hasta incorporarse a este cuartel gene-



ral, procurando que los cuerpos vengan escalonados con el fin de consolidar en el camino la mayor seguridad y comodidades.

Dios guarde a V. S.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 18

Huancayo, febrero 2 de 1882.

Señor coronel comandante en jefe del ejército del sur.

Ya manifesté a V. S. los motivos que me determinaron a dejar el campamento de Chosica y reconcentrar las fuerzas de mi mando en este departamento.

Ahora me cumple poner en su conocimiento que dentro de breves días avanzará el ejército hacia el departamento de Huancavelica, cediendo a la poderosa expedición enemiga que viene a retaguardia, cuyas avanzadas han llegado hoy a pocas leguas de esta ciudad.

Bien comprenderá V. S. que la incomparable superioridad de las fuerzas chilenas me obligan a rehuir un combate; sin embargo he resuelto establecer en Izcuchaca mi línea de defensa y sostenerla arrastrando todo género de sacrificios y peligros, hasta alcanzar el triunfo, por improbable que sea, o sucumbir en mi patriótico empeño. Cualquiera que fuese el sentir de V.S. respecto de la situación política del país, no podrá menos que convenir conmigo en la imperiosa necesidad de aunar nuestra acción y esfuerzos para sostener juntos la causa nacional en la jornada que se prepara, no sólo en cumplimiento de un sagrado deber que la gravedad de las circunstancias lo hace ineludible, sino también por compensar siquiera sea con nuestros comunes sacrificios los innumerables que pesan sobre los pueblos para el sostenimiento de las fuerzas de mi mando como de las de V. S.

En esta virtud, espero de su celo patriótico que sin pérdida de tiempo avanzará V.S. con todo el ejército acantonado en Ayacucho, a ocupar en la línea de Izcuchaca el puesto que la patria le señala, dejando para más tarde susceptibilidad y preocupaciones ajenas de la crítica situación porque atraviesa la república, en medio de la cual no es permitido pensar sino en rescatarla y salvarla del yugo que la oprime.

Dios guarde a V.S.

Andrés A. Cáceres.



Es copia fiel.-

El secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 19

Izcuchaca, febrero 6 de 1882.

Señor coronel comandante en jefe del Ejército del Sur, Dn. Arnaldo Panizo.

Desde que las fuerzas del cargo de V. S. pasaron a mis órdenes en virtud de la dimisión y mandato del señor Piérola, que fue ratificado por el acta de sometimiento a mi autoridad, suscrita por V. S. y los jefes y oficiales de mi dependencia, fue incesante mi afán para que se incorporaran en el Ejército del Centro, y reiteradas y terminantes las órdenes que impartí al efecto porque tal medida no sólo estaba destinada a preparar operaciones enérgicas contra el enemigo que ultrajara con sus bayonetas la capital de la república, sino que también habría sido bastante para frustrar la expedición chilena que se enseñorea actualmente, con todo su cortejo de horrores, en el departamento de Junín, condenado por segunda vez al yugo humillante de una invasión refractaria hasta los más vulgares sentimientos de humanidad.

El ejército de mi mando ha hecho cuanto estuvo a su alcance para sostener con la posible firmeza la bandera de la defensa nacional; pero abandonado a sus propios esfuerzos, tuvo que doblegarse bajo el peso de la superioridad numérica del enemigo y retroceder a la provincia de Huancayo con la fundada esperanza de encontrar en ella el poderoso refuerzo que V. S. me aseguró, para volver sobre sus pasos y recobrar sus posiciones abandonadas hasta rechazar de Lima al invasor o sucumbir en la demanda.

Por desgracia, han podido más en el ánimo de V.S. consideraciones de otro género que los preceptos del sagrado deber de salvar a la patria, entregada a los azares de una guerra de depredación y de conquista. Y mientras V. S. encerrado en la plaza de Ayacucho, asiste como espectador indiferente a las graves peripecias de la campaña, renunciando a la tarea que en ella le corresponde, las fuerzas de mi dependencia siguen arrostrando con resuelta entereza las duras pruebas de su patriótica consigna.

Perseguidas de cerca por una expedición enemiga, compuesta de más de dos mil hombres de las tres armas, se encontraron al



amanecer del día de ayer bajo el alcance de sus poderosas baterías a pocas millas de Huancayo, en el pueblo de Pucará, que fue el teatro de un recio combate de cinco horas sostenido nada más que por cinco compañías, que protegieron la retirada del resto del ejército con una bravura y un éxito dignos de la gloriosa jornada de Tarapacá; retirada que se efectuó en el mayor orden, sin que el enemigo se hubiera atrevido a avanzar una línea más adelante de las posiciones que tomó en dicho paraje, según se informará V. S. por los partes adjuntos.

Este satisfactorio resultado, que se alcanzó a costa de la preciosa sangre de un puñado de valientes, se habría convertido sin duda en una espléndida victoria, si V.S. mejor inspirado en los sentimientos de patriotismo, hubiera contribuido a la acción con el valioso concurso de las fuerzas que le obedecen.

Más aún, creo que situadas ellas en el valle de Huancayo desde que ordené su movilidad de Ayacucho, proveyéndolas de medios bastantes, no pesarían hoy sobre los desgraciados pueblos de Junín los horrores de la invasión chilena, que se ha llevado a cabo porque la deficiencia de mis elementos no me permitieron oponer la seria resistencia.

Más, tiempo es aún de asociarse a la ardua labor de defensa nacional, en cuyas aras no hay sacrificio que no se pueda arrostrar, y quizá si el fallo de la opinión pública y de la historia, que no pasarán por alto las tremendas responsabilidades que ha contraído V. S., desviando de la senda del deber a las fuerzas que la patria le encomendó para su defensa, declinarían de su severidad en gracia de un comportamiento más ajustado a las exigencias del patriotismo.

Dios guarde a V.S.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

(En el documento original no se consignó el Anexo Nº 20).

Nº 21

Huancavelica, febrero 11 de 1882.

Sr. Coronel Comandante en Jefe del Ejército del Sur.

Las comunicaciones de V. S. y las de la prefectura de Ayacucho me han confirmado en el triste convencimiento de que las



fuerzas de su mando son el único obstáculo que contraría los constantes esfuerzos de los hombres de bien en favor de la unificación nacional, desafiando con ciego empeño los votos de la opinión pública que ha agrupado en torno del gobierno provisorio a todos los peruanos y fuerzas del país, a excepción de las de Ayacucho. No obstante, abriga V. S. el candoroso intento de someter a la opinión de un mezquino grupo de jefes y oficiales, que parece haber puesto en olvido hasta las imperiosas exigencias de la defensa nacional, la gran mayoría del país, que ha librado con justicia la solución de los pavorosos problemas que amenazan su porvenir, al restablecimiento de la unidad y concordia en el seno de la familia peruana.

Cuando la desgracia común toca a las puertas de la nación, revestida con los horrores de una guerra implacable de devastación y conquista, no hay derecho ni tiempo para entretenerse en combinaciones de política. Acudir al peligro con el concurso común, con absoluta prescindencia de colores y banderas de partido, es el único deber que reclama los esfuerzos todos del patriotismo.

Sin embargo, V. S. siente y piensa de distinta manera y armado de una estoica indiferencia contempla al frente de sus fuerzas los valerosos sacrificios que el Ejército del Centro consagra a la patria, luchando con el enemigo en condiciones desventajosas, condenado a su aislamiento y abandono, como si en el deber de reparar en lo posible nuestros inmerecidos desastres en el campo de batalla, no tuvieran ellas la más pequeña parte. Si V. S. ha creído de su deber rechazar mi alianza en el terreno de la política, ha debido aceptarla al frente del enemigo común, siquiera sea por no recrudecer las heridas de la patria con nuestros rencores de familia, que tan bien sirven a los pérfidos planes del invasor.

Puesto que V. S., lejos de volver sobre sus pasos, ha llevado su espíritu de intransigencia hasta desconocer mi autoridad en los departamentos del Centro, y la del gobierno provisorio en la república, estoy firmemente resuelto a ganar las fuerzas de su mando a la causa nacional, haciendo a V. S. responsable ante Dios y los hombres de las consecuencias que sobrevengan, y dejándole la triste satisfacción, si llegase el caso, de coronar la sangrienta obra de los chilenos, victimando al ejército de mi mando con el arma que el



de V. S. se ha negado a blandir ante el enemigo.

Dios guarde a V. S.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 22

Huancavelica, febrero 11 de 1882.

Circular pasada a algunos jefes y oficiales del Ejército del Sur, comandado por el coronel D. Arnaldo Panizo.

En nuestra dolorosa actualidad, todos los deberes del ciudadano y del soldado se concretan a la salvación de la patria, que gime bajo el yugo afrentoso del enemigo. Distraer en cualquier otra tarea que no responda a ese fin los esfuerzos del patriotismo, es renunciar la misión más grande que ha reclamado jamás los sacrificios de todo hombre de bien.

El ejército del coronel Panizo ha contraído ante el país y la historia una tremenda responsabilidad, con su actitud de expectativa indiferente ante la invasión que oprime y ultraja por segunda vez a los desgraciados pueblos de Junín, y amenaza seriamente a los demás del interior; invasión que sin duda alguna se habría prevenido o cuando menos rechazado, si las fuerzas de Ayacucho hubieran acudido oportunamente a mi llamamiento y contribuido con su valiosa cooperación a los abnegados esfuerzos del ejército que me obedece.

La política interna del país es para mí en las actuales circunstancias un asunto secundario. Yo me adherí al gobierno provisorio porque sólo faltaba mi sometimiento a su autoridad, proclamada en el Sur y Norte de la República, para sellar la unificación nacional después de haberla procurado bajo otros auspicios; y la unificación de la república bajo un solo poder, es toda la fuerza con que contamos para la guerra o la paz. Contrariado en mis patrióticos propósitos por deficiencia de mis elementos de acción, no puedo resignarme a dejar caer de mis manos el arma que la patria me encomendó para su defensa. Antes que eso, estoy resuelto a apurar en aras del deber el último sacrificio.

A este noble propósito me dirijo a Ud. invocando sus generosos sentimientos, que los conozco demasiado para dudar un solo instante de su lealtad de soldado y hombre de bien. Usted, militar pundonoroso y de honor, no



puede permanecer rebelde a los clamores de la patria sin manchar para siempre su nombre y su foja de servicios. El militar de hoy no debe ser el agente de la mezquindad política que nos ha perdido: es antes que todo el defensor de la enlutada bandera que pisotearon los chilenos en los campos de San Juan y Miraflores.

En el aislamiento en que me hallo, abandonado a mis propios esfuerzos, apenas me ha sido posible proteger la retirada de mi ejército en el pueblo y alturas de Pucará a costa de torrentes de sangre que un puñado de valientes derramaron en aras de la patria. Mi vehemente propósito de ahora es vengar esa sangre y rechazar la invasión enemiga del vecino departamento; a esa santa causa quiero ganar al Ejército de Ayacucho, cifrando mis consoladoras esperanzas en la fidelidad de Ud. Jamás he traicionado mi deber ni lo he sacrificado a intereses personales; al asociarse Ud. a mi obra, habrá prestado al país el más importante servicio.

Lo que conviene es trabajar en el ánimo de la tropa de manera que, cuando me aproxime a las puertas de esa ciudad, nos estrechemos todos en un fraternal abrazo, sin efusión de sangre, y corramos juntos al campo de batalla donde inmortalizaremos nuestro nombre con la victoria, o a lo menos con nuestro sacrificio.

De Ud., mi querido compañero, su afectísimo amigo y S.S.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 23

Acta

En la ciudad de Ayacucho, a los cinco días del mes de diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, los jefes y oficiales del Ejército del Sur que suscriben, convocados por el señor comandante en jefe del expresado ejército, coronel D. Arnaldo Panizo, impuestos de todos los documentos pertinentes a la dimisión del señor presidente de la república, hecha por S. E. el señor general D. Nicolás de Piérola, en decreto supremo de 28 del próximo pasado, acto que estiman de patriótica lealtad, inspirados por el civismo y el honor militar, y en cumplimiento del artículo 2º del decreto referido;

Acordaron:

1º Reconocer la autoridad del benemérito señor general D. An-



drés A. Cáceres, cuyos patrióticos antecedentes son una garantía para la unificación del país.

2º Mantenerse en sus puestos hasta que dicho Sr. general disponga lo que estime conveniente.

En fe de lo cual firmaron.- Comandante en jefe Arnaldo Panizo, sargento mayor ayudante Hernán Bentín, teniente ayudante Eduardo Rolando, subtreniente ayudante Alberto Panizo, coronel jefe de estado mayor Enrique Bonifaz, coronel comandante general Simón B. Feyjoó, teniente coronel Rafael P. Astete, teniente coronel Juan Sagal, sargento mayor Néstor Andrade.-

Siguen las firmas.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 24

Comandancia en Jefe del Ejército del Sur.

Ayacucho, enero 8 de 1882.

Benemérito señor general Jefe Superior, Político y Militar de los Departamentos del Centro.

Después de mis multiplicadas exigencias con la prefectura de este departamento y de los medios que ha puesto en práctica esta comandancia para obtener la pronta movilidad de la fuerza de mi mando, creo que me pondré en marcha, para el campamento de esa quebrada, la semana próxima, pues en la actualidad se están proporcionando los recursos que se hacen precisos para efectuar dicha marcha.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. para su inteligencia.

Dios guarde a V. S.

Arnaldo Panizo.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 25

Ayacucho, febrero 2 de 1882.

Benemérito señor general Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro.

A consecuencia de las últimas comunicaciones privadas de V. S., en que me manifiesta su resolución de adherirse al gobierno de La Magdalena, he solicitado de V. S. particularmente, se sirviese mandarme un jefe de su confianza para entregarle el puesto que hasta hoy tengo el honor de desempeñar. Hoy que veo como un hecho la adhesión de V. S. a



ese orden de cosas que como he dicho antes, está en abierta oposición con mis convicciones, que por otra parte, ese mismo acto ha venido a dislocar la disciplina del ejército que me obedece, que rechaza también la medida adoptada por V. S., y no teniendo voluntad absolutamente para prestar mis servicios un día más bajo este nuevo régimen, no pudiendo hacerme en manera alguna responsable de los sucesos que se desarrollen en este ejército, y que V. S. puede valorizar por la nota que en fecha 1 del presente le he dirigido, relativa a los acontecimientos que tuvieron lugar el día de la bendición de la bandera del batallón "General Pérez", y por lo que he dicho también a V. S. en mis repetidas comunicaciones particulares.

Por tales circunstancias, y de una manera irrevocable, hago ante V. S. formal renuncia del mando del Ejército del Sur, cuyo orden trataré de conservar mientras me sea posible.

En tal virtud, espero que V. S. en el término de la distancia se digne mandar al jefe que debe reemplazarme, y aceptar mis servicios como último soldado en el único caso de tener que combatir con el ejército chileno.

Dios guarde a V. S.

Arnaldo Panizo.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 26

Ayacucho, febrero 9 de 1882.

Benemérito señor general Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro.

Me es grato acusar recibo a V. S. del oficio que con fecha 2 del presente, me dirige de Huancayo, en el que me hace saber la marcha que seguirá el ejército de su mando y el lugar donde V. S. piensa hacer resistencia al enemigo. Por carta privada que dirijo a V. S. le expongo los inconvenientes que a mi juicio ofrece esa resolución.

Por otra parte, estando también en mi poder sus oficios en los cuales me comunica su adhesión oficial y definitiva al gobierno creado en La Magdalena, reitero a V. S. mi resolución manifestada desde antes de ahora, tanto oficial como privadamente; en esta virtud, espero que V. S. se servirá enviar a la brevedad posible al que deba reemplazarme o en su defecto ordenarme a quien deba entregar el mando del ejército, para



que éste pueda instaurar el nuevo régimen adoptado por V. S.

Dios guarde a V. S.-

Arnaldo Panizo.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 27

Prefectura y Comandancia General del Departamento.

Ayacucho, febrero 15 de 1882.

Benemérito señor general Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro.

Cumpliendo las instrucciones de V. S. en las distintas conferencias habidas con el señor coronel comandante en jefe del Ejército del Sur acantonado en esta plaza, le he manifestado la necesidad urgente e inmediata de que marche con sus fuerzas a unirse a las de V. S. para oponer de común acuerdo una seria resistencia al invasor, que venía en son de combate sobre nuestro ejército, habiendo ocupado entonces casi todo el departamento de Junín.

El señor comandante en jefe me ha contestado constantemente que ni él ni los jefes y oficiales que están bajo sus órdenes reconocen el régimen constitucional al que V. S. se ha adherido; pero que no se oponen al nuevo orden de cosas del país, y que en cuanto a él, tan solo aguarda con viva impaciencia a V. S., para entregarle las fuerzas y retirarse inmediatamente de la escena política. No obstante esto, cuantas poderosas razones me ha sugerido la situación crítica del país y del Ejército del Centro, abandonado hasta hoy a sus propios esfuerzos en la contienda con el enemigo común, le he insinuado, desgraciadamente en vano, para persuadirle de que al punto debiera salir al encuentro del ejército de V. S., y puse a su disposición todos los elementos de movilidad de que hubiese menester, removiendo desde luego el obstáculo que me aseguró haber tenido hasta ahora para emprender su marcha sobre Junín.

No terminaré este oficio sin poner en conocimiento de V. S. como hecho significativo de la actitud hostil resueltamente asumida por este ejército, el no haber contestado el señor comandante en jefe ninguna de mis notas y la negativa extraoficial de prestar fuerza a esta prefectura para la publicación de un bando.

Dios guarde a V. S.-

Remigio Morales Bermúdez.



Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 28

Jefatura Superior, Política y Militar de los Departamentos del Centro.

Ayacucho, febrero 23 de 1882.

Considerando:

Primero.- Que el ejército comandado por el Coronel Dn. Arnaldo Panizo permaneció acantonado en esta plaza, no obstante las órdenes reiteradas que se impartieron por la Jefatura Superior, a fin de que se movilizara hacia el Cuartel General de Chosica, a prestar en servicio de la Patria su valioso concurso al frente del enemigo.

Segundo.- Que esas fuerzas no sólo no acudieron a la defensa nacional cuando fueron llamadas en circunstancias críticas, sino que han vuelto sus armas el día de ayer contra el ejército del Centro, atacándolo alevosamente sin intimación previa en momentos en que entraba a la ciudad en actitud pacífica, confiado en el patriotismo y rectitud de sus propósitos; cuya provocación suscitó una lucha fratricida en el barrio de Carmen Alto y las alturas de Acuchimay, donde rindieron la existencia innumerable defensores de la autonomía nacional, y se perdieron valiosos e irreparables elementos de guerra en aras de una incalificable obcecación, a parte de la afrenta que imprime en el nombre de la República, ese triste episodio del conflicto internacional en que está empeñada;

Tercero.- Que tales hechos entrañan graves responsabilidades, cuyo esclarecimiento debe procurarse, a fin de que la sanción penal se haga efectiva en los culpables y quede ampliamente satisfecha la vindicta pública.

Decreto:

Júzguese en consejo de guerra verbal de oficiales generales a los Coroneles Dn. Arnaldo Panizo, Dn. Pedro Más, Dn. Enrique Bonifaz y Dn. Juan N. Vargas, y a los demás jefes y oficiales de las fuerzas mencionadas, que se hallan presos en esta ciudad, lo mismo que a los otros que fuesen capturados, autorizándose a la Comandancia en Jefe del Ejército para que proceda al nombramiento del personal de dicho consejo.

Dése cuenta al Supremo Gobierno, comuníquese, tómese razón, publíquese y archívese.



Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 29

Ayacucho, mayo 19 de 1882.

Considerando:

Primero.- Que el proceso mandado instaurar por decreto de 23 de febrero último contra los reos de los atentados que se perpetraron en las alturas de Acuchimay y Carmen Alto de este ciudad el 22 del mismo mes, arroja abundante luz sobre esos tristes sucesos; que recuerdan, de una parte, la bravura y lealtad del Ejército del Centro, arrollando, extenuado de cansancio y de hambre, fuerzas cuádruples que le disputaban la entrada a esta plaza, y de otra, la alevosía de las que comandaba el coronel Dn. Arnaldo Panizo, que rebeldes a las órdenes reiteradas de la jefatura superior de la zona para ponerse en marcha sobre el enemigo, que avanzaba hacia el departamento de Junín, tuvieron coraje para provocar una sangrienta lucha fratricida, rechazando a balazos a sus hermanos que venían en demanda de auxilio para la defensa nacional;

Segundo.- Que es necesario dejar a la sanción la conciencia pública y al fallo de la historia el veredicto que debe recaer sobre los culpables, una vez que los hechos y sus circunstancias aparecen comprobados en el proceso de la materia y no está ya expuestos a desfigurarse u ocultarse con el transcurso del tiempo;

Tercero.- Que estando aún empeñada la república en la guerra con Chile, el castigo de los encausados en todo el rigor que la ley y las circunstancias de actualidad requieran, afectaría el sentimiento nacional que tiende a robustecer y estrechar los vínculos de fraternidad en el seno de la familia peruana, así sea con el olvido de los extravíos políticos, a fin de buscar en la unión la fuerza con que es necesario acudir a la defensa de los sagrados intereses nacionales seriamente comprometidos en la guerra actual;

Cuarto.- Que estando sometidos los reos ante inapelable tribunal de la opinión pública, debe dejárseles abierto el camino de la rehabilitación en el servicio de la patria, que en sus actuales horas de prueba reclama los esfuerzos de sus hijos todos para salvar su dignidad y autonomía; y



Quinto.- Que el coronel don Pedro Más se halla en una condición excepcional respecto de los demás jefes que tomaron parte en los hechos que son materia de este proceso.

Decreto:

Córtese el juicio militar seguido contra el coronel dn. Arnaldo Panizo y demás codelincuentes y cómplices, a consecuencia de los sucesos ocurridos el 22 de febrero último en esta ciudad, poniéndoseles de inmediata libertad, a excepción del coronel Don Pedro Más, que continuará detenido y sujeto al juicio de responsabilidad, que se instaurará desde luego ante la ilustrísima corte superior del distrito, sobre los graves cargos contraídos por el referido jefe en el desempeño de la prefectura y comandancia general del departamento de Ica, que no deben quedar impunes o cuando menos sin el esclarecimiento correspondiente; para cuyo efecto se habilita a ese ilustrísimo tribunal, a fin de que en virtud de las circunstancias excepcionales que mantiene clausurado el del distrito judicial de Lima, asuma la jurisdicción que le compete y proceda a la sustanciación del mencionado juicio en mérito de los datos e informes que oportunamente se suministrarán.

Regístrese,comuníquese, publíquese y archívese.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El secretario,
J. Salvador Cavero.

Nº 30

Acta

En el cuartel general de Chosica, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, los jefes y oficiales que suscriben, reunidos espontáneamente en el salón del Estado Mayor con el objeto de deliberar y emitir su opinión sobre la actitud que corresponde asumir al Ejército del Centro, en presencia de los acontecimientos políticos realizados en el Sur y Norte de la república, que han operado en la marcha del gobierno transformaciones radicales, cuya gravedad requiere una línea de conducta apropiada a las exigencias de una situación anormal y nueva; y teniendo en consideración:

1º Que los pueblos y Ejército del Sur y Norte han resuelto desconocer la autoridad del presidente de la república, doctor don



Nicolás de Piérola, y sustraerse desde luego a su obediencia, creyéndola un obstáculo para la solución conveniente del conflicto internacional en que el Perú está comprometido.

2º Que la acción del Ejército del Centro para continuar prestándole su apoyo, aparte de ineficaz, no conduciría a otro resultado que a fomentar el actual estado de anarquía y envolver al país en los horrores de una guerra civil, que debe evitarse a costa de todo sacrificio al frente del enemigo común.

3º Que el General Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro, Don Andrés A. Cáceres, ha merecido bien de la patria, por su valeroso y abnegado comportamiento en la guerra con Chile, debiéndose a sus perseverantes esfuerzos la organización de las fuerzas que operan eficazmente contra el invasor a las puertas de la capital, no obstante los desastres sufridos por nuestras armas en las sangrientas jornadas de San Juan y Miraflores.

4º Que ese distinguido jefe, por su civismo e inquebrantable resolución de proseguir la guerra hasta obtener un arreglo de paz compatible con la honra e integridad nacional, es el intérprete fiel de la opinión pública, decididamente pronunciada por el sostenimiento de la actitud bélica del país:

Acordaron:

1º Desconocer la autoridad del presidente de la república doctor don Nicolás de Piérola.

2º Proclamar como en efecto proclaman, Jefe Supremo de la Nación al Benemérito Señor General don Andrés A. Cáceres, otorgándole la amplitud de facultades necesarias para proceder en el ejercicio del poder conque se le inviste.

3º Elevar original la presenta acta al conocimiento del mencionado general, Jefe Superior, a fin de que aceptando desde luego tal investidura, la desempeñe conforme a los intereses públicos que se encomiendan a su acreditado celo y patriotismo.

En fe de lo cual la suscriben.- Remigio Morales Bermúdez, Ángel Campos, Manuel Tafur, Miguel Jara, Guillermo Ferreyros, Manuel Cáceres, Martín Valdivia, Manuel Hernández, P. J. Montani, Juan C. Vizcarra, Joséb M. Villegas, Lucidoro Cobos, José S. Díaz, Francisco Carvajal, Fortunato Bermúdez, Feliciano Loay-



za, Francisco Cáceres, J. Asalde, Benigno Dorregaray, Eloy Cabrera, José N. Navarro, Pablo Gonzales, Andrés Freire, Pablo del Mar, Milciades Ríos, Fermín Dalon, José Manuel Ozambela, Juan M. Saravia. Siguen las firmas.

Es copia fiel.-

El Secretario,

José Salvador Cavero.

Nº 31

Proclama del General Jefe Superior, Político y Militar de los departamentos del Centro a los Pueblos y Ejército de su dependencia.

Conciudadanos:

El Ejército del Centro, que no ha podido contemplar con indiferencia el movimiento político operado en el Sur y Norte, acaba de asumir una actitud que hace honor a su bien sentido y elevadas miras, declarando su voluntad de desconocer la autoridad del presidente de la república, Dr. D. Nicolás de Piérola, y proclamándome, además, Jefe Supremo de la Nación, con el encargo de hacer prácticos sus votos por la prosecución de la guerra, hasta ajustar con el enemigo una paz que ponga a cubierto el decoro y autonomía nacional.

Esa protesta, inspirada en el más elevado sentimiento de patriotismo, no obedece sino al levantado prtopósito de procurar la completa unificación del país, removiendo con mano firme y resuelta todo obstáculo que tienda a embarazarla, y abriendo a la reconciliación de la familia peruana un campo neutral, extraño a los intereses y odios de bandería política que hasta ahora fomentan la división en su seno.

Ya que el poder depositado en manos del Dr. Piérola ha llegado a ser un elemento de discordia que aún mantiene en pie la anarquía del país, suprimirlo es consultar los grandes intereses de la patria y salvarlos por medio del esfuerzo común, del conflicto internacional que nos amenaza seriamente.

Al secundar con mi aquiescencia la patriótica actitud del ejército que me obedece, no hago más que inspirarme en sus sanos consejos y reforzar con el apoyo de mi autoridad su noble decisión por el cumplimiento de los sagrados deberes que le impone la suerte del país, condenada a todos los azares de una guerra tan sangrienta como fecunda en inmerecidos desastres para las armas nacionales.Más aún, la expedición enviada de Arequipa sobre



los departamentos comprendidos en la zona de mi jurisdicción, viene con el propósito de arrollar cuanto elemento de resistencia encuentre a su paso.

¿Será posible empeñar nuestras armas en guerra civil y derramar sangre peruana en lucha fratricida, cuando no hay sacrificios ni vidas bastantes para la defensa de la patria, hollada por las plantas del invasor?

¡No! Jamás gastaré la virilidad y entusiasmo del ejército en disenciones intestinas, que nada significan al lado de los grandes intereses que se ventilan ante el sangriento tribunal de la guerra.

Abrigo la consoladora convicción de que el país todo abunda en los mismos sentimientos, así como me lisonjea la esperanza de que en este camino erizado de espinas, pero cubierto de glorias, el Ejército del Centro no quedará abandonado a sus propios esfuerzos.

Los cuerpos organizados en el Sur y Norte de la república, lo mismo que la división del señor Suárez que se aproxima, son elementos de defensa nacional, más que de política interna, que acudirán presurosos al llamamiento de la patria, a ocupar al frente del enemigo común el lugar que les corresponde, y compartir con nosotros la satisfacción del deber cumplido.

En cuanto a la investidura presidencial con que mi persona ha sido favorecida, no pretendo contrariar en lo mínimo la vehemente aspiración de la república a unificarse en un solo sentimiento, y prefiero librar al voto soberano de los pueblos, el del Ejército del Centro, que si es un timbre de honor y un título de profunda gratitud, no será parte a hacerme olvidar la abnegación y desprendimiento con que siempre he prestado mis servicios a la patria, para ceder, desde luego, a las seducciones del poder, que no aceptaré sino bajo el sello de una consagración popular.

Entre tanto, yo seguiré cumpliendo mi deber con la misma investidura de Jefe Superior, sin trepidar ni un momento en la ardua tarea de sostener la causa nacional a pocas millas de una poderosa línea chilena, hasta salir airoso de la prueba o sucumbir en la demanda, mientras los departamentos del Centro sigan depositando en el altar de la patria su generosa ofrenda de sangre y bienes.



Soldados:

Vosotros que arrostrais los rigores de la guerra con una resignación propia de la santa causa encomendada a vuestro valor y disciplina, sin escatimar la desnudez y el hambre, porque sabéis que sin sacrificios no es posible lavar las manchas que empañan la bandera que defendemos, no dudéis que la fe y la perseverancia acabarán por triunfar, acaso en época no remota, de los reveses de ingrata fortuna que han descargado sobre el Perú sus más rudos golpes, seguros de que en medio de la adversidad y los peligros, más que en la próspera suerte, los acompañará con sus esfuerzos y aliento,

Vuestro General,

Andrés A. Cáceres.

Chosica,noviembre 24 de 1881.

Es copia fiel.-

El Secretario,

José Salvador Cavero.

Nº 32

Jefatura Superior, Política y Militar de los departamentos del Centro.

Chosica,noviembre 24 de 1881.

Circular a los prefectos de la zona.

Consultada la opinión del ejército de mi mando acerca de la situación política creada por los recientes sucesos ocurridos en el Sur y Norte, que han traido consigo el desconocimiento de la autoridad del presidente de la república, Dr. D. Nicolás de Piérola, la ha emitido de una manera unánime y esponmtánea en los términos que constan del acta y de la proclama cuyas copias encontrará V. S. adjuntas.

Esta actitud resuelta y definida obedece, como V. S. lo comprenderá, al patriótico propósito de cerrar de una vez el periodo de anarquía a que el país está condenado desde algunos meses atrás, y procurar el restablecimiento de un orden que permita acudir a la solución del conflicto internacional en que el país se halla envuelto con la república de Chile, con la suma de elementos que solo la unión y el esfuerzo común pueden poner en la balanza de las negociaciones diplomáticas que pronto se abrirán, sin duda, para buscar, por medio de un arreglo honroso y salvador de la autonomía nacional, el anhelado término de la guerra.

Cualquiera que sea la opinión del ejército de mi cargo, creo de mi deber consultar el voto de los



pueblos sometidos a mi jurisdicción, tratándose de los graves acontecimientos que han venido a trastornar sustancialmene la marcha política del país; y ese deber es para mí tanto más sagrado, cuanto que abrigo el firme propósito de buscar las inspiraciones de mi conducta en mi calidad de funcionario público, en los sanos consejos de la conciencia nacional, como medio de armonizar mis procedimientos con las exigencias del honor nacional. Este pensamiento, que me prometo lo secundará V. S. con el celo y sagacidad que le distinguen, me ha determinado a convocar en las provincias y distritos de su jurisdicción, cabildos abiertos, con el importante objeto de que cada pueblo exprese su opinión y su voto sobre la actitud que debo asumir al frente de la situación anormal por la que atraviesa la república.

Demás me parece prevenir a V. S., que conviene proceder a ese acto con la brevedad y urgencia que reclaman las circunstancias, cuidando con escrupuloso celo de no ejercitar por parte de la autoridad política ninguna coacción que tienda en alguna manera a menoscabar la amplia libertad de que deben disfrutar los comicios en el desempeño de una misión tan delicada.

Esa prefectura dará cuenta a este despacho, a vuelta de correo, de las providencias que haya de adoptar en el delicado asunto a que se contrae el presente oficio.

Dios guarde a V. S.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El Secretario,

José Salvador Cavero.

Nº 33

Chosica, diciembre 13 de 1881.

Circular a los Prefectos de la Zona.

La proclamación de Jefe Supremo de la república de que mi persona fue objeto por parte del ejército y los departamentos del Centro, que invitados a deliberar acerca de la situación por la que atraviesa la república, protestaron unánimemente no someterse al régimen inaugurado en La Magdalena, ha creado un orden de cosas que no permite operar la fusión nacional bajo el gobierno provisorio. Pero bien sabe V. S. cuánto importa la unidad de acción y de propósitos para acudir con el concurso común a la salvación de la patria, ya sea en el



terreno de la diplomacia o de las armas; y el empeño de procurarla a todo trance, no debe detenerse ante ningún obstáculo o consideración que tienda a contrariarla, porque en los actuales momentos de crisis doméstica y de supremo conflicto internacional, no hay intereses que no puedan sacrificarse en aras de la patria.

En cuanto a mí, me hallo muy distante de atribuir a la proclamación del ejército y de los pueblos de mi dependencia, título alguno de investidura oficial, pues si las seducciones del poder, o la mezquina ambición de mando, podrían sacar de ella un gran partido, yo no quiero estimarla sino como un voto de confianza y de simpatía, que me estimula a perseverar en el servicio de la patria con todo el desinterés y abnegación que reclama su suerte, entregada hoy a todos los azares de la anarquía y la guerra.

Por otra parte, estoy muy lejos de creer que mi modesto nombre sea la enseña de la unificación nacional y el vínculo que restablezca la estrecha fraternidad en el seno de la familia peruana, harto trabada por inveteradas disenciones, que desgraciadamente han venido a acentuarse más y más bajo la influencia de los últimos acontecimientos políticos; y antes de que ese nombre sea un estorbo, prefiero mantener mi carácter de Jefe Superior, como preferiría retirarme a la vida privada, si ello fuese necesario, consagrando mis esfuerzos todos a la doble tarea de sostener hasta el último trance nuestra bandera, a pocas millas de la poderosa línea chilena, y de conservar inalterables el orden y la tranquilidad en la zona de mi mando, mientras se constituya un gobierno verdaderamente nacional. Si todos los esfuerzos que hasta ahora se han puesto en juego son impotentes para derribar de una vez el monstruo de la anarquía que nos devora, alentado por nuestras disenciones y rencores de bandería, el deber aconseja buscar la reconciliación bajo los auspicios de un espíritu verdaderamente fraternal, que abra paso hacia las regiones del poder a todos los intereses y partidos políticos, que se disputan el predominio exclusivo a expensas de los grandes intereses sometidos al fallo inexorable del sangriento tribunal de la guerra.

Esa imperiosa exigencia encontraría a mi juicio, su más amplia satisfacción en una Junta de Gobierno que llamase al ejercicio del poder a todos los elementos



políticos, sin distinción de banderas ni colores, constituyendo así un centro de fuerza y de acción capaz de imprimir el sello de la unidad en el sentimiento público, y de atender con el concurso de los pueblos en general a la solución inmediata de los dos problemas más importantes que jamás han preocupado la conciencia nacional, a saber, el término de la guerra, que viene cegando nuestras principales fuentes de vitalidad, y la reorganización del régimen interior por medio de una Asamblea Constituyente, que como encarnación del voto popular, sería el árbitro de nuestros destinos y la base sólida de un orden constitucional, cuyo imperio no es posible restablecer con los mutilados elementos de un organismo profundamente dislocado en el torbellino de las recientes vicisitudes de nuestra vida política.

Me lisonjea la esperanza de que la combinación que acabo de proponerle con la estrechez propia de una correspondencia oficial, será acogida por V. S. con el favor que merece una idea salvadora, cuya realización depende mucho de la autoridad e influencia de que dispone V. S.; idea que aceptada en su fondo, no ofrecerá, sin duda, serias dificultades en cuanto a la manera y circunstancias como debe llevarse a la práctica; por eso, al invocar los sentimientos patrióticos de V. S., creo contar desde ahora con su valiosa colaboración, siéndome grato ofrecerle, con tan plausible motivo, las consideraciones de aprecio con que me suscribo de V. S. su obsecuente y seguro servidor.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 34

Chosica, enero 20 de 1882.

Señor contralmirante, jefe superior, político y militar del Norte.

Tengo la honra de acusar a V.S. recibo de su comunicación, fecha 18 de enero último, en que el Sr. Rafael Villanueva, hablándome a nombre de V.S., se sirve participarme que con la garantía del respeto a las libertades públicas y a la soberanía popular, se verificó en el departamento de Cajamarca el solemne cambio político que ahora rige, bajo los auspicios de la constitución y del gobierno provisorio, creado por el congreso nacional; y que a consecuencia de



la prisión que la autoridad militar de Chile que ocupa Lima, mandó ejecutar en la persona del Dr. Francisco G. Calderón, asumió V.S. el poder Ejecutivo, el 15 del citado mes, después de prestar el juramento ante el superior tribunal de ese distrito, acabando por expresar la seguridad que asiste a V.S. de que mi patriotismo y abnegación por la honra e intereses del país, me habrán determinado ya a seguir el sendero trazado por la soberanía nacional, a fin de complementar por mi parte el gran programa de poner en práctica cuanto la patria demanda para su salvación.

Precisamente los principios democrático-republicanos, que se invocan en la comunicación que contesto, y que han decidido a V.S. a proclamar el régimen presidido por el Dr. García Calderón, antes y V.S., ahora, me prohiben adherirme al movimiento operado en el sur y en el norte de la república, porque invitados los departamentos y ejército del centro a deliberar sobre la actitud que transformaba por completo el orden político, protestaron unánimemente desconocer, como desconocieron desde un principio, el orden de cosas creado en la Magdalena.

Esa protesta solemne revela que bajo la bandera sostenida por V.S. no se encuentran los auspicios de una verdadera y sólida unificación nacional, que se hace necesario buscarla en un campo más sereno, donde no se deje oír el grito de las pasiones y los intereses de bandera, que fomentan la discordia de la familia peruana, sino únicamente la voz la voz sagrada del deber y del sentimiento patrio.

No se me oculta cuán ardua es la tarea de llevar a la práctica una solución que reúna tan importantes y difíciles condiciones; pero por lo mismo es fuerza acometerla con la fe y la perseverancia que reclama.

A mi juicio, no está muy distante de satisfacerlas el pensamiento de constituir una junta de gobierno consagrada a la misión de abrir las negociaciones de paz y convocar una asamblea constituyente que sea la expresión fiel del voto nacional. Así se llenarían dos exigencias igualmente imperiosas: propender al desenlace del conflicto provocado por la guerra con Chile, en términos que pongan a cubierto el decoro y la autonomía nacional, y plantear sobre bases sólidas nuestras instituciones desquiciadas en las



últimas vicisitudes de nuestra vida política. Esa junta, en que estarían representados todos los intereses y partidos que se disputan el predominio exclusivo, sería un centro poderoso de autoridad levantado mediante el concurso general, para proveer unánimemente a una situación anormal y precaria, en que no habría vencedores ni vencidos, sino peruanos conspirando de mutuo acuerdo hacia la salvación del país.

Por lo demás, al aceptar la investidura presidencial, no he cedido a los estímulos de una ambición innoble, pues creo que ahora más que nunca la abnegación y desinterés deben guiar la conducta del funcionario público, sino al levantado propósito de asegurar la unidad y organización del ejército que me obedece, prestándome a ser el objeto de la proclamación, aunque decidido, no obstante, a continuar conservando bajo mi carácter de jefe superior, el orden y la tranquilidad de la zona de mi dependencia, mientras se constituya un gobierno acatado y reconocido por todos los pueblos.

Estas poderosas consideraciones, que me precisan a desviarme del camino en que me ha colocado V. S., me autorizan al mismo paso a invocar los sentimientos patrióticos de V. S., en el empeño de asociar sus esfuerzos a los míos para hacer práctica la solución propuesta.

Con sentimientos de distinguida consideración, me suscribo de V. S. atento y obsecuente servidor.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El secretario

J. Salvador Cavero.

Nº 35

Ayacucho, Mayo 24 de 1882.

Visto el adjunto oficio de la ilustrísima corte superior del distrito, en que se manifiesta que el vocal de ella Dr. Dn. Francisco Ramos se ha retirado del tribunal sin aviso ni licencia, el 7 de octubre último, y teniendo en consideración:

1º Que dicho funcionario, lejos de haberse restituido en esta ciudad a desempeñar las funciones de su cargo, ha dirigido a ese despacho una comunicación, datada en Andahuaylas, cuya copia certificada corre adjunta, declarando que ha resuelto no incorporarse en el tribunal hasta que el Supremo Gobierno se halle en



condición de acudir a los empleados públicos con el haber que la ley les designa;

2º Que esa protesta importa nada menos que una dejación indefinida del cargo que enviste el vocal Dr. Dn. Francisco Ramos, puesto que la aflictiva situación rentística de la república no permitirá por mucho tiempo atender con regularidad al servicio del presupuesto;

3º Que en la crisis por que atraviesa el país los empleos públicos deben desempeñarse, menos por la remuneración que ofrecen, que por prestar abnegadamente los servicios que la patria reclama de sus hijos en sus actuales horas de prueba, pues de otra suerte la marcha de la administración pública se hace imposible;

4º Que el empleo que corre a cargo del Dr. Ramos no puede permanecer en acefalía de una manera indefinida sin ocasionar embarazos y dificultades en la administración de justicia, harto resentida ya por los inconvenientes propios de la situación;

5º Que la ausencia injustificada de siete meses del citado funcionario y su protesta de no poder concurrir al despacho de su cargo por más tiempo, dan mérito bastante para su eliminación del ilustre cuerpo a que pertenece; declárese abandonado el empleo que desempeña el vocal Dr. Dn. Francisco Ramos en la ilustrísima corte superior de este distrito judicial.

Regístrese, dése cuenta al supremo gobierno, comuníquese, publíquese y archívese.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 36

Ayacucho, Mayo 24 de 1882.

Considerando:

1º Que la situación anormal porque atraviesa la república, a causa de la guerra en está empeñada, no permite al supremo gobierno proveer oportunamente las vacantes que existen en el poder judicial de este distrito;

2º Que es necesario poner pronto y eficaz remedio a los males que ocasiona ese grave inconveniente en la administración de justicia;

3º Que la intervención en el despacho judicial de los conjueces y adjuntos nombrados anualmente por la corte, no satisface



cumplidamente las exigencias del servicio público en ese importante ramo de la administración;

4º Que deben retribuirse los servicios prestados por los conjueces y adjuntos por un tiempo determinado, cuidando no obstante de no gravar al erario nacional con doble sueldo por un mismo empleo;

Decreto:

Los conjueces y adjuntos de este distrito judicial, que sirvan los cargos para los que fueron nombrados, en las vacantes que ocurran por cualquier causa, o durante la licencia acordada sin goce de sueldo a los vocales, jueces de primer instancia, fiscales, agentes fiscales y relatores, disfrutarán el haber íntegro señalado al empleo que desempeñan, mientras dure la licencia o se provea la vacante, sujetándose en los demás casos a las disposiciones vigentes.

Regístrese, dése cuenta al supremo gobierno, comuníquese, publíquese y archívese.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El secretario,
J. Salvador Cavero.

Nº 37

Andrés A. Cáceres, general de brigada y jefe superior político y militar de los departamentos del Centro.

Considerando:

1º Que estando empeñada la patria en una guerra de devastación y de conquista, no hay interés que no pueda subordinarse a la suprema necesidad de sostener hasta donde sea posible la causa nacional;

2º Que el Ejército del Centro carece de los recursos necesarios para su reorganización y sostenimientos en momentos de aprestarse para volver contra el enemigo y rechazar la expedición que avanza sobre Huancavelica;

3º Que la venta de ciertos terrenos de propiedad fiscal que actualmente poseen los particulares mediante un canon demasiado exiguo, puede proveer con su producto siquiera sea a la más premiosas necesidades del ejército; y

4º Que aunque los contratos de este género está sujetos a ciertas formalidades prescritas por la ley, la situación anormal porque atraviesa la república no permite llenarlas estrictamente:

Decreto:



Art. 1º Procédase por las cajas fiscales de los departamentos de la zona a la inmediata enajenación de los terrenos de propiedad del estado, denominados "tierras de mita".

Art. 2º La venta se realizará en pública subasta ante las respectivas juntas de almoneda, que ejercerán en ella las atribuciones que la ley les acuerda, compatibles con la presente disposición.

Art. 3º Verificado el remate se dará cuenta a la jefatura superior del resultado para su consiguiente aprobación.

Los prefectos quedan encargados de la ejecución de este decreto.

Publíquese por bando, dése cuenta al supremo gobierno, transcríbase y tómese razón.

Dado en el cuartel general de Ayacucho, a 8 días del mes de abril de 1882.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 38

Ministerio de Hacienda y Comercio.

Huaraz, mayo 17 de 1882.

Benemérito Señor General Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro.

En la fecha se ha expedido por este despacho la suprema resolución siguiente: "Visto este oficio del señor General Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro y el tenor del decreto que a él acompaña, expedido en el cuartel general de Ayacucho, en 8 de abril último, ordenando para atender a las necesidades del servicio, la venta en pública subasta de los terrenos de propiedad del Estado, denominados "tierras de mita", estando a las razones en que se funda aquella medida; declárase aprobado dicho decreto, que se registrará con la presente resolución en la Dirección de Hacienda. Avísese en contestación al funcionario oficiante, previniéndole que debe remitir a este ministerio las actas originales de las subastas que efectúe con las cuentas de lo producido, conservando en los archivos respectivos copias autorizadas de los mencionados documentos. Téngase esta resolución por decreto de su referencia para dar cuenta de estas disposiciones en su oportunidad a quien corresponda. Comuníquese y regístrese. Rúbrica de S.E."



Que trascribo a V. S. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a V. S.

Jesús Elías.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.

Nº 39

Ayacucho, abril 8 de 1882.

Ilustrísimo Sr. obispo de la diócesis de Ayacucho.

Nadie con mejor criterio que V. S. I. podrá apreciar las exigencias de nuestra dolorosa actualidad y las necesidades del ejército del centro, que fiel a su patriótica consigna viene arrostrando hace más de un año las fatigas y penalidades de la campaña al frente de un enemigo rodeado de todo género de ventajas y recursos.

Amagados de cerca los departamentos de Huancavelica y Ayacucho por la expedición chilena, cuyas avanzadas han llegado ya a pocas millas de la quebrada de Izcuchaca, estoy finalmente resuelto a salir al encuentro de ella después de algunas trabas indispensables de reorganización de las fuerzas de mi mando y de haberles provisto de vestuario, calzado y equipo de que carecen, pues su desnudez y falta de abrigo no me han permitido hasta ahora, bien a pesar mío, conducirlas al teatro de los sucesos.

Empero, mi propósito tiene que aplazarse día a día por la absoluta carencia de recursos con que atender a los gastos que demanda, sin que sea dado contar para ello con el escaso producto de las ventas fiscales y de algunas pocas erogaciones que el vecindario de esta ciudad ha estado haciendo a fin de auxiliar las penurias de la pagaduría del ejército, desde que apenas basta para atender tardíamente al servicio de propinas semanales.

En esta difícil emergencia, que contraría mis más vehementes aspiraciones, me veo precisado a apelar a los hombres de buena voluntad reclamando el concurso de su patriotismo, y aunque el resultado no siempre ha correspondido a mis votos, al dirigirme a V. S. I. me asiste la fundada esperanza de que mi demanda será favorablemente acogida.

Existe un depósito de plata labrada y oro cuyo producto se ha destinado a la refacción de esta catedral. Bien sabe V. S. I. que la obra no podrá emprenderse mientras subsiste la alarma en que vive la sociedad y este orden



de cosas anómalo e incierto, que estorba hasta las ocupaciones más vulgares de la vida. Y aún cuando así no fuera, ante los clamores de la Patria, ante las exigencias de la defensa nacional, deben ceder y posponerse las necesidades de orden subalterno.

Más aún, el depósito a que me refiero corre un inminente peligro de ser presa de la codicia del enemigo, que por donde quiera ha puesto los pies, ha sabido burlar las precauciones del avaro, sacando con admirable instinto, de las entrañas de la tierra sus tesoros ocultos, que en vez de ser patriótica ofrenda han pasado a las arcas del invasor.

Un caso ocurrido autoriza mis temores. El cura Sr. Huapaya de Huánuco, depositario de prendas valiosas de la iglesia, se negó obstinadamente a entregarlas para el sostenimiento del ejército nacional; y cuando ese departamento fue invadido por las fuerzas chilenas, inútiles fueron sus esfuerzos para poner en salvo tan importante depósito, de que hizo el enemigo un precioso botín de guerra. Hoy el cura Huapaya, acusado de traición a la patria, sufre bajo el anatema general y el rigor de la ley las amargas consecuencias de su egoísmo y deslealtad.

Estas poderosas consideraciones me han determinado a recurrir al depósito destinado para la obra de la catedral, en mi empeño de atender con su producto a los aprestos del ejército de mi mando y emprender sin pérdida de tiempo las operaciones militares que tengo combinadas para rechazar al enemigo.

En esa virtud, y deseoso de conservar la más estrecha armonía con las autoridades eclesiásticas, en particular con V. S. I., que tiene dadas tantas pruebas de su interés y celo patriótico, espero que se servirá ordenar que dicho depósito se ponga a mis disposición, valorizado al precio corriente de plaza, en calidad de préstamo, para procederse inmediatamente a acuñar los metales que contiene, otorgando por mi parte, como prenda de seguridad, la fe nacional y el crédito del supremo gobierno, que estimará este compromiso como el más sagrado de los que se han contraído para el servicio del ejército.

Dios guarde a Ud.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El Secretario,

J. Salvador Cavero.



Nº 40

Obispado de Ayacucho en Visita Pastoral.

Ninabamba a 18 de abril de 1882.

Benemérito Señor General Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro.

Hoy he tenido el honor de recibir el alto oficio de V. S. fecha 8 de los corrientes, por el cual ha tenido a bien indicarme que espera que yo ordene se ponga a disposición de V. S. el depósito de la plata labrada perteneciente a la Iglesia Catedral, destinado por decreto supremo a la refacción de la misma. Para esto, se sirve V. S. manifestarme la urgente necesidad en que se halla de recursos para acabar de perfeccionar la reorganización de las fuerzas militares con que está resuelto a salir al encuentro de la expedición chilena, cuyas avanzadas a pocas millas de Izcuchaca amagan el departamento de Huancavelica y a éste.

Y en virtud de las poderosas patrióticas razones en que funda V. S. su pedido, no puedo menos que prestar mi aquiescencia, y oficiar inmediatamente a la comisión de refacción de la catedral, a fin de que proceda a la entrega del expresado depósito, de plata labrada, a las órdenes de V. S. y en los términos que propone en su citado apreciable oficio.

Que el Sr. Dios de los Ejércitos bendiga la empresa de V. S., dando en justa recompensa a sus heroicos esfuerzos y singulares inapreciables sacrificios por la patria, la victoria que juntamente reclaman nuestra libertad y nuestro honor nacional.

Son los ardientes votos de su atento afecto Capellán.

Dios guarde a V. S.

Juan José.

Obispo de Ayacucho.

Es copia fiel.-

El Secretario,
J. Salvador Cavero.

Nº 41

Andrés A. Cáceres, General de Brigada y Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro.

Considerando:

Que los departamentos del centro han sostenido gratuitamente, durante largo tiempo, las fuerzas nacionales que han expedicionado en ellos;

Que no es equitativo seguir sosteniendo dichas fuerzas sin indemnizar a los contribuyentes los



patrióticos sacrificios que hacen por la defensa nacional;

Que según las necesidades actuales se calcula en cien mil soles, plata, la cantidad que debe emplearse en artículos de alimentación, vestuario y equipo del ejército;

Que es justo distribuir entre todos los departamentos del centro la colocación de los expresados cien mil soles en proporción a sus recursos;

Que para garantizar la inversión de los fondos y procurar la adquisición de los artículos a que están destinados, es conveniente la creación de una junta de administración y vigilancia;

Que está en las atribuciones de la jefatura superior, por razón de su situación y circunstancias, el arbitrar los recursos que exige la conservación del ejército;

Que mientras el supremo gobierno emite los bonos destinados a este objeto los cuales serán entregados próximamente a los contratantes, es indispensable expedir a éstos para su resguardo y seguridad, vales provisionales;

Decreto:

Art. 1º Se emite vales provisionales para la compra de artículos de alimentación, vestuario y equipo del Ejército del Centro, los cuales serán canjeados próximamente por los bonos emitidos por el supremo gobierno con tal objeto.

Art. 2º La emisión se hará por cien mil soles plata, con el interés del seis por ciento anual, desde la fecha en que se emitan hasta su completa amortización.

Art. 3º Los vales serán de tres tipos, correspondientes a igual número de series: de diez soles, cincuenta soles y cien soles plata, con sus respectivos talones y en la forma siguiente:

Serie......... Vale..............

Por la cantidad de ....soles plata a favor de ... .en pago de ....para el Ejército del Centro.

Tarma ... de .... de 188..

Serie......... Núm................

Vales provisionales para subsidios del Ejército del Centro.

Vale al portador por la cantidad de .... soles plata, en conformidad con el decreto de 29 de Noviembre de 1882.

Estos vales ganarán el interés del seis por ciento anual, desde la fecha de su emisión hasta su com-



pleta amortización, que será determinada en los bonos que para su canje expida el Supremo Gobierno.

Tarma ... de .... de 188..

Firma del J. S.

Por la junta de administración y vigilancia.

Firma del Presidente.

Firma del Secretario.

Art. 4º Estos vales serán firmados por el Jefe Superior, Político y Militar, por el presidente de la junta y secretario de ella, llevando además el sello de esta jefatura.

Art. 5º Dichos vales serán colocados por medio de contratos en los seis departamentos del Centro, con arreglo a la importancia y naturaleza de los recursos con que cada uno pueda contribuir.

Art. 6º Créase una junta para practicar las operaciones de la emisión de los vales provisionales y adquisición de los objetos señalados en el artículo 1, que se denominará junta de administración y vigilancia de los vales provisionales para subsidios del Ejército del Centro.

Art.7º Esta junta se compondrá de cinco miembros propietarios y tres suplentes, cuyo personal, organización y atribuciones serán determinadas por decreto separado.

Art. 8º La junta de administración y vigilancia depositará en la caja fiscal del departamento, con las formalidades debidas, en calidad de modelo un ejemplar de cada uno de los tipos de los vales, consignando en ellos que no representan valor alguno.

Comuníquese, regístrese y publíquese.

Dado en Tarma, a veintinueve de noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El Secretario,
J. Salvador Cavero.

Nº 42

Tarma, setiembre 12 de 1882.

Ilustrísimo señor obispo de la diócesis de Ayacucho.

En los últimos combates que se han sostenido contra el enemigo, en los departamentos del centro, es del dominio público y V.S.I. no ignora la parte muy activa que han tomado los habitantes de los pueblos de Acostambo, Tongos, Pasos y Ñahuinpuquio, cuyo oportuno concurso y valio-



so esfuerzo, tanto han contribuido a alcanzar las glorias que el país cuenta en el curso de la actual campaña.

Ahora bien, como era de esperarse, la actitud de esos pueblos tenía que despertar en las tropas chilenas su odiosidad para ellos, odiocidad que se ha hecho efectiva, destruyendo los pueblos, talando y saqueando las propiedades de sus habitantes, que han quedado en la miseria y reducidos a la más triste condición. Si para esos bravos ciudadanos el enemigo sólo ha tenido la más encarnizada hostilidad, es un deber de reconocimiento y gratitud para la patria aliviar su suerte y consolarlos en medio de su infortunio, con cuyo motivo esta jefatura les ha exonerado del pago de toda contribución.

V.S.I. sabe que sujetos esos pueblos al pago de las primicias, hoy les es acaso imposible satisfacerlas en atención a sus desgraciadas circunstancias; es por eso que la jefatura conociendo el patriotismo y los piadosos sentimientos que tanto distinguen al digno prelado de Ayacucho, y a sus caritativos párrocos, confía con fundada esperanza de que V.S.I., inspirándose en consideraciones de patriotismo y de piedad evangélica, dispondrá que los habitantes de los pueblos de Acostambo, Pasos, Tongos y Ñahuinpuquio, en recompensa de sus nobles esfuerzos y en vista de la miseria en que han quedado, sean exonerados por ahora del pago de las primicias a que está obligados, para lo cual V.S.I. dictará a los párrocos de las doctrinas sujetas a su jurisdicción eclesiástica las órdenes convenientes.

Esta jefatura espera que V.S.I. se servirá atender a tan justa demanda, siéndole grato manifestarle sus sentimientos de alta consideración y respeto.

Dios guarde a Ud.

Andrés A. Cáceres.

Es copia fiel.-

El secretario,

J. Salvador Cavero.

(Nota del Editor: Los Anexos Documentales terminan aquí, faltando los números 43 y 44 que Cáceres mencionó en la Memoria de 1883).



Sobre la nieve andina Cáceres levanta su brazo, y emprende la memorable Campaña de La Breña, cuyo escenario no fue solamente la región de la sierra central del país, sino todo el Perú Rural, donde combatieron juntos soldados y guerrilleros patriotas contra un enemigo que para ejercer su efímero dominio tuvo que fortificarse en las ciudades costyeras. Óleo de Miquer Rivera.

EL DIARIO ANÓNIMO DE 1881*

Vamos a emprender una tarea demasiado pesada para nuestras débiles fuerzas, laboriosa, delicada y de consecuencias, en una época en que la condescendencia y el favor han llegado al extremo de pretender escalar los altos puestos, destinados a la inteligencia, aptitudes y méritos; en una época en que se nos ha presentado ante las demás naciones del mundo, envilecidos y degradados, por un enemigo, que si ha obtenido triunfos, únicamente los ha debido a nuestra desunión y divisiones de partido y no a su valor ni pericia militar.

Vamos a ocuparnos de dar publicidad a la campaña emprendida por el ejército del centro, para evitar que permanezcan en la oscuridad como hasta hoy, los nombres de los que con abnegación, valor y patriotismo, han tomado parte en ella, de los que cumpliendo su deber, se han dedicado a hacer la guerra a un enemigo que nada respeta, que todo lo atropella y que no tiene otro principio que el aniquilamiento de un pueblo que ha mirado siempre con emulación y envidia; de un pueblo que en Abtao y 2 de Mayo de 1866 salvó su honra, y cuya generosidad pagó con la mayor ingratitud, celebrando sin su conocimiento, un tratado de tregua indefinida, con el mismo que había bombardeado Valparaíso, sin otro interés que contar con dos buques más para conseguir su preponderancia en el Pacífico; de un pueblo a quien explotó en esa misma guerra, logrando sacar de él sorpresivamente la suma de 800,000 pesos fuertes, para cubrir la primera entrega que debía abonar por el valor de sus acorazados "Blanco Encalada" y "Cochrane".

Nuestra pluma demasiado débil para tan fuerte labor, seguirá su propósito, cualesquiera que sean los inconvenientes que se les presenten: todo la arrostrará contando con el patriotismo y con el deseo de cumplir su deber. Si como esperamos la victoria corona los esfuerzos del Ejército del Centro, la patria agradecida recompensará los esfuerzos de los que en él se han distinguido por sus hechos, y si perecemos en la lucha, la his-



toria nos hará justicia sobre los invasores, retemplando el ardor patrio de los hijos de Atahuallpa. Por cada gota de sangre renacerá un nuevo campeón, un adalid decidido.

Los políticos de Chile, los hombres del tanto por ciento, los que por especulación y deseo de aumentar sus caudales y no por engrandecer su nación, han provocado la actual guerra cizañando al incauto, tendrán que arrepentirse de su obra.

Los pueblos tienen épocas en que son el juguete de ambiciosos y logreros, pero este adormecimiento también tiene su fin y concluye, casi siempre, por el aniquilamiento de sus opresores. Día llegará y quizá no está lejos, en que el de Chile pida cuentas a ese círculo de hombres acaudalados, banqueros y especuladores que han tratado a sus conciudadanos como parías o mercancía y a quien para escarnio de la raza humana distinguen con el epíteto de rotos.

Cuando aquellos hombres contemplen las funestas consecuencias de una guerra que tan injustamente han preparado, año por año, día por día y sin descanso, traicionando al país hermano; cuando conozcan los robos, asesinatos, violaciones, sacrilegios y otros crímenes imaginables y hasta inverosímiles, cometidos por esos seres máquinas a quienes desde sus bufetes han lanzado a la lucha, entonces se horrorizarán de su obra; pero con todo su oro y con toda su opulencia, no les será posible ahuyentar sus remordimientos ni tranquilizar sus inquietas conciencias.

ASÍ EMPEZÓ LA CAMPAÑA DE LA BREÑA

El 28 de abril de 1881, día en que damos principio a nuestro trabajo, fue nombrado en la ciudad de Jauja Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro el benemérito Sr. General D. Andrés A. Cáceres; que apenas restablecido de las heridas que recibió en la desgraciada batalla de Miraflores voló a tomar parte en la guerra que debía iniciarse al otro lado de los Andes, contra el invasor chileno, que había sentado su inmunda planta en la hermosa Capital de los Reyes y que orgulloso lucía su estrella del Tumbes al Rímac y de éste al Loa.

La llegada del general Cáceres a Jauja, el recuerdo de su historia militar, que por honrosa es demasiado conocida, su prestigio



como antiguo soldado y digno subalterno del valiente e inmortal gran Mariscal Castilla que conocedor de sus méritos lo distinguió siempre, sus antecedentes y glorias adquiridas en el combate de Tarapacá, único en que la victoria haya favorecido nuestras armas hasta entonces, hicieron revivir los amortiguados ánimos; y el entusiasmo de los pocos buenos peruanos que allí se encontraban renació, de tal manera, que levantando la vista al cielo llenos de júbilo exclamaron: ¡Aún podemos esperar!

PRIMERA COMPOSICIÓN DEL EJÉRCITO PATRIOTA

Al hacerse cargo el señor general Cáceres de la jefatura superior del centro, las fuerzas que en ésta existían eran las siguientes:

En Jauja: Resto del batallón "Junín" antes "Pichincha Núm. 73", inclusive los enfermos, cuya fuerza había quedado cuando aquel cuerpo marchó a Cerro de Pasco, con el objeto de debelar la sublevación que originó la muerte de los jóvenes tenientes Samuel Chocano y Alejandro Murga: 33. Escuadrón "Escolta" que después marchó al departamento de Ayacucho al mando del teniente coronel Barredo: 65. Batallón "Constancia", compuesto de jefes y oficiales: 35. En Tarma: Columna Gendarmes: 61. En Ayacucho: Columna Gendarmes: 100. Total de individuos: 294.

Armamento y otros artículos de guerra: A más del que tenían escasamente para el servicio las fuerzas expresadas podía contarse con los siguientes escasos elementos: entregado en la ciudad de Tarma, 29 de enero de 1881, por el teniente coronel Tejada: 196 rifles, sistema Peabody; 15 id. Remington; 68 bayonetas, 59 vainas de id., 47 tahalíes; y 3,000 tiros de diversos sistemas.

Recibido en la misma ciudad el 5 de febrero siguiente, como existencia del cuartel de gendarmes según inventario: 60 rifles Minie; 14 id. Shneider; 10 sables que habían servido por los años de 1822 y 1826, 24,000 tiros Minié, 100 id. Shneider; 3 quintales plomo en balas diferentes sistemas y calibres; y 17 monturas inútiles.

INACCIÓN DE PIÉROLA Y SU MINISTRO GENERAL

Habían transcurrido más de cien días desde los desgraciados combates del 13 y 15 de enero en San Juan y Miraflores. La única medida salvadora adoptada por el dictador Nicolás de Piérola y



su ministro general Miguel Iglesias (N. del E.: debió decir Aurelio García y García), fue la aprobación decretada el 29 de abril del mismo año de los cuadros de jefes y oficiales de las columnas "Guerrilleros de Chupaca" y "Tiradores de Chupaca".

La situación de los que poco antes habían dispuesto de los tesoros y destinos del Perú, prodigándolos caprichosamente y sin reparo no podía ser más violenta. Pasaban el tiempo anonadada con el recuerdo de las innumerables víctimas sacrificadas a su ambición, vanidad y orgullo, y permanecían en una indisculpable inacción, despreciando los ofrecimientos de aquellos que abandonando sus hogares y familias atravesaban centenares de leguas para poner a sus órdenes cuanto poseían para la continuación de la guerra. Sordos a todo llamamiento patriótico, probaron con su conducta, que sólo eran aparentes para conspiradores pero incapaces como defensores de su patria, aún cuando ésta se encontrase al borde del abismo.

MINTIERON Y TRAICIONARON AL PERÚ

Los jefes y oficiales del ejército que fueron a ofrecerles sus servicios, vagaban por las calles de Jauja sin ocupación, careciendo de todo auxilio, inclusive los necesarios para subsistencia.

Allí no se pensaba en la guerra. Sólo se trataba de adormecer a los que la deseaban, para obtener a cualquier precio la paz por humillante que fuese, con tal de continuar disponiendo de los destinos del país. Como prueba de esto existen las cartas que después de San Juan y Miraflores dirigieron el dictador y su ministro general a algunos prefectos y comandantes generales de la república y a sus amigos, en las que lejos de procurar alentar sus espíritus, confesaban que ella era imposible con las decepciones experimentadas y la carencia de los elementos indispensables.

Espíritus por demás apocados, aparentaban desear la guerra y nombraban comisiones para arreglar la paz ¿y en qué circunstancias? Cuando Chile orgulloso con sus triunfos y en posesión de la capital y de toda la costa exigía como condición ***sine qua non*** la cesión de Tarapacá hasta Camarones. Que jamás estuvo en sus planes continuar la guerra, lo prueban sus procedimientos. ¡Ojala que hubieran recordado alguna vez que nacieron en el Perú y que



tenían para con él deberes sagrados que cumplir! Pero desgraciadamente se habían metalizado. Para los que así piensan no están reservados los hechos de valor ni de heroísmo. La salvación de un país necesita de hombres de otro temple, desprendidos, abnegados, enérgicos y patriotas.

La casualidad y no sus méritos les presentó la ocasión de hacerse grandes, mas la ambición los cegó y sólo fueron pigmeos. En vano procurarán por medio de conspiraciones volver a subir a la altura donde se hallaron; ya es difícil, el pueblo los conoce demasiado para continuar siendo el juguete de sus aspiraciones, y si con partidarios ciegos insisten en su propósito, no está lejos el día, en que sean víctimas de tan temerarias pretensiones.

UNA ASAMBLEA PARA ALUCINAR A LOS INCAUTOS

Desprestigiados ante el pueblo el dictador y su ministro, en un momento de lucidez, acordaron convocar la Asamblea que más tarde se reunió en la ciudad de Ayacucho. Era el mejor medio de alucinar a los incautos.

Más si el primero deseaba no intervenir en la elección, el segundo, por el contrario, quería que fueran elegidos sus adeptos. Sin reparar en medios, por vedados que fuesen, impartió sus órdenes con este fin, y últimamente dos días antes de la elección que debió practicarse en la provincia de Jauja, varió sorpresivamente a todas las autoridades locales.

Este hecho demasiado escandaloso, dio por resultado que, impuesto el dictador de los abusos, ordenara su prisión en el mismo lugar donde encerraba a los que no eran de su afección, en ese sitio más temible que el peor de los destinados a los más grandes criminales por los abusos que en él se cometían. Allí permaneció por algunas horas el soberbio Visir, que nada respetaba, que se creía nacido para dominar y que en su necia vanidad se consideraba superior a todos.

En ese lugar señalado por él para castigo de los que reputaba como enemigos, estuvo el que contra todo principio, ordenó el juzgamiento por un consejo de guerra de oficiales generales del que fue Presidente el general de división don Juan Buendía, sólo porque en cumplimiento de su deber le pidió los datos en el juicio que mandó seguir a un jefe del Ejército, el cual representaba el vergonzoso papel de delator.



INCALIFICABLE ALIANZA

Y cuando se esperaba que el dictador separado de ese genio del mal, volviese sobre sus pasos y apelase a los hombres de valer para salvar el país, con gran sorpresa general se supo al tercer día, que se habían reconciliado el déspota mandatario con el servil ministro. El motivo se ignora aún, más tarde se descubrirá.

En tales circunstancias proyectaron su viaje a la república de Bolivia y lo verificaron con igual o mayor precipitación que aquella con que huyeron de Miraflores antes de decidirse el combate; así como en éste no expidieron una sola orden fijando un lugar de retirada para salvar gran parte del ejército, que por su cobardía se perdió, y, los grandes elementos de guerra de que se apoderó el enemigo, de la misma manera realizaron su marcha, sin dejar instrucción alguna en los departamentos del Centro al tomar el mando de ellos el general Cáceres.

TEMPLE DE UN PATRIOTA

La difícil situación en que se encontraban los departamentos del Centro, según hemos demostrado y la falta de elementos de guerra y de recursos para llevar a cabo la nueva campaña, exigían medidas salvadoras, enérgicas y previsores. Era necesario un jefe de valor, de prestigio, abnegado y patriota, y ninguno más a propósito que Cáceres por reunir esas cualidades.

Hasta entonces el general Cáceres sólo había sido conocido como soldado. Por su comportamiento en el largo tiempo que servía en el ejército, su resignación en la campaña y valor en los combates, era recomendado siempre como intrépido, sagaz con sus subordinados, generoso en la victoria y consecuente con los distintos gobiernos que habían regido el país. Pero tenía que entrar en un terreno escabroso y desconocido para él, el de la política. Sin embargo, alentado por su patriotismo y por su fe en el triunfo de la santa causa que defendía, se propuso arrostrarlo todo y vencer las dificultades que se le presentasen cualquiera que fuesen su voluntad de hierro no encontró valla.

Había acometido una empresa que se presentaba superior a sus fuerzas, mas para los guerreros de su temple no son conocidos los obstáculos, cuando el fin es salvar la patria del yugo extranjero conquistando nuevos laureles.



CÁCERES ORGANIZA LA RESISTENCIA

Nos ocuparemos ligeramente de las medidas que adoptó. En el orden político se propuso despertar el entusiasmo que había decaído notablemente por consecuencia de la conducta observada por el Dr. Don Nicolás de Piérola y su secretario o ministro general Miguel Iglesias desde la ocupación de la ciudad de Lima por el invasor. (N. del E.: es un repetido error, pues el ministro general en la sierra, como ya se ha dicho, era Aurelio García y García. El citado Miguel Iglesias lo había sido hasta la toma de Lima por los chilenos).

Trató de probar y convencer a los pueblos, que era posible si no atacar al enemigo, al menos resistirlo, aprovechando las posiciones que la naturaleza había prodigado a los habitantes del otro lado de los Andes, para impedir la conquista que tan temerariamente y contra todo principio de derecho intentaba realizar Chile.

Llamó a su lado a todos los que pudieran ayudarlo con sus conocimientos, prestigio y recursos, y trabajó asiduamente para reconciliar a los hombres influyentes, procurando hacer desaparecer las rencillas de partido, creadas por las disensiones políticas, manifestándoles que ante la salvación de la patria, no debía haber otro interés. Labor demasiado pesada, en pueblos como los nuestros en los que existen odios de familias que se trasmiten de unas a otras, por la propiedad de terrenos, adquisición de un empleo para conservar su dominio sobre los demás y otros motivos.

DEFECCIÓN DE LA CLASE DOMINANTE

Cáceres difundió la idea de ***guerra a todo trance,*** probando que si no se preparaba ésta, era imposible obtener una paz honrosa de un enemigo que envanecido con sus triunfos confiaba para seguir en su loca pretensión de conquista, más que en sus fuerzas y elementos de guerra, en nuestras divisiones de partidos que se propuso aprovechar a toda costa.

Parecía imposible que a este respecto lograse obtener resultados favorables porque ***tenía que luchar contra la opinión de la mayor parte de las personas acomodadas, que queriendo salvar sus intereses predicaban la paz sin reparar condiciones***, demostrando para conseguir prosélitos los inconvenientes de la guerra. El egoísmo los cegaba. Querían que



pueblos que con sangre conquistaron su libertad después de cinco años de lucha, se resignasen a arrastrar la denigrante cadena del esclavo. Olvidaban que es preferible la muerte a tan humillante situación. Desatendían a los clamores de sus hermanos del departamento de Tarapacá, que a gritos pedían la salvación de la integridad de su territorio. Pero lejos de embarazar estos procedimientos el camino que se había trazado el general Cáceres, retemplaron su amor a la patria e influyeron para que no pensara sino en la guerra. Se había propuesto sacudir el yugo extranjero y nada podía arredrarlo. Su voluntad era incontrastable. Su único pensamiento: el castigo del invasor.

EL ACCIONAR DE CÁCERES

En el orden militar siendo demasiado extensa la zona que comprende los departamentos del Centro, era indispensable atender a su defensas: por el norte, respecto a la provincia de Chancay ocupada entonces por fuertes guarniciones del enemigo, en los principales puertos de la costa; por el centro al departamento de Lima y provincia litoral del Callao, en los cuales existía una gran fuerza de las tres armas del invasor, con fuertes destacamentos en Ancón y Chosica; y por el sur, el departamento de Ica, cuyos principales puertos estaban en poder del enemigo. En tan críticas circunstancias y no contando sino con una pequeña fuerza, los procedimientos del general Cáceres fueron los siguientes:

Nombró como autoridades sin reparar en sus colores políticos, a personas de frondosos antecedentes, que con sus conocimientos, prestigio y capacidad, se dedicaron a cooperar en la continuación de la guerra. Organizó la base del Ejército, que bajo sus órdenes y con su ejemplo, debía más adelante adquirir gloria en la campaña.

Se desveló por revivir la moral y disciplina militar, que había desaparecido por maquinaciones de ambiciosos que para cimentar su dominio y explotar los tesoros de la nación, lucharon largos años para desprestigiar la honrosa carrera de las armas, atribuyéndole todos los males que había sufrido el país y de los cuales ellos eran exclusivos autores. Esa carrera que ha contribuido a la defensa de la autonomía y a la regeneración; que ha producido los primeros genios, los primeros guerreros que con su sangre han dado días



de gloria al mundo y de la cual han salido héroes, cuyos hechos registra la historia con letras de oro y que servirán de ejemplo en los siglos venideros, se vio por primera vez en el Perú vilipendiada, escarnecida y degradada.

Cáceres inició las medidas convenientes para proporcionarse recursos pecuniarios, de subsistencia y demás que podían necesitarse para el sostenimiento de las fuerzas que deberían formarse. Y no siendo posible organizar las guardias nacionales por los motivos que llevamos expuestos, trató de establecer cuerpos de guerrilleros en los pueblos de Junín y Huancavelica, como auxiliares del Ejército.

El 30 de abril de 1881 fue nombrado comandante general de las fuerzas de la provincia de Canta el coronel don Manuel Tafur, quien como primer jefe del batallón "Constancia", compuesto de jefes y oficiales, tenía catorce a sus órdenes por haber marchado su mayor parte al Cerro de Pasco y estar destinados otros en diversas comisiones.

LOS "NOTABLES" RECIBEN A CHILENOS

El día 6 de mayo en circunstancias de emprender aquel jefe su marcha de Tarma a Canta con los jefes y oficiales de su mando, se recibió la información de uno de los jefes chilenos, Letellier o Bouquet, para que se rindiese la primera ciudad en el término de cuarenta y ocho horas, y habiendo convocado el subprefecto de la provincia una junta de guerra acordó ésta que los veinte y siete hombres que formaban la gendarmería al mando del teniente coronel don José María Villegas y los que obedecían al coronel Tafur regresasen a Jauja, lo que se efectuó emprendiendo la marcha a las 2h. 30 a.m. del 7 sobre el camino de Ricran. Durante este tiempo los habitantes de Tarma nombraron una comisión de notables para que se recibiesen a los enemigos a fin de salvar sus intereses.

El 10 llegó a Jauja esa pequeña fuerza y a los tres días siguió su marcha a la ciudad de Huancayo, por haber recibido avisos que las tropas chilenas se dirigían a ella. En Jauja como en Tarma, se nombró una comisión de notables para que recibiese al invasor con el objeto de poner a cubierto sus propiedades.

CÁCERES EN HUANCAYO

En Huancayo el general Cáceres trabajó incesantemente por



aumentar las fuerzas y despertar el entusiasmo en sus habitantes. Ofició a los prefectos de los departamentos de Huancavelica y Ayacucho, pidiéndoles los auxilios que pudiesen mandarle, manifestándoles que no contando con suficientes elementos para resistir a las considerables tropas del enemigo, antes de proporcionarles triunfos sin esfuerzos, sacrificando a los que le obedecían e inutilizando la defensa de los departamentos de su mando, estaba resuelto a retirarse sobre el puente de Izcuchaca en el que trataría de impedirle el paso a todo trance.

CÁCERES ENFRENTA A LOS "NOTABLES"

Por consecuencia de aquellas medidas, el 2 de junio ingresó a Huancayo la columna "Gendarmes de Huancavelica" compuesta de dos compañías, al mando del sargento mayor graduado don J.M. Gil y del capitán Arias Rojas.

El 16 se recibió en Huancayo un expreso del enemigo, ordenando la desocupación de esa ciudad por las fuerzas nacionales, e imponiendo un cupo de 100,000 soles y 50 caballos escogidos.

En momentos en que se habían reunido por el comercio y algunos particulares 80,000 soles billetes fiscales y cuarenta caballos para entregarlos al enemigo, pretendiendo que no entrase a Huancayo, resolvió el general apoderarse de esos elementos para dedicarlos a la continuación de la guerra y dispuso que 120 rifles, 20,000 tiros de diversos sistemas y otros artículos de guerra, se condujesen al pueblo de Pucará, con el fin de emprender su retirada sobre el puente de Izcuchaca. Mientras se hacían los preparativos, el enemigo avanzó hasta el pueblo de Apata, y, según, su costumbre, cometió en él toda clase de extorsiones, saqueó a sus habitantes y la iglesia, robándose de ésta la custodia y vasos sagrados.

ARROJO Y TEMERIDAD DEL JEFE PATRIOTA

Supo el general Cáceres del movimiento del enemigo y siendo probable que continuase su marcha sobre Huancayo, ordenó al coronel Tafur, que con la Columna "Junín" al mando del teniente coronel Villegas protegiese la Quebrada Honda, que dista de esa ciudad una y media legua.

Se estaba tomando posesión de ese punto, cuando llegó el general con su escolta de treinta y cinco hombres y se encaminó al pueblo de San Jerónimo y sobre



el de Apata en reconocimiento del enemigo, de cuya excursión volvió a las 3 ó 4 h. a.m. del siguiente día.

No siendo posible al enemigo creer tanto arrojo y temiendo ser atacado por fuerzas superiores, emprendió su retirada sobre Jauja regresando nuestra fuerza sobre Huancayo.

El 18 ordenó el general Cáceres que saliesen las fuerzas para Jauja, mandando antes treinta hombres de caballería a órdenes del teniente coronel Caba, las que entraron el 19 a Concepción y el 20 a Jauja. El 22 se incorporó a ese pequeño ejército la Columna "Libres de Ayacucho", compuesta de 40 voluntarios de ese departamento al mando del coronel Campos.

EL EJÉRCITO PATRIOTA OCUPA TARMA

El 1 de julio a las 7 h. p.m. salió para Tarma el coronel don Manuel Tafur con 50 hombres del batallón "Constancia", y a 12 h. a.m. del siguiente día, tomó posesión de esa ciudad, llegando después el resto del Ejército.

La orden general del 2 dada en Tarma, por su artículo 3° ordenó que la Columna "Junín" se elevase a batallón compuesto de seis compañías, refundiéndose en el de "Ayacucho"; por el artículo 4°, la formación de un escuadrón de caballería sobre la base de la Columna "Escolta", batallón "Constancia", parte de la Columna "Ayacucho"; y por el 5° amplió la organización que por el artículo 6°, de la de 27 de mayo del mismo año, se le dio al Estado Mayor, estableciendo en lo sucesivo su servicio en dos secciones; una del servicio general y otro del material.

GARCÍA CALDERÓN CONTRA CÁCERES

El 7 dispuso el general Cáceres, que el citado coronel Tafur con el batallón "Junín" pasase a La Oroya, y en su consecuencia tomó ese punto el mismo día, verificándolo el 8 el ejército. El 9 continuó éste su marcha, en la noche acampó en Yauli y el 10 tomó posesión de Chicla, después de haberse reunido a los guerrilleros, una fuerza de 200 hombres que armados y municionados había salido de Lima al mando del coronel Carrillo y Ariza enviada por el gobierno que se estableció en el pueblo de Magdalena; la cual fue refundida en el batallón "Junín".

El 13, ingresó al cuartel general el batallón "8 de setiembre",



que más adelante se denominó "Ica", procedente del departamento de Ayacucho, al mando del coronel don Benigno Cevallos, cuya fuerza constaba únicamente de 83 plazas; y el 25 lo verificó la Columna "Yauyos" con 50 hombres a las órdenes del coronel de G.N. Cebreros.

El 26 con motivo de haber pasado el general Cáceres al departamento de Huánuco, quedó a cargo del mando de todas las fuerzas el coronel don Manuel Tafur. El 17, se incorporó al Ejército la Columna "Yauli" que comandaba el teniente Quintana y que contaba con 53 piezas.

SE CREA EL NUEVO BATALLÓN "ZEPITA"

Por el artículo 1° de la orden general del día 10 de agosto se dispuso, que el batallón "Junín" se denominase en adelante "Zepita", y por el 3° se aprobaron los cuadros de jefes y oficiales del batallón "Yauyos" con seis compañías, nombrándose primer jefe de él al coronel Cebreros, y del Escuadrón "Omas" con dos compañías siendo su primer jefe el sargento mayor don Tomás Boza.

El 8 tuvo lugar en el Puente de Verrugas un encuentro con los guerrilleros a órdenes del sargento mayor don J. M. Osambela y una fuerza enemiga, retirándose ésta después de un fuerte tiroteo.

El 9, el batallón "Zepita" y los guerrilleros ocuparon Puruhuay, incorporándose a éste el 11 el batallón "Ica". El 12 regresó del departamento de Huánuco el señor general Cáceres. El 15 llegó al cuartel general el batallón "Lima", al mando del coronel D. Remigio Morales Bermúdez de tránsito a la ciudad de Ayacucho y procedente del departamento de Arequipa, con 397 plazas.

COMBATE DE PURUHUAY

En este día (15 de agosto) los jefes chilenos Letellier y Bouquet, al mando de las numerosas fuerzas que tenían a sus órdenes, hicieron el último esfuerzo para recuperar su dominio en la quebrada de Huarochirí.

Empleando la fuerte artillería con que contaban, intentaron tomar el puente de Purhuay, verificando el ataque por diversos puntos; pero fueron rechazados heroicamente por el batallón "Zepita", al mando del teniente coronel Villegas y las guerrillas a órdenes del coronel don Manuel Tafur.

Después de haber sostenido un nutrido fuego por más de media hora, descargado 19 tiros



de cañón y procurado flanquear por el lado derecho las fuerzas nacionales, movimiento que fue impedido oportunamente por haber ordenado el coronel Tafur al teniente coronel Villegas se posesionase del cerro denominado El Guayabo, asegurando de esta manera su retaguardia, emprendieron una vergonzosa retirada, sin haber ocasionado una sola baja a los patriotas y consumiendo una gran parte de sus municiones.

Era la primera vez, después de los desgraciados combates de San Juan y Miraflores, que el ejército peruano dando pruebas de su valor y disciplina contenía al orgulloso chileno en su paso de vencedor. La estrella de Chile comenzaba a eclipsarse ante los resplandores del Sol de los Incas.

CHILENOS DEJAN CHOSICA

El 18 consultando la comodidad del batallón "Zepita", se ordenó acampase dos cuadras antes del puente de Puruhuay, pasando las guerrillas a ocupar la hacienda de Huachipa. El 19 ingresó al cuartel general el batallón "Canta" con 250 plazas al mando del teniente coronel Don Manuel Llosa. El 22 abandonó el ejército chileno Chosica, el 23 pasó a acantonarse el batallón "Zepita" a la hacienda de Santa Ana y el 25 estableció su campamento el batallón "Ica" en la de Huachipa, ocupando las guerrillas los puntos más avanzados.

NUEVA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO PATRIOTA

Por el artículo 1° de la orden general del 1° de setiembre, se nombró jefe del E.M. al coronel D. Manuel Tafur, cesando en el mando del Ejército, cargo que había desempeñado desde el 10 de mayo del mismo año, en que fue nombrado comandante en jefe de las fuerzas del departamento de Junín, y de Izcuchaca; se arregló el personal de la comandancia general de artillería; y se organizó el Ejército en el orden siguiente:

1ra. División.- Comandante general, coronel D. Remigio Morales Bermúdez; batallón "Lima" No. 1: primer jefe, teniente coronel D. Mariano Espinoza; batallón "Zepita" No. 2: primer jefe, teniente coronel D. José Mariano Villegas.

2da. División.- Comandante general, coronel don Miguel Jara; batallón "Junín" No. 3; primer jefe, teniente coronel don Juan C. Viscarra; batallón "Tarma" No. 7: primer jefe, teniente coronel don Fortunato Bermúdez.



3ra. División.- Comandante general, coronel D. Benigno Cevallos; batallón “Libres de Huancayo” No. 8: primer jefe, D. Juan Carvo; batallón “Ica” No. 4: primer jefe, teniente coronel D. Lucidoro Cava.

4ta. División.- Comandante general, coronel D. Manuel de la E. Vento; batallón “Canta” No. 5: primer jefe, teniente coronel don Manuel Llosa; batallón “Canta” No. 6: primer jefe, teniente coronel D. Mariano Vargas.

Escuadrón Escolta.- Jefe sargento mayor, don José Osambela, Comandante general de las Guerrillas de San Mateo, Matucana, Surco, Cocachacra y Otao, coronel don Martín Valdivia.

El ejército escalonó de la manera que se pasa a demostrar:

En la ciudad de Tarma.- Comandancia general de artillería y brigada del arma.

En Matucana.- Jefatura superior, Estado Mayor, compañía de administración, pagaduría, hospital, y batallón “Lima”.

En Santa Ana.- Batallón “Ica”. En Chosica.- Batallón “Zepita”. En Morón.- Los cuerpos de guerrilleros.

Quedó por consiguiente el Ejército del Centro, en posesión de la quebrada de Huarochirí, obligando al enemigo a reconcentrar sus fuerzas en la ciudad de Lima y sus alrededores.

EL ENEMIGO FUGA A LIMA

Al retirarse de Chosica los chilenos el 22 de agosto, transcurrieron 67 días del 16 de junio en que su temerario jefe, al mando de un fuerte ejército compuesto de las tres armas, había avanzado a tambor batiente y sin encontrar oposición hasta las inmediaciones de Huancayo, ordenando orgulloso la desocupación de esa ciudad por la pequeña fuerza que allí se encontraba e imponiendo como botín de guerra un fuerte cupo de 100,000 soles y 50 caballos escogidos.

¡Cuánta diferencia! El lobo que seguía su camino en busca de víctimas a quien devorar, hoy se había transformado en ciervo, que no encontrando sitio seguro, venía a guarecerse entre sus compañeros. En tan corto tiempo aquellos hombres habían cometido en los pueblos y cabañas por donde pasaron, toda clase de crímenes.

Para ellos no hubo propiedad segura; la inocente virgen fue violada, la mujer casada arrastrada del hogar de su esposo para ser



inmolada a sus brutales caprichos, los templos saqueados, y sus imágenes escarnecidas como si pertenecieran a distinta religión; y por último, el peruano considerado no como ser igual a ellos, sino como esclavo nacido para obedecer humildemente.

LA DIFÍCIL SITUACIÓN EN AYACUCHO

Al dar principio a este diario, manifestamos que el departamento de Ayacucho, el 28 de abril de 1881, se encontraba sin más fuerzas que el Escuadrón "Escolta" con 25 plazas y la gendarmería, que a lo más contaría don 100, y como más adelante dimos cuenta del ingreso al cuartel, general de la Columna "Libres de Ayacucho" y batallón "8 de setiembre" que después tomó el nombre de "Ica" No. 4, deber nuestro es ocuparnos de la formación de estos cuerpos y de otras circunstancias que tiene relación con la campaña del Ejército del centro.

Hemos dicho antes de ahora y o repetimos, que al separarse de ese departamento con dirección a Bolivia don Nicolás de Piérola y su célebre secretario general Miguel Iglesias (debe ser Auelio García y García), no dejaron instrucción alguna a las autoridades: que su marcha la emprendieron si no con la precipitación con que fugaron del campo de Miraflores, porque ésta no puede tener término de comparación, si se atiende al pánico de que estaban poseídos, al menos como una fuga; sin embargo sabían que el enemigo debía expedicionar sobre los departamentos que abandonaban.

Pocos días habían pasado desde su salida de la ciudad de Ayacucho, cuando se dejaron sentir las consecuencias de los desaciertos del secretario general García y García. La provincia de Huanta que hasta entonces, como otros pueblos de la república, creyendo en los falsos ofrecimientos hechos por el Dr. Piérola sobre regeneración del país le había dado repetidas pruebas de adhesión, no podía recibir gustosa al subprefecto que se le impuso, sindicado de pertenecer a un partido contrario. No veía en él al servidor de la nación, al mandatario desprendido y exento de pasiones, sino al hombre destinado a ejercer venganzas, como esbirro de aquel que lo destinó, sin otro fin que realizar planes posteriores de dominio.

Para librarse de sus procedimientos, dirigió una solicitud exponiendo sus justos motivos, e implorando se le variase su au-



toridad, y no habiendo sido atendida, nombró una comisión de personas influyentes que manifestaron verbalmente al Dr. Piérola los inconvenientes que habían para que tomase posesión del cargo el nuevo subprefecto. Pero el soberbio secretario general, que no podía tolerar se contrariasen sus órdenes, hizo todo esfuerzo y fue desairada la comisión.

Desengañados los hijos de Huanta de la ineficacia de sus súplicas, se reunieron en la casa municipal y firmaron una acta pidiendo se les variase de autoridad, proviniéndose en último caso, no admitir al nombrado y sostener al que hasta entonces desempeñaba esa colocación que era D. Enrique Arias, amigo del Dr. Piérola en tanto éste regresaba de Bolivia.

Este procedimiento o desacato a la autoridad, no podía ser remediado sino por su exclusivo autor, dándole otra colocación a su protegido, o por el prefecto y comandante general del departamento empleando las fuerzas de gendarmería. Pero esta autoridad lejos de cumplir su deber, ocurrió al oficial mayor de guerra que había llegado pocos días antes a Ayacucho procedente del departamento de Junín, implorando la adopción de medidas enérgicas para someter al orden a los que se le habían insubordinado.

Nos permitiremos hacer una breve reseña del estado en que se encontraba en aquella fecha la ciudad de Ayacucho. La sección de contabilidad del Ejército y la caja fiscal del departamento no tenían existencia alguna de dinero. El prefecto y comandante general del departamento que debía arbitrarse recursos, los solicitaba del oficial mayor de guerra.

Se habían recibido comunicaciones del señor general Cáceres participando la aproximación del enemigo sobre Huancayo y ordenando la remisión de fuerzas y armas para impedirle el paso en el puente de Izcuchaca, y del departamento de Ica, avisando que una fuerza chilena estaba posesionada de su capital, por cuyo motivo se retiraba sobre Atoncuyo la gendarmería.

Los jefes y oficiales del Ejército carecían de todo recurso, sufriendo las consecuencias consiguientes. El pueblo, alarmado con las noticias que diariamente se propalaban por los partidarios de la paz a todo trance, desalentado comenzada a participar de sus antipatrióticas ideas y las familias acomodadas se alistaban para



trasladarse a puntos distantes, en donde se creían libres de la invasión y extorsiones del enemigo.

En tan crítica situación asumió la responsabilidad el oficial mayor de guerra, coronel Eléspuru, con cargo de dar cuenta de sus actos a la secretaría general. Marchó a Huanta con el Escuadrón "*Escolta*" y algunos oficiales que se hallaban en la condición de agregados al Estado Mayor, por haberse excusado a hacerlo, pretextando enfermedad, el prefecto y comandante general del departamento, coronel Espejo; y como ese pueblo deseaba únicamente que le variasen de autoridad, al decidirse a renunciar el cargo de subprefecto nombrado quedó terminada la soñada rebelión. Se preparaba esa fuerza para marchar a Izcuchaca con el objeto de ponerse a órdenes del señor general Cáceres, cuando se recibieron avisos de la ciudad de Ayacucho, que se intentaba deponer al prefecto y comandante general, motivo por el cual regresó inmediatamente.

A su vuelta el coronel Elespuru reunió al comercio y obtuvo de él empréstito voluntario. Instaló una sociedad presidida por el ilustrísimo obispo Dr. Polo que prestó servicios de suma importancia, y que contribuyó a la formación de la Columna "*Libres de Ayacucho*", que al mando del coronel Campos emprendió su viaje al departamento de Junín. Organizó asimismo el batallón "*8 de setiembre*" con los gendarmes de infantería del departamento de Ica, que desarmados en Ayaví habían sido conducidos por el sargento mayor don José E. Baca, e intentó organizar la Guardia Nacional. Omitiendo ocuparnos de las demás medidas que adoptó aquel jefe, sólo diremos que cumplió con su deber. *(Nota del Editor: Aquí se interrumpe el documento).*

***Publicado en el diario "El Perú", Tarma, 1882.**



Imagen inserta en el opúsculo de Elmer Baldeón Diego sobre la resistencia guerrillera que presentaron los campesinos de Pasco a los invasores chilenos. Muestra en primer plano a Paula Fiada, heroina inmolada en Vilcabamba.

1881-1882: EPISODIOS DE LA BARBARIE CHILENA Y DE LA RESISTENCIA GUERRILLERA EN CERRO DE PASCO, HUÁNUCO Y JUNÍN*

Pocos días después de los horrorosos acontecimientos de Vilcabamba salió de Cerro de Pasco una partida de soldados chilenos para saquear el pueblo de Cajamarquilla. Los indios sufrieron pacientemente los cupos que les impusieron; pero al ver a sus familiares ultrajados por la brutalidad de la soldadesca, se amotinaron, matando a los bandidos que con el uniforme chileno cometían toda clase de excesos.

INCENDIO DE CAJAMARQUILLA, VIOLACIONES, INCENDIOS, MATANZA Y DESTRUCCIÓN

Dos días después se presentó en el pueblo una columna del ejército chileno enviada por Letelier para vengar la muerte da sus soldados. Los de Cajamarquilla, menos precavidos que los de Vilcabamba, no habían abandonado sus hogares; de manera que allí tuvieron los invasores más carne humana en que saciar su cólera. Los indios hicieron una resistencia desesperada cuando la vanguardia de la columna penetró en el pacífico pueblo degollando a cuantos vecinos encontraban. La lucha no fue sin embargo prolongada: las armas de precisión de los chilenos hicieron inútil toda resistencia.

Tres horas después se veían las calles de Cajamarquiila teñidas de sangre; y 270 cadáveres mutilados mostraban hasta que punto había llegado la crueldad de los asesinos en su sed de matanza y destrucción. En una de las casas se veían los restos de una familia entera asesinada. El padre de familia, muerto a hachazos, a puñaladas su mujer, y destrozados los cráneos de cinco criaturas.

En otra casa habían sido encerradas por estos monstruos seis personas en una habitación; eran cuatro mujeres, dos niñas, (las que) después de (ser) ultrajadas, sufrieron el espantoso suplicio de la hoguera, pues incendiada la habitación todas perecieron quemadas. Los infelices que se refugiaron en la iglesia, se vieron entre el incendio y las balas de los chilenos; pereciendo así más de 80 personas, la mayor parte de ellas mujeres y niños.

En la noche incendiaron el resto de Cajamarquilla, viéndose desde mucha distancia las siniestras llamas de ese pueblo que el salvajismo chileno convertía en cenizas. Letelier, en el parte oficial que elevó al Estado Mayor chileno, refiriendo estos "gloriosos" acontecimientos, dice con orgullo, que hizo matar 2000 indios



de las comunidades de Vilcabamba y Cajamarquilla. No es dudoso que a esa cifra habría alcanzado el número de víctimas, si hubiesen sido tantos los que se hubieran puesto al alcance de sus asesinos; pero el guarismo indicado con tanta satisfacción por Letelier en su parte, no llegó sino a un quinto. Pero basta la exageración del comandante chileno para revelar, de un lado, su ferocidad cínica, y de otro, la moralidad de las autoridades superiores del ejército de invasión a quienes creía con fundamento halagar Letelier, ponderando la carnicería que habían hecho sus tropas en poblaciones pacíficas y en una raza infeliz.



En la historiografía de principios del siglo XX, así como en la memoria oral hasta hoy conservada en los pueblos de la región central, se pone de relieve la participación de la mujer en las guerrillas patriotas de La Breña.

Cuando se lee aquel parte, escrito por uno de los jefes más cultos del ejército chileno; cuando se ve con qué frialdad cuenta las órdenes atroces dadas por él; cuando relata con feroz entusiasmo las matanzas y los incendios de Vilcabamba y Cajamarquilla, llegase a dudar si el progreso humano sirve para moderar los instintos animales del hombre; aunque se resiste uno a creer que ese documento halla sido escrito por un ser civilizado y que se hubiera dirigido al Estado Mayor de su ejército que pretende defender la bandera del pueblo más adelantado de América. Lo es en efecto; pero según aquel testimonio, no en la civilización sino en la barbarie. Nos hemos propuesto referir con entera verdad los hechos del salvajismo realizados en Junín por los chilenos, depurándolos de toda exageración persuadidos de que la narración descarriada, sencilla y verídica de los sucesos,



hacen más efecto en el público que los relatos novelescos, o los cuadros dramáticos destinados a producir un efecto calculado en los lectores.

INCURSIÓN CHILENA EN HUÁNUCO: INCENDIO, SAQUEO Y TERROR

Quince días después de esos horrorosos acontecimientos, Letelier envió a Huánuco un batallón a órdenes de un comandante Barahona, para que éste impusiera un cupo de 300 mil soles plata a esa población.

Viendo que había cierta lentitud en la recaudación del cupo ordenó que fuese a Huánuco otro comandante con instrucciones para emplear todos los medios del terror, con el fin de reunir la indicada suma. Bouquet fue el designado para esta comisión, y en verdad, que Letelier no podía haber escogido un teniente mejor para cumplir con puntualidad sus salvajes órdenes. Bouquet era uno de esos hombres dispuestos por la naturaleza para servir de cómplice activo en cualquier crimen y en cualquier degradación. La guerra sirvió para dar libre expansión a sus instintos brutales; por eso ascendió hasta ser el segundo de Letelier. Ese hombre, que en cualquier país civilizado hubiera sido huésped de un presidio, fue considerado como uno de sus jefes más dignos. Bouquet se constituyó en Huánuco y el mismo día de su llegada amenazó a la población con el incendio y saqueo si no entregaba el resto que aún faltaba para completar el cupo. Su amenaza no produjo resultado, porque era imposible conseguir la suma enorme que se le pedía.

Bouquet, al día siguiente, hizo saquear las principales casas y las incendió después, retirándose al Cerro con sus tropas y un botín apreciado en 400 mil soles plata, entre alhajas y diversas especies de valor.

CRÍMENES AL INTERIOR DE TARMA

Los atentados cometidos por las tropas de Letelier en Huánuco y en vecinas poblaciones de Cerro de Pasco, se repetían en los distritos de Tarma, por los soldados de Lagos. Huari, aldea de 300 habitantes en las márgenes del río de La Oroya, y Chacapalca, pueblo de más de 1,000 almas, fueron incendiados con el pretexto de que allí se organizaban montoneras. De este modo quedaron más de 400 familias sin hogar, en lo más rudo del invier-



no, en regiones donde el frío es tan intenso, como en las latitudes septentrionales de Europa.

EL BOTÍN DE LETELIER Y LOS ROBOS DE RURANGE

Entre tanto, el comandante Letelier, había agotado todos los medios del terror para conseguir que aumentara su rico botín. Había robado todas las barras que habían en el Cerro; había recogido mucho dinero imponiendo cupos; y por fin, su socio Bouquet le había entregado más de 400 mil soles plata, en alhajas y plata robadas a los vecinos de Huánuco. Más de 900 mil soles o sea como 150 mil libras esterlinas, eran el fruto de su "valiente" expedición a Junín, donde sabía que ninguna resistencia había de encontrar. Cargado de este botín se dispuso a emprender su retirada, acaso por temor de una próxima sublevación de los pueblos.



Podrían ser Letelier y Rurange, estos soldados chilenos lanzados al pillaje y la destrucción.

Ya preventivamente había enviado a Lima la mayor parte de estos caudales; pero no al Estado Mayor, sino a diversas casas de comercio, como dinero suyo. Servíale de agente un francés Rurange, que en la época del gobierno de Pardo fue director de la colonia de Chanchamayo, de cuyo destino lo depuso la Junta de Inmigración por los robos escandalosos que cometía.

Este aventurero, que conocía a todos los capitalistas del Cerro, se ofreció a Letelier para servir de denunciante, presentándole listas de las personas que debían de ser cupadas, en determinadas cantidades. De este modo estableció un negocio de agio, de cuyas utilidades parece que no fue partícipe el comandante chileno. Antes de publicarse cada lista de cupos, iba Rurange donde algunos de los que figuraban en ella, y les prometía hacer disminuir



la cuota que le tocaba, exagerando la cifra real del cupo ya convenido. El cupado entregaba a Rurange una cantidad que jamás era menor que la diferencia ahorrada, se publicaban después las listas, y como veía el público que en realidad el aventurero francés había cumplido su palabra, llegó a adquirir gran crédito, de tal modo que en breve tiempo hizo una fortuna considerable en su criminal oficio. Se cuenta que este agente de los robos de Letelier fue también poco leal con él, y que le sustrajo mas de 100 mil soles de las economías que había reunido.

DESHONRA PARA CHILE

Letelier, satisfecho del magnífico éxito de su expedición, quiso celebrar su improvisada fortuna, antes de emprender su retirada. Dio un espléndido banquete a sus oficiales y a 1a tropa, que costó 150 mil soles. A los postres, recordó que tenía que pagar tan fuerte suma, y doliéndole gastar de sus "ahorros" tanta cantidad, autorizó a Bouquet, para que al día siguiente rematase los efectos de veinte almacenes de comerciantes peruanos para atender a ese pago. Así se hizo, distribuyéndose el sobrante de los productos del remate entre los soldados. Se calcula que las pérdidas sufridas por los comerciantes fueron de más de medio millón.

Así terminó la primera expedición chilena a Junín. Los chilenos habían probado en la costa del Perú de cuanto era capaz su barbarie; pero Letelier parece que se propuso deshonrar a su país, no sólo con actos de ferocidad salvaje, sino con latrocinios increíbles, que abochornarían aún a pueblos pocos escrupulosos de su dignidad y de su honor.

SEGUNDA EXPEDICIÓN CHILENA AL INTERIOR DE JUNÍN

Seis meses después de la triste y vergonzosa retirada de Letelier, emprendieron los chilenos una segunda expedición a Junín, con el objeto de destruir al ejercito del general Cáceres y de establecer campamentos sanitarios para sus tropas, diezmadas por el cálido clima del litoral. Con este objetivo se acantonaron en el valle de Jauja. Su propio interés las obligaba a tratar con cierta consideración a los pueblos que iban a ocupar, una vez que el objeto de la expedición era simplemente buscar estaciones de convalecencia para sus soldados, conveniéndoles más estar en tranquilas rela-



ciones con el país ocupado que en lucha abierta con sus habitantes.

El jefe expedicionario, comprendiendo esas conveniencias, se condujo al principio con moderación, y aun desplegó cierta sagacidad amortiguando algún tanto el humor bélico de los pobladores de Junín. Pero sus tenientes no se olvidaron que eran chilenos, y que según los consejos de la prensa de su país, debían proceder como dueños absolutos de la vida y de la hacienda del vencido.

ACCIÓN DE SIERRALUMI

Un destacamento de la guarnición de Jauja fue a Comas, para recordar a sus vecinos que un enemigo implacable dominaba su suelo. Los treinta y cinco hombres del regimiento "Yungay" que allí fueron, cometieron tales excesos de latrocinios, que, al fin, el pueblo se sublevó, matando a treinta de aquellos, en una garganta muy estrecha por donde volvían a su campamento con un gran botín de reses, caballos y granos.

Esta fue la señal de alarma para todas las poblaciones del valle. Hasta entonces habían confiado en que sus propiedades y hogares no sufrirían, pero los "Carabineros de Yungay" acababan de demostrar lo que valía esa confianza. Los de Comas, por su parte, les probaban que con resolución no había por qué temer a los enemigos, y que si sabían aprovechar de los accidentes del terreno y había valor en el pueblo, no era empresa imposible exterminar a cuatro mil invasores con lanzas y rejones aun cuando estuvieran armados con cañones Krupp.



Murieron en Sierralumi treintaicinco chilenos, dura debacle para un grupo que constituía lo más selecto de la caballería chilena.

El comandante Canto, que debía haber procurado calmar los ánimos con medidas eficaces que aseguraran la tranquilidad per-



En Huancaní, como en Vilcabamba, la resistencia patriota fue conducida por una mujer campesina, la comandante Leonor Ordóñez, quien al frente de cuarenta guerrilleros, entre ellos cinco mujeres, portando en una mano el bicolor patrio y en otra el rejón vengador, ofrendó la vida en el sangriento combate de Antoshpampa, el 22 de abril de 1882. Arte de Cory Coyllor.



turbada de las poblaciones, consintió al contrario que sus tropas continuaran cometiendo inauditos excesos en las aldeas y caseríos en la margen derecha del río de Jauja. Todos los días salían partidas de caballerías a robar ganado en Chongos y Chupaca, hasta que al fin, se resolvieron estos pueblos a defender su propiedad resistiendo con las armas a los chilenos.

Comprendiendo entonces el comandante Canto, pero ya tarde, cuán imprudente había sido su conducta al provocar a esas comunidades exasperando sus ánimos, y deseando enmendar su falta, les propuso que saqueasen las haciendas vecinas, ofreciéndoles al mismo tiempo toda clase de garantías para sus propiedades y familias. Los indios no son engañados sino una vez y, así, vieron en los ofrecimientos del jefe chileno un plan encaminado a ponerlos en lucha abierta con los hacendados del valle para debilitarlos y destruirlos sin exponer sus soldados.

HOLOCAUSTO EN CHUPACA

Los de Chupaca contestaron a tales proposiciones atacando un destacamento chileno enviado al



pueblo a sacar reses. El comandante Canto, resolvió entonces enviar contra Chupaca quinientos hombres con orden de arrasarla; pero la comunidad estaba ya preparada para defender su pueblo.

Mil quinientos campesinos armados con lanzas y algunos rifles, esperaron a pie firme el ataque a los chilenos. Estos arremetieron con desdén a masas tan mal armadas como indisciplinadas; pero en breve se convencieron que tenían que combatir contra hombres determinados a morir y a matar con desesperación. Semejante resistencia tan inesperada, les infundía a los invasores cierto temor; y así resolvieron esperar refuerzos de Huancayo, de donde salió una columna de trescientos hombres y dos piezas de artillería.

El comandante Gutiérrez a quien se le había encomendado el mando de las fuerzas expedicionarias contra Chupaca, una vez recibido aquel refuerzo, atacó al pueblo resuelto a destruir a las masas que se le opusieran.

Los indios le salieron al encuentro en la llanura y allí hincados y apoyados en sus lanzas esperaron la acometida del regimiento “Yungay”, que al galope y sable en mano intentaba atropellarlos. La caballería chilena hizo alto a poca distancia, y viendo la serenidad con que los indios se mantenían en sus puestos, y haciendo inútilmente dos o tres descargas con sus carabinas, penetraron en fin en las filas de los campesinos, trabándose un combate singular entre soldados de línea bien armados y una muchedumbre desordenada. Se asegura que los chilenos hicieron horrible carnicería pero no sin haber sufrido bajas considerables por el furor con que pelearon los indios.



Por los contornos de este poblado campesino, la sangre de los patriotas corrió a raudales.



El combate se prolongó en las calles de Chupaca, donde los soldados de Gutiérrez fueron acometidos por masas compactas y así desarmadas, peleando los indios con tal resolución, que hubo un momento en que retrocedieron las columnas invasoras, llenas de pánico. Al fin, la superioridad de la disciplina y de las armas venció, quedando reducido el pueblo de Chupaca a un montón de cenizas que cubrían más de trescientos cadáveres de esos valerosos vecinos.

HEROISMO DE TRES JEFES PATRIOTAS, INCENDIOS Y MATANZA POR DOQUIER

Los tres jefes de la comunidad, Samaniego, Lindo y Gutarra fueron tomados prisioneros en el atrio de su iglesia parroquial después de una lucha desesperada.

Conducidos a presencia de Canto en Huancayo, se les interrogó pornqué habían hecho armas contra los chilenos. "*Porque son los enemigos del Perú*", contestaron, y habiéndole propuesto el jefe chileno a Samaniego ponerle en libertad si se comprometía a pacificar con su influencia las comunidades que aún quedaban sublevadas al otro lado del río, rechazó el héroe de Chupaca semejante proposición, como indigna de su valor y patriotismo. "*Pues entonces serás fusilado*", le dijo Canto. "*Que sea al instante, que sea al instante*", repitió Samaniego, "*para dar a mis compatriotas un nuevo ejemplo de la entereza con que debe despreciar la vida todo el que defiende a su país de una opresión extranjera*". Conducidos al patíbulo los tres valerosos caudillos de Chupaca, no se dejaron vencer, y murieron exhortando al pueblo a que imitaran su ejemplo.

Destruido el pueblo de Chupaca después de la heroica defensa de sus vecinos, el comandante Gutierrez recorrió con su división la margen derecha del río Jauja, asolando los campos y entregando a las llamas las aldeas y poblaciones de Sisicaya, Orcotuna, Sincos, Mito, Muquiyauyo, Tambo y Huaripampa; asesinando al mismo tiempo a cuantos encontró a su paso. En Síncos y Tambo, fueron fusiladas setenta personas, que no habían podido huir de la ferocidad de los chilenos.

HEROICA RESISTENCIA EN HUARIPAMPA Y SACRIFICIO DEL CURA MENDOZA

En Huaripampa encontraron los invasores una resistencia más





Sublime heroismo del fraile Buenaventura Mendoza, quien comandando la guerrilla de Huaripampa, ofrendó la vida el 22 de abril de 1882. Arte de Teófilo Romero Loardo.

tenaz que en Chupaca. E1 cura Mendoza, a la cabeza de su pueblo, sostuvo un combate desesperado durante cuatro horas. No tenía sino seis hombres que armados con rifles en unas tapias, a la orilla del río, hacían tiros certeros sobre el enemigo; y se asegura que el belicoso párroco mató a cinco soldados chilenos con su propia carabina. La caballería enemiga fue acometida como en Chupaca por los rejoneros, trabándose en las calles de Huaripampa una lucha sangrienta, en la que perecieron veinticinco "Carabineros de Yungay".

Al fin, cercado el cura Mendoza por los enemigos, se le intimó rendirse; y el heroico sacerdote, en cuyo pecho ardía el mismo fuego patriota que en el de Samaniego, contestó descargando sobre el sargento chileno que le acometió el único tiro que le quedaba. Al punto fue muerto a sablazos, no sin haber sido admirado su valor por los mismos enemigos.

Una vez en dispersión los defensores de Huaripampa, comenzó e1 saqueo e incendio del pueblo, pereciendo 120 de sus habitantes, que fueron bárbaramente asesinados, en medio de escenas horrorosas de crueldad, que recordaban las de Cajamarquilla.

Sobre los escombros del pueblo de Huaripampa, se fusilaron los pocos prisioneros que hizo el vencedor; y viendo que ya no había en que emplear la ferocidad de sus soldados, se retiró el comandante Gutiérrez a Jauja, para dar descanso a sus tropas, fatigadas de tanta matanza y tantos incendios.





Inhóspito paraje de puna, captado por un viajero en el siglo XIX. Combatieron en sus contornos chilenos y breñeros, entre 1881 y 1884.

INCENDIO DE YAULI

Pocos días después de las tristes hazañas de Gutiérrez, publicaron los chilenos un bando por el cual se prohibía bajo pena de muerte que se diese asilo a los desertores del ejército invasor y se ordenaba que las comunidades entregaran al cuartel general a cualquier soldado prófugo. Los vecinos de la aldea de Yauli, en cumplimiento de esta orden, trataron de capturar a cinco desertores, que armados cometían mil destrozos en la aldea. Los desertores hicieron fuego y mataron a algunos aldeanos, siendo muertos al fin y enterrados con sigilo por temor a que los enemigos juzgasen como acto de hostilidad lo que no había sido sino la consecuencia del bando promulgado por ellos mismos, y de los crímenes cometidos por los soldados que habían muerto. La guarnición de Jauja ignoraba este suceso, pero un malvado denunció el hecho. Se mandó entonces una partida de soldados a Yauli con orden de incendiar la aldea y de fusilar a cuantos se encontrasen.

Esa orden se cumplió en parte, pues fue reducido a cenizas el pueblo; y como no hubiesen encontrado más habitantes que seis indios, por haber fugado el resto de la población, fueron conducidos éstos a Jauja, donde sufrieron el suplicio del látigo hasta morir.

***Publicado en el diario "El Perú", Tarma, 1883.**



LA VERDADERA "MEMORIA" DEL COMANDANTE AMBROSIO SALAZAR, VENCEDOR DE SIERRALUMI Y CONCEPCIÓN*

Como un corolario inmediato de las derrotas de San Juan y Miraflores, el fornido carro de la guerra se dejó sentir en el pavimento del otro lado de los Andes por prolongado espacio de tiempo, durante el cual una fracción de la república ciñó su pecho de diamantina coraza, para luchar sin tregua ni descanso por su dignidad y buen derecho. Tributar toda su sangre al suelo en que el hombre viera la primera luz, es desde los días de Tirteo, un dulce deber, y este deber lo han cumplido casi todos los trasandinos de la zona del Centro. Tócales a los testigos presenciales puntualizar los episodios realizados en aquellas regiones durante la ocupación del enemigo extranjero; para que la historia narre estos hechos para trasmitirlos a nuestra posteridad, antes que desciendan al abismo del olvido, impelidos por el moho del tiempo.



Idílica imagen de la plaza de Concepción, captada por el viajero Charles Wiener pocos años antes de la guerra. Entre el 8 y 9 de julio de 1882 se libró allí un cruento combate, que fue para los chilenos la derrota más estrepitosa.



La Hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Perú guarda una colección del diario "El Perú" de Lima, donde ubicamos este testimonio del comandante Ambrosio Salazar sobre las acciones de armas de las que fue protagonista.



LOS CHILENOS EN JUNÍN

Las huestes de Chile trasmontaron la cordillera de los Andes dos veces en calidad de conquistadores; mandadas por el coronel Letelier primero y por el coronel Canto después. Esta última división constaba de cuatro mil hombres de las tres armas.

Se acantonaron en Huancayo, después de la brillante retirada de Pucará el 5 de febrero de 1882, en que el ejército diezmado del señor general Cáceres, hizo cegar a los fámulos de Canto, causándoles incalculables bajas, entre ellas la del jefe de la caballería enemiga.

Quedó, pues, el departamento de Junín, con un peso enorme sobre su cerviz; la odiosa dominación chilena.

VICTORIA DE SIERRALUMI

Entonces se irguió un pueblo oscuro, dando ejemplo de patriotismo. El 2 de marzo del mismo año, un destacamento chileno de caballería, compuesto de treinta y cinco soldados y tres oficiales, fue completamente destruido en Comas, quedando en poder de los guerrilleros, los caballos, los rifles y la dotación respectiva de municiones, habiéndose salvado apenas cinco soldados contusos, los que llevaron la noticia del acontecimiento al cuartel general de su ejército.

ARRECIA LA RESISTENCIA

Los demás pueblos, a imitación del de Comas, se penetraron de que no debían permanecer impasibles ante los encarnizados enemigos de la patria. Las exacciones que éstos cometían día por día, hicieron despertar un odio entrañable hacia esos conquistadores de instinto vandálico.

Organizáronse en cuerpos más o menos disciplinados y se pusieron a las órdenes de los jefes que el señor general Cáceres les mandó desde Ayacucho con el título de comandantes militares. Éstos pusieron en mejor pie las fuerzas, arbitrándose municiones y rifles en gran cantidad, allanando dificultades del modo que el patriotismo les sugería. Chupaca, Sincos, Huaripampa y Comas tuvieron sus comandantes militares.

EL PROYECTO DE CONTRAOFENSIVA DEL GENERAL CÁCERES

Surgió entonces en la mente del señor general Cáceres una eminente idea. Fue la de atacar simultáneamente todas las guarniciones chilenas que ocupaban



diversos puntos, desde Marcavalle hasta La Oroya, en una extensión de más de veinticuatro leguas.

Con este objeto dictó desde Pazos, cuartel general del ejército, las órdenes siguientes: Que las columnas guerrilleras de Chupaca, Sincos y Huaripampa, a órdenes del señor coronel don Máximo Tafur, atacaran la guarnición del puente de La Oroya; y que las columnas ligeras mandadas por el señor coronel Gastó y la columna "Comas" asaltasen el cuartel de Concepción. El ataque a la guarnición del puente de La Oroya no surtió el efecto apetecido.

LOS PATRIOTAS SOBRE CONCEPCIÓN

El día señalado para el precitado asalto fue el 9 de julio de 1882. El día anterior a éste, es decir el 8, la columna "Comas", unida a las columnas ligeras mandadas por el señor coronel Gastó, abandonaron el caserío de San Antonio, para marchar sobre Concepción a cumplir la consigna que se les había impuesto.

El objeto no fue atacar ese día, pero como los jefes tuviesen noticias fidedignas, por conducto de los transeúntes y cartas particulares, de que el enemigo común se había ya apercibido de la aproximación de las fuerzas asaltantes, y que, desde luego, pensaba pedir refuerzos a Huancayo donde existía el grueso del ejército de Chile, ***por resolución unánime de todos los jefes se emprendió el asalto a las 4 del 8, domingo.***

La plaza estaba guarnecida por 90 individuos de tropa y 4 oficiales, que fueron los tenientes Carrera Pinto y Pérez Canto, el primero jefe de la plaza, y los subtenientes Julio Montt y N. Cruz.

EL COMBATE

El infatigable patriota coronel Gastó, a cuyas órdenes estaban las tres columnas ligeras, dispuso el ataque de la manera siguiente:

Que la columna "Comas" llamara la atención del enemigo, colocándose en la falda del cerro denominado del León, que domina la ciudad por el Oriente; y que las fuerzas restantes, sin disparar un tiro, penetrasen por la encañada que conduce a desembocar muy cerca de uno de los flancos del cuartel que ocupaban los enemigos.

En efecto, éstos, al principio, dirigieron sus disparos de fusilería sobre la fuerza que ocupaba la falda del mencionado cerro, pero no tardaron en ver que la mayor



parte de nuestras fuerzas los flanqueaban; en vista de esto, se desplegaron en guerrilla en la plaza, los contrarrestaron con indescriptible arrojo y se batieron con un denuedo que rayó en heroísmo por una y otra parte, hasta las seis y media de la tarde.

Hasta este momento, las fuerzas agresoras contaban con muchas bajas, especialmente heridos; el teniente coronel don Francisco Carbajal, primer jefe de una de las columnas mandadas por el señor coronel Gastó, fue uno de los que recibió una herida en la pierna.

Los enemigos tenían dos ventajas sobre nosotros; abundantísimas municiones y superiores rifles, de largo alcance, sistema Grass, mientras nuestras municiones eran escasas y los rifles de distintos sistemas, en su mayor parte Remington.

LOS CHILENOS CERCADOS

Acosados los enemigos por nuestras fuerzas que por todas partes avanzaban, haciendo fuego unos, y con rejones en mano, muchos, optaron aquellos por encerrarse en el convento y atrincherarse en él.

Entonces los guerrilleros circundaron el convento y le prendieron fuego por distintos puntos, con todo el combustible que ellos mismos se proporcionaron. Este paso obligólos a pasar al cuartel contiguo, junto a la iglesia, ***movimiento que se realizaba a las 10 de la noche del 8 de julio.***

Como las columnas del señor coronel Gastó, no hubiesen comido ese día, dispuso aquél retirarse a un lugar cercano a tomar rancho y pernoctar. Mientras tanto los guerrilleros, con auxilio de otros que de los pueblos inmediatos acudieron, sostenían el combate con más entusiasmo que antes. El nutrido fuego de fusilería no cesó en toda la noche sino en pequeños intervalos.

SANGRIENTA VICTORIA

A las 8 del día 9, con el refuerzo de las tropas del señor Gastó, se dio el último empuje; penetraron al cuartel general donde el enemigo oponía una resistencia tenaz; y a las 9 del día se tocó con el epílogo de la tragedia.

Los chilenos se portaron bien; murieron casi todos en la refriega; los pocos que quedaron, viéndose totalmente perdidos, intentaron pasar por la sacristía a refugiarse en la iglesia, pero fue tarde: estaban encerrados en un círculo férreo y los guerrilleros les obligaron a batirse hasta morir.



En la madrugada del 9 de julio, el grueso del ejército del señor general Cáceres, desbarató a una fracción considerable del ejército chileno, en las alturas de Marcavalle. El resto de este ejército, que ocupaba Huancayo, con la noticia del desastre resolvió retirarse ese mismo día a la capital, al mando del coronel don Estanislao del Canto; en crecido número ascendía a tres mil hombres.

VENGANZA CHILENA

Esas huestes de ingénita malignidad, se asemejaban a un horrible turbión, que todo lo arrasaba a su paso. Fue imponderable la irascibilidad que de ellas se apoderó cuando llegaron a Concepción, al encontrar hacinamiento de cadáveres en la puerta del templo y rincones del cuartel que ocuparon durante la sangrienta lucha.

Los señores Ricardo Cadenas y Daniel Julio de la Peña nos suministraron un contingente más que regular de municiones y rifles cuando principió el ataque al cuartel.

Tuvimos muchas bajas, pasaban de 25, entre ellas, mortalmente heridos, don Avelino Ponce, José Camacachi y José Manuel Mercado.

Entonces la actitud que tomaron los chilenos fue tremenda.

Saquearon la población, prendieron fuego al templo y principales casas de la ciudad; tocaron degüello y Canto ordenó que la infantería se distribuyese por el pueblo y la caballería por los suburbios con la divisa de no dejar ningún ser viviente.

Felizmente, en las primeras horas del día 9, todas las familias de Concepción huyeron a refugiarse al convento de Ocopa, que está a distancia de una legua.

Desgraciadamente, algunos respetables caballeros, como don Miguel Patiño, don Juan de Dios Salazar, don Isidro Lizárraga y don Ángel Véliz fueron horriblemente victimados por no haber abandonado la población.

Algunos fueron tratados con piedad, pero por conveniencia: los hicieron conducir camillas con enfermos hasta La Oroya, de donde pudieron escurrirse sin ser vistos por los chilenos: fueron el señor Dn. Santiago Manrique Tello, Marcelino Hernández y José Santos Moreno, que aún permanecían por los alrededores de la población, con rifle en mano, y que también se batieron.



EL GENERAL CÁCERES FUE ALMA DE LA RESISTENCIA

Los habitantes de las breñas escarmentaron a los invasores de una manera ejemplar. Sacudiéronse de esa montaña de plomo por sus esfuerzos propios.

El hecho de Concepción es singular en su género; la historia cobija en sus páginas muy pocos ejemplos de esta naturaleza y quizá ninguno.

El alma de aquellos pueblos, el que les comunicaba vigor, infundiéndoles valor hasta el último trance, fue el señor general Cáceres, hoy Presidente del Perú.

Los infelices descendientes de Atahuallpa, mirados como seres abyectos y sin patriotismo, en el momento dado supieron cumplir heroicamente con su deber.

Han vertido sangre a borbotones en los distintos encuentros con los enemigos de ayer; han luchado a pecho descubierto y de cuerpo a cuerpo en los campos de Chupaca y Comas, contra un ejército repletamente municionado, solamente con las armas que la naturaleza les proporcionara y unos pocos rifles y municiones.

Profesaban a los chilenos odio implacable, y no solo a éstos, sino también a los propagandistas de la paz nacida en Montán, a los lazarillos de Urriola, Canto y León García.

Han tenido el inmenso ideal de extirpar al enemigo, aniquilarlo por completo, para conseguir una paz sólida, firmada por los legítimos representantes del país, y no una paz enfermiza suscrita por los asaltantes del poder, que a montones pululan en este suelo.

Pero felizmente, aquellos constituyen en el día el ejército sedentario de la patria, y casi estamos por creer que en adelante serán éstos los que le llevarán el dogal al cuello de los perturbadores del orden público; raciocinan que no hay beneficio más grande que vivir bajo la égida de la moralidad y la paz.

¡Cuánta diferencia al pensamiento de los despechados que reuniéndose en corrillos y titulándose sensatos, emiten opuestas ideas y pensamientos contrarios!

Lima, julio 8 de 1886.

Ambrosio Salazar.

***Publicada en el diario "El Perú", Lima, 8 de julio de 1886.**



El diario "El Comercio" de Lima, en su edición del viernes 19 de julio de 1907, publicó esta composición gráfica con las fotografías de los jefes patriotas que dirigieron el ataque a la guarnición cvhilena en Concepción. Al centro, en lugar preferente, el coronel Juan Gastó, comandante general de la división Vanguardia del Ejército del Centro, quien dirigió de principio a fin las operaciones. En la parte superior izquierda, el teniente coronel Andrés Freyre, jefe de la Columna "Pucará"; en la parte superior derecha, el teniente coronel Ambrosio Salazar y Márquez, jefe de la Columna "Comas"; abajo, a la izquierda, el sargento mayor Vladislao Masías, segundo jefe de la Columna "Comas" y a la derecha, el teniente coronel Francisco Carbajal, jefe de la Columna "Ayacucho".





Detalle del monumento que se alza en el distrito de Jesús María, en honor de Cáceres y de los soldados y guerrilleros del Ejército del Centro..

EL HIMNO DE LA CAMPAÑA DE LA BREÑA
Canción: El Asalto de Marcavalle
(Recuerdo del Ejército del Centro: 1882)*

Coro

A la carga indomables peruanos
arrojemos al vil invasor,
que el Eterno grabó la victoria
en la galga y sangriento rejón!

I

De la gloria a la cumbre divina
El peruano ha jurado arribar
O caer en abismo insondable
Arrastrando al chileno falaz.
La victoria o la muerte es el lema
Que en su regia bandera inmortal
Lleva escrito con sangre enemiga
Que abundante corrió en Pucará.



II

¿No miráis esa densa humareda?
Ella marca el salvaje furor
Del chileno que incendia los pueblos
Y profana los templos de Dios
¿No escucháis en el hondo silencio
de la noche, un extraño rumor?
Es la fúnebre voz de cien víctimas
Que el cuchillo araucano segó!

III

¡Libertad! Ya la luz redentora
En los Andes comienza á brillar
Y a la América atónita anuncia
De un gran pueblo el titánico afán,
El valor y la fe siempre triunfan:
¡Nadie puede su empuje arrostrar!

IV

Adelante guerreros del Centro,
Al estruendo de ronco cañón,
Conquistemos laureles eternos
De la gloria magnífica en pos.
Que torrentes de sangre chilena
Purifiquen la tierra del Sol
Y en el Rímac clavemos triunfante
De la Patria el sublime pendón!

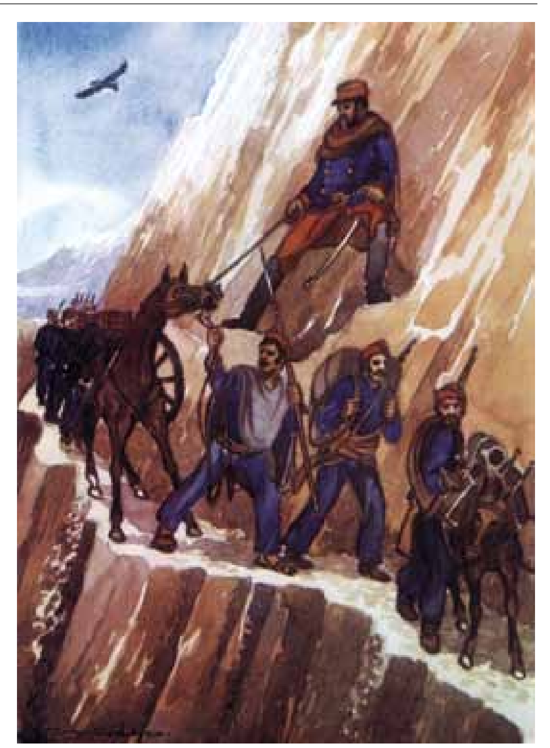
Coro
A la carga indomables peruanos
arrojemos al vil invasor,
que el Eterno grabó la victoria
en la galga y sangriento rejón!

Hoche (4 de octubre de 1882).

Publicado en el periódico "Prensa Libre", Lima, lunes 7 de abril de 1884.



Esta crónica, escrita en francés, se publicó originalmente en "Le Figaro" y "Les Tempes" de París, Francia, y "Amerique" de Gante, Belgica, reproduciéndose a principios de 1884 en "La Prensa Libre", el único periódico patriota que circuló en Lima combatiendo valientemente al gobierno de Miguel Iglesias, por entonces entronizado con el apoyo de las bayonetas chilenas. En Huamachuco, dijo La Combe, "se perdió todo, menos el honor".



RELACIÓN FRANCESA DE LA RETIRADA AL NORTE Y BATALLA DE HUAMACHUCO: 1883*

Señor:

Creo que no se leerá sin interés la relación de la batalla de Huamachuco en la que se desvaneció una de las últimas esperanzas de un pueblo que combate por su independencia. No sólo existe una relación directa entre los intereses financieros de Francia y del Perú, sino también en los intereses políticos de los dos países y quizá por este motivo acabarán por inquietarse de una situaciòn que pudiera más tarde reproducir, para Francia, "la farsa de Alejandrìa"

Trataré de bosquejar en unas cuantas palabras de las operaciones que condujeron a una de las batallas más sangrientas que presenta la historia, proporcionalmente al número de los combatientes, se entiende.



El teniente coronel Ernesto de La Combe, como Jefe del Cuerpo de Ayudantes y Segundo Jefe de Ingenieros, estuvo con Cáceres en la Campaña de La Breña y en la posterior campaña constitucional. Además de escribir la crónica que aquí reproducimos, fue depositario de unos "Apuntes históricos sobre la Campaña del Centro" ***cuyo autor fue el comandante Lizandro de la Puente. Foto: Cortesía de Juan Carlos Flórez Granda.***





Idílica visión del caserío de Andaymayo, pocos años antes de que se convirtiera en teatro de la guerra. Grabado inserto en la obra de Wiener, 1877.

LA RETIRADA AL NORTE

Desde que el ejército chileno inició el movimiento concéntrico sobre la ciudad de Tarma (situada a 250 kilómetros al este de Lima), cuartel general del Ejército del Centro, comandado por el general Andrés A. Cáceres, fue resuelto por el Consejo Superior operar una marcha estratégica al Norte del país, para reunirse con las fuerzas del coronel Recavarren y marchar sobre Iglesias que, sostenido por los enemigos de su país, se esforzaba en hacerse proclamar presidente de los departamentos del Norte del Perú. El Ejército del Centro emprendió su marcha el 21 de Mayo, cuando el enemigo, que contaba con un número doble de fuerzas, se hallaba en Tarma-Tambo, a dos leguas escasas de Tarma. Después que el parque y todas las municiones evacuaron la ciudad, el general Cáceres salió de Tarma, el último de su ejército, siendo las 2 de la tarde, y a las 5 los chilenos efectuaban su entrada a Tarma, es decir tres horas después de la salida del general.

LA BATALLA PUDO HABERSE DADO EN HUARAZ

A los 24 días de marcha, en los que recorrió el ejército más de 800 kilometros y atravesó cuatro veces la Cordillera de los Andes a





Chavín, otro pueblo por donde transitó el esforzado Ejército de La Breña en su penosa Retirada al Norte. La documentación indica que por entonces se produjeron disensiones entre algunos jefes del ejército patriota, que sin embargo lucharon hermanados en la memorable batalla de Huamachuco.

más de 15,000 pies de elevación, llegó el Ejército del Centro a Huaraz, capital del departamento de Ancash, siendo seguido por el ejército chileno a dos o tres días de marcha. En Huaraz nos reunimos con el coronel Recavarren, Jefe del Destacamento del Norte, cuyo efectivo era de 1,151 hombres. Reunido el Consejo Superior se resolvió primero defender Huaráz y atacar a los chilenos desalentados por una marcha tan terrible y por todo género de privaciones. El coronel (Recavarren) hizo observar que en dos días los chilenos podían recibir refuerzos por mar, que desembarcados en Casma nos aplastarían entre dos fuegos; que era, pues, imposible defender Huaraz, que era necesario continuar la marcha estrategica sobre Cajamarca (distante más de 100 leguas), batir a Iglesias y luego atacar a los chilenos. Esta opinión prevaleció y el Ejército del Centro, reforzado con las tropas del coronel Recavarren que se le reunirían en Yungay, pero debilitado por las enfermedades (el tifus y la disentería), salió de Huaraz el 18 de junio a provocar una batalla a algunas centenas de kilómetros de distancia.



Las correspondencias chilenas provenientes de los jefes superiores de Lima y de los diferentes jefes de la expedición que cayó en mis manos en Chacas y que remití al general Cáceres por conducto del subprefecto de Huaraz probaban que las tropas que nos seguían estaban muertas de cansancio y que se hallaban "*en la imposibilidad de seguir la marcha del Ejército del Centro*", de modo que tanto los jefes de Lima como los de la expedición no hacían sino conjeturar sobre nuestra marcha. Después de haber hecho saltar el camino que conduce directamente de Huaraz a Chacas en el punto extremo de la Cordillera, el Portachuelo, me junté con el



Impresionante vista del paso de Llanganuco, captada por Miguel Guzmán Palomino. Entre junio y julio de 1883 el reducido Ejército de La Breña, tras burlar a las divisiones chilenas que lo habían seguido desde el Sur, cruzó por esta ruta de audaces, hambriento, casi en harapos y soportando las inclemencias del frío glacial que penetraba hasta los huesos. Varios breñeros dejaron la vida en la cordillera de Pelagatos. No encontrándose combustible, fue imposible preparar ni un pobre rancho; y Cáceres y sus soldados apenas pudieron tomar un mate de coca, con agua calentada con suma dificultad utilizando un poco de ichu. En tan desdichada jornada se acabaron los ajos, con los que hasta entonces se habían precavido del soroche, y entonces cayeron otros tantos. Pero nada arredró a los que sobreviviendo a tantas desventuras, marcharon a combatir en los llanos de Purrubamba.



general en Pomabamba. En este punto se supo que una columna chilena fuerte de mil hombres se hallaba en Conchucos, a treinta leguas de distancia, y se resolvió el ataque; pero llegados a Conchucos se supo que los chilenos se habían retirado a Mollepata.

La tropa se hallaba tan cansada que se tuvo que sacrificar un día para que descansara y también para ejercitarla al tiro, pues una gran parte de los soldados no había hecho nunca un solo tiro de fusil.



Vista de Conchucos, donde a decir del coronel La Combe pudo haberse sorprendido a los chilenos.

CÁCERES INTENTA SORPRENDER AL ENEMIGO

En la noche del 30 (de junio) al 1 de julio supimos por expreso que los chilenos se habían retirado de Mollepata en dirección a Huamachuco, esperando un refuerzo de hombres, cañones y municiones que les venía de la costa y que debía pasar (por allí), ignorando que el Ejército del Centro se hallaba a algunas leguas de Mollepata.

Por un despacho cifrado que tradujo inmediatamente el Dr. Daniel de Los Heros, supimos que esta columna se componía de 581 hombres, 3 cañones, una gran cantidad de rifles y 8,300 cartuchos y que era mandada por el teniente coronel Herminio Gonzáles.

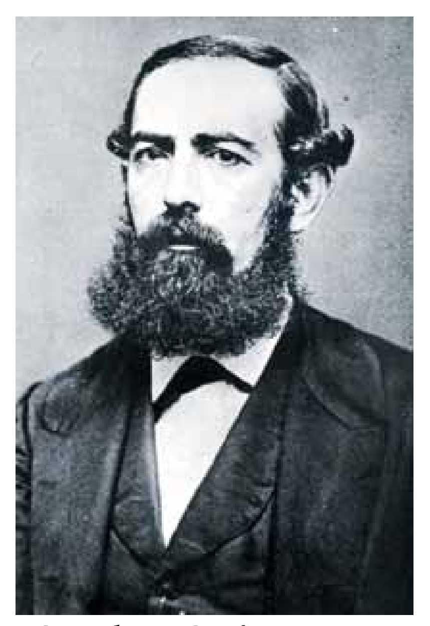
El 6, el Ejército del Centro desfiló a las 7 de la mañana para ir a acampar a Tres Cruces, es decir a 32 kilómetros. En el camino, el general Cáceres, que se hallaba muy adelante, encontró dos indios que nos comunicaron que 25 hombres de la caballería chilena estaban en la vaquería de los Tres Ríos, esperando un cuerpo de tropa que venía de la costa, y que debía encontrarse en Santiago de Chuco, cerca de 5 leguas de la vaquería de los Tres Ríos. El general, comprendiendo que eran las tropas



indicadas por el despacho interceptado la víspera en Mollepata, hizo prevenir inmediatamente al coronel Secada, Comandante Jefe del Ejército, para que acelerara su marcha y se fue al galope con su Estado Mayor al lugar denominado las Tres Cruces, desde donde se podía ver con un anteojo la pampa de la vaquería de los Tres Ríos. Nosotros creíamos que la columna acamparía en la vaquería de los Tres Ríos y pensábamos sorprender a los chilenos a la caída de la noche.

El general envío otro ayudante al coronel Secada para que apresurara más y mas la marcha del ejército. Y, ¡cosa incomprensible!, encontró al ejército en reposo y las mulas de la artillería descargadas. El propietario de la hacienda de Urcón, que los chilenos se habían llevado prisionero y que venía de la vaquería, nos dio noticias vagas e inexactas, que nos hizo creer que los chilenos se hallaban ya acampados en la vaquería; por fin, habiendo llegado el ejército a las 6 de la tarde, el general resolvió hacer esa misma noche un movimiento y sorprender a la columna chilena.

Con ese objetivo nos pusimos en marcha a las 8 de la noche, bajo un frío terrible y sin haber comido nada desde la víspera. Llegados a la vaquería supimos que la columna chilena había pasado tres leguas más lejos dirigiéndose directamente hacia Huamachuco. El resultado de esto fue que en nuestra marcha nocturna tuvimos más de 700 desertores lo que debilitó más aún nuestro desgraciado y pequeño ejército que había ya sufrido tanto por las enfermedades y una marcha incesante de más de 1,200 kilóme-



Coronel Juan Gastó, patriota moqueguano, héroe de Concepción y concurrente a la batalla de Huamachuco comandando la Segunda División del Ejército del Centro.



tros. Nuestro efectivo quedó así reducido a menos de la mitad de las tropas salidas de Tarma, y que eran en ese día de 2,600 hombres.

SE ACUERDA DAR BATALLA EN HUAMACHUCO

El 7 de julio, el Dr. Rodríguez, el coronel Eléspuru y yo, fuimos enviados por el general a reconocer Huamachuco por las alturas. Hicimos un rodeo por la cordillera y alturas vecinas y después de haber reconocido la ciudad y habernos asegurado que las dos columnas chilenas, la una fuerte de 1,083 hombres y la otra (que se nos había escapado sin saberlo) de 581 hombres, formando un total de 1,664 hombres con ocho cañones Krupp, estaban todavía en Huamachuco, regresamos a la vaquería sin que el enemigo que suponía al Ejército del Centro muy lejos de esos lugares, nos apercibiera. Atravesamos dos veces la Cordillera y llegamos a media noche al al campamento. Teniendo en cuenta nuestros datos se decidió atacar el día siguiente, 8 de julio, por el mismo camino que habíamos seguido.

A las 7 de la mañana desfiló el Ejercito del Norte bajo las ordenes del coronel Recavarren, el que contaba cerca de 400 hombres; a las 8 fue seguido por el Ejército del Centro comandado por el coronel Secada. La artillería se componía de cinco cañones de acero sistema Armstrong, que se cargan por la boca, y de cuatro piezas de bronce que no podían servir sino a pequeña distancia.

El general Cáceres con su Estado Mayor se adelantó para hacer un reconocimiento y determinar el mejor modo de ataque.

Antes de proseguir trazaremos rápidamente la situación topográfica de Huamachuco. La pequeña ciudad de Huamachuco tiene una población de 2,500 a 3,000 habitantes; se halla a 82º 95” de longitud y a los 8º 30” de latitud, en el fondo de un valle rodeado de cerros muy elevados; al oeste se desarrolla una gran pampa, o llanura, atravesada por un riachuelo.

EL PLAN DE ATAQUE

El general Cáceres llegó al medio día a la cima de un cerro y después de haber examinado atentamente la posición envió a uno de sus ayudantes, el capitan Químper, con orden al coronel Secada de hacer avanzar al ejército que se hallaba a media legua de distancia, después de haber atravesado la cordillera. Luego de





El general Cáceres, para entrar en Huamachuco, tomó el camino de la Escalerilla que conduce al cerro nevado de Huaylillas, que domina a Huamachuco y que da un fácil paso para Tucupina, Santa Bárbara y Amamorco, alturas en donde se presentó inesperadamente la tarde del 8 de julio causando la admiración no solo del ejército chileno, que así era retado a un combate, sino de los pobladores de Huamachuco que tenían que presenciar la batalla que debía librarse en seguida.

algunos instantes, se anotaron las disposiciones siguientes: El coronel Recavarren con el ejército del Norte, bajaría del Cerro por el N. E. por una especie de promontorio inclinado de 1 x 3, y formaría el ala izquierda de ataque. El ejército del Centro (avanzaría) por la parte Oeste del cerro para tomar la ciudad, formando el centro y el ala derecha del proyecto acordado.

LA POSICIÓN CHILENA

Los chilenos, suponiendo al general Cáceres muy lejos, no esperaban el ataque; pero habiendo sido prevenidos por algunos indios, abandonaron pulidamente la ciudad dejando sus bagajes y se retiraron a un morro frente al cerro que ocupábamos.

Este morro escogido por el comandante del ejército chileno es una posición formidable y merece una descripción particular.

En una meseta de 300 metros de elevación, cortada a pico de lado de Huamachuco, de la que dista 700 metros; el morro se halla rodeado de pantanos que son impasables y que lo contornan hasta la pampa; un camino de dos metros de ancho, con doce de la ciudad al morro y a mitad de camino pasa por un cuello muy estrecho formado por el morro y por otro cerro a pico; ese camino que se extiende detrás del morro, se llama “Camino Colorado” y servía a los chilenos de retirada por Cajabamba. Dos caminos flanqueaban la posición de los chilenos por la



pampa y se juntaban a tres o cuatro kilómetros más allá del "Camino Colorado".

EL COMBATE DEL 8 DE JULIO

Nuestra artillería tomó posición a las 3.30 en la cumbre de un cerro que dominaba todas las posiciones e inmediatamente abrió sus fuegos sobre la plaza de la ciudad en donde todavía se encontraba parte de las fuerzas chilenas.

El coronel Recavarren que mandaba el ala izquierda, se apoderó de Huamachuco; entró el general Silva, el primero de todos, a la cabeza de una compañía; el coronel Recavarren prolongó inmediatamente sobre su izquierda su línea de operaciones y consiguió elevar sus cuatro cañones de bronce sobre el flanco del cerro buscando por un movimiento bien ejecutado apoderarse del cuello del "Camino Colorado" y flanquear así la posición enemiga

De los ocho cañones Krupps que tenían los chilenos, cinco abrieron un fuego espantoso sobre la división Recavarren y su débil artillería.

La segunda División del Ejército del Centro avanzó bajo las ordenes del coronel Gastó y rechazó las guerrillas enemigas; el batallón "Tarapacá" desplegándose con un brío admirable fue adelante al paso gimnástico arrepuntando como cien caballos.

SE ESPERABA LA VICTORIA

Durante la noche del 8 al 9 de julio, (el enemigo) parapetó su artillería e hizo a retaguardia de su posición una serie de trincheras paralelas a su frente de batalla, lo que ocasionó el 10 la pérdida de la batalla.

El día 9 fue empleado por ambas partes en un fuerte cañoneo, y a pesar de todos nuestros esfuerzos el enemigo no se movió de sus posiciones terminando probablemente su trabajo de fortificación.

El Consejo de Guerra resolvió que a pesar de las desventajas de una marcha de noche y los temores de deserción, el ejército del Centro operara una marcha de flanco sobre el ala izquierda del enemigo, para cortarle su línea de retirada y atacarlo por retaguardia. La división del Norte debía repetir y prolongar su movimiento del día 8, procurando apoderarse del "Camino Colorado". Los cuatro cañones Armstrong atacarían de frente la posición enemiga, sostenidos por el batallón "Tarma"; las cuatro piezas de bronce debían ser colocadas en batería sobre un morrito situado



al este de las posiciones chilenas; la artillería tirando con metralla por elevación sobre las posiciones enemigas debía hacer inútiles las trincheras; los tres cañones de bronce, artillería de la división del Norte, debían ser puestos en batería sobre el "Camino Colorado" a corta distancia. De este modo, una línea convergente de fuegos podía responder victoriosamente por sus disposiciones, a la superioridad de la artillería enemiga. Este movimiento, que yo había estudiado con detención, debía, según mi parecer, y a pesar de la superioridad numérica del enemigo, darnos una victoria completa, pues cortados los chilenos en su línea de retirada pocos hubieran podido escapar de nuestras tropas encontrándose a caballo sobre el camino de Cajabamba.



Treinta años tenía Leoncio Prado, coronel huanaqueño y héroe de la independencia de Cuba, al asumir el puesto de Jefe de Estado Mayor del Destacamento del Norte, con el que concurrió a su cita con la gloria en la batalla de Huamachuco.

RECAVARREN ENFERMA

El desfile del Ejército debía efectuarse a las 10 de la noche; se encendieron grandes fogatas para acreditar nuestra presencia sobre los cerros. Todas las órdenes habían sido comunicadas y los batallones se preparaban cuando llegó un oficial de la División del Norte, a comunicar que el general Recavarren, Jefe de la División, había sido atacado por fiebres muy fuertes que le impedían operar el movimiento convenido. El general Cáceres, desesperado, contramandó la marcha y esperó los acontecimientos. El Ejército se acostó en las mismas posiciones de la víspera sufriendo un frío de varios grados bajo cero.

LA BATALLA DEL 10 DE JULIO

Al día siguiente, 10 de julio, como a las siete de la mañana, (los chilenos) se preparaban a operar un movimiento ofensivo sobre nuestra derecha, desplegados en dos líneas de guerrillas. El general Cáceres montó inmedia-



tamente a caballo e hizo bajar del cerro la Tercera División bajo las órdenes del coronel don Máximo Tafur. Esta división se desplegó inmediatamente en guerrilla, respondiendo al fuego enemigo; la Segunda División la siguió de cerca y los chilenos principiaron a retroceder, pero cuando llegó la Cuarta División a las órdenes del valiente capitan de navío don Germán Astete, el enemigo principió a huir, a escapar y ponerse a cubierto bajo sus trincheras; entonces la artillería chilena, aumentada durante la noche con tres cañones (los chilenos habían recibido un refuerzo de quinientos hombres y tres cañones Krupps, lo que hacía un total de once Krupps) abrió un fuego terrible sobre nuestra infantería, lo que contuvo el desbande de los chilenos y les permitió reorganizarse bajo la protección de su artillería.

CÁCERES DEJA EN RESERVA A SUS MEJORES BATALLONES

Las tres divisiones comprometidas continuaron, a pesar de la metralla, operando un movimiento circular sobre las posiciones enemigas, lo que obligaba a los chilenos a cambiar su frente de batalla y a batirse detrás de esas posiciones.

El general Cáceres ordenó que la División del Norte saliera apresuradamente y apoyara a las tres divisiones del Ejército del Centro, recomendando que la primera división del Ejército del Centro, compuesta de los inmortales batallones “Zepita” y “Tarapacá”, no se moviesen de sus posiciones, para servir de reserva caso necesario y que el Escuadrón “Junin” y los “Cazadores del Perú”, 60 hombres más o menos mal montados, muchos de ellos en mulas, iniciasen un movimiento sobre el ala izquierda procurando apoderarse del cuello del “Camino Colorado”.

Cuando la división del Norte llegó sobre el cerro, todo el ejército del Centro se hallaba en el fragor del combate, y su jefe el coronel Recavarren, enfermo aún, a la cabeza de su división bajó a apoyar las unidades comprometidas.

SE INCUMPLE LA ORDEN DE CÁCERES

A pesar de las órdenes terminantes del general Cáceres, el Coronel Secada, Comandante en Jefe, queriendo prolongar más aún un movimiento sobre nuestra izquierda, dispuso de la reserva. La primera división formada por el “Zepita” y el “Tarapacá” se abalanzó sobre el “Camino Colo-





En lo más álgido de la batalla, Leoncio Prado recibió un balazo en el pecho y la metralla le destrozó una pierna. Témpera de Josué Valdez Lezama.

rado", asaltó el cuello y luchando cuerpo a cuerpo con el enemigo le hizo numerosos prisioneros.

Desgraciadamente, los soldados no tenían bayonetas (no había 100 bayonetas en todo el ejército), y faltos de municiones tuvieron que abandonar las posiciones que acababan de tomar al asalto. A nuestra izquierda también faltaban las municiones y hacía más de diez minutos que el fuego disminuía rápidamente. La artillería chilena había ya apagado sus fuegos, después de haber hecho su última descarga con metralla a doscientos metros de distancia, y se hallaba lista, así como el ejército chileno, a batirse en retirada.

Nos batimos con armas de precisión a cincuenta metros de distancia y en muchos puntos la distancia era menor. ¡He visto a un teniente coronel a 'un metro' de las trincheras chilenas, haciéndoles fuego con su revolver!

Fue entonces cuando el general Cáceres mandó a atacar a la reserva. EI mayor Bentín regresó diciendo que esta última ya había atacado y que no teniendo más cartuchos se replegaba atacada vivamente por el enemigo.





Defendieron la causa patriota en Huamachuco varias columnas de paisanos, entre ellas la del famoso Luis Pardo, quien crearía entonces las inmortales coplas que inmortalizaron el nombre de La Breña. Arte de Raúl Montoya.

El coronel chileno Gorostiaga, viendo disminuir nuestro fuego en segundos, se aventuró a salir fuera de las trincheras que había hecho construir escalonadas en hileras detrás de su frente de batalla, y ordenó nos cargaran a la bayoneta. La caballería chilena que se preparaba a hacer una carga para cubrir la retirada del ejército chileno, se abalanzó sobre nuestras tropas impotentes, alcanzando así la victoria. El general Cáceres, no teniendo un sólo hombre que oponer a los chilenos que nos desbordaban por todas partes, tuvo que abrirse camino a tiros de revólver, a través de las líneas enemigas. Los chilenos según su costumbre, remataron los heridos a culatazos y bayonetazos, y fusilaron a los prisioneros.

EPÍLOGO

Hemos sido vencidos, esto es una verdad incontestable, pero vencidos por un enemigo superior en número, que disponía de una artillería formidable, de una caballería fresca y bien montada, y más que todo, cuyas tropas se hallaban perfectamente reposadas, mientras que las nuestras acababan de recorrer mil quinientos kilómetros. No creo que sea posible mostrar más valor,



más valentía, que el heroísmo que han desplegado en sus terribles jornadas, jefes, oficiales y soldados. La batalla la habían, materialmente, perdido los chilenos. No es una victoria la que ha coronado las sienes del coronel Gorostiaga, ha sido para él cuestión de encontrarse a la hora justa de "*un momento sicológico*". Así, con la conciencia del deber cumplido, el general Cáceres puede exclamar como Francisco I (después de la batalla de Pavía): "*Todo se ha perdido, menos el honor*".

E. De La Combe, Teniente Coronel del Perú, Segundo Jefe de Ingenieros.

**Relación publicada en "La Prensa Libre", Lima, 1884.*

Momento cumbre de la batalla de Huamachuco. Cáceres montado sobre 'El Elegante', trata de abrirse paso entre el enemigo que intenta coparlo. Arte de Josué Valdez Lezama. Comisión Permanente de Historia del Ejército.



LA SEGUNDA "MEMORIA" DE CÁCERES
Carta escrita en 1902*

Lima, setiembre 24 de 1902.

Señor D. Juan M. Espora.

Buenos Aires.

Mi distinguido amigo:

Atareado desde mi llegada a esta capital en recibir y corresponder las manifestaciones afectuosas de mis compatriotas y amigos, he tenido que diferir por algunos días la extensa respuesta que corresponde a su apreciable de 30 de junio. Quédole muy agradecido por el benévolo recuerdo que ha querido usted conservar de nuestras entrevistas en París y por el mérito que me atribuye como militar y como mandatario.

Atendiendo a la afectuosa indicación que me hace usted al respecto, paso a referirle mis peripecias en el último período de la guerra con Chile, satisfecho de encontrar esta ocasión para hacer justicia al mérito de los pueblos del interior de esta república, que me acompañaron con abnegación inquebrantable, y a los jefes, oficiales y tropa del infatigable Ejército del Centro, sirviendo de algún modo a la noble tarea que usted ha emprendido al escribir un libro de la guerra de montaña en el Perú del que hablamos extensamente en Europa.

LA TAREA ORGANIZATIVA

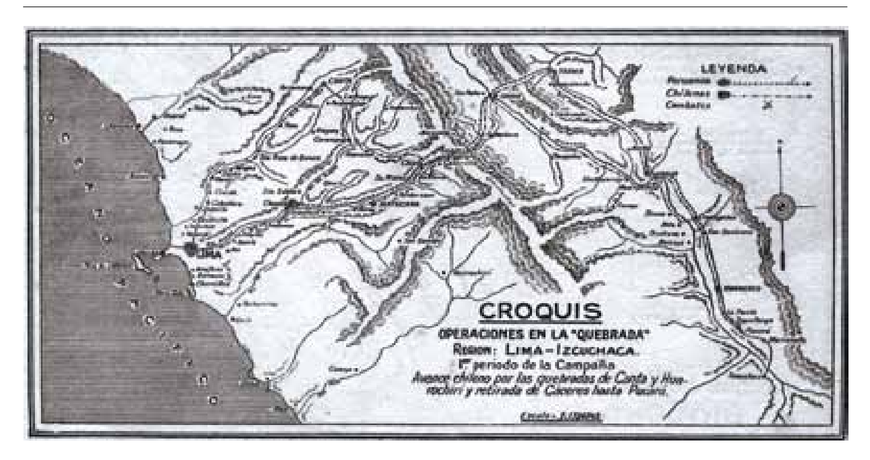
Puedo relevarme de escribir a usted sobre la primera parte de la guerra con Chile, que terminó en enero de 1881 con los desastres de San Juan y Miraflores, porque usted la conoce bien, en virtud de la honrosa posición que en ella tuvo, así como sobre la continuación del gobierno del señor Piérola en el interior que se prolongó un año más, es decir hasta principios de 1882.

Al ocupar los chilenos esta capital, yo quedé en ella curándome de la herida que había recibido en la batalla de Miraflores; pero tan luego que me hallé convaleciente emprendí viaje al interior, adonde fui investido con el cargo de Jefe Superior de los Departamentos del Centro y ocupé con las escasas fuerzas que se pudieron reunir la quebrada de Matucana.



Esta fotografía data de 1904. Dos años antes, el general Cáceres, que cumplía funciones diplomáticas, había escrito su primera síntesis de la Campaña de La Breña, en carta a su colega argentino Juan M. Espora.





Situé mi cuartel general en Chosica a diez leguas de Lima, lo que me permitía hacer excursiones rápidas sobre los enemigos y facilitar la salida de dicha ciudad de algunos jefes y oficiales y hasta de pequeñas partidas de armas.

Al retirarse el señor Piérola del país, en diciembre de 1881, había dejado orden a las tropas que conservaba en Ayacucho para que se pusieran a mi disposición. Coincidiendo este hecho con la defección de dos batallones de los que formaban mis fuerzas en Chosica, y viendo así debilitadas éstas para seguir conteniendo a la expedición que se preparaba a invadir los departamentos del Centro, me dirigí varias veces a los jefes de aquellas ordenándoles viniesen a reforzar las mías para sostener las posiciones que ocupaba. Las excusas dadas por dichos jefes acabaron por hacerme perder toda confianza en ellos y aun por infundirme sospechas de su lealtad, y en este concepto dispuse mi retirada al interior aunque nos hallábamos en febrero, es decir en plena época de lluvias.

El enemigo destacó inmediatamente de Lima una fuerte división de las tres armas, al mando del coronel don Estanislao Canto, la que fue ocupando el valle de Jauja a medida que yo lo dejaba en mi retirada.

EL PRIMER COMBATE DE PUCARÁ

Durante esta marcha llegué el 4 de febrero al pueblo de Pucará, tres leguas más delante de Huancayo y puede decirse en el primer tramo de la cadena de cerros que cierra dicho valle y delimita los



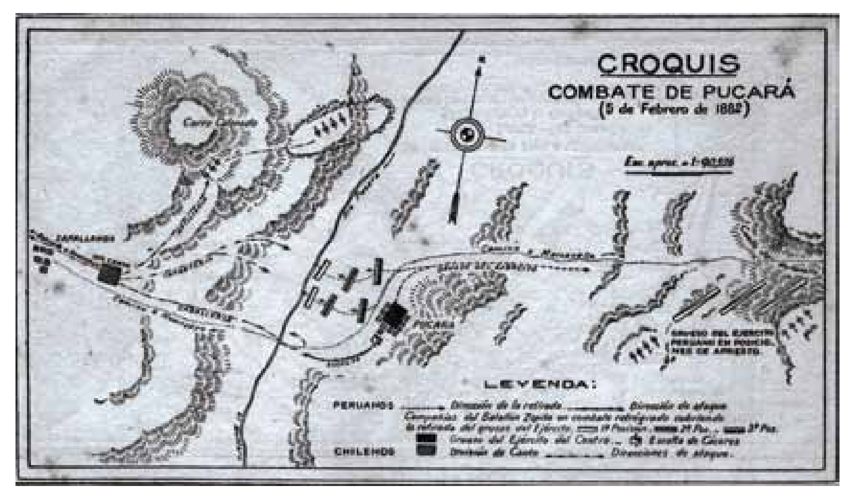
territorios de los departamentos de Junín y Huancavelica.

El enemigo llegó a Huancayo en la misma noche y después de algunas horas de descanso avanzó sobre mi campamento, hasta situar sus cañones a distancia de menos de mil metros, preparando así una sorpresa para la mañana siguiente. En efecto, al amanecer de dicho día, anunció su presencia sobre nosotros con un nutrido fuego de artillería y fusilería.

Debo remarcar a la consideración de usted, el elevado espíritu de moral, valor y disciplina de que dio ejemplo en esa ocasión el ejército de mi mando, obedeciendo con serenidad rara en casos semejantes, las disposiciones que inmediatamente impartí.Coloqué una columna de 200 hombres de infantería, parapetada en lugar dominante sobre el camino real para contener al enemigo; hice desfilar el grueso de las fuerzas y cubrí su retaguardia con mi escolta y ayudantes, conteniendo y haciendo retroceder varias veces a las partidas que intentaban cerrarnos el paso.



Histórica casona en Pucará, que Cáceres ocupó como su cuartel general en las operaciones de febrero de 1882.



Mediante estas disposiciones, tuve la satisfacción de hacer una retirada al frente del enemigo sin pérdida ninguna.

DESASTRE DE JULCAMARCA Y COMBATE DE ACUCHIMAY

Seguí desde allí mi viaje sin interrupción, haciendo la dilatada y escabrosa travesía del departamento de Huancavelica en medio de tempestades y lluvias torrenciales y por un territorio exhausto de todo recurso.

Lo que sufrió en ese viaje la tropa y particularmente en la noche en que llegué al pueblo de Julcamarca, puede calcularse por el crecido número de bajas que ocurrieron por deserciones y enfermedades. A partir de allí apenas me quedaron 400 soldados expeditos, con los cuales avancé las doce leguas que distan desde Julcamarca hasta Ayacucho, presentándome al fin sobre esa ciudad en la mañana del 22 de febrero.

Las tropas comandadas por el coronel Panizo me esperaban en actitud hostil en la altiplanicie de Acuchimay en número de 1500 hombres. A mi aproximación se rompieron los fuegos y mis cansadas tropas, a pesar de la superioridad numérica del enemigo, desplegaron su valor acreditado, hasta desalojarlo de sus mejores posiciones. No podíamos, sin embargo, contar con el éxito definitivo, porque el coronel Panizo tenía intactos sus batallones de reserva al frente de los cuales él y los demás jefes presenciaban los sucesos.

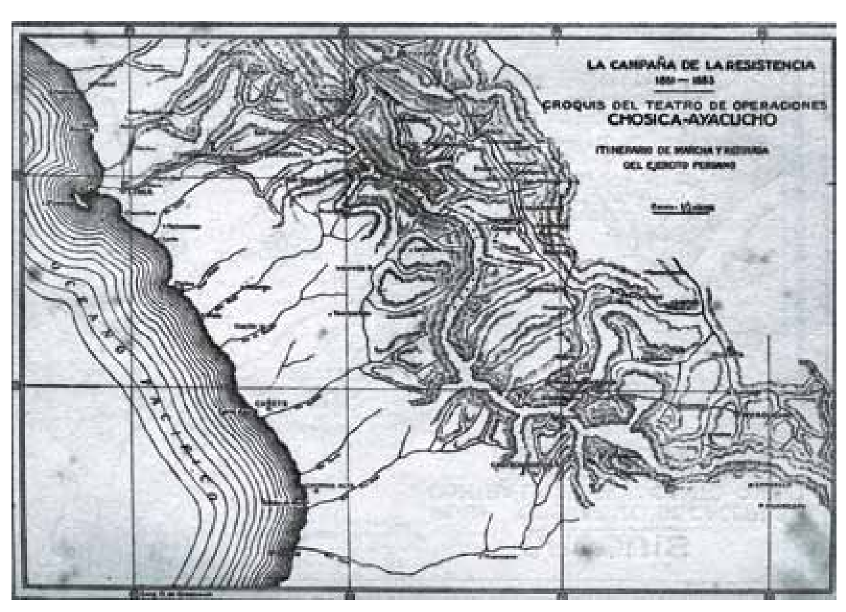
Una fe sincera en la justicia de mi causa y en el patriotismo de los peruanos que formaban ese ejército rebelde, me inspiró una resolución extrema. Me lancé seguido de mis ayudantes y escolta sobre su mismo centro, hasta llegar al habla con sus jefes a quienes intimé rendición, desarmé y tomé prisioneros.

Me dirigí a la tropa, la proclamé y le di voces de mando que sin vacilación alguna obedecieron en medio de entusiastas vivas. Así terminó esa lucha y pocas horas después tuve la satisfacción de entrar a Ayacucho victorioso, al frente de las mismas tropas que habían salido a batirme.

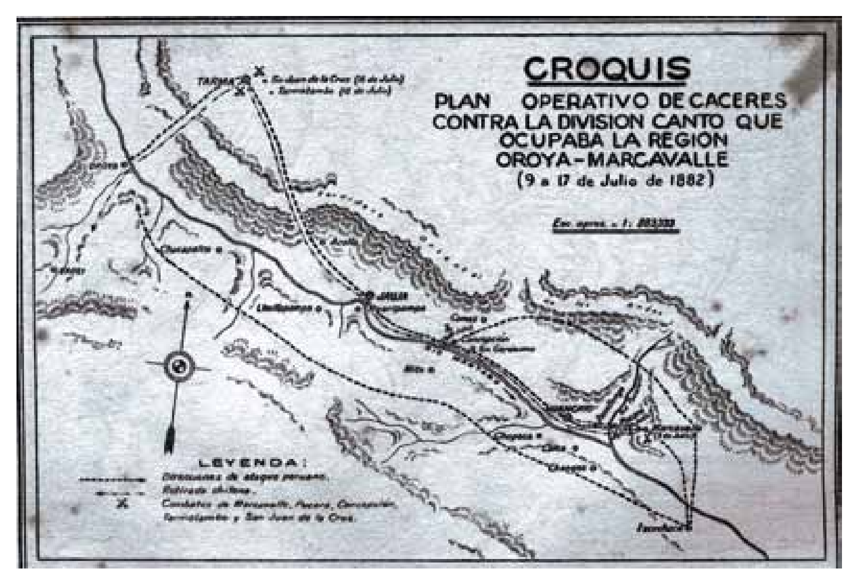
DE AYACUCHO A JUNÍN

Tres meses de trabajo para reorganizar y aumentar mi pequeño ejército me pusieron en aptitud de volver sobre el enemigo que ocupaba todo el valle de Jauja hasta las alturas de Pucará y Marcavalle. Hice llamamiento a los pueblos que me habían confiado su defensa y estos acudieron a millares armados de lanzas que habían improvisado con sus herramientas de trabajo.

Recorrí de nuevo el escabroso camino de Huancavelica y me presenté en las alturas de Ccallaccasa, resuelto a lanzar de esa parte del suelo patrio a las huestes chilenas que lo hollaban.







Nuestras tropas regulares eran muy inferiores en número y en armamento y las grandes masas de guerrillas no podían luchar sino cuerpo a cuerpo. Sin embargo, el patriotismo nos exaltaba y no vacilamos en lanzarnos a la lucha.

PLAN DE CONTRAOFENSIVA GENERAL

El plan que adopté fue el siguiente: Destaqué por las alturas de la derecha una columna al mando del coronel don Juan Gastó, con orden de caer en día dado sobre el pueblo de Concepción, cuatro leguas más allá de Huancayo, en el camino que conduce a Lima y batir la guarnición chilena existente en ese lugar, y envié por las de la izquierda a otra columna que debía seguir su marcha hasta La Oroya, bajar allí de sorpresa sobre la guarnición que había dejado el enemigo custodiando el puente y cortarle este único paso de su retirada a Lima.

VICTORIAS PATRIOTAS EN MARCAVALLE, PUCARÁ Y CONCEPCIÓN

Dispuesto así lo conveniente para destruir al enemigo, emprendí campaña sobre él en la mañana del 9 de julio, cayendo sobre sus destacamentos de Marcavalle y Pucará, a los que batí y arrojé, lanzándome sobre Huancayo que los chilenos abandonaron en el acto, dejando en mi poder buenas



pruebas de la precipitación de su marcha. Entre tanto, la columna que había enviado sobre Concepción cumplía su deber batiéndose hasta destruir totalmente a la fuerza que allí existía.

El coronel Canto al informarse al paso de la derrota de los suyos, se indemnizó de ella lanzando sus tropas al saqueo, incendio y asesinato en esa indefensa población. El ejército chileno siguió su retirada hostilizado de cerca por mis guerrillas.

Su destrucción al haber encontrado el puente (de La Oroya) destruido habría sido inevitable; pero desgraciadamente la fuerza enviada con este objeto, no había podido cumplir su cometido, y el enemigo halló este paso en su fuga, y después de utilizar el puente lo quemó para detener la persecución de mis tropas.

Recuperé de este modo todo el territorio del Centro que por algún tiempo quedó libre de la invasión.

Pucará, uno de los escenarios de la victoriosa contraofensiva de julio de 1882, que año tras año congrega a su pueblo para honrarla.



LA RETIRADA AL NORTE

El jefe de la ocupación chilena en Lima, en vista de ese desastre, resolvió sin duda hacer un esfuerzo para destruir la falange patriota de mi mando, pues destacó un fuerte cuerpo de ejército, al mando del coronel Arriagada, que subió a la sierra del Centro y emprendió sobre mí una tenaz persecución. Resolví entonces tomar la ruta del Norte, tanto porque allí debía encontrar algún refuerzo de tropas, cuanto porque en los escabrosos caminos que debía recorrer, encontraría manera de aniquilar al enemigo y en su oportunidad, de combatirlo. Pude obligarlo a seguir mi itinerario colocándome a tan corta distancia de él, que los campamentos que yo dejaba en la mañana, los ocupaban el coronel Arriagada en la noche. Conseguido en gran parte el objeto de esta medida, con las pérdidas y sufrimientos que tuvo el ejército enemigo en esa travesía, me vi precisado a deshacerme de él, porque venía a mi encuentro por el Norte otra fuerte división chilena al mando del coronel Gorostiaga, y subía de la costa otra fuerza al mando del comandante don Herminio González, con el propósito de tomarme en el centro de los tres.

Resolví, pues, salir de la persecución del coronel Arriagada,



para lo que me fue bastante adoptar un plan estratégico que hizo creer a este jefe que yo retrocedía sobre Aguamiro, y mientras él se dirigía en marcha forzada sobre este punto al Sur del territorio que ocupábamos, yo pude seguir tranquilo al Norte. Fue tan oportuna esta medida que dos días después en las cercanías del pueblo de Mollepata, me avisté con los enemigos con quienes debía entrar en combate. Mi tropa fatigada en 150 leguas de viaje que llevábamos, estaba, sin embargo, expedita para la lucha, pero llega-



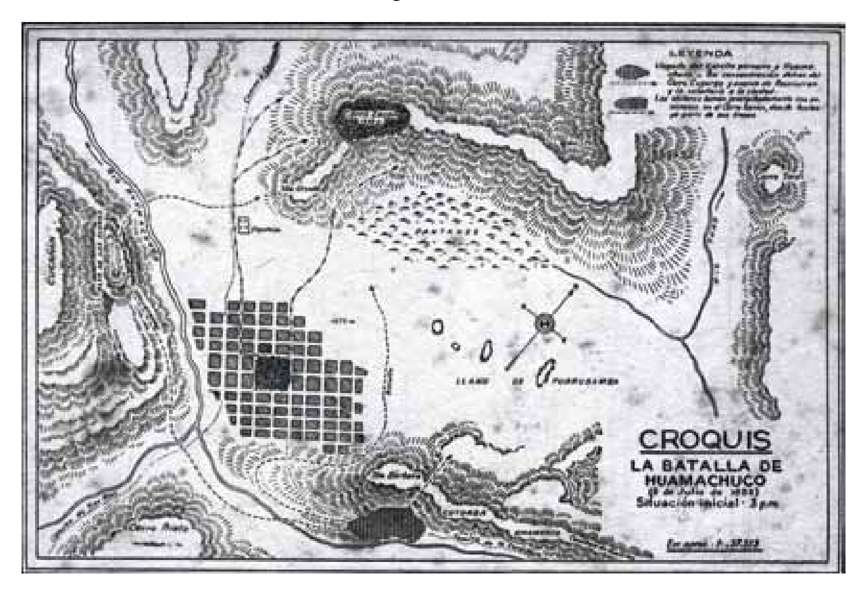
do el momento resultó que el enemigo había desaparecido retrocediendo al Norte. Comprendí que este movimiento tenía por objeto esperar la aproximación e incorporación de la fuerza del comandante González, y en el momento dispuse que marchase una fuerza suficiente al mando del coronel don Isaac Recavarren para cortar el paso de aquella en el punto de Tres Ríos.

Aunque estaba calculado que dicha fuerza llegaría a ese punto a las doce del día, en cuyo caso habría dado caza al enemigo, no llegó sino a las seis de la tarde, lo que permitió a éstos pasar tranquilos cinco horas antes. Con este refuerzo, el coronel Gorostiaga reunió más de 2500 hombres, es decir, el doble de los míos.

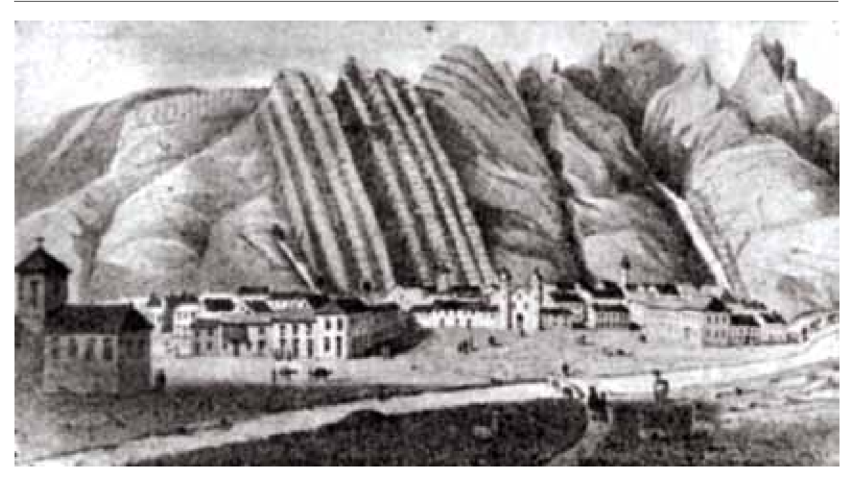
BATALLA DE HUAMACHUCO

No desfalleció por esto nuestro ánimo. Seguimos sobre el enemigo hasta ocupar la ciudad de Huamachuco, que abandonó precipitadamente, dejando en nuestro poder hasta su caballada y rancho, y subió a tomar posiciones sobre el cerro Sazón, uno de los que bordea el llano de Huamachuco, parapetándose en los muros que allí existen de una población incaica.

Un consejo de guerra que reuní inmediatamente acordó unánime, como en el legendario Morro de Arica, "*combatir hasta*







En esta ciudad de vista apacible se libraría la sangrienta batalla que sería para los patriotas holocausto de dolor y apoteosis de gloria.

quemar el último cartucho", siendo la situación en que estábamos tan estrecha como la que se presentó a los heroicos defensores del Morro.

Salimos, pues, a colocarnos frente al enemigo en el cerro de Santa Bárbara, aunque éste no tiene ni las ruinas ni el monte que favorece al de Sazón.

En los días 8 y 9 de julio, el enemigo se limitó a hacer unos cuantos tiros de cañón, que daban a conocer que no tenía intención de entrar en lucha.

Nosotros resolvimos provocarlo, y, en efecto, al amanecer del día 10 lancé mi primera guerrilla a cuyo encuentro destacó otra el enemigo. Ésta tuvo que retroceder al empuje de la nuestra. Fueron bajando de uno y otro lado fuerzas numerosas, y el combate se hizo general.

Nadie faltó a su deber en ese día memorable: jefes, oficiales y tropa se batieron denodadamente y con ellos muchos distinguidos ciudadanos que habían venido de Lima a ofrecerme su patriótico concurso.

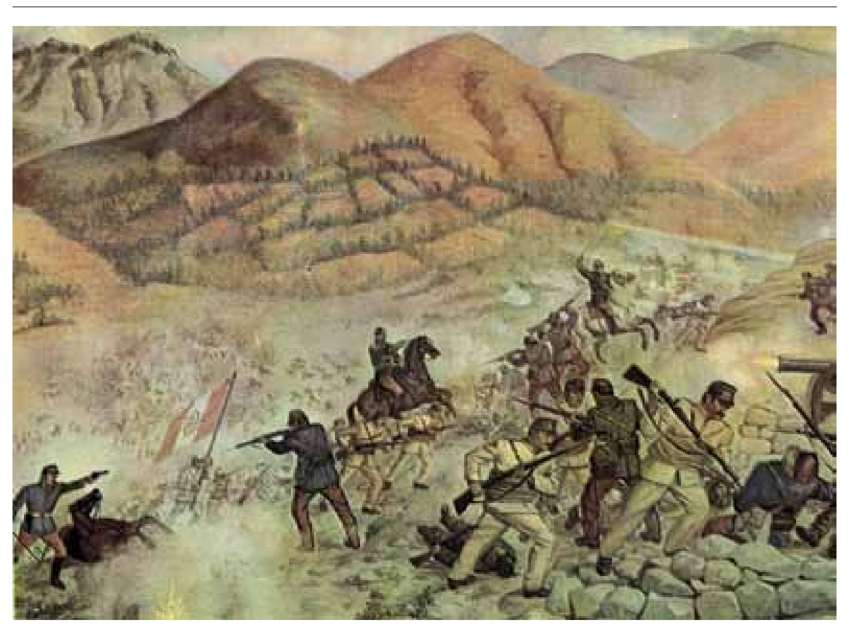
Nuestras escasas y fatigadas fuerzas vencieron en buena lid al orgulloso enemigo, lo arrojaron del llano y subieron al cerro que éste ocupaba, hasta sus mismos atrincheramientos en los muros incaicos, batiéndose cuerpo a cuerpo.

Víctimas de su heroico comportamiento, quedaron sobre el campo de batalla el general Silva,



los coroneles Tafur, Luna, Gastó, Astete y Aragonés, herido y victimado después el coronel Leoncio Prado y otros jefes. La victoria resplandecía ya sobre las armas del Perú cuando una desgraciada circunstancia cambió la faz de la lucha. Nuestro armamento reunido en pequeñísimas raciones, no era de un solo sistema ni tam-

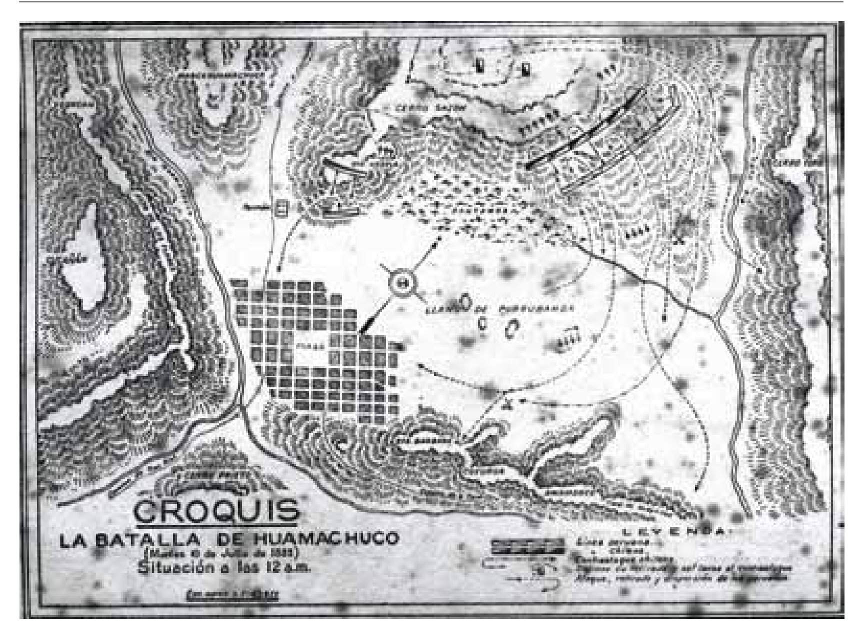
En este grabado, publicado en la prestigiosa revista "El Perú Ilustrado" en 1888, aparecen el general Pedro Silva y los coroneles Leoncio Prado, Manuel y Máximo Tafur, todos inmolados heroicamente en Huamachuco.



Concepción artística de Etna Velarde rememorando el momento cumbre en que se imponían las armas peruanas en Huamachuco. Varias circunstancias cambiaron la faz de la batalla, pereciendo en ella más de un millar de esforzados patriotas, entre ellos casi todos sus jefes.

poco las municiones; había sido preciso calibrar éstas por medio de un procedimiento defectuoso, pero el único posible para nuestra carencia absoluta de recursos, y esas municiones en rifles de otro sistema, produjeron al fin el entorpecimiento que los inutilizó, dejándolos obstruidos por los casquillos. Esta circunstancia se produjo fatalmente en la mitad, cuando menos, de nuestro armamento y en el instante más preciso para lanzar al enemigo de su última posición y ponerlo en derrota, sin que tuviéramos siquiera una sola bayoneta para atacarlo más de cerca. Nuestros soldados, en esos momentos, de coraje y de impotencia tiraban sus rifles inutilizados y eran perseguidos y fusilados por los mismos a quienes acababan de hacer retroceder. El desastre fue entonces inevitable y el enemigo lanzó sus partidas sobre nuestros heridos y cansados soldados, a quienes victimaron sin piedad. Así terminó la histórica batalla de Huamachuco, en la que si el éxito fue de los





invasores, la gloria pertenece por entero a las armas del Perú.

OTRA VEZ EN RETIRADA

Dura fue, sin duda, la marcha que me vi obligado a hacer por caminos extraviados, atravesando un territorio de más de 160 leguas ocupadas por los enemigos y cruzado por sus partidas.

Mi acompañamiento se componía de siete personas que se aventuraron a compartir las penalidades y peligros que debía presentársenos. Una mañana divisamos a corta distancia un grupo de soldados enemigos armados de sus rifles. Avanzamos sobre ellos, les interrogué el objeto de su viaje y me contestaron que ellos iban a preparar rancho para su ejército que venía detrás. Comprendí que no decían verdad y les increpé su conducta, obteniendo que me declarasen que eran desertores y que anhelaban volver a su país cansados de la vida de campaña. Los desarmé, hice guardar los rifles en una estancia vecina y continué mi marcha.

Se encontraba en el Cerro de Pasco el cuerpo del ejército del coronel Arriagada, y con este motivo todos los caminos inmediatos estaban vigilados y resguardados. El tránsito por allí tenía que ser, pues, de noche. En una de éstas salvamos un encuentro con una



fuerza de caballería enemiga mediante la oscuridad de la noche; pasó ésta a tan corta distancia que oímos las voces de los soldados. Otro encuentro se nos presentó casi inevitable en Óndores, pueblo situado a orillas de Reyes, que ocupaban fuerzas enemigas; la única vía posible era un estrecho espacio que media entre las últimas casas del pueblo y las orillas de dicho lago. Dispuestos a abrirnos paso con las escasas armas que llevábamos, nos lanzamos a la travesía, que hicimos felizmente sin ser sentidos.

Llegamos a Tarma donde no habían arribado aún los enemigos, pero se les esperaba por momentos. Seguí mi viaje después de dos horas de descanso, acompañado, además, por ocho soldados de caballería peruanos que encontré allí.

Después de dos horas de subida se hizo necesario detenernos porque la densa oscuridad de la noche hacía difícil ese camino que es todo de subida, cuando de pronto fuimos sorprendidos por disparos de rifles cruzados entre la escolta y la fuerza enemiga que venía en nuestra persecución. Después de algunos momentos de lucha y comprendiendo que nuestros asaltantes esperaban la aproximación de refuerzos, resolvimos avanzar batiéndonos en retirada. A esta disposición debimos llegar a Jauja al amanecer del día siguiente.

Encontré que los únicos elementos bélicos que quedaban eran 100 rifles en manos de igual número de soldados con escasas municiones. El enemigo no me dio tiempo para rehacer allí mis tropas y destacó de Lima un grueso cuerpo del ejército al mando del comandante don Martiniano Urriola, el que ocupó sucesivamente los departamentos de Junín, Huancavelica y Ayacucho. A partir de entonces la guerra tomó un carácter distinto y del que creo conveniente no ocuparme en estos momentos de paz y de concordia.

No he podido evitar que esta carta tome las debidas proporciones que lleva. Sírvase usted excusarlo con su acostumbrada benevolencia, aceptando una vez más mi sincero parabién por la obra que emprende y mis afectuosos saludos.

Suyo afectísimo amigo y S. S.

Andrés A. Cáceres.

**Carta originalmente publicada en el Boletín del Ministerio de Guerra y Marina, Lima, 1902.*



ÍNDICE




FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ


FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

En la campaña de La Breña los diversos estratos de la sociedad peruana pusieron de manifiesto actitudes distintas frente a la ocupación extranjera. Así, en las ciudades prosiguió la lucha política, agravándose la anarquía con la existencia de gobiernos, presidentes y congresos paralelos y enfrentados. Pero los sectores económicamente poderosos, feudales y burgueses dueños del Estado y usufructuarios de las riquezas del país, directos responsables del desastre por haberlo llevado a la bancarrota, terminaron coludidos para pactar alianza con los chilenos. No obstante tan caótico cuadro, emergió la resistencia patriota, sacrificada, heroica, sublime, asumida por una selecta y minoritaria elite del ejército que supo captar el apoyo de las masas campesinas, causa a la que también se plegaron algunos sectores urbanos, acompañando a Cáceres, incluso después del desastre de Huamachuco, connotados escritores, poetas, profesores, ingenieros, médicos, periodistas, artesanos y obreros. (Óleo de Josué Valdez Lezana, Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú).



Este libro conmemorativo de las Bodas de Plata de la Orden de la Legión Mariscal Cáceres, se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos de la Universidad Alas Peruanas, en Lima, el 23 de agosto del 2010.





Panorama del Paso de Llanganuco, ruta de audaces, por donde entre junio y julio de 1883, tras burlar a las divisiones chilenas que lo habían seguido desde el Sur, cruzó el Ejército de La Breña, hambriento, casi en harapos y soportando un frío glacial que penetraba hasta los huesos. Varios breñeros dejaron la vida en la Cordillera de Pelagatos. Pero nada arredró a los que sobreviviendo a tantas desventuras, marcharon a combatir en Huamachuco para cubrirse de gloria imperecedera.



EDICIÓN CONMEMORATIVA DE LAS BODAS DE PLATA DE LA ORDEN DE LA LEGIÓN MARISCAL CÁCERES (1985-2010)

